

Montevideo, Miércoles 6 de Noviembre de 1974

Tomo 277 - - Año LXIX Número 19393

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 853|974. — Se autoriza al Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME), a solicitar a las Jefaturas de Policía, informes de conducta de extranjeros ex residentes en el territorio nacional.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 25 de octubre de 1974.

Visto: la gestión promovida por el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME).

Resultando: el citado organismo internacional solicita se autorice a las autoridades policiales a suministrarle informes sobre la conducta penal de extranjero ex residentes en el territorio nacional, con la finalidad de hacer llegar a los Estados interesados esa información, a pedido de éstos, en los casos en que aquellas personas tramitan nuevas gestiones de emigración.

Considerando: teniendo en cuenta la naturaleza del organismo gestionante y la finalidad del asunto en trámite, se accederá a lo impetrado.

Atento: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, la Dirección de Migración y la Jefatura de Policía de Montevideo.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase al Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME) a solicitar directamente de las Jefaturas de Policía de la República informes de conducta de extranjeros ex residentes en el territorio nacional.

Art. 2.o Las Jefaturas de Policía expedirán los informes de que trata el artículo anterior.

Art. 3.o Las solicitudes a que refiere el presente decreto se formularán por escrito y la gestión no devengará tributos.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM. — JUAN CARLOS BLANCO — JOSE GIL DIAZ

2

Resolución 2.218|974. — Se designan Subcomisarios, por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Soriano.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 29 de octubre de 1974.

Visto: el Oficio N.o 54 de fecha 8 de octubre de 1974 (Fs. 2) por el cual el señor Jefe de Policía de Soriano, da cuenta de la existencia de 4 vacantes de Subcomisarios y eleva las propuestas correspondientes.

Considerando: el informe del señor Jefe de Policía en el cual hace constar que los Oficiales principales propuestos para el ascenso han dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a Pruebas de Suficiencia, notificaciones, etc.

Resultando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 26 de setiembre de 1974, por encontrarse los funcionarios en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 3 y a lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial - Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211 inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada con fecha 26 de setiembre de 1974, a Subcomisarios, Código Bg, Grado 9, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Soriano, los Oficiales Principales, Sergio G. Schweizer, Edmundo A. Rodríguez, Eduardo E. Rovira y Luis E. Avila.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Jefatura de Policía de Soriano, cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — **BORDABERRY.** — Coronel HUGO LINARES BRUM.

3

Resolución 2.219/974. — Se designa Oficial Ayudante, por antigüedad calificada, en el Programa 4.12 - Capacitación Profesional.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 29 de octubre de 1974.

Visto: el Oficio N.o 1.322 de fecha 10 de octubre de 1974 (fs. 1) por el cual el señor Director de la Escuela Nacional de Policía, da cuenta de la existencia de una vacante de Oficial Ayudante en el Subescalafón de Policía Ejecutiva y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: que según lo informa el señor Director, el Oficial Subayudante propuesto para ascender ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial en cuanto a Prueba de Suficiencia, notificaciones, etc.

Considerando: en consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista con fecha 1.o de octubre de 1974, por encontrarse el funcionario en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a fs. 1 vuelta y a lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial - Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211 inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE

1.o Asciéndese por antigüedad calificada con fecha 1.o de octubre de 1974, a Oficial Ayudante, Código Bg, Grado 7, del Programa 4.12 - Capacitación Profesional el Oficial Subayudante Miguel Angel Boldrini Soarez.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada Escuela; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — **BORDABERRY.** — Coronel HUGO LINARES BRUM.

4

Resolución 2.220/974. — Se designan Subcomisarios, por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Rocha.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 29 de octubre de 1974.

Visto: el Oficio N.o 463 de fecha 4 de octubre de 1974 (fs. 3 y 3 vuelta) por el cual el señor Jefe de Policía de

Rocha da cuenta de la existencia de varios cargos vacantes de Subcomisarios en el Escalafón de Policía Ejecutiva y eleva las propuestas correspondientes.

Considerando: el informe del señor Jefe de Policía de Rocha, en la cual hace constar que los funcionarios propuestos para el ascenso han dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a Cursos de Pasaje de Grado, notificaciones, etc.

Resultando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 18 de setiembre de 1974, por encontrarse los funcionarios propuestos en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal (fs. 4), y en base a lo establecido en el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial y artículo 211 inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada con fecha 18 de setiembre de 1974 a Subcomisarios, Código Bg, Grado 9, del Programa 4.05 Jefatura de Policía de Rocha, a los Oficiales Principales Juan A. Bruno Espinoso, José M. Páez Brañas, Oscar García Silvera, Roberto Cáceres Moreno, Justo Rodríguez Molina, Wilson S. Núñez Cal y Heber Berrios Alvarez.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Jefatura de Policía de Rocha; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central, fecho, archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

5

Resolución 2.221|974. — Se designan Oficiales Principales, por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Rocha.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 29 de octubre de 1974.

Visto: el Oficio N.o 465 de fecha 4 de octubre de 1974 (Fs. 3 y 3 vta.) por el cual el señor Jefe de Policía de Rocha da cuenta de la existencia de varios cargos vacantes de Oficial Principal en el Subescalafón de Policía Ejecutiva y eleva las propuestas correspondientes.

Considerando: el informe del señor Jefe de Policía en el cual hace constar que los funcionarios propuestos para el ascenso han dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a Curso de Pasaje de Grado, notificaciones, etc.

Resultando: en consecuecia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 18 de setiembre de 1974, por encontrarse los funcionarios propuestos en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal (Fs. 4) y a lo dispuesto por el artículo 58 de la citada Ley Orgánica y artículo 211 inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada con fecha 18 de setiembre de 1974 a Oficiales Principales, Código Bg, Grado 8, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Rocha, a los Oficiales Ayudantes Luis Núñez Corbo; Eduardo Rocha Píriz; Julio C. Rodríguez y José Apolinario.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Jefatura de Policía de Rocha; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central, fecho, archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

6

Resolución 2.222|974. — Se designan Oficiales Ayudantes, por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Rocha.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 29 de octubre de 1974.

Visto: el Oficio N.o 464 de fecha 4 de octubre de 1974 (Fs. 3) por el cual el señor Jefe de Policía de Rocha da cuenta de la existencia de varios cargos vacantes de Oficial Ayudante en el Subescalafón de Policía Ejecutiva y eleva las propuestas correspondientes.

Considerando: el informe del señor Jefe de Policía en el cual hace constar que los funcionarios propuestos para el ascenso han dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a Curso de Pasaje de Grado, notificaciones, etc.

Resultando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 18 de setiembre de 1974, por encontrarse los funcionarios propuestos en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal (Fs. 4) y a lo dispuesto por el artículo 58 de la citada Ley Orgánica y artículo 211 inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada con fecha 18 de setiembre de 1974 a Oficiales Ayudantes, Código Bg, Grado 7, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Rocha, a los Oficiales Subayudantes Carlos A. Pereira y José Silva Veiga.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Jefatura de Policía de Rocha; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central, fecho, archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

7

Resolución 2.223/974. — Se designan Oficiales Ayudantes, por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Soriano.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 29 de octubre de 1974.

Visto: el Oficio N.o 54 de fecha 3 de octubre de 1974 (fs. 2) por el cual el señor Jefe de Policía de Soriano, da cuenta de la existencia de cinco vacantes de Oficial Ayudante y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: el informe del señor Jefe de Policía en el cual hace constar que los propuestos Oficiales Subayudantes para el ascenso han dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a Pruebas de Suficiencia, notificaciones, etc. (fs. 1 y 2).

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 25 de setiembre de 1974, por encontrarse los funcionarios en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a fs. 3 y a lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial - Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211 inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada, con fecha 25 de setiembre de 1974, a Oficiales Ayudantes, Código Bg, Grado 7, del Programa 4.05 Jefatura de Policía de Soriano, a los Oficiales Subayudantes César I. Rivero, Tito A. Ballejo, Emilio R. Rodríguez, Nelson E. Fernández y Jesús Z. Del Valle.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Jefatura de Policía de Soriano, cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho. archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

8

Resolución 2.201/974. — Se incorpora a la Dirección General del Catastro Nacional, una funcionaria de la Dirección General de Estadística y Censos.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de octubre de 1974.

Visto: la gestión promovida por la funcionaria de la Dirección General de Estadística y Censos en comisión en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, dependiente de la Dirección General del Catastro Nacional, señora Julia Carbajal de Torres, por la que solicita se la incorpore a esta oficina al amparo de lo dispuesto en el artículo 664 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973.

Resultando: que la referida funcionaria presta servicios en comisión en esa oficina desde el mes de abril de 1969 y se encuentra comprendida en las previsiones del referido artículo.

Considerando: I) Que la Dirección General de Estadística y Censos, otorga su conformidad para que se proceda en la forma indicada y la Dirección General del Catastro Nacional, no se opone a lo solicitado;

II) Que de acuerdo a lo dispuesto en el literal b) del artículo 664 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973 debe suprimirse un cargo de Administrativo Código Ab, Grado 6 contratado en la Dirección General de Estadística y Censos y habilitar en la Dirección General del Catastro Nacional, un cargo con las mismas características.

Atento: a lo informado por la Dirección General del Catastro Nacional, Dirección General de Estadística y Censos, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase a la Dirección General del Catastro Nacional, en un cargo de Administrativo contratado Código Ab, Grado 6, a la funcionaria de igual cargo de la Dirección General de Estadística y Censos, señora Julia Carbajal de Torres.

2.o La Dirección General del Catastro Nacional habilitará las partidas correspondientes hasta el monto de las respectiva contratación en el Renglón 021 suprimiéndose su equivalente en la Dirección General de Estadística y Censos.

3.o La Contaduría General de la Nación y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ajustarán los créditos en los programas respectivos.

4.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **BORDABERRY.** — JOSE GIL DIAZ.

9

Resolución 2.202/974. — Se designa cotitular de las Agencias de Loterías N.o 53 y N.o 9 de Quinielas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de octubre de 1974.

Visto: estas actuaciones por las que la señorita María del Rosario Carballo solicita se la incorpore a la cotitularidad de la Agencia de Lotería N.o 53 y de la Subagencia de Quinielas N.o 9.

Resultando: I) Que al fallecimiento del titular de la Agencia, Don Jaime Carballo, padre de la compareciente, el Poder Ejecutivo adjudicó la titularidad en la siguiente forma: 1|3 al señor Enzo Carballo, hermano del fallecido y 2|3 a la señora Olga Sica de Carballo y señoritas Susana Cecilia y Olga María Carballo Sica, viuda e hijas del mismo;

II) Que al llegar a la mayoría de edad la recurrente, integrando el grupo familiar vinculado a la explotación, solicita con la aquiescencia de las demás copartícipes, su inclusión en la titularidad de la Agencia N.o 53 de Loterías;

Considerando: I) Que si bien de las normas vigentes no surge ningún derecho subjetivo a que su solicitud sea acogida, el Poder Ejecutivo puede atribuir la cotitularidad de una agencia en forma discrecional, artículos 1.o, 5.o y 6.o del decreto de 10 de marzo de 1960, atendiendo a los intereses de la administración;

II) Que resulta más ajustado al interés público resolver en forma equitativa la solicitud de autos, incorporando como cotitular de los 2|3 que corresponden a su grupo familiar, a la peticionante.

Atento: a lo informado por la Dirección de Loterías y Quinielas y a la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase cotitular de los 2|3 de las Agencias de Loterías N.o 53 y N.o 9 de Quinielas a la señorita María del Rosario Carballo, Credencial Cívica ABB 4.609.

2.o Pase a sus efectos a la Dirección de Loterías y Quinielas. — **BORDABERRY.** — JOSE GIL DIAZ.

10

Resolución 2.203/974. — Se designa cotitular en la explotación de la Agencia de Loterías y Quinielas N.o 18.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de octubre de 1974.

Visto: estos antecedentes por los que la titular de la Agencia de Loterías y Quinielas N.o 18 señora Lucrecia María Lasala de Pratto, solicita se incorpore como cotitular en la explotación de la misma a su hija adoptiva señora Eusebia Clara Collins de De Simone.

Resultando: que por razones de salud, la señora Pratto ha debido delegar los cometidos inherentes a la atención y administración de dicha Agencia a su hija quien ha otorgado poder para actuar ante la Dirección de Loterías y Quinielas, función que viene desempeñando desde hace varios años.

Considerando: I) Que gestiones como las planteadas en estas actuaciones no están previstas por las normas reglamentarias vigentes en la materia, pero tampoco existen en las mismas, impedimentos jurídicos para resolverlas favorablemente;

II) Que corresponde exigir los mismos requisitos que en los casos de vacancia impuestos por los decretos de 10 de marzo de 1960 y el 26 de diciembre de 1961.

Atento: a lo informado por la Dirección de Loterías y Quinielas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase cotitular en la explotación de la Agencia de Loterías y Quinielas N.o 18 de la que es titular la señora Lucrecia María Lasala de Pratto a su hija adoptiva señora Eusebia Clara Collins de De Simone, Cédula de Identidad 707.523, a quien deberá exigir los mismos requisitos impuestos por los decretos de 10 de marzo de 1960 y el 26 de diciembre de 1961.

2.o Comuníquese, pase a la Dirección de Loterías y Quinielas a sus efectos y archívese. — **BORDABERRY.** — JOSE GIL DIAZ.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

11

Resolución 2.204|974. — Se declara que se ha configurado la renuncia tácita, por abandono de cargo, de un Apuntador de 1.a de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 24 de octubre de 1974.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional del Apuntador de 1.a, contratado (a jornal) de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, señor Carlos Enrique Ledesma, quien falta al servicio, en forma continuada y sin justificación, desde el 15 de setiembre de 1973.

Resultando: I) Que de acuerdo a lo establecido en el decreto 15 de octubre de 1929, con fecha 21 de agosto de 1974, se intimó —por intermedio del "Diario Oficial" al funcionario para que se reintegrara al desempeño de su cargo o aducir motivo fundado para no hacerlo, dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (Fs. 3);

II) Que vencido el plazo estipulado, el funcionario no se reintegró a sus tareas;

III) Que el Departamento Contencioso y Sumarios del citado Ministerio, al expedirse al respecto, manifiesta que, de autos surge que se ha tipificado la situación prevista en el decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969, razón por la cual corresponde dictar resolución declarando la vacancia en el cargo, en virtud de la renuncia tácita del funcionario en cuestión.

Considerando: que procede resolver en consecuencia.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha configurado la renuncia tácita, por abandono del cargo debidamente comprobado en las presentes actuaciones (decreto 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969) del Apuntador de 1.a, contratado (a jonal) de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, señor Carlos Enrique Ledesma, credencial cívica FAA 24.821.

2.o Comuníquese. — BORDABERRY. — AGUMAR FERNANDEZ BERTOLA.

12

Resolución 2.205|974. — Se destituye a un Medio Oficial Pintor de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 24 de octubre de 1974.

Visto: estos antecedentes relacionados con el sumario administrativo, instruído por aplicación del artículo 82 del decreto 558|970 de 10 de noviembre de 1970, al Medio Oficial Pintor, contratado (a jornal) de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, señor Migual A. Giménez.

Resultando: I) Que dicha instrucción sumarial se dispuso por resolución del citado Ministerio con fecha 10 de mayo de 1974;

II) Que de las actuaciones sumariales cumplidas surge que el funcionario en cuestión ha computado 67 inasistencias al servicio en forma continua e injustificada, durante el período comprendido entre el 7 de febrero de 1974 y el 2 de mayo de 1974;

III) Que el Departamento Contencioso y Sumarios de la referida Secretaría de Estado al expedirse al respecto, manifiesta, que las 67 inasistencias injustificadas computadas por el sumariado, configuran claramente la causal de omisión prevista en el artículo 78, literal a) del decreto 558|970 de 10 de noviembre de 1970, por lo que, en su mérito, procede disponer la cesantía del titular de estas actuaciones por dicha causal, de conformidad con lo establecido por los artículos 210 y 211 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967;

IV) Que puestos de manifiesto los autos y conferida la vista de rigor, el funcionario no presentó escrito de descargos.

Considerando: Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, al informar al respecto, expresa que no tiene objeciones que formular, desde el punto de vista jurídico, a que se proceda a la destitución del funcionario en cuestión.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Destitúyese al señor Miguel A. Giménez, credencial cívica GAC 3.739 del cargo de Medio Oficial Pintor contratado (a jornal) de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por la causal de omisión, debidamente comprobada en el sumario administrativo instruído al mismo, sin que ello signifique la pérdida de los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle.

2.o Comuníquese, pase al Departamento Contencioso y Sumarios del citado Ministerio a sus efectos. — BORDABERRY. — AGUMAR FERNANDEZ BERTOLA.

13

Resolución 2.206/974. — Se deja sin efecto una resolución y se autoriza a la "Cooperativa Omnibus Obreros Minas", para atender la línea de transporte colectivo de pasajeros entre las ciudades de Minas - Maldonado - Punta del Este.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 24 de octubre de 1974.

Visto: las gestiones conjuntas promividas por la "Empresa de Omnibus Salus" y la "Cooperativa Omnibus Obreros Minas" (C.O.O.M.) renunciando la primera a la prestación del servicio que cumplía como permisaria de la línea Minas - Maldonado - Punta del Este y solicitando, la segunda, autorización para atender dicho servicio.

Resultando: I) Que tales actuaciones fueron promovidas al amparo de lo previsto por el decreto 795|973 de fecha 20 de setiembre de 1973;

II) Que la "Empresa de Omnibus Salus" era permisaria de los servicios referenciados, de acuerdo con lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de enero de 1963;

III) Que las empresas gestionantes aportaron la documentación y llenaron los demás requisitos exigidos al caso por el citado decreto 795|973 de 29 de setiembre de 1973.

Considerando: que las gestiones promovidas significan una regularización de servicios conveniente por igual tanto para los intereses públicos como privados. vinculados al citado servicio público.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte (fojas 43 a 43 vta.).

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de enero de 1963 por la que se autorizó a la "Empresa de Omnibus Salus", a través de los señores Carlos H. Devotto Minchiotti y Luis A. Cano, como permisaria de la línea de transporte colectivo de pasajeros por ómnibus entre las ciudades de Minas - Maldonado - Punta del Este.

2.o Autorízase a la Empresa "Cooperativa Omnibus Obreros Minas" (C.O.O.M.) como permisaria para atender la referida Línea Interdepartamental de Mediana Distancia (decreto 544|971 del 26 de agosto de 1971) por las rutas 8, 9 y 93.

3.o Dicha autorización se concede a título precario, revocable y incedible, con sujeción a todas las normas jurídicas vigentes en la materia o que rijan en el futuro.

4.o Comuníquese y vuelva a sus efectos, a la Dirección Nacional de Transporte. — **BORDABERRY**. — AGUMAR FERNANDEZ BERTOLA.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

14

Resolución 2.207|974. — Se declara extendido a nombre de Acer S. A., un Proyecto de Inversión Pesquera autorizado a favor de determinada firma.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 24 de octubre de 1974.

Visto: estos antecedentes elevados por la Junta Nacional de Pesca, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Por resolución del Poder Ejecutivo del 14 de febrero de 1974, se aprobó el Proyecto de Inversión Pesquera formulado por la firma Lebon S. A., consistente en la compra de un barco pesquero y en la instalación de una planta procesadora de pescado para hasta 7.000 toneladas por año;

II) Con fecha 8 de agosto de 1974 la firma Lebon S. A. solicita se transfieran a la firma Acer S. A. la autorización acordada por resolución del 14 de febrero de 1974;
III) La Junta Nacional de Pesca elevó los antecedentes informando que no existe inconveniente en que se acceda a lo solicitado;

IV) Se recabó el informe de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, la cual se expidió en forma favorable.

Considerando: conveniente, habida cuenta los informes favorables vertidos en estos obrados, proveer en la forma que se solicita.

Atento: a lo establecido por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969, su decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971 y en el Plan de Desarrollo Pesquero Nacional.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase extendida a nombre de Acer S. A. el Proyecto de Inversión pesquera autorizado a favor de Lebon S. A., según resolución del 14 de febrero de 1974.

2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY**. — ADOLFO CARDOSO GUANI

15

Resolución 2.208|974. — Se crea un Grupo de Trabajo con el cometido de proponer los procedimientos para efectuar la transferencia de la propiedad y administración de los galpones, locales y bienes muebles de los graneros del Banco de la República.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de octubre de 1974.

Visto: el artículo 592 de la ley 14.189, del 30 de abril de 1974, sobre Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal (Ejercicio 1971 - 1972).

Resultando: el referido artículo 592, dispone: "Facúltase al Ministerio de Ganadería y Agricultura a convenir con el Banco de la República Oriental del Uruguay la transferencia de la propiedad, posesión y administración, a la referida Secretaría de Estado, de los galpones, locales de depósito, mejoras y bienes muebles que contienen, construídos o adquiridos conforme a las disposiciones de la ley 8.461, de 5 de setiembre de 1929 y concordantes. El Ministerio de Ganadería y Agricultura podrá enajenar o ceder la administración de dichos bienes a cooperativas agropecuarias, sociedades de fomento rural o agrupamiento de productores. Derógase el artículo 3.o de la ley 8.461, de 5 de setiembre de 1929".

Considerando: I) conveniente adoptar las medidas del caso, a fin de llevar a la práctica lo dispuesto por el referido artículo 592 de la ley 14.189, del 30 de abril de 1974;

II) En ese orden de ideas, se procederá a la designación de un Grupo de Trabajo con el cometido de proponer los procedimientos a seguir para efectuar la transferencia de la propiedad, posesión y administración de los galpones, locales, bienes muebles de los graneros del Banco de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Créase un Grupo de Trabajo integrado por tres representantes del Ministerio de Agricultura y Pesca, uno lo presidirá, y dos del Banco de la República Oriental del Uruguay, con el cometido de convenir las disposiciones a adoptar, a los efectos de llevar a la práctica lo dispuesto por el artículo 592 de la ley 14.189, del 30 de abril de 1974.

2.o Dicho Grupo de Trabajo sesionará en el Ministerio de Agricultura y Pesca y dispondrá de un plazo de sesenta días, a partir de su constitución, para emitir su pronunciamiento.

3.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY**. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JOSE GIL DIAZ.

16

Resolución 2.209/974. — Se hace efectiva la transferencia de cargos al Programa 7.08 del Inciso 7 "Ministerio de Agricultura y Pesca", de acuerdo con disposiciones de la ley 14.189.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de octubre de 1974.

Visto: la precedente gestión formulada por la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Por el artículo 282 de la ley 14.189, del 30 de abril de 1974, se transfirieron al Programa 7.08 del Inciso 7 del entonces Ministerio de Ganadería y Agricultura los cargos que en el mismo artículo se detallan, pertenecientes a los programas del mismo inciso;

II) En la gestión de referencia la mencionada repartición solicita que, conforme al mencionado texto legal, se haga efectiva la transferencia al Programa 7.08 de los funcionarios que indica. Destaca que si bien en la ley algunos funcionarios figuran como provenientes de un programa determinado, actualmente pertenecen a los programas especificados en su gestión, por haber sido promovidos según resolución del Poder Ejecutivo del 31 de diciembre de 1973;

III) Se recabó el informe de la Dirección de Administración Financiera, la cual se expidió en forma favorable.

Considerando: conveniente, de acuerdo con lo expuesto, hacer efectiva la transferencia de cargos de que se trata, de acuerdo con lo dispuesto por la norma legal antes referida.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o De conformidad con lo dispuesto por el artículo 282 de la ley 74.189, del 30 de abril de 1974, transfiéren-se al Programa 7.08 del Inciso 7 "Ministerio re Agricultura y Pesca", los siguientes cargos, cuyos titulares son los que a continuación se mencionan:

Ord.	Nombre y apellido	Cargo	Escalafón	Grado	Programa de origen
1	Javier C. Marenco				
2	Jesús M. Arbelo	Director	Ab	12	7.01
3	Elvira V. de Dupuy	Jefe de Departamento	Ab	8	7.01
4	Ma. Elena Bocchi	Jefe de 2.a	Ab	6	7.01
5	Washington Salaverría	Jefe de 2.a	Ab	6	7.01
6	Yolanda F. de Barreto	Secretario General	Ab	11	7.01
7	María E. F. de Portas	Jefe de Departamento	Ab	8	7.01
8	María C. Hargain	Jefe de 2.a	Ab	6	7.01
9	Julio C. Capeletti	Jefe de 1.a	Ab	7	7.98
10	Florentino Gómez	Oficial 1.o	Ab	5	7.05
11	Enrique D. Freire	Oficial 1.o	Ab	5	7.01
12	Walter Martín Lustó	Sub Jefe	Ab	5	7.01
13	Pedro Vázquez	Oficial 1.o	Ab	5	7.01
		Sub Intendente	Ad	5	7.01

2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JOSE GIL DIAZ.

17

Resolución 2.210/974. — Se designan interinamente Director de División y Director de Departamento, en el Departamento Mercado Nacional de Haciendas.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 24 de octubre de 1974.

Visto: la precedente gestión promovida por el Departamento Mercado Nacional de Haciendas del Ministerio de Agricultura y Pesca, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) En dicha gestión, presentada ante la Dirección de Administración Financiera de la mencionada Secretaría de Estado, se expresa, a los efectos pertinentes, que con motivo del fallecimiento, el día 8 de junio ppdo., del funcionario de ese Departamento señor Alejandro Franca, quien ocupara un cargo presupuestal de Jefe de División (Ab 10), se designó para subrogarlo en sus cometidos al señor Angel Maurelli, actual Administrador General de Tablada (Ab 9), y que, asimismo y en la necesidad de nombrar reemplazante para este funcionario se designó al Jefe de 1.a Interino (Ab 7), señor Máximo Abreu, para desempeñar los cometidos de Administrador General:

II) La Dirección de Administración Financiera, al elevar la gestión (fs. 2), destaca que el señor Alejandro Franca (fallecido) ocupaba un cargo de Director de División (Ab 10), en el Programa 7.01.01 y que los funcionarios señores Angel Maurelli y Máximo Abreu, los cargos de Director de Departamento (Ab 9), y Jefe de 3.a (Ab 6), del mismo Programa respectivamente; como así también, que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 59 y 60 de la ley 12.801 de 30 de noviembre de 1960, la subrogación debe ser ratificada por el Poder Ejecutivo, a los efectos del cobro de la diferencia de sueldos correspondiente.

Considerando: de acuerdo con lo expuesto, los señores Angel Maurelli y Máximo Abreu, vienen desempeñando las tareas de Director de División y Director de Departamento en el Departamento Mercado Nacional de Haciendas. Dado que tales subrogaciones no fueron dispuestas por el Poder Ejecutivo, se regularizarán las aludidas situaciones cometiéndoles a dichas personas el desempeño interino de las mismas; en cuanto al pago de las diferencias de sueldo, en la oportunidad legal se proveerá lo que corresponda.

Atento: a lo preceptuado por los artículos 59 y 60 de la ley 12.801, del 30 de noviembre de 1960.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Cométese a los funcionarios del Programa 1, Subprograma 1 del Inciso 7 señores Angel Maurelli y Máximo Abreu (Ab 9 y Ab 6), el desempeño interino de las funciones correspondientes a los cargos de Director de División (Ab 10) y Director de Departamento (Ab 9) respectivamente en el Departamento Mercado Nacional de Haciendas, con derecho al cobro de las diferencias de sueldos, una vez transcurrido el plazo legal pertinente.

2.o Comuníquese y vuelva a la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Agricultura y Pesca para su oportuno informe, en función de lo dispuesto por los artículos 59 y 60 de la ley 12.801, del 30 de noviembre de 1960. — **BORDABERRY.** — **ADOLFO** CARDOSO GUANI.

18

Resolución 2.211/974. — Se autoriza al Ministerio de Agricultura y Pesca para contratar personal, por vía de regularización, para prestar cometidos en el Proyecto de Investigaciones y Desarrollo Pesquero - URU/71/517.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de octubre de 1974.

Visto: estos antecedentes elevados al Ministerio de Agricultura y Pesca por el Ministerio de Industria y Energía, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Las referidas actuaciones se relacionan con la contratación de diversas personas para prestar cometidos en el Proyecto de Investigación y Desarrollo Pesquero - URU/71/517, como contrapartida y tripulación del buque Alcyon III, por los períodos y con las remuneraciones mensuales que en cada caso se mencionan;

II) En la gestión de referencia la Oficina Nacional del Servicio Civil se pronunció en forma favorable, considerando que lo que se propone encuadra en las excepciones del artículo 522 de la ley 13.892, de 19 de octubre de 1970, vigente según el artículo 590 de la ley 14.189, del 30 de abril de 1974;

III) En ese estado de las actuaciones el Poder Ejecutivo por decreto 574|974 del 12 de julio de 1974, dictado en Consejo de Ministros, redistribuyó las competencias de las distintas Secretarías de Estado, asignando a este Ministerio la política nacional de pesca.

Considerando: de acuerdo con lo expuesto y con los informes favorables vertidos en estos obrados corresponde, en el caso en vista, regularizar las contrataciones del personal destinado al Proyecto de Investigación y Desarrollo Pesquero - URU/71/517.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 590 de la ley 14.189, del 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Agricultura y Pesca para contratar, por vía de regularización, a las personas que seguidamente se mencionan, para prestar cometidos en el Proyecto de Investigación y Desarrollo Pesquero - URU/71/517, por los períodos y por los montos que en cada caso se mencionan:

Tecnólogo Pesquero a Salvador Mattos Avallones (AXA 15.626), a $ 350.000 mensuales, por el período 1.o de enero al 31 de diciembre de 1974.

Tecnólogo Pesquero a Roberto Eduardo Sanguinetti Marabotto (ALA 6.140), a $ 700.000 mensuales, por el período 1.o de enero al 31 de diciembre de 1974;

Ayudante Técnico a Enrique Miguel Sánchez Viera (AOA 6.149), a $ 375.000 mensuales, por el período 1.o de enero al 31 de diciembre de 1974;

Secretaria Bilingüe Taquidactilógrafa a Renée Mercedes Herrero Berger (BCA 61.354), a $ 325.000 mensuales, por el período 1.o de enero al 31 de diciembre de 1974;

Patrón de Pesca a Francisco Olimpio Simonet Goncálvez (AVA 11.412), a $ 700.000 mensuales, por el período 20 de mayo al 31 de diciembre de 1974;

Primer Maquinista a Masir Ayten Bornia Medeiros (AVA 11.937), con un jornal de $ 19.000, por el período 1.o de enero al 4 de marzo de 1974;

Primer Maquinista a Edison José Serván Bauzón (BAA 16.120), con un jornal de $ 19.000, por el período 25 de marzo al 30 de julio de 1974;

Segundo Maquinista a Jorge Eduardo Flocken Barrios (AXB 16.958), con un jornal de $ 16.000, por el período 1.o de enero al 1.o de agosto de 1974;

Segundo Maquinista a Enrique Ramón Chitadini Cadenas (BPB 12.302), con un jornal de $ 16.000, por el período 1.o de abril al 30 de mayo y 2 de agosto al 31 de diciembre de 1974;

Cocinero a Julio César Ferrari Izquierdo (BVA 5.946), con un jornal de $ 13.000, por el período 1.o de enero al 31 de diciembre de 1974;

Segundo Pescador a Jesús Israel González Martínez (BZA 22.326), con un jornal de $ 12.000, por el período 1.o de enero al 13 de julio de 1974;

Marinero Pescador a Juan Carlos Ventura Brun (BMA 17.971), con un jornal de $ 10.000, por el período 1.o al 15 de enero de 1974.

Marinero Pescador a Pedro Elías Espondaburu Morales (BCB 19.316), con un jornal de $ 10.000, por el período 2 de enero al 12 de marzo de 1974;

Marinero Pescador a Enrique Edeluel Guillama Belo (BVA 7.096), con un jornal de $ 10.000, por el período 17 de enero al 12 de marzo de 1974;

Marinero Pescador a Luis Guillermo Cernichiaro Bermúdez (BDB 28.093), con un jornal de $ 10.000, por el período 12 de marzo al 12 de junio de 1974;

Marinero Pescador a Darío País Figueira (BCB 27.912), con un jornal de $ 10.000, por el período 1.o de enero al 31 de diciembre de 1974;

Marinero Pescador a Robert William Bird Mengotti (BCA 62.558), con un jornal de $ 10.000, por el período 1.o de enero al 31 de diciembre de 1974. A partir del 19 de julio de 1974, como Segundo Pescador, con un jornal de $ 12.000;

Marinero Pescador a Elbio Jorge Alegre Deliotti (BDA 45.359), con un jornal de $ 10.000, por el período 1.o al 30 de abril y 14 de junio al 4 de julio de 1974;

Marinero Pescador a Ernesto Juan Debenedetti García (BCA 33.746), con un jornal de $ 10.000 por un período 20 de marzo al 31 de diciembre de 1974;

Marinero Pescador a Gregorio Arístides Cardozo Pérez (MAA 30.335), con un jornal de $ 10.000, por el período 17 de junio al 31 de diciembre de 1974;

Marinero Pescador 1.o a Oscar Pérez Mateus (SAA 14.419) con un jornal de $ 9.000, por el período 1.o de enero al 31 de diciembre de 1974;

Marinero Pescador 1.o a Juan Carlos Pérez Mateus (SAA 12.073), con un jornal de $ 9.000, por el período 1.o de enero al 31 de diciembre de 1974;

Marinero Pescador 2.o a Ubaldo Rodríguez Porciúncula (BDB 4.487), con un jornal de $ 8.000, por el período 1.o de enero al 31 de diciembre de 1974;

Marinero Pescador 2.o a Rodolfo Nilo Suburú Cambre (BCA 52.351), con un jornal de $ 8.000, por el período 1.o de enero al 31 de diciembre de 1974;

Marinero Apoyo Logístico a José Luis Cóppola Bálsamo (CEA 16.000), con un jornal de $ 10.000, por el período 1.o de enero al 31 de diciembre de 1974;

Preparador a Olga Francisca Torres Buero (AAB 2.576), con un sueldo de $ 150.000, por el período 1.o de enero al 31 de diciembre de 1974; y

Patrón de Pesca a Carlos Eugenio Lauz Maroño (BA 18.995), con un sueldo de $ 425.000, por el período 1.o de enero al 15 de abril de 1974.

2.o Las obligaciones emergentes se imputarán al Rubro 0 Renglón 0.41 del Programa 8.16 "Desarrollo Pesquero".

3.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — **ADOLFO CARDOSO GUANI.** — **JOSE GIL DIAZ.**

MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

19

Decreto 850|974. — Se reglamenta un Plan Anual de colaboración del Instituto Nacional de Alimentación, para hacer entrega de alimentos a personas o a instituciones que realicen actividades de Asistencia Social.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 24 de octubre de 1974.

Visto: la necesidad de reglamentar un Plan Anual de colaboración del Instituto Nacional de Alimentación a personas físicas o jurídicas que realicen actividades de Asistencia Social.

Considerando: I) Que uno de los cometidos esenciales del citado organismo inscripto dentro del principio de la promoción social es el proporcionar alimentos a los sectores de la población más necesitados;

II) Que la actividad del Estado en este sentido debe ser organizada en base a una regulación planificada que permita la mejor utilización de los mismos;

III) Que la colaboración que sea solicitada debe estar fundamentada en reales necesidades, de manera de no desvirtuar la finalidad buscada.

Atento: a lo anteriormente expresado.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o El Instituto Nacional de Alimentación podrá, en casos especiales, hacer entrega de alimentos a personas o a Instituciones, que sin fines de lucro, realicen actividades de Asistencia Social y que a estos efectos lo solicitaren.

Art. 2.o El Instituto Nacional de Alimentación formulará un plan anual de colaboración de acuerdo a las solicitudes que se le formulen, que será elevado al Ministerio de Vivienda y Promoción Social para su aprobación.

Art. 3.o Para poder recibir la colaboración del Instituto Nacional de Alimentación los beneficiarios deberán:

a) Tratándose de personas físicas, tener solvencia moral acreditada por obras o actividades benéficas o de asistencia social;
b) Si es una Institución, demostrar la regularidad de su funcionamiento y actividades;
c) Destinar los alimentos que reciba para su distribución y aplicación de acuerdo a la actividad que desarrolle;
d) No percibir por las prestaciones de alimentos retribución alguna ni enajenarlos de cualquier manera, directa o indirectamente;
e) Aplicar los alimentos que reciba solamente en casos de notoria necesidad o indigencia;
f) Cuidar y devolver los envases que se le remitan, responsabilizándose de los mismos;
g) Proporcionar número, nómina y situación socioeconómica de cada beneficiario;
h) Comunicar al Instituto Nacional de Alimentación las modificaciones o sustituciones que se produzcan dentro de las 48 horas siguientes al hecho;
i) Admitir las inspecciones y proporcionar los datos que en cualquier momento se requieran por parte del Instituto Nacional de Alimentación.

Art. 4.o Las violaciones constatadas a las obligaciones establecidas en el artículo anterior determinarán el cese inmediato de la colaboración, sin perjuicio de las acciones penales a que pudiera haber lugar.

Art. 5.o Los solicitantes deberán hacer una declaración jurada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 3.o, sin perjuicio de llenar los requisitos y presentar la documentación que les sean requeridos por el Instituto Nacional de Alimentación.

Art. 6.o El Instituto Nacional de Alimentación deberá rendir cuenta al Ministerio de Vivienda y Promoción Social, al finalizar el período anual previsto en el respectivo Plan de la ejecución del mismo.

Art. 7.o Las solicitudes presentadas por las personas o Instituciones definidas en el artículo 1.o, no comprendidas dentro del Plan Anual, sólo serán resueltas por el Ministerio de Vivienda y Promoción Social, atendiéndose únicamente aquellas de notoria urgencia y provocadas por causas imprevistas.

Art. 8.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — FEDERICO SONEIRA.

20

Resolución 2.212|974. — Se declara que se ha configurado la renuncia tácita, por abandono de cargo, de un funcionario de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 24 de octubre de 1974.

Visto: los presentes antecedentes en los cuales la Administración de las Obras Sanitarias del Estado da cuenta que el funcionario, señor Carlos César Airaudo Larrosa no concurre a sus tareas en forma continuada e injustificada desde el 16 de abril de 1974.

Resultando: I) Que, de acuerdo con lo establecido en el decreto de 15 de octubre de 1929, se practicaron las pertinentes intimaciones al citado funcionario para que se reintegrara a sus tareas sin que el mismo se presentara al trabajo o adujera motivo fundado para no hacerlo (Fs. 3);

II) Que en razón de lo expresado, el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado resolvió proponer al Ejecutivo la aceptación de la renuncia tácita de dicho funcionario, por abandono comprobado del cargo.

Considerando: que se han cumplido las exigencias legales y reglamentarias correspondientes, por lo que procede acceder a lo solicitado.

Atento: a lo dispuesto por el decreto de 15 de octubre de 1929, reglamentario del artículo 33 de la ley 7.819 de 7 de febrero de 1925, y decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo debidamente comprobado en las presentes actuaciones, del funcionario de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Auxiliar 1.o de la División Servicios del Departamento Financiero señor Carlos César Airaudo Larrosa.

2.o Vuelva a la citada Administración a sus efectos. — BORDABERRY. — FEDERICO SONEIRA.

21

Resolución 2.213|974. — Se declara que se ha configurado la renuncia tácita, por abandono de cargo, de un funcionario del Instituto Nacional de Alimentación.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 24 de octubre de 1974.

Visto: los presentes antecedentes en los cuales el Instituto Nacional de Alimentación manifiesta que el funcionario, señor Antonio Pintos Balbuena, falta a sus tareas en forma continuada y sin justificación desde el 18 de marzo de 1974.

Resultando: I) Que, de acuerdo con lo establecido en el decreto de 15 de octubre de 1929, con fechas 17, 19 y 22 de julio de 1974, se intimó por intermedio del "Diario Oficial" al funcionario para que se reintegrara al desempeño de su cargo o aducir motivo fundado para no hacerlo, dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (Fs. 12);

II) Que, vencido el plazo estipulado, el funcionario no se reintegró a sus tareas, razón por la cual el Directorio del citado Organismo, resolvió proponer al Poder Ejecutivo la aceptación de la renuncia tácita del mismo, por abandono del cargo.

Considerando: que se han cumplido las exigencias legales y reglamentarias correspondientes, por lo que procede acceder a lo solicitado.

Atento: a lo dispuesto por el decreto de 15 de octubre de 1929, reglamentario del artículo 33 de la ley 7.819 de 7 de febrero de 1925, y decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo debidamente comprobado en las presentes actuaciones (decreto 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969), del funcionario del Instituto Nacional de Alimentación, señor Antonio Pintos Balbuena, credencial cívica BKB 8.124.

2.o Vuelva al citado Organismo a sus efectos. — BORDABERRY. — FEDERICO SONEIRA.

22

Resolución 2.214|974. — Se declara que se ha configurado la renuncia tácita, por abandono de cargo, de un funcionario de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 24 de octubre de 1974.

Visto: los presentes antecedentes en los cuales la Administración de las Obras Sanitarias del Estado da cuenta que el funcionario señor Enrique Alberto Montiel Ares, no concurre a sus tareas en forma continuada e injustificada desde el 28 de enero de 1974.

Resultando: I) Que, de conformidad a lo establecido en el decreto de 15 de octubre de 1929, se practicaron las pertinentes intimaciones al citado funcionario para que se reintegrara a sus tareas, sin que el mismo se presentara al trabajo o adujera motivo fundado para no hacerlo (Fs. 3);

II) Que, en razón de lo expresado, el Directorio de dicha Administración resolvió proponer al Poder Ejecutivo la aceptación de la renuncia tácita del funcionario de referencia, por abandono comprobado del cargo.

Considerando: que se han cumplido las exigencias legales y reglamentarias correspondientes, por lo que puede accederse a lo solicitado.

Atento: a lo dispuesto por el decreto de 15 de octubre de 1929, reglamentario del artículo 33 de la ley 7.819 de 7 de febrero de 1925 y decreto 24|969 de 20 de mayo de 1969.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo debidamente comprobado en las presentes actuaciones, del funcionario de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Peón de la División Red de Montevideo, señor Enrique Alberto Montiel Ares.

2.o Vuelva a la citada Administración, a sus efectos. — BORDABERRY. — FEDERICO SONEIRA.



Montevideo, Miércoles 6 de Noviembre de 1974

Tomo 277 Año LXIX Número 19393

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Acta. — Se efectúan promociones en Personal Especializado de la Dirección General de Meteorología del Uruguay y se aceptan renuncias.

En Montevideo, el día 3 de octubre del año 1974, atento a lo dispuesto en los incisos b) y f) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Defensa Nacional, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

Varios

Número 1. — Asciéndese en Personal Especializado, Código Ac, de la Dirección General de Meteorología del Uruguay a los cargos que se mencionan a continuación, a los siguientes funcionarios:

Especialización "Pronósticos del tiempo"

Director de División (Meteorologista): Grado 10, Partida 6 al actual Director de Departamento de Meteorología Sinóptica y Aeronáutica, Grado 9, Partida 7, don Alfredo Pombo Castro, ciudadano natural, Credencial Cívica AXB 10.119, para sustituirlo al actual Subdirector de Departamento de Meteorología Sinóptica y Aeronáutica, Grado 8, Partida 8, don Juan José Torres Castillo, ciudadano natural, Credencial Cívica MCA 2.340, para reemplazarlo al actual Jefe de 1.a, Grado 7, Partida 9, doña Elza Orrego Amorín, ciudadana natural, Credencial Cívica BJA 18.166, en su lugar al actual Jefe de 2.a, Grado 6, Partida 11, don Leonardo Ortellado, ciudadano natural, Credencial Cívica BNA 3.365; para sustituirlo al actual Jefe de 3.a, Grado 6, Partida 12, don Alberto D'Acunto Chirichigno, ciudadano natural, Credencial Cívica BJB 5.104, para subrogarlo al actual Oficial 1.o, Grado 5, Partida 14, don Enrique Lamas Paulos, ciudadano natural, Credencial Cívica AQA 8.837, en su lugar al actual Oficial 2.o, Grado 4, Partida 16, don Jorge Inciarte Castell, ciudadano natural, Credencial Cívica AKA 5.930, para subrogarlo al actual Oficial 3.o, Grado 4, Partida 17, don Ricardo Sánchez, ciudadano natural, Credencial Cívica AHA 3.189, para sustituirlo al actual Oficial 4.o, Grado 3, Partida 18, don Santiago Pesce Villa, ciudadano natural, Credencial Cívica BMB 12.345.

Jefe de 2.a: Grado 6, Partida 11, al actual Jefe de 3.a, Grado 6, Partida 12, don Lindolfo Avero, ciudadano natural, Credencial Cívica CMA 8.251; en su lugar al actual Subjefe, Grado 5, Partida 13, don Alberto Berta Paselli, ciudadano natural, Credencial Cívica AVA 7.449, para sustituirlo al actual Oficial 1.o, Grado 5, Partida 14, don Milton Gómez Albónico, ciudadano natural, Credencial Cívica BDB 10.371, para subrogarlo al actual Oficial 3.o, Grado 4, Partida 17, don Alvaro de la Fuente Dentone, ciudadano natural, Credencial Cívica AXB 10.046, para sustituirlo al actual Oficial 4.o, Partida 18, Grado 3, don Juan Negrone Larrosa, ciudadano natural, Credencial Cívica BDA 27.594.

Especialización "Radiocomunicaciones"

Director de Departamento de Comunicaciones Meteorológicas: Grado 9, Partida 7, al actual Jefe de 1.a, Grado 7, Partida 9, don Héctor Pablo Abreu Fernández, ciudadano natural, Credencial Cívica BBB 8.473 en su lugar al actual Jefe de 3.a, Grado 6, Partida 12, don Juan José Troyano Domínguez, ciudadano natural, Credencial Cívica BQB 5.685 para subrogarlo al actual Subjefe, Grado 5, Partida 13, doña Angela Yolanda Fierro de Avigliano, ciudadana natural, Credencial Cívica AXB 6.349.

Subdirector de Departamento de Comunicaciones Meteorológicas: Grado 8, Partida 8, al actual Jefe de 1.a, Grado 7, Partida 9, don Oriente Barbieri, ciudadano natural, Credencial Cívica AQB 3.026 para sustituirlo al actual Jefe de 3.a, Grado 6, Partida 12, don Angel Napoleone, ciudadano natural, Credencial Cívica AVA 4.710, para sustituirlo al actual Oficial 1.o, Grado 5, Partida 14, don Hugo Gómez, ciudadano natural, Credencial Cívica PAA 6.691. (436|6|974).

Número 2. — Asciéndese en Personal Especializado, Código Ac de la Dirección General de Meteorología del Uruguay a los cargos que se mencionan a continuación, a los siguientes funcionarios:

Escalafón Climatología y Documentación

Subdirector del Departamento de Agrometeorología: Grado 8, Partida 8, al actual Jefe de 2.a, Grado 6, Partida 11, doña Lourdes Machado de Berterretche, ciudadana natural, Credencial Cívica BNA 14.446, para sustituirla al actual Oficial 1.o, Grado 5, Partida 14, doña Shirley Viera Cunha, ciudadana natural, Credencial Cívica AVA 7.219, para reemplazarla al actual Oficial 2.o, Grado 4, Partida 16, doña Gevis Rodríguez de Travieso, ciudadana natural, Credencial Cívica AXA 9.897 en su lugar al actual Oficial 4.o, Grado 3, Partida 18, doña Teresa Mercadal de Lugo, ciudadana natural, Credencial Cívica CMB 3.190.

Subjefe: Grado 5, Partida 13, al actual Oficial 1.o, Grado 5, Partida 14, don Juan Benerozzo Muela, ciudadano natural, Credencial Cívica CBA 11.104, para reemplazarlo al actual Oficial 2.o, Grado 4, Partida 16, don Juan Acosta Echevarría, ciudadano Natural, Credencial Cívica BBA 10.724, en su lugar al actual Oficial 4.o, Grado 3, Partida 18, doña Blanca Joanicó de Maneiro, ciudadana natural, Credencial Cívica BBB 5.405.

Jefe de 1.a: Grado 7, Partida 9, al actual Jefe de 2.a, Grado 6, Partida 11 doña Elvira Rodríguez de Marchissio, ciudadana natural, Credencial Cívica BMB 8.395, para sustituirla al actual Oficial 2.o, Grado 4, Partida 16, don Víctor Piñeyro Rodríguez, ciudadano natural, Credencial Cívica BCB 17.937 para reemplazarlo al actual Oficial 4.o, Grado 3, Partida 18, doña María Baleato de Rodríguez, ciudadana natural, Credencial Cívica BAB 20.750.

Director de Observaciones y Mantenimiento: Grado 11, Partida 3, al actual Director del Departamento de Agrometeorología, Grado 9, Partida 7 Ingeniero Agrónomo Augusto Lamarthée, ciudadano natural, Credencial Cívica AOP 2.739, para sustituirlo al actual Subdirector de Departamento, Grado 8, Partida 8, doña María C. Alberti de Lobato, ciudadana natural, Credencial Cívica AQA 4.804, en su lugar al actual Subjefe, Grado 5, Partida 13, don Sabino Margariti, ciudadano natural, Credencial Cívica BAB 19.813, para sustituirlo al actual Oficial 2.o, Grado 4, Partida 16, doctor Walter Carrasco, ciudadano natural, Credencial Cívica AAB 4.962.

Director de División Climatología y Documentación: Grado 10, Partida 6, al actual Director del Departamento de Investigaciones, Grado 9, Partida 7, doña Haydé F. Fernández, ciudadana natural, Credencial Cívica AXB, 5.114, para sustituirlo al actual Jefe de 1.a, Grado 7, Partida 9, doña Juana González de Azzi, ciudadana natural, Credencial Cívica BLA 8.020,; para reemplazarlo al actual Subjefe, Grado 5, Partida 13, doña Ivonne Dutra de De la Fuente, ciudadana natural, Credencial Cívica BAA 14.913, para sustituirlo al actual Oficial 2.o, Grado 4, Partida 16, doña Laura Gerardo de Arias, ciudadana natural, Credencial Cívica BBA 13.170.

Subdirector de Departamento de Red de Estaciones: Grado 8, Partida 8, al actual Jefe de 2.a, Grado 6, Partida 11, don Isidro Urtet Fabra, ciudadano natural, Credencial Cívica BLB 14.960, para reemplazarlo al actual Oficial 4.o, Grado 3, Partida 18, Ingeniero Agrónomo Walter C. Díaz Clara, ciudadano natural, Credencial Cívica ASA 9.394 (63|L.5|28|974).

Número 3. — Acéptase la renuncia que presenta el señor Oribe Grosse Martínez al cargo de Ayudante de Taller Código Ac, Grado 2, del Servicio de Material y Armamento. (59|L.1|24|974).

Número 4. — Acéptase la renuncia que presenta el señor Oscar Mutter Machiñena al cargo de Vigilante de 2.a, Partida 72, Código Ad, Grado 3, del Programa 3.06 "Salud Militar". (2.365|974).

Extiéndanse las Certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Acta. — Se comisan carnes, intervenidas en procedimientos realizados por funcionarios de la ex Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne.

En Montevideo, a los 10 días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, el señor Presidente de la República, en Acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industria y Energía y visto los asuntos de dicha Cartera sometidos a su consideración,

RESUELVE:

1.o Comísanse carnes, intervenidas en procedimientos realizados por funcionarios de la ex Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne (CERCIC) y aplicándose las multas correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la ley 12.120 del 6 de julio de 1954, modificada por la 12.541 del 16 de octubre de 1958 y disposiciones concordantes:

Acta G N.o 23.142 del 16 de agosto de 1974, por 95 kilogramos de carne porcina del matadero clandestino ubicado en camino Santos N.o 5376, al señor Zaragoza Fernández Márquez; acta G número 23.192 del 13 de agosto de 1974, por 22 kilogramos de carne vacuna en la vía pública y una multa de $ 87.000 (ochenta y siete mil pesos) al señor Antonio de Marco; acta G N.o 23.254 del 10 de julio de 1974, por 15 kilogramos de carne vacuna en la vía pública y una multa de $ 11.250 (once mil doscientos cincuenta pesos) al señor Víctor David Machín Ortiz; acta G N.o 23.167 del 19 de julio de 1974, por 10 kilogramos de carne vacuna en la vía pública y una multa de $ 3.500 (tres mil quinientos pesos) al señor José Mañas Bianchi; acta G N.o 23.182 del 10 de agosto de 1974, por 10 kilogramos de carne vacuna en la vía pública y una multa de $ 3.500 (tres mil quinientos pesos) al señor Juan Carlos Galdos; acta G N.o 23.164 del 17 de julio de 1974, por 10 kilogramos de carne vacuna en la vía pública y una multa de $ 3.500 (tres mil quinientos pesos) al señor Edelmiro Pérez Bermúdez; acta G N.o 23.120 del 29 de julio de 1974, por 15 kilogramos de carne vacuna en la vía pública y una multa de $ 5.250 (cinco mil doscientos cincuenta pesos) al señor Angel González De León; acta G número 23.243 del 2 de agosto de 1974, por 250 kilogramos de carne vacuna en carnicería habilitada ubicada en Avda. Italia N.o 1200 (Canelones) y una multa de $ 87.500 (ochenta y siete mil quinientos pesos) al señor Norberto Vila Artesano acta G N.o 23.181 del 5 de julio de 1974, por 9 kilogramos de carne vacuna en la vía pública y una multa de $ 3.150 (tres mil ciento cincuenta pesos) al señor Daniel Gastelumendi; acta G N.o 23.240 del 10 de junio de 1974, por 27 kilogramos de carne vacuna en parrillada ubicada en calle Cuñapirú N.o 1902 y una multa de $ 9.450 (nueve mil cuatro cientos cincuenta pesos) al señor Víctor Iglesias Soria; acta G N.o 23.230 del 9 de julio de 1974, por 10 kilogramos de carne vacuna en la vía pública al menor C. A. N. P.; acta G N.o 23.229 del 5 de julio de 1974, por 10 kilogramos de carne vacuna en la vía pública y una multa de $ 3.500 (tres mil quinientos pesos) al señor Eduardo Mario Chanes Rinaldi.

2.o Para el cobro de las multas que se imponen, se seguirá el procedimiento indicado en el decreto del 13 de enero de 1959.

3.o Extiéndanse las resoluciones en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General del Ministerio de Industria y Energía, dejándose constancia de haber sido resueltas en la presente acta.

4.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 18 de octubre de 1974.

Se concede la siguiente marca de servicio: Acta N.o 1.682 "Nuevo Hotel España".

—**Se conceden los siguientes registros de marcas:** Acta N.o 64.634 "Foot - Ball". — Acta N.o 69.090 "Babalay". — Acta número 122.342 "National". — Acta N.o 123.342 "Trilastic". — Acta N.o 128.930 "Brinel". — Acta N.o 130.888 "La Campagnola". — Acta N.o 131.592 "Rokkor". — Acta número 131.974 "Antárctica". — Acta número 134.197 "Cicosporin". — Acta número 134.255 "Glad". — Acta N.o 134.560 "Silastic". — Acta N.o 134.561 "Silastic". — Acta N.o 135.691 "Sustac". — Acta número 135.950 "John Deere". — Acta N.o 135.954 "John Deere". — Acta N.o 136.009 "Colestid". — Acta N.o 136.017 "Gafsafos". — Acta N.o 136.018 "Gafsafos". — Acta número 136.061 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 136.170 "Lagarto". — Acta número 136.378 "Perflavon". — Acta número 136.542 "Avícola Pluma". — Acta número 136.574 "Exxon". — Acta número 136.575 "Exxon". — Acta número 136.599 "Exxon". — Acta N.o 136.600 "Exxon". — Acta N.o 136.671 "Amdax". — Acta número 136.782 "S". — Acta N.o 136.783 "S". — Acta N.o 136.979 "Dilanda". — Acta número 137.267 "Monna Lisa". — Acta número 137.436 "Sariplus". — Acta número 137.627 "Creme In". — Acta número 137.739 "Emperador". — Acta N.o 137.811 "Dorignac". — Acta N.o 138.145 "ZP 11". — Acta N.o 140.019 "Recordati Internacional". — Acta N.o 140.452 "Esfaral". — Acta N.o 141.839 "Ultra Bonze". — Acta número 142.552 "Kozul". — Acta número 144.298 "WFA". — Acta número 144.423 "Elrío". — Acta N.o 143.894 "Algeris". — Acta N.o 129.842 "Acrowool". — Acta número 129.843 "Acrowool". — Acta número 134.540 "Dialkyl".

—**Se autorizan las siguientes renovaciones de marcas:** Acta N.o 118.366 "Astra". — Acta N.o 121.700 "Standard". — Acta número 121.741 "Labopharma". — Acta número 121.742 "Labopharma". — Acta número 122.088 "Transveltd". — Acta número 122.090 "Safari". — Acta N.o 122.089 "Transveldt". — Acta N.o 122.096 "Matara". — Acta N.o 122.097 "Matara". — Acta N.o 126.533 "Breitling". — Acta número 126.698 "Fiat". — Acta N.o 126.699 "Fiat". — Acta N.o 128.886 "Camani". — Acta N.o 129.197 "Permatint". — Acta número 129.198 "Permatint". — Acta número 129.842 "Acrowool". — Acta número 129.843 "Acrowool". — Acta N.o 133.058 "Clipper". — Acta N.o 133.067 "Stendhal". — Acta N.o 133.419 "Clipper". — Acta número 133.420 "Clipper". — Acta número 133.615 "Tetrex". — Acta N.o 134.457 "Pontiac". — Acta N.o 134.054 "Viking". — Acta N.o 134.540 "Dialkyl". — Acta número 134.783 "Atlas". — Acta N.o 134.941 "Mexaformo". — Acta N.o 134.942 "Metandren". — Acta N.o 137.377 "Commander". — Acta N.o 134.298 "Kanagalien". — Acta N.o 139.723 "Astrol". — Acta número 139.990 "Cabeza de Toro". — Acta número 140.588 "IBM". — Acta N.o 140.847 "Zenith". — Acta N.o 140.882 "S—26". — Acta N.o 141.706 "Zestabs". — Acta número 142.573 "Plastix". — Acta N.o 142.681 "Levegal". — Acta N.o 142.801 "Neutrilac". — Acta N.o 142.808 "Anthio". — Acta N.o 142.809 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 142.810 "Psico-Soma". — Acta número 142.812 "Willard". — Acta número 142.815 "Skydrol". — Acta N.o 142.830 "Yectofer". — Acta N.o 142.831 "Ancla". — Acta N.o 142.832 "Aptan". — Acta número 142.833 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 142.835 "Ascota". — Acta número 142.836 "Soemtron". — Acta número 142.837 NG y SF". — Acta N.o 142.838 "Bestform". — Acta N.o 142.840 "Puritan". — Acta N.o 142.841 "Androstergon". — Acta N.o 142.842 "Pukka". — Acta número 142.843 "Galeón". — Acta número 142.844 "Gilbey'S Gin". — Acta número 142.845 "Fanci Full". — Acta número 142.846 "Scalextric". — Acta N.o 142.850 "M.C.A.". — Acta N.o 142.852 "Virulana". — Acta N.o 142.853 "Proagro". — Acta número 142.854 "Aceguá". — Acta número 142.855 "Bonanza". — Acta N.o 142.856 "Scorpio". — Acta N.o 142.857 "Geminis". — Acta N.o 142.858 "Sagitario". — Acta número 142.859 "Piscis". — Acta número 142.860 "Capricornio". — Acta N.o 142.861 "Río Grande". — Acta N.o 142.862 "Conventos". — Acta N.o 142.863 "Talamyl". — Acta N.o 142.871 "Keratint". — Acta número 142.878 "La Ibérica". — Acta número 142.879 "Scotty". — Acta N.o 142.880 "Wrigley'S Doublemint". — Acta número 142.881 "MR. Peanut". — Acta N.o 142.882 "(Descripta y facsimilada)". — Acta número 142.883 "Ginitox". — Acta N.o 142.885 "Clarín". — Acta N.o 142.889 "PINSAR". — Acta N.o 142.891 "Ciclotensil". — Acta número 142.892 "Vesuvina". — Acta número 142.895 "Nicotibina". — Acta número 142.897 "Perutz". — Acta N.o 142.898 "Lupex". — Acta N.o 142.899 "Neutol". — Acta N.o 142.900 "Final". — Acta número 142.901 "Zephyr-Mot". — Acta N.o 142.903 "For-Mi-Plac". — Acta N.o 142.909 "(Descripta y facsimilada)". — Acta número 142.915 "Lampare". — Acta N.o 142.917 "Bassick". — Acta N.o 142.918 "Batenar". — Acta N.o 142.919 "Intelectal". — Acta número 142.928 "Tresemme". — Acta número 142.932 "Models Of Yesteryear". — Acta N.o 142.940 "Biletronin". — Acta número 142.941 "Crowngrey". — Acta número 142.942 "Topp-O-Lin". — Acta número 142.943 "Hempel Róstico". — Acta número 142.944 "Hempalin". — Acta número 142.945 "VP". — Acta N.o 142.946 "N.C.R.". — Acta número 142.948 "Higadoce". — Acta número 142.952 "Lady Mc Gregor". — Acta número 142.953 "Bendix". — Acta número 142.954 "Vitaphonic". — Acta número 142.955 "Difolatan". — Acta número 142.961 "Derby". — Acta N.o 142.962 "Robert Hall". — Acta N.o 142.964 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 142.966 "K. S.". — Acta número 142.971 "Easy-Off". — Acta número 142.972 "Permatex". — Acta número 142.973 "Tricolor". — Acta N.o 142.974 "Katia". — Acta N.o 142.983 "Success". — Acta N.o 142.986 "Actichoc". — Acta N.o 142.992 "Minué". — Acta N.o 142.996 "Nopcosol". — Acta N.o 142.999 "Doria". — Acta N.o 143.400 "Transport Speed King". — Acta N.o 143.567 "Claudia". — Acta N.o 143.603 "Playtex". — Acta número 143.700 "Seffin". — Acta N.o 143.701 "Eslín". — Acta N.o 143.702 "Brincord". — Acta N.o 143.703 "Worthington". — Acta N.o 143.704 "Felipe II". — Acta N.o 143.705 "Blazquez Tres Medallas". — Acta N.o 143.706 "Lanol". — Acta número 143.707 "José G. Gamberoni". — Acta N.o 143.709 "Burd". — Acta número 143.712 "Neofix". — Acta N.o 143.713 "Neormica". — Acta N.o 143.714 "(Descripta y facsimilada)". — Acta número 143.715 "Sositas". — Atca N.o 143.716 "Carnaval". — Acta N.o 143.717 "Rancherita". — Acta N.o 143.718 "Mellizas". — Acta N.o 143.719 "Traveler". — Acta N.o 143.720 "Barman". — Acta N.o 143.721 "Commendador". — Acta N.o 143.722 "Old Pal". — Acta N.o 143.723 "Kendall". — Acta N.o 143.724 "Gent's". — Acta N.o 143.725 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 143.726 "Neosul". — Acta nú-

mero 143.727 "Mambú". — Acta número 143.730 "Ortho Novum". — Acta número 143.732 "Texon". — Acta N.o 143.740 "Pi. no San Patricio". — Acta N.o 143.746 "The Greatest Show on Earth". — Acta N.o 143.747 "The Greatest Show on Earth". — Acta N.o 143.748 "Ringling Bros Barnum & Bailey". — Acta número 143.749 "Banco de Santander". — Acta N.o 143.750 "Incobar". — Acta número 143.756 "Avi-Gard". — Acta N.o 143.759 "Escolene". — Acta N.o 143.760 "Guards". — Acta N.o 143.761 "Hitachi". — Acta N.o 143.762 "Ateneo". — Acta N.o 143.765 "Butaplén". — Acta N.o 143.769 "Corti. nel". — Acta N.o 143.770 "Voilin". — Acta N.o 143.771 "Marquitex". — Acta número 143.772 "Cortylene" — Acta número 143.775 "Arcatel". — Acta N.o 143.777 "LaviListo". — Acta N.o 143.778 "Wash'n Wear". — Acta N.o 143.779 "Anabac". — Acta N.o 143.780 "Constellation". — Acta "Aldrinex". — Acta N.o 143.784 "Endri. sol". — Acta N.o 143.785 "Dielsol". — N.o 143.781 "Wesson". — Acta N.o 143.783 Acta N.o 143.786 "Arsentox". — Acta N.o 143.788 "Pindapoy". — Acta número 143.790 "Dolrelax". — Acta N.o 143.791 "Mayflower". — Acta N.o 143.792 "Flying Dutchwan". — Acta N.o 143.796 "Shan. non". — Acta N.o 143.797 "Schick-Kro. na". — Acta N.o 143.798 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 143.814 "Pla tin Primer". — Acta N.o 143.815 "Bálsa. mo Creol". — Acta N.o 143.816 "Dura. board". — Acta N.o 143.817 "Sonobor". — Acta N.o 143.825 "Halcón". — Acta N.o 143.826 "Zipo". — Acta N.o 143.828 "Trotecito". — Acta N.o 143.832 "Micro fón". — Acta N.o 143.833 "Urufil". — Acta N.o 143.834 "Crofil". — Acta número 143.835 "Slofil". — Acta N.o 143.836 "Mayfair". — Acta N.o 143.837 "Porex". — Acta N.o 143.838 "Poros". — Acta número 143.841 "Valchem". — N.o 143.844 "Genamid". — Acta N.o 143.848 "Par. ker" — Acta N.o 143.849 "Olimpia". — Acta N.o 143.850 "Dominante". — Acta N.o 143.851 "Claudio". — Acta número 143.852 "Extasis". — Acta N.o 143.853 "Norteña". — Acta N.o 143.854 "Poli-of. tal". — Acta N.o 143.855 "Dermocalami. na". — Acta N.o 143.857 "Dey". — Acta N.o 143.862 "Globenicol". — Acta número 143.865 "Neverends". — Acta N.o 143.866 "All Weather". — Acta N.o 143.871 "Si. blond". — Acta N.o 143.872 "Vilf Colet". — Acta N.o 143.873 "Haute Molding Glo. rex". — Acta N.o 143.874 "Glorex Fou. quet". — Acta N.o 143.875 "Parfait". — Acta N.o 143.881 "Fisher". — Acta número 143.883 "El Arriero". — Acta número 143.884 "El Amanecer". — Acta número 143.886 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 143.887 "Stihl". — Acta número 143.888 "Stihl". — Acta N.o 143.889 "Contempera". — Acta N.o 143.890 "Op. timatic". — Acta N.o 143.891 "Acacia". — Acta N.o 143.892 "Pimpinela". — Acta N.o 143.893 "Balcarce". — Acta número 143.896 "Virubrill". — Acta N.o 143.897 "Sin Fin". — Acta N.o 143.899 "Tuffak". — Acta N.o 143.937 "Spit". — Acta número 143.968 "Roche". — Acta número 143.969 "Five Scots". — Acta N.o 144.242 "Imagen". — Acta N.o 144.669 "Retroid". — Acta N.o 145.219 "Loewe Opta A. G.". — Acta N.o 133.967 "Helo Acid".

—Se tienen por abandonadas las siguientes marcas de servicio: Acta N.o 642 "Gigante". — Acta N.o 1.391 "La Pequeña Bodega de los Grandes Vinos". — Acta N.o 1.392 "La Pequeña Bodega de los Grandes Vinos". — Acta N.o 1.455 "Instituto de Lectura Veloz". — Acta número 1.456 "Instituto de Lectura Dinámica". — Acta N.o 1.457 "Instituto de Lectura Rápida". — Acta N.o 1.493 "Para Charlie". — Acta N.o 1.512 "Cofysa".

—Se tienen por abandonada la gestión de transferencia: N.o 101.096 "Algiroral".

Se tienen por abandonadas las siguientes marcas: Acta N.o 75.346 "Copetín.. — Acta N.o 76.621 "Colonial". — Acta N.o 128.959 "Rod". — Acta N.o 133.616 "Yardley Sport". — Acta N.o 133.617 "Yardley Sport". — Acta N.o 134.015 "Rebental". — Acta N.o 134.041 "Zero". — Acta N.o 134.042 "Zero". — Acta número 134.043 "Zero". — Acta N.o 134.201 "Helpp". — Acta N.o 134.275 "Telconil". — Acta N.o 134.369 "Magnogen". — Acta N.o 134.444 "Sandelal". — Acta número 134.574 "Protel". — Acta N.o 134.620 "Tetrafenolen". — Acta N.o 134.764 "Carvel". — Acta N.o 135.116 "Tutti". — Acta N.o 135.524 "Predictor". — Acta número 135.609 "Fratelli". — Acta número 135.610 "Fratelli". — Acta N.o 138.216 "Judge". — Acta N.o 139.813 "Alimar".

—Se tienen por desistidas las siguientes marcas. Acta N.o 137.516 "Educa". — Acta N.o 137.517 "Juegos Educa". — Acta N.o 138.294 "El médico en el hogar". — Acta N.o 142.292 "Live Ins". — Acta N.o 142.293 "Live In Mc. Gregor". — Acta N.o 143.843 "Probilin". — Acta N.o 143.858 "Flexalum".

—Se anotan los siguientes cambios de domicilio: N.o 97.188 "Gateway". — número 97.189 "Gateway". — N.o 102.880 "Combate Bond". — N.o 103.914 "W. T. & C.". — N.o 103.915 "Conqueror". — N.o 105.063 "Gateway". — N.o 131.846 "Idem".

—Se anotan los siguientes cambios de nombre: N.o 92.566 "Faridol". — número 93.897 "Morestan". — No 94.007 "Selinon". — N.o 96.922 "Lebaycid". N.o 97.154 "Antracol". — N.o 97.365 "Disyston". — N.o 97.481 "Euparen". N.o 97.514 "Rhizoctol". — N.o 97.659 "Matacil". — N.o 97.975 "Bayer" — N.o 98.418 "Bayer". — N.o 99.939 'Morkit" N.o 100.465 "Cupravit". — N.o 101.484 "Muscatox". — N.o 101.485 "Tugón". — N.o 101.486 "Metasystox". — N.o 100.518 "Folimat". — número 102.142 "Ceredon". — N.o 102.304 "Dipterex". — N.o 102.650 "Metacid". N.o 102.689 "Baycillin". — número 103.367 "Tugón". — 105.192 "Odilen". — N.o 105.222 "Nitrox". — número 105.223 "Zelio". — 105.224 "Folidol "E 605". — N.o 105.225 "Chlorothion". — N.o 108.773 "Adiro". — N.o 109.926 "Piperascari". — número 113.469 "Dylox". — N.o 114.386 "Bayplex". — N.o 114.686 "Bayfolan". — N.o 115.384 "Ustinex". — número 125.246 "Hinosan". — N.o 125.612 "Uspulum". — N.o 125.613 "Agallol". — N.o 125.614 "Ceresan". — número 125.616 "Baytex". — N.o 125.617 "Lonacol". — N.o 125.618 "Tuzet". — N.o 125.619 "Chicaltox". — número 125.620 "Racumin". — N.o 128.564 "Birguin".

—Inscripción de transferencia de marca de servicio: N.o 1.013 "Central de reparaciones de relojes del Uruguay".

—Inscripción de transferencias de marcas: N.o 95.046 "Brancato". — número 100.138 "Opilca". — N.o 100.139 "O-Li Hot". — N.o 100.229 "Bac Deo". — N.o 100.372 "Smyx". — N.o 102.425 "Tiforal". — N.o 105.772 "Indian Head". — N.o 105.773 "Permatex". — número 107.320 "Imperial". — N.o 107.322 "Halina". — N.o 107.716 "Juvacoraphylin". — N.o 108.882 "El mueble". — N.o 110.343 "La perugina". — número 110.782 "Planet". — N.o 111.815 "Udinex". — N.o 114.196 "F.U.C.A.C.". — N.o 115.980 "El menú". — número 116.654 "Fucol". — N.o 116.655 "Fucol". — N.o 118.691 "G.O.". — número 119.014 "Concord". — N.o 120.891 "Newport". — N.o 120.895 "Clarkitos". — N.o 120.911 "Clark's". — N.o 121.695 "Toobak". — N.o 121.986 "Permatex". — N.o 122.351 "Carbanin". — número 122.416 "Rodier". — N.o 122.610 "Polyphon". — N.o 123.490 "Lip Quick". — N.o 123.316 "Polydor". — N.o 123.912 "Alloylit". — N.o 123.932 "Atlanta". — N.o 126.727 "Bio Zima" — N.o 127.674 "Invicta". — N.o 128 123 "Dethyrona". — N.o 128.466 "Trimsulf". — N.o 128.696 "Wellcosporin". — N.o 129.127 "Jaguar Focus". — N.o 129 161 "Grifungal". — N.o 129.669 "Preimicin Allergan". — N.o 129.836 "Ciclope". — N.o 129.972 "Torino". — N.o 129.973 "Torino".

—Se concede la siguiente patente: Acta N.o 12.763 Corn Products Company.

—Se dan abandonados los siguientes modelos industriales: Acta N.o 0022 Halson S. A. — Acta N.o 0024 Halson S. A. — Acta N.o 0025 Halson S. A. — Acta número 0119 Luis A. Freire y Rafael Vergara Cobo. — Acta N.o 0168 Impacto ventas S. R. L. — Acta N.o 0313 Ricardo Serrano Muiños y Jorge A. Fernández Alonso.

—Se declara planteada la industria: número 6.635 Efice S. A. — N.o 10.730 Efice S. A.

—Se tienen por abandonadas las siguientes patentes: Acta N.o 7.044 Follee-Knut Knutsson-Hall. — Acta N.o 7.748 Svenska Textilforskninsintituted. — Acta número 7.924 Fábrica Argentina de Alpargatas S. A. I. C. — Acta N.o 9.051 Compagnie Internacionale Des Pieux Armes Frank. — Acta N.o 12.636 Puma Schuhfabrik Rudolf Dassler. — Acta N.o 12.985 Romulo Genta Zunino. — Acta N.o 13.107 Sandoz A. G. — Acta N.o 13.281 Cooper Mc. Dougall & Robertson Limited. — Acta N.o 13.872 Sabu S. A. — Acta número 15.311 Tulio José Sorbi. — Acta número 18.014 Berretta Hnos. — Acta número 18.773 Néstor Azziz. — Acta número 18.931 Antonio Barboza. — Acta número 18.944 Luis Alberto Proda Amor. — Acta N.o 18.973 José María Mieres Muro. — Acta N.o 18.974 Milton Cedréz, Julian de Frutos y D. Yabeck. — Acta número 19.027 José María Aguerre. — Acta N.o 19.051 Juan Carlos Jiménez Vincent. — Acta N.o 19.053 Industrias Mecanis Zanón Hnos. — Acta N.o 19.189 Juan Carlos Mata.

—Se tienen por desistidas las siguientes patentes: Acta N.o 12.216 Dornbusch & Co. —Acta N.o 18.992 Rafael Salerno. — Acta N.o 19.136 Svante Thunder. — Acta N.o 19.146 Merck & Co., Inc. — Acta N.o 19.215 Paul Bernard Hover. — Acta N.o 19.285 Pedro T. Kolari.

—Se autorizan los siguientes cambios de nombres de patentes: N.o 7.167 The Murphy Chemical Company Ltd. — N.o 10.448 Ciba Societe Anonyme.

—Se autorizan las siguientes transferencias de patentes: N.o 6.338 Phillips Screw Company. — N.o 6.479 J. R. Geigy A. G. — N.o 10.130 Manuel Gómez. — número 10.348 Weslow S. R. Limitada.

RESOLUCIONES EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS.

—Se autoriza el pago de anualidades atrasadas (plazo 80 días): Acta número 0259 Juan Santurión. (Modelo Industrial). — N.o 6.397 Romeo Araújo Albornoz. (Patente). — N.o 8.630 Carter Wallace Inc. (Patente). — N.o 9.241 Félix 30. — N.o 9.568 Olga Camacho de Osorio. — N.o 10.257 Lheritier Argentina S. A. I. y C. — Acta N.o 19.077 Stauffer Chemical Company. — Acta N.o 19.228 American Cyanamid Company.

—Se confirma resolución anterior: número 1.243 "Uruguay con todo" (marca de servicio). — Acta N.o 140.544 "La feria de los autos". — N.o 7.045 Canadian Patents And Development Ltd. (Patente).

—Se conceden los siguientes registros de marcas: Acta N.o 122.418 "Canadian". — Acta N.o 129.839 "Dorwool". — Acta N.o 129.840 "Dorwool". — Acta número 130.480 "Flogovital". — Acta número 130.486 "Orbecilina". — Acta número 132.146 "Robert Lewis". — Acta número 132.147 "Robert Lewis".

La Secretaría.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

"DIARIO OFICIAL" Nos. 19367 al 19389

La primera fecha que aparece es la del documento y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

MAYO DE 1974

2 — Resolución. **Dirección General Impositiva.** Se fija al Frigorífico Comargen un régimen especial de liquidación del impuesto al valor agregado. Octubre 15.

JUNIO DE 1974

13 — Resolución. **Ministerio de Industria y Comercio.** Se autoriza al Laboratorio de Análisis y Ensayos a aceptar cooperación del Instituto Nacional de Tecnología Industrial de la República Argentina. Octubre 9.

AGOSTO DE 1974

12 — Resolución. 2.069|974. **Consejo del Niño.** Se delegan competencias en el Presidente Director General. Octubre 24.

20 — Resolución 2.070|974. **O.S.E.** Se destituye un Oficial Octubre 24.

20 — Resolución 2.071|974. **Consejo del Niño.** Se le autoriza a conservar la denominación "Dr. Mario Volonterio" del Preventorio N.o 2 ubicado en Paysandú. Octubre 24.

29 — Resolución 1.959|974. **Cueros.** Se fija precio de los cueros bovinos frescos. Octubre 4.

SETIEMBRE DE 1974

2 — Resolución 2.072|974. **"Cooperativa Varadero Carmelo".** Se aprueban estatutos. Octubre 23.

2 — Resolución 2.073|974. **"Cooperativa Talleres El Sol".** Se aprueban estatutos. Octubre 23.

2 — Resolución 2.074|974 **"Industria Pesquera Cooperativa" (INPECO).** Se aprueban estatutos. Octubre 23.

5 — Resolución 2.075|974. **Cooperativa Agropecuaria Limitada de Plantadores de Especies Sacarígenas de Artigas (CALPESA).** Se aprueban los estatutos. Octubre 24.

6 — Resolución 2.076|974. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Se destituye a un Oficial 3.o. Octubre 25.

6 — Resolución 2.077|974. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Se designa Inspector General Asesor Técnico. Octubre 25.

6 — Resolución 2.078|974. **Registro de Marcas.** Se revoca resolución anterior y se concede marca "Reston". Octubre 25.

6 — Decreto. **Intendencia Municipal de Canelones.** Ordenanza relativa a los establecimientos de recarga y|o depósito de garrafas de supergás. Octubre 4.

10 — Resolución 2.079|974. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se revoca resolución sobre anulación de concurso de méritos y oposición. Octubre 25.

10 — Resolución 2.080|974. **Consejo del Niño.** Se destituye de su cargo a un Ayudante de Servicio de 4.a. Octubre 25.

10 — Resolución 2.081|974 **Expropiación.** Inmueble con destino a la construcción de un depósito de agua potable en el balneario "City Park" (7.a Sección Canelones). Octubre 25.

12 — Resolución 2.082|974. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa Oficial 1.o. Octubre 25.

12 — Resolución 2.083|974. **Ministerio de Salud Pública.** Se exonera de su cargo por ineptitud física a una Nurse del Instituto de Ortopedia y Traumatología. Octubre 25.

12 — Resolución 2.084|974. **Hospital Hogar Luis Piñeyro del Campo.** Se exonera de su cargo por ineptitud física a una Enfermera 2.a. Octubre 25.

12 — Resolución 2.085|974. **Ministerio de Salud Pública.** Se exonera de su cargo por ineptitud física a un funcionario del Instituto de Ortopedia y Traumatología. Octubre 28.

13 — Decreto. **Intendencia Municipal de Maldonado.** Ordenanza de Viviendas Económicas para el Departamento. Octubre 7.

13 — Resolución 2.086|974. **Dirección de Topografía.** Se designa Director Agrimensor. Octubre 25.

13 — Acordada 5.053. **Suprema Corte de Justicia.** Normas para la actuación ante los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Primero y Segundo Turnos de Maldonado. Octubre 22.

16 — Decreto 748|974. **Ministerio de Defensa Nacional.** Se autoriza el desembarco de un contingente de la Marina de los EE. UU. para rendir honores al General Artigas. Octubre 2.

17 — Resolución 1.935|974. **Dirección General de Registros.** Se designa Director General. Octubre 2.

SETIEMBRE DE 1974

17 — Resolución 2.087|974. **Ministerio de Educación y Cultura.** Se incorpora una funcionaria al escalafón técnico profesional. Octubre 25.

17 — Resolución 2.088|974. **"Club de Bochas Los Paraísos Artigas".** Se aprueban los estatutos. Octubre 25.

17 — Resolución 2.089|974. **"Play Boy's Club".** Se aprueban los estatutos. Octubre 25.

17 — Resolución 2.090|974. **"Club Social Sabra".** Se aprueban los estatutos. Octubre 25.

17 — Resolución 2.091|974. **"Club Social y Deportivo Veteranos".** Se aprueban los estatutos. Octubre 25.

17 — Resolución 2.092|974. **"Centro de Estudios Superiores Zohar".** Se aprueban los estatutos. Octubre 25.

17 — Resolución 2.093|974. **"Club Deportivo y Social 'Libertad' de Fútbol de Sarandí del Yí".** Se aprueban los estatutos. Octubre 25.

17 — Resolución 2.094|974. **"Confederación de la Industria Turística del Uruguay" (CITUR).** Se aprueban los estatutos. Octubre 25.

17 — Resolución 2.095|974. **"Asociación Salteña de Profesores de Enseñanza Secundaria".** Se aprueban los estatutos. Octubre 25.

17 — Resolución 2.096|974. **"Comisión Pro Fomento del Barrio de Viviendas Municipales del Puerto del Buceo".** Se aprueban los estatutos. Octubre 25.

17 — Resolución 2.097|974. **"Club Atlético Barrio Sur" (Colonia).** Se aprueban los estatutos. Octubre 25.

17 — Resolución 2.098|974. **Asociación Cristiana de Jóvenes de San José".** Se aprueban los estatutos. Octubre 25.

17 — Resolución 2.099|974. **"Círculo Uruguayo de Cacerías Hípicas".** Se aprueban los estatutos. Octubre 25.

17 — Resolución 2.100|974. **"Caja de Servicios Sociales de IPUSA".** Se aprueban los estatutos. Octubre 25.

17 — Resolución 2.101|974. **Asociación Civil "Juventus".** Se aprueba reforma de estatutos y cambio de denominación. Octubre 28.

17 — Resolución 2.102|974 **"Templo San Agustín".** Se aprueban los estatutos. Octubre 28.

17 — Resolución 2.103|974. **"Club de Rugby La Cachila".** Se aprueban los estatutos. Octubre 28.

17 — Resolución 2.104|974. **"Club Atlético Olímpico" (Minas).** Se aprueban los estatutos. Octubre 28.

17 — Resolución 2.105|974. **Club Atlético Defensor Salto".** Se aprueban los estatutos. Octubre 28.

17 — Resolución 2.106|974. **"Centro Comunitario La Charqueada".** Se aprueban los estatutos. Octubre 28.

17 — Resolución 2.107|974. **"Radio Club Río Negro".** Se aprueban los estatutos. Octubre 28.

17 — Resolución 2.108|974. **"Club Atlético Punta Rieles".** Se aprueban los estatutos. Octubre 28.

17 — Resolución 2.109|974. **"Liga de Fútbol de Juan Luis Lacaze".** Se aprueban los estatutos. Octubre 28.

17 — Resolución 2.110|974. **"Funcionarios Especializados Asociados Casino Estado Rivera".** Se aprueban estatutos. Octubre 28.

17 — Resolución 2.111|974. **"Asociación de Dirigentes de Pequeña y Mediana Empresa del Uruguay".** Se aprueban los estatutos. Octure 28.

17 — Resolución 2.112|974. **"Club Atlético Independiente de Durazno".** Se aprueban los estatutos. Octubre 28.

17 — Resolución 2.136|974. **Dirección General de Registros.** Se dispone el cese en su cargo del Asesor Letrado Director General. Octubre 22.

19 — Decreto 746|974. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Escala de viáticos para funcionarios. Octubre 1.o.

19 — Decreto 747|974. **Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios** Se ajustan disposiciones de la ley 12.997 sobre gravamen destinado a dicha Caja. Octubre 1.o.

19 — Decreto. **Intendencia Municipal de Canelones.** Se instituye un régimen punitivo por infracción a las Ordenanzas Municipales. Octubre 21.

19 — Resolución 1.916|974. **Redistribución de funcionarios.** Se incorpora al Banco de Previsión Social, Caja Rural de Trinidad, una funcionaria procedente de PLUNA. Octubre 1.o.

19 — Resolución 1.917|974. **Redistribución de funcionarios.** Se incorpora al Ministerio de Economía y Finanzas una funcionaria del Ministerio de Defensa Nacional. Octubre 1.o.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

SETIEMBRE DE 1974

19 — Resolución 1.918|974. **Redistribución de funcionarios.** Se incorpora a la Inspección General de Impuestos un funcionario de la Administración Nacional de Puertos. Octubre 1.o.

19 — Resolución 1.919|974. **Redistribución de funcionarios.** Se incorpora a la Oficina Nacional de Servicio Civil una funcionaria de PLUNA. Octubre 1.o.

19 — Resolución 1.920|974. **Redistribución de funcionarios** Se incorpora al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social un funcionario de UTE. Octubre 1.o.

19 — Resolución 1.921|974. **Redistribución de funcionarios.** Se incorporan al Banco de Previsión Social funcionarios provenientes de PLUNA. Octubre 1.o.

19 — Resolución 1.922|974. **Redistribución de funcionarios.** Incorporaciones a diversas Oficinas Públicas. Octubre 1.o.

19 — Resolución 1.923|974. **Redistribución de funcionarios.** Se incorporan a dependencias del Banco de Previsión Social funcionarios de PLUNA. Octubre 1.o.

19 — Resolución 1.924|974. **Dirección de Vialidad.** Se destituye a un funcionario por ineptitud física. Octubre 1.o.

19 — Resolución 1.925|974. **Redistribución de funcionarios.** Se incorpora al Ministerio de Industria y Energía una funcionaria del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios. Octubre 1.o.

19 — Resolución 1.926|974. **Promoción Industrial.** Se integra una Unidad Asesora prevista por la ley 14.178. Octubre 1.o.

19 — Resolución 1.927|974. **Alambres fraccionados y clavos.** Normas para la fijación de precios. Octubre 1.o.

19 — Resolución 1928|974. **Subproductos de carne vacuna.** Resolución de COPRIN sobre niveles de precios. Octubre 2.

19 — Resolución 1.929|974. **Redistribución de funcionarios.** Se incorporan al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social funcionarios del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios. Octubre 1.o.

19 — Resolución 1.930|974. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Se designa para ocupar en efectividad un cargo de Auxiliar 4.o a una funcionaria de UTE. Octubre 1.o.

19 — Resolución 1.931|974. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Se designa para ocupar un cargo de Auxiliar 4.o a una funcionaria de la Dirección Nacional de Correos. Octubre 1.o.

19 — Resolución 1.932|974. **Ministerio de Agricultura y Pesca.** Se le autoriza para ceder en comodato a la Jefatura de Policía de Lavalleja una fracción de terreno. Octubre 1.o.

19 — Resolución 1.933|974. **Dirección de Sanidad Animal.** Se acepta la renuncia tácita de un funcionario. Octubre 1.o.

19 — Resolución 1.934|974. **Pesca.** Se aprueba Proyecto de Inversión para adquirir buque de pesca de altura. Octubre 1.o.

19 — Resolución 2.113|974. **Registro de marca "Canivac".** Se deniega registro. Octubre 28.

19 — Resolución 2.114|974. **Dirección Nacional de Turismo.** Se destituye a un funcionario por ineptitud física. Octubre 28.

19 — Resolución 2.115|974. **Dirección Nacional de Correos.** Se destituye a un funcionario. Octubre 28.

19 — Resolución 2.116|974. **Registro de marca "Glasso".** Se modifica resolución por la que se concedió el registro. Octubre 28.

20 — Ley 14.267. **Obligaciones Reajustables.** Podrán ser emitidas por empresas que coticen sus valores en la Bolsa de Valores. Octubre 1.o.

20 — Ley 14.269. **Registro de Estado Civil.** Se fija fecha para que pase a funcionar con los Oficiales de Estado Civil y demás personal de dicho Registro. Octubre 7.

20 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Se amplía la línea especial de redescuentos para atender la compra de algodón zafra 1973|1974. (Circular 546). Octubre 3.

20 — Resolución. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Reglamentación relativa a construcciones realizadas sin permiso. Octubre 10.

23 — Resolución 2.117|974. **Expropiación.** Inmueble ubicado en el Pueblo "El General" (Colonia). Octubre 29.

24 — Decreto 749|974. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Plazo para la regularización de facturas comerciales ante la Dirección de Contralor de Documentos Consulares. Octubre 2.

24 — Decreto 750|974. **Ministerio de Educación y Cultura.** Disposiciones relativas a Comisiones dependientes de ese Ministerio. Octubre 2.

SETIEMBRE DE 1974

24 — Decreto 751|974. **Fondo Permanente de Lucha Antihidatídica.** Se fijan proventos con ese destino. Octubre 2.

24 — Resolución 1.936|974. **Jefatura de Policía de Colonia.** Ascensos. Octubre 2.

24 — Resolución 1.937|974. **Jefatura de Policía de Colonia.** Se designan Oficiales Ayudantes. Octubre 2.

24 — Resolución 1938|974. **Jefatura de Policía de Colonia.** Se designan Oficiales Principales. Octubre 2.

24 — Resolución 1.939|974. **Jefatura de Policía de Durazno.** Ascensos. Octubre 2.

24 — Resolución 1.940|974. **Jefatura de Policía de Lavalleja.** Ascensos. Octubre 2.

24 — Resolución 1.941|974. **Jefatura de Policía de Soriano.** Se nombra Médico Supernumerario del Servicio Público. Octubre 3.

24 — Resolución 1.942|974. **Jefatura de Policía de Tacuarembó.** Ascensos. Octubre 3.

24 — Resolución 1.943|974. **Jefatura de Policía de San José.** Ascensos. Octubre 3.

24 — Resolución 1.944|974. **Dirección Nacional de Policía Caminera.** Se designan Oficiales Principales. Octubre 3.

24 — Resolución 1.945|974. **Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.** Se nombra Oficial Principal (P. T.) Química Farmacéutica. Octubre 3.

24 — Resolución 1.946|974. **Ministerio del Interior.** Ascensos. Octubre 3

24 — Resolución 1.947|974. **Ministerio del Interior.** Se nombra Comisario Abogado. Octubre 3.

24 — Resolución 1.948|974. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se designa un Embajador. Octubre 3.

24 — Resolución 1.949|974. **Fuerzas Armadas.** Se efectúan designaciones en Personal Técnico Profesional del Programa 3.11. Octubre 3.

24 — Resolución 1.950|974. **Liceo Militar "General Artigas".** Se designa un Profesor sustituto. Octubre 3.

24 — Resolución 1.951|974. **Ministerio de Defensa Nacional.** Renuncia tácita por abandono de cargo de un Subjefe. Octubre 3

24 — Resolución 1.952|974. **Comando General del Ejército.** Se nombra un Maestro de Instrucción Primaria. Octubre 3.

24 — Resolución 1.953|974. **Hospital Vilardebó.** Se declara cesante por abandono de cargo a una Auxiliar de Servicio. Octubre 7.

24 — Resolución 1.955|974. **Hospital Vilardebó.** Se declara cesante por abandono de cargo a un Oficial 1.o, Sastre. Octubre 7.

24 — Resolución 1.954|974. **Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois".** Se declara cesante por abandono de cargo a una Enfermera 2.a. Octubre 7.

24 — Resolución 1.956|974. **Ministerio de Salud Pública.** Se homologa resolución sobre Encargado de la División Higiene. Octubre 7.

24 — Resolución 1.957|974. **Hospital Pereira Rossell.** Se designa un Médico Hemoterapeuta Ayudante. Octubre 7.

24 — Resolución 1.958|974. **Ministerio de Salud Pública.** Se designan Técnicos para prestar servicios en diversas dependencias. Octubre 7.

24 — Resolución 1.960|974. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se designa un Embajador en el Inciso 6. Octubre 7.

24 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Reglamentación del artículo 14 de la ley 14.095. Octubre 1.o

24 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Reglamentación sobre política de créditos. (Circular 547). Octubre 1.o.

24 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Régimen de Encajes Bancarios. (Circular 548). Octubre 1.o.

24 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Tasas de interés para depósitos en moneda nacional. Octubre 1.o.

24 — Resolución **Banco Central del Uruguay.** Mercado de Cambios. Operaciones Financieras. Octubre 1.o.

24 — Resolución. **Banco Central del Uruguay** Tarifas de servicios bancarios. Negocios Internos. Octubre 1.o.

24 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Préstamo Sectorial AID. Se crea un fondo para financiación de compras de Bienes de Capital y construcción de hoteles y edificios industriales. (Circular 545) Octubre 3.

24 — Resolución. **Ministerio de Industria y Energía.** Se modifica el porcentaje de reintegro del producto denominado Calzado sport tipo sandalia. Octubre 8.

24 — Resolución. **Ministerio de Industria y Energía.** Reintegro a la exportación del producto denominado Cal hidratada embolsada de producción nacional. Octubre 8.

24 — Resolución. **Ministerio de Industria y Energía.** Se modifica una tipificación, quedando redactada como "Glicerina destilada obtenida a partir de sebo de producción nacional". Octubre 8.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

SETIEMBRE DE 1974

24 — Resolución. **Ministerio de Industria y Energía.** Se modifica la tipificación y el porcentaje de reintegro del producto "Guantes industriales fabricados con descarnes agamuzados teñidos". Octubre 8.

24 — Resolución. **Ministerio de Industria y Energía.** Se modifican las tipificaciones vigentes de diversos productos. Octubre 8.

24 — Resolución. **Ministerio de Industria y Energía.** Se modifica el porcentaje de reintegro del producto denominado "Tubos de rayos catódicos, receptores de imágenes en los aparatos de televisión" (cinescopios). Octubre 8.

24 — Resolución. **Ministerio de Industria y Energía.** Se fijan porcentajes de reintegro a la exportación de diversos productos. Octubre 8

24 — Resolución. **Ministerio de Industria y Energía.** Se fija el porcentaje de reintegro a la exportación de diversos productos. Octubre 8.

24 — Resolución. **Bulbos de vidrio para cinescopios.** Se modifica porcentaje de reintegro a la exportación. Octubre 14.

25 — Resolución. **Intendencia Municipal de Colonia.** Se aprueba el Proyecto de Ampliación Presupuestal para el año 1974. Octubre 17.

26 — Ley 14.270. **Turismo.** Acuerdo sobre turismo entre el Uruguay y España. Octubre 7.

26 — Ley 14.271. **Convenios Internacionales.** Convenio de Cooperación Social entre los Gobiernos de Uruguay y España. Octubre 7.

26 — Ley 14.272. **Organización Latinoamericana de Energía.** Se aprueba Convenio constitutivo. Octubre 11.

26 — Ley 14.273. **Préstamos y Convenios internacionales** Contratos de Préstamos y Convenio sobre Cooperación Técnica suscritos con el BID. Octubre 4.

26 — Ley 14.274. **Expropiaciones.** Se declara de utilidad pública la de varios solares y campos de aterrizaje ubicados en el interior. Octubre 4.

26 — Ley 14.275. **Ministerio de Salud Pública.** Se le faculta para disponer de proventos del C. C. de Asignaciones Familiares, para atención de embarazos, partos y asistencia post natal. Octubre 4.

26 — Decreto 752. **Importación.** Se prorrogan exoneraciones de tributos a las importaciones de diversos productos. Octubre 4.

26 — Decreto 753. **Papa.** Se prorroga plazo para introducir al país determinado volumen para el consumo. Octubre 4.

26 — Decreto 754|974. **Estiba.** Reestructuración de los servicios de estiba en el Puerto de Montevideo. Octubre 4.

26 — Decreto 755|974. **Trigo de semilla.** Los productores deberán entregar partidas sobrantes al Ministerio de Agricultura y Pesca. Octubre 4.

26 — Decreto 756|974. **Trigo de semilla.** La Asesoría Técnica del Ministerio de Agricultura y Pesca, abonará a los distribuidores los fletes correspondientes. Octubre 4.

26 — Decreto 757|974. **Pesca.** Se deroga artículo 6.o del decreto 711|971 que establece el concepto de "unidad pesquera nueva". Octubre 4.

26 — Decreto 758|974. **Cueros de especies zoológicas indígenas.** Se actualizan importes por prestación de servicios de individualización. Octubre 4.

26 — Decreto 759|974. **Biostatos.** Se exoneran de diversos gravámenes las importaciones de biostatos para conservación de semen bovino congelado. Octubre 4.

26 — Decreto 760|974. **Bosques protectores.** Podrán deducirse del IMPROME los costos de plantación. Octubre 4.

26 — Decreto 761|974. **Arroz.** Se incluye su cultivo en el Plan Nacional de Silos. Octubre 4.

26 — Resolución 1.961|974. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Se designa Ministro Interino, durante la ausencia del titular. Octubre 7.

26 — Resolución 1.962|974. **Dirección Nacional de Aduanas.** Renuncia tácita, por abandono de cargo, de un funcionario. Octubre 7.

26 — Resolución 1.963|974. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Se dispone el cese en su cargo del Inspector General de Hacienda. Octubre 7.

26 — Resolución 1.964|974. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Se designa Inspector General de Hacienda. Octubre 7.

26 — Resolución 1.965|974. **Banco Central del Uruguay.** Se designa un integrante del Directorio Interventor mientras dure la ausencia de su Presidente. Octubre 7.

26 — Resolución 1.966|974. **Azúcar.** Resolución de COPRIN sobre fijación de precio. Octubre 7.

SETIEMBRE DE 1974

26 — Resolución 1.967|974. **Comité Interamericano de Protección Agrícola (CIPA).** Se designa Delegado Alterno de la República ante dicho Organismo. Octubre 8.

26 — Resolución 1.968|974. **Consejo del Niño.** Renuncia tácita por abandono de cargo de una Institutriz de 3.a. Octubre 8.

26 — Decreto. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Normas relacionadas con la instalación y funcionamiento de "Cafés, Bares y Afines". Octubre 4.

26 — Decreto. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Regulación y contralor de la comercialización del supergás. Octubre 4.

27 — Ley 14.276. **Conmemoraciones nacionales.** Se declara el año 1975 "Año del Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825" y se crea una Comisión Nacional de Homenajes. Octubre 8.

27 — Decreto 762|974. **Administración Central.** Normas reglamentarias para las contrataciones de Obras y Servicios que realice la Administración Central con particulares. Octubre 8.

27 — Decreto 763|974. **Funcionarios Públicos.** Disposiciones referentes a los que cesan en sus cargos por límite de edad. Octubre 8.

27 — Decreto 766|974. **Exportación.** Se prorrogan disposiciones sobre la no obligatoriedad de transportar las mercaderías en buques de bandera nacional. Octubre 11.

27 — Decreto 767|974. **Profesionales Universitarios.** Disposiciones sobre tributos a los certificados que otorguen. Octubre 11.

27 — Resolución 1.969|974. **Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.** Se le autoriza a contratar técnicos y personal idóneo. Octubre 8.

27 — Resolución 1.970|974. **Ministerio de Salud Pública.** Se modifica una Designación en el Laboratorio Químico Industrial y de Producción "Francisco Dorrego". Octubre 9.

27 — Resolución 1.971|974. **Ministerio de Salud Pública.** Se designan técnicos y personal secundario en diversas dependencias. Octubre 9.

27 — Resolución 1.972|974. **Ministerio de Salud Pública.** Se designan técnicos y personal secundairo en diversas dependencias. Octubre 9.

27 — Resolución 2.037|974. **Consejo del Niño.** Se incorporan al escalafón administrativo tres funcionarios contratados. Octubre 23.

27 — Resolución 2.038|974. **Consejo del Niño.** Se designa interinamente una Asistente Social de 1.a (Diploma-da). Octubre 23.

30 — Resolución 2.118.974. **Dirección Nacional de Turismo.** Renuncia tácita por abandono de cargo de un funcionario. Octubre 28.

30 — Resolución 2.119|974. **Registro de marca "Colibrí".** Se revoca resolución por la que se concedió el registro. Octubre 28.

30 — Decreto. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Disposiciones referentes a elevadores y montacargas. Octubre 10.

OCTUBRE DE 1974

1.o — Decreto 764|974. **Aeronáutica.** Modificaciones en lo referente a Zonas de Vuelo Restringidas y Peligrosas. Octubre 8.

1.o — Decreto 765|974. **Ministerio de Educación y Cultura.** Se le encomienda la administración e instrumentación del Convenio de Cooperación Técnica entre nuestro Gobierno y el de la República Federal de Alemania. Octubre 8.

1.o — Resolución 1.973|974. **Jefatura de Policía de Rivera.** Se nombra Oficial Subayudante. Octubre 9.

1.o — Resolución 1.974|974. **Jefatura de Policía de Rivera.** Se nombra Oficial Ayudante. Octubre 9.

1.o — Resolución 1.975|974. **Jefatura de Policía de Canelones.** Se designan Oficiales Ayudantes. Octubre 9.

1.o — Resolución 1.976|974. **Jefatura de Policía de Lavalleja.** Se designa Oficial Ayudante. Octubre 9.

1.o — Resolución 1.977|974. **Jefatura de Policía de Canelones.** Se designan Subcomisarios. Octubre 9.

1.o — Resolución 1.978|974. **Jefatura de Policía de Canelones.** Se designan Oficiales Principales. Octubre 9.

1.o — Resolución 1.979|974. **Jefatura de Policía de Canelones.** Se designan Comisarios. Octubre 9.

1.o — Resolución 1.980|974. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se establece fecha correcta de varios ascensos. Octubre 9.

1.o — Resolución 1.981|974. **Jefatura de Policía de Paysandú.** Ascensos. Octubre 9.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

OCTUBRE DE 1974

OCTUBRE DE 1974

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

OCTUBRE DE 1974

7 — Resolución 2.012|974. **Ministerio de Educación y Cultura.** Se designa Encargado de Sumarios. Octubre 16.

7 — Resolución 2.013|974. **Ministerio de Educación y Cultura.** Se designa Director de Cultura. Octubre 16.

7 — Resolución 2.039|974. **Redistribución de funcionarios.** Se incorporan a distintas dependencias funcionarios provenientes de la Prefectura Nacional Naval. Octubre 22.

7 — Resolución 2.040|974. **Redistribución de funcionarios.** Se incorpora al Ministerio de Industria y Energía un funcionario del Ministerio del Interior. Octubre 22.

7 — Resolución 2.135|974. **Expropiación.** **Finca** ubicada en la 1.a Sección del Departamento de Canelones. Octubre 30.

7 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Fijación de tasa de interés para operaciones de redescuento. (Circular 556). Octubre 11.

7 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Régimen de consignaciones. Adjudicaciones de márgenes exentos de adicionales para las importaciones. (Circular 555). Octubre 11.

7 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Régimen de consignaciones a aplicarse a importaciones. (Circular 554). Octubre 11.

8 — Ley 14.277. **Cheques.** Se suspende la aplicación de la ley 14.234 hasta el 1.o de abril de 1975. Octubre 15.

8 — Ley 14.278. **Escuela No 54.** Se designa con el nombre de "Dr. Claudio Williman". Octubre 15.

8 — Ley 14.279. **Trofeos deportivos.** Se declaran inalienables. Octubre 15.

8 — Ley 14.280. **Cajas de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica.** Aumentos a los beneficiarios. Octubre 15.

8 — Ley 14.281. **Desocupación.** Se prorroga el pago del beneficio por desocupación a trabajadores de diversas empresas. Octubre 15.

8 — Ley 14.282. **Dirección Nacional de Vivienda.** Se le faculta para enajenar los inmuebles de su propiedad. Octubre 15.

8 — Decreto 779|974. **Ejército.** Se establecen normas para la provisión de vacantes en los escalafones Administrativo y Especializado de los Servicios Generales del Programa 3.02. Octubre 16.

8 — Decreto 780|974. **Practicantes de Medicina.** Fecha de concurso para provisión de cargos en el Ministerio de Salud Pública y en la Facultad de Medicina (Hospital de Clínicas). Octubre 16.

8 — Resolución 2.014|974. **Jefatura de Policía de Tacuarembó.** Se declara cesante por ineptitud física a un Comisario. Octubre 16.

8 — Resolución 2.015|974. **Dirección Nacional de Institutos Penales.** Se declara cesante por ineptitud física a un Suplente de vigilancia. Octubre 16.

8 — Resolución 2.016|974. **Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.** Se designa Subcomisario. Octubre 16.

8 — Resolución 2.017|974. **Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.** Se designa Oficial Principal. Octubre 16.

8 — Resolución 2.018|974. **Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.** Se designa Subcomisario (P.T.) (Odontólogo). Octubre 16.

8 — Resolución 2.019|974. **Jefatura de Policía de Flores.** Ascensos. Octubre 16.

8 — Resolución 2.020|974. **Dirección de Migración.** Ascensos. Octubre 17.

8 — Resolución 2.021|974. **Dirección de Migración.** Se designa un Oficial Subayudante. Octubre 17.

8 — Resolución 2.022|974. **Jefatura de Policía de San José.** Ascensos. Octubre 18.

8 — Resolución 2.023|974. **Jefatura de Policía de Salto.** Se designa un Oficial Principal. Octubre 18.

8 — Resolución 2.024|974. **Jefatura de Policía de Salto.** Se designa Comisario. Octubre 18.

8 — Resolución 2.025|974. **Jefatura de Policía de Salto.** Ascensos. Octubre 18.

8 — Resolución 2.026|974. **Jefatura de Policía de Canelones.** Se designan Oficiales Subayudantes. Octubre 18.

8 — Resolución 2.027|974. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se designa Subjefe de Policía. Octubre 18.

8 — Resolución 2.028|974. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Ascensos. Octubre 18.

8 — Resolución 2.029|974. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Ascensos. Octubre 18.

8 — Resolución 2.030|974. **Ministerio del Interior.** Se designa Oficial Subayudante (P.E.) (Ayudante de Arquitecto) en el Programa 4.01. Octubre 18.

8 — Resolución 2.031|974. **Ministerio del Interior.** Se designan dos Comisarios Inspectores (P.T.) (Contadores) en el Programa 4.01. Octubre 18.

OCTUBRE DE 1974

8 — Resolución 2.032|974. **Ministerio del Interior.** Se nombra un Oficial Subayudante (P.E.) (Ayudante de Escribanía) en el Programa 4.01. Octubre 18.

8 — Resolución 2.033|974. **Enseñanza privada.** Resolución de COPRIN sobre tarifas de matrículas de inscripción. Octubre 18.

8 — Resolución 2.035|974. **Ministerio de Salud Pública.** Se declara cesante a un Oficial 1.o, Albañil. Octubre 29.

8 — Resolución 2.036|974. **Hospital "Dr. Pedro Visca".** Se declara cesante a una Auxiliar de Servicio. Octubre 29.

9 — Ley 14.283. **Sarandí del Yí.** Se declaran feriados no laborables los días 10 y 11 de octubre con motivo del Centenario de su fundación. Octubre 18.

9 — Acordada 1.781. **Suprema Corte de Justicia.** Se incluyen diversas dependencias del Poder Judicial en el régimen de contralor a cargo de Inspectores de Actuarías de Juzgados Letrados. Octubre 22.

9 — Decreto. **Intendencia Municipal de Flores.** Modificaciones Presupuestales para los Ejercicios 1974|1977. Octubre 31.

10 — Ley 14.284. **Convenio Internacional.** Se aprueba el Convenio Comercial suscrito con la República de China. Octubre 18.

10 — Ley 14.285. **Pan de Azúcar.** Se declaran feriados no laborables los días 11 y 14 de octubre con motivo del Centenario de su fundación. Octubre 18.

10 — Decreto 784|974. **Repartidores de leche.** Disposiciones para la liquidación del Tributo Unificado y del Impuesto a las Ventas y Servicios al Contado. Octubre 18.

10 — Decreto 785|974. **Fondo Energético Nacional.** Sistema de recaudación de los impuestos destinados a dicho Fondo. Octubre 18.

10 — Decreto 786|974. **Aceite de sésamo bromado.** Se modifica el Arancel General de Importación en la Posición 38.19. Octubre 18.

10 — Decreto 787|974. **Redistribución de funcionarios.** Se deja sin efecto el destino de una funcionaria de la ex-Junta Departamental de Montevideo. Octubre 21.

10 — Decreto 788|974. **Impuesto Sustitutivo del de Herencias.** Se extiende el plazo para abonar complemento. Octubre 21.

10 — Decreto 789|974. **Impuesto al Valor Agregado.** Se reglamentan disposiciones de la ley 14.252 sobre liquidación del gravamen a los combustibles y derivados del petróleo. Octubre 21.

10 — Decreto 790|974. **Impuesto Sustitutivo del de Herencias.** Reglamentación del artículo 317 de la ley 14.252. Normas para la liquidación del gravamen a cuentas bancarias con denominación impersonal. Octubre 21.

10 — Decreto 791|974. **Tributo de Sellos y Valor Agregado.** Se reglamenta el artículo 326 de la ley 14.252. Tasas de ambos gravámenes. Octubre 21.

10 — Decreto 792|974. **Bulbos y Tubos de imagen.** Disposiciones referentes a cancelaciones de operaciones de importación en admisión temporaria. Octubre 21.

10 — Decreto 793|974. **Combustibles.** Gravamen a los utilizados por la aviación nacional o de tránsito. Octubre 21.

10 — Decreto 794|974. **Importación.** Reducción de recargos a determinadas mercaderías. Octubre 21.

10 — Decreto 795|974. **Vehículos para lisiados.** Su importación gozará de las mismas exenciones que las otorgadas a Agentes Diplomáticos. Octubre 22.

10 — Decreto 796|974. **Cueros bovinos.** Se modifican detracciones a las exportaciones. Octubre 23.

10 — Decreto 797|974. **Lanas.** Retenciones a las exportaciones. Octubre 23.

10 — Decreto 798|974. **Peaje.** Se elevan las tarifas en las rutas nacionales. Octubre 22.

10 — Decreto 799|974. **Exportaciones de Tops.** Plazo para entregar al Banco Central las divisas correspondientes. Octubre 22.

10 — Decreto 800|974. **Dirección Nacional de Correos.** Vigencia del decreto 890|973 sobre retribuciones al personal del "Servicio Expreso". Octubre 22.

10 — Decreto 801|974. **Cueros lanares.** Se autoriza exportación y se fijan detracciones. Octubre 22.

10 — Decreto 802|974. **Registro Nacional de Viajantes de Plaza del Comercio y la Industria.** Nueva escala de multas por infracciones a la ley 12.156. Octubre 22.

10 — Decreto 803|974. **Legislación laboral.** Normas referentes a trabajadores que realizan sus tareas fuera del establecimiento. Octubre 22.

10 — Decreto 804|974. **Horarios comerciales.** Se autoriza su extensión en el Departamento de Lavalleja desde el 12 al 20 de octubre. Octubre 22.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

OCTUBRE DE 1974

10 — Decreto 805|974. **Vinos.** Tipificaciones para la cosecha 1974. Octubre 23.

10 — Decreto 806|974. **Pesca.** Se reglamenta la utilización de "redes de arrastre". Octubre 23.

10 — Decreto 807|974. **Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.** Se incluye a los miembros del Consejo en el Registro de Declaraciones Juradas Patrimoniales. Octubre 22.

10 — Decreto 808|974. **Inversiones extranjeras.** Se reúnen en un solo texto todas las disposiciones vigentes en la materia. Octubre 22.

10 — Decreto 813|974. **Semillas.** Se dictan normas reglamentarias sobre producción, distribución y comercialización. Octubre 29.

10 — Decreto **Intendencia Municipal de Montevideo.** Se modifica decreto sobre retiros, alturas y área máxima edificables en las zonas H1 y H2. Octubre 30.

10 — Resolución 2.041|974. **Redistribución de funcionarios.** Se incorporan a distintos organismos estatales funcionarios provenientes de Comisiones Liquidadoras de Octubre 22.

10 — Resolución 2.042|974. **Redistribución de funcionarios.** Se incorpora a la O.S.E. una funcionaria de la Administración Nacional de Puertos. Octubre 22.

10 — Resolución 2.043|974. **Redistribución de funcionarios.** Se incorporan a la Contaduría General de la Nación, funcionarios provenientes de la Prefectura Nacional Naval. Octubre 22.

10 — Resolución 2.044|974. **Redistribución de funcionarios.** Se incorpora a la Dirección General Impositiva, una funcionaria del ex-Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo. Octubre 22.

10 — Resolución 2.045|974. **Redistribución de funcionarios.** Se incorpora a la Oficina Nacional del Servicio Civil, un funcionario del ex-Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo. Octubre 22.

10 — Resolución 2.046|974. **"Boxer Club del Uruguay".** Se deja sin efecto una resolución por la que se aprobaron los estatutos. Octubre 22.

10 — Resolución 2.047|974. **Plan Extraordinario de Obras Públicas.** Se declaran Proyectos de Interés Nacional las obras que incluye. Octubre 22.

10 — Resolución 2.048|974. **Administración Nacional de Puertos.** Modificaciones al "Reglamento de introducción a depósito de lana, cueros y subproductos y su salida a buques". Octubre 22.

10 — Resolución 2.049|974. **AFE.** Tarifas para el transporte de cemento portland. Octubre 22.

10 — Resolución 2.050|974. **Transporte por lanchas.** Tarifas de pasajeros del servicio internacional entre Bella Unión y Monte Caseros. Octubre 22.

10 — Resolución 2.051|974. **Transporte marítimo.** Modificación de tarifas de las empresas afectadas al tráfico Colonia-Buenos Aires. Octubre 23.

10 — Resolución 2.052|974. **Dirección de Hidrografía.** Renuncia tácita por abandono de cargo de un Ingeniero. Octubre 23.

10 — Resolución 2.053|974. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Renuncia tácita por abandono de cargo de un Canchero contratado. Octubre 23.

10 — Resolución 2.054|974. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Se destituye a un Oficial Albañil. Octubre 23.

10 — Resolución 2.055|974. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Se destituye a un Peón especializado. Octubre 23.

10 — Resolución 2.056|974. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Se destituye a un Peón. Octubre 23.

10 — Resolución 2.057|974. **Parador "Punta Gorda"** (Colonia). Se adjudica la concesión de los servicios. Octubre 24.

10 — Resolución 2.058|974. **Ministerio de Industria y Energía.** Se contrata un Ingeniero en el Programa 08 "Alumbramiento de Aguas Subterráneas y Estudios Varios". Octubre 24.

10 — Resolución 2.059|974. **Hidrocarburos.** Bases para la adjudicación de contratos de exploración y explotación de áreas de depósitos. Octubre 24.

10 — Resolución 2.060|974. **Comisión Mixta de Panaderías de Montevideo.** Se integra. Octubre 24.

10 — Resolución 2.061|974. **COPRIN.** Se suprime el porcentaje sobre cuentas y adicionales que se cobra por parte de hoteles, restaurantes, bares, parrilladas y afines Octubre 24.

10 — Resolución 2.062|974. **Pesca.** Se aprueba proyecto de inversión presentado por Corporación Uruguaya de Pesca S. A. Octubre 24.

10 — Resolución 2.063|974. **Pesca.** Se aprueba un proyecto de inversión para adquisición de un buque pesquero. Octubre 24.

10 — Resolución 2.064|974. **Pesca.** Se aprueba el proyecto de inversión presentado por Pirpes S. A. Octubre 24.

10 — Resolución 2.065|974. **Ministerio de Agricultura y Pesca.** Se le autoriza a efectuar un concurso de precios para el transporte de hasta 28.000 toneladas de trigo desde Puertos argentinos. Octubre 24.

10 — Resolución 2.066|974. **OSE.** Se declara la cesantía de un funcionario. Octubre 24.

10 — Resolución 2.067|974. **Instituto Nacional de Alimentación.** Renuncia tácita por abandono de cargo de un funcionario. Octubre 24.

10 — Resolución 2.068|974. **"Centro Asistencial Quirúrgico".** Se mantiene su intervención. Octubre 23.

11 — Decreto 809|974. **Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Anexos (SUNCA).** Se declara disuelto. Octubre 22.

15 — Ley 14.286. **Impuesto a las herencias y actos asimilados.** Vigencia de su derogación. Octubre 23.

15 — Ley 14.287. **AFE.** Se autoriza a construir un Ramal Ferroviario que unirá Estación Salto con la Represa de Salto Grande. Octubre 23.

15 — Decreto 810|974. **Liceo Militar "General Artigas".** Se modifican disposiciones sobre "Régimen de Internado" para alumnos procedentes del interior de la República. Octubre 24.

15 — Decreto 811|974. **Armada Nacional.** Se modifica la Prima por Especialidad para el personal del Cuerpo de Equipaje. Octubre 24.

15 — Decreto 812|974. **Aeronáutica.** Modificaciones a Zonas de Vuelo Restringidas y Peligrosas. Octubre 25.

15 — Decreto. **Intendencia Municipal de Soriano.** Modificaciones a la legislación impositiva del Departamento. Octubre 29.

15 — Resolución 2.137|974. **Jefatura de Policía de Artigas.** Se designa un Oficial Subayudante. Octubre 29.

15 — Resolución 2.138|974. **Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.** Se designan Oficiales Principales (P.T.) (Médicos). Octubre 29.

15 — Resolución 2.139|974. **Jefatura de Policía de Canelones.** Se aprueba convenio de asistencia médica con la Gremial Médica de dicho Departamento. Octubre 29.

15 — Resolución 2.140|974. **Dirección General de Meteorología del Uruguay.** Se designa un Oficial 4.o. Octubre 29.

15 — Resolución 2.141|974. **Marina Armada Nacional.** Renuncia tácita por abandono de cargo de un Peón Práctico del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento. Octubre 29.

15 — Resolución 2.142|974. **Ejército.** Se nombra un Procurador. Octubre 29.

15 — Resolución 2.143|974. **Registro de Traslaciones de Dominio de Pando.** Se autoriza a un funcionario Escribano para firmar documentos registrales. Octubre 30.

15 — Resolución 2.144|974. **Registro de Estado Civil.** Se fija el precio de las fotocopias de partidas del Registro. Octubre 30.

15 — Resolución 2.145|974. **Archivo General de la Nación.** Se dispone el cese en el cargo del Director. Octubre 30.

15 — Resolución 2.146|974. **Archivo General de la Nación.** Se designa Director. Octubre 30.

15 — Resolución 2.147|974. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa un Médico Jefe Neumólogo y Tisiopatólogo en el Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria. Octubre 31.

15 — Resolución 2.148|974. **Hospital Pereira Rossell.** Se autoriza al personal de la Posta Central de Anatomía Patológica a colocar una placa recordatoria. Octubre 31.

16 — Resolución. **Terminal Modelo Ltda.** Se dispone que integre el turno N.o 1 del plan de servicios dominicales. Octubre 24.

16 — Resolución. **Dirección General Impositiva.** Documento que deben suscribir los contribuyentes que se amparen a regímenes de regularización de adeudos. Octubre 28.

16 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Línea especial de redescuentos para compras de mercaderías de producción nacional. (Circular 553). Octubre 23.

17 — Decreto 814|974. **Tesorería General de la Nación.** Se le atribuyen facultades para la retribución a sus funcionarios por tareas extraordinarias. Octubre 29.

17 — Decreto 815|974. **"Goma de semilla de algarrobo".** Se modifica el Arancel General de Importación en la Posición 13.03. Octubre 29.

17 — Decreto 816|974. **Importación.** El Banco de la República decretará la anulación de la denuncia de importación cuando el importador deje vencer el plazo establecido. Octubre 29.

17 — Decreto 817|974. **Redistribución de funcionarios.** Se destinan funcionarios del Poder Legislativo a diversos organismos públicos. Octubre 29.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

OCTUBRE DE 1974

17 — Decreto 818|974. **Redistribución de funcionarios.** Se destinan funcionarios del Poder Legislativo a diversos organismos públicos. Octubre 29.
17 — Decreto 819|974. **Material educativo.** Se considera material educativo las obras de arte de autores nacionales. Octubre 29.
17 — Decreto 820|974. **Casinos del Estado.** Se establecen únicos juegos de azar explotables. Octubre 29.
17 — Decreto 821|974. **Máquinas ordeñadoras.** Se deja en suspenso el recargo fijado para la importación. Octubre 29.
17 — Decreto 822|974. **Carnes bovinas.** Retenciones sustitutivas a las exportaciones. Octubre 29.
17 — Decreto 823|974. **Whisky Mac Pay.** Se aprueba precio de venta. Octubre 29.
17 — Decreto 824|974. **Fibras de poliester.** Se declara de interés nacional su fabricación. Octubre 29.
17 — Decreto 825|974. **Rematadores y martilleros.** Se modifican normas reglamentarias de la ley 13.999. Octubre 30.
17 — Decreto 826|974. **Reproductores equinos.** Se prorrogan disposiciones sobre importación con franquicias. Octubre 29.
17 — Decreto 827|974. **Junta Nacional de Pesca.** Se le confiere el contralor sanitario de la actividad pesquera. Octubre 29.
17 — Resolución 2.149|974. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Se designa Ministro Interino durante la ausencia del titular. Octubre 30.
17 — Resolución 2.150|974. **Dirección General Impositiva.** Se incorpora un funcionario del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios. Octubre 30.
17 — Resolución 2.151|974. **Agencia de Quiniela N.o 8 de Paysandú.** Se acepta renuncia presentada por cotitular. Octubre 30.
17 — Resolución 2.152|974. **COPRIN.** Se promueve al cargo de Técnico Ayudante II, a funcionarias contratadas. Octubre 30.
17 — Resolución 2.153|974. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Disposiciones sobre reintegro de gastos a funcionarios. Octubre 30.
17 — Resolución 2.154|974. **Dirección Nacional de Turismo.** Se aprueba la clasificación de Servicios de Alojamiento de Montevideo. Octubre 30.
17 — Resolución 2.155|974. **ANCAP.** Se le otorga una Concesión Definitiva para explotación de un yacimiento de caliza. Octubre 31.
17 — Resolución 2.156|974. **Frigorífico San Carlos S. A.** Se deja sin efecto autorización al Ministerio de Defensa Nacional para su ocupación. Octubre 31.
17 — Resolución 2.157|974. **Hotel Casino Carmelo (Colonia).** Se adjudica la concesión de los servicios. Octubre 31.
17 — Resolución 2.158|974. **Seguros de enfermedad e invalidez.** Se autoriza a la Comisión Interventora a proceder al remate de varios vehículos. Octubre 31.
17 — Resolución 2.159|974. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Se integra un Tribunal de Concurso de Méritos en el Instituto Técnico Forense. Octubre 31.
17 — Resolución 2.160|974. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Se dispone la corrección del art. 395 de la ley 14.189 (Denominación de un cargo). — Octubre 31.
17 — Resolución 2.161|974. **Dirección de Abastecimientos Agropecuarios.** Renuncia tácita por abandono de cargo. Octubre 31.
17 — Resolución 2.162|974. **Ministerio de Agricultura y Pesca.** Se contrata a una funcionaria como Idóneo en Contabilidad. Octubre 31.
17 — Resolución 2.163|974. **Ministerio de Agricultura y Pesca.** Se contrata a un Ingeniero Agrónomo. Octubre 31.
17 — Resolución 2.164|974. **Ministerio de Vivienda y Promoción Social.** Se incorpora un funcionario del INVE. Octubre 31.

OCTUBRE DE 1974

18 — Decreto. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Exoneración de los recargos por mora a los pagos de tributos municipales efectuados hasta el 10 de diciembre. Octubre 22.
18 — Resolución. **Exportación.** Se fijan porcentajes de reintegros a diversos productos. Octubre 29.
18 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Se autoriza un margen exento de consignación para mercaderías demandadas por el turismo internacional (Circular 557). Octubre 28.
18 — Resolución. **Artículos de cuero.** Se dispone que los reintegros vigentes tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 1974. Octubre 31.
18 — Resolución. **Ropa exterior para hombres y niños.** Se fijan porcentajes de reintegro. Octubre 31.
18 — Resolución. **Tarjetas postales, calendarios, estampas, etc.** Se fija porcentaje de reintegro. Octubre 31.
18 — Resolución. **Calzados.** Se modifica la tipificación del producto "Calzados de cueros bovinos nacionales inclusos suela y taco". Octubre 31.
18 — Resolución. **Alambre de púa.** Se modifica tipificación del producto "Alambre de púa galvanizado medio carbono, de calibre 16". Octubre 31.
21 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Se modifica el artículo 152 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios. Octubre 29.
22 — Ley 14.288. **Dr. Don Justo M. Alonso.** Honores de Ministro de Estado a sus restos. Octubre 30.
22 — Decreto 828|974. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se crea el Departamento Económico Comercial de la Embajada de la República en la ciudad de Nueva York. Octubre 31.
22 — Decreto 829|974. **Bonos del Tesoro.** Se dispone emisión de 11.a Serie. Octubre 31.
22 — Decreto 830|974. **Bonos del Tesoro Externos.** Se dispone emisión de 1.a Serie, Año 1974. Octubre 31.
22 — Decreto 831|974. **Bonos del Tesoro Externos.** Se dispone emisión de 2.a Serie, Año 1974. Octubre 31.
22 — Decreto 832|974. **Frigorífico Nacional.** Disposiciones relativas a Organismos Públicos en los cuales prestan servicios funcionarios del Frigorífico Nacional. Octubre 31.
22 — Decreto 833|974. **Consejo Nacional de Educación.** Se le autoriza para utilizar los medios de radio y televisión para irradiar la "Cadena Nacional de Educación". Octubre 31.
22 — Decreto 834|974. **Escuela de Especialidades de la Armada.** Se aprueba el Reglamento Orgánico. Octubre 31.
22 — Decreto 835|974. **Comando General de la Armada.** Se le autoriza a abonar a determinados funcinarios la Prima por Antigüedad y el Salario Vacacional. Octubre 31.
22 — Decreto 836|974. **Comisión Honoraria de Lucha Contra la Hidatidosis.** Multa a los propietarios de perros que no saquen la patente respectiva. Octubre 31.
22 — Decreto 837|974. **"Asociación Fraternidad de Asistencia y Previsión Social".** Se dá por finalizada la Intervención. Octubre 31.
22 — Resolución. **Ministerio de Industria y Energía.** Se delegan en el Presidente de la Comisión Honoraria del Laboratorio de Análisis y Ensayos las resoluciones sobre prórrogas y cancelaciones de importaciones en régimen de admisión temporaria. Octubre 31.
22 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Línea especial de redescuentos para compra de cueros bovinos por curtiembres. Octubre 29.
23 — Circular 45. **Suprema Corte de Justicia.** Se establece cómo ha quedado constituida. Octubre 29.
22 — **Suprema Corte de Justicia.** Promociones en diversos Programas del Poder Judicial. Octubre 29.
24 — Ley 14.289. **Combustibles líquidos.** Se establecen sanciones a aplicar por adulteración. Octubre 31.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

GUIA DE LEYES

PAR FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1872
Del número 1.172 al 1.177
Año 1873
Del número 1.178 al 1.198
Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2 035 al 2 080
Año 1890
Del número 2.081 al 2.127
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.519
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787
Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010

Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936
Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 6.845
Año 1919
Del número 5.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluídos los Decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455
Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807

Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los Decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluidos los Decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.014 al 11.212
Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581
Año 1967
Del número 13.582 al 13.640
Año 1968
Del número 13.641 al 13.733
Año 1969
Del número 13.734 al 13.834
Año 1970
Del número 13.835 al 13.932
Año 1971
Del número 13.933 al 14.053
Año 1972
Del número 14.054 al 14.100
Año 1973
Del número 14.101 al 14.141

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930



Montevideo, Miércoles 6 de Noviembre de 1974

Tomo 277 Año LXIX Número 19393

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Matrimonios de Montevideo
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo-Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 1.313/974 - 3 de julio de 1974)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	$	400.00

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	"	1.000.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	800.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	1.800.00
Matrimonios del Interior	"	800.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 1.313/974 - 3 de julio de 1974)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$	13.200.00
Por año	"	26.400.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	$	16.800.00
Por año	"	33.600.00

EJEMPLARES

(Resolución 1.313/974 - 3 de julio de 1974)

Del día	$	150.00
Atrasados	"	300.00
De mas de 15 días	"	600.00
De más de . año	"	900.00
De más de 3 años	"	1.800.00
De más de 5 años	"	2.400.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

		la Página
Hasta un año	$	1.000.00
De más de un año	"	1.400.00
De más de tres años	"	1.800.00
De más de cinco años	"	2.600.00
De más de diez años	"	3.600.00

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso:

S. 1—974. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.266 de Arrendamientos Urbanos.

Decreto 642/974 y 686/974. — Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos.

Leyes 14.261 y 14.262. — Incorporación de Inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. Su precio $ 450,00.

S. 2-974. Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal ejercicio 1973. Su precio $ 700.00.

S. 3-974. Resolución 1.313/973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Su precio $ 250.00.

S. 4-974. Decreto 104/968. — Se dispone que los Organismos Estatales, aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto, sobre Contabilidad y Administración Financiera. Su precio $ 950.00.

S. 5-974. Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras. Su precio $ 900.00.

I—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CERVICH SAMANIC o SAMANICH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 22452 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MARCOS RABINOVICH o RABINOVICH MALANT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 22188 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BENITEZ de LEMES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 22175 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de OVIDIO MARCELLO o MARCILIO TERRA y de FILADELFO TERRA MIRABALLES, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub 22427 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO NOVAS de SEOANE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub 22203 Oct 31-v nv.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARICIC de BERCOVICH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 22189 Oct.31-v nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o MARIA CARMEN PENA de PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 22184 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MOURET GOMEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 22183 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGHERITA RAFAELA o RAFELLINA o RAFAELINA CARROZZINI o CAROSINI o CAROZZINI COSTA, (S 282|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1974. — Arturo Otero. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21986 Oct 30-v nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA GUTIERREZ o GUTIERREZ CRUZ de LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta
1) $ 12.000 10|pub. 21733 Oct 28-v nv.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ MENENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta
1) $ 12.000 10|pub 21723 Oct 28 v.nv.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ANGEL GUTIERREZ GUICHON citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta
1) $ 12.000 10|pub 21724 Oct.28-v.nv.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JOSE RODRIGUEZ SUAREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21619 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO LOPEZ ALLEGUE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21525 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA AMOROSO o AMOROSO DUHAGEN o DUHAGON citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.000 30|pub. 20.525 Oct.9-v.nov 19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOZART o MOZART FRANCISCO GROSSO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 36.000 30|pub. 19327 Set 27-v nov 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES FRANCISCO DEL CIOPPO VENDITTO, (E. 2016|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 22430 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO COUÑAGO SORIANO, (E. 1574|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub 22429 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO HIDALGO, (E. 1.908|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 22248 Nv.1.o-v.nv.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO LEOPOLDO ALVARIZA MARLAC, (E. 1.832|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
1) $ 12.000 10|pub. 22002 Oct.30-v nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE MOURELLI o MOURELLE, (E. 556|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub 21869 Oct 29-v.nv.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BOUZAS BELLO, (E. 1.840|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21868 Oct.29-v.nv.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIBIANA ELISA ANTELO de CARRASCO, (E. 1.720|74). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21666 Oct.29-v.nv.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA POLITO de PUENTES. (E. 1818|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21730 Oct.28-v.nv.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FERNANDEZ DIAZ (E|1.908|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21622 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON RAFAEL ALONSO FONTAN (E| 1.986|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21620 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PERERA SCHMIDT o JUAN CARLOS PERERA (E|1.982|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21627 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA PETRUS NAVARLAS (E| 1.936|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21542 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LEANDRO ALVAREZ BOCAGE (E|1.728|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21510 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO o FERDINANDO BET (E|1.910|74) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21511 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesion de NEREO JESUS PASCUAL RODRIGUEZ ABREU (Ficha E|2.092|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21513 Oct.24-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMIRA CABRERA, (460|1974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 31 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 22481 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR POUQUETTE o POUQUETTE FARIÑA, (554|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 31 de 1974. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 22480 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEONTINA DRUET de CALAMET, (480|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 30 de 1974. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 22354 Nv.4-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO o JOSE MORALES PERDIGON, (446|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 30 de 1974. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta
1) $ 12.000 10|pub. 22355 Nv.4-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA PAULINA ARAUJO VILLAGRAN, (540|1974). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 30 de 1974. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 22356 Nv.4-v.nv 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GAUDENCIO COLOMBO CASTIGLIONI, (468|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 29 de 1974. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22268 Nv.1 o-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MATA GERPE. (456|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 29 de 1974. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22267 Nv.1.o-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA ERCI, (462|1974). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 29 de 1974 — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22266 Nv.1.o-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO LUIS DREWS, (518|1974). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 28 de 1974. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta
1) $ 12.000 10|pub. 22265 Nv.1.o-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION AÑON de FACAL, (454|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1974. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22044 Oct.30-v nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA BLACK ANDERSON MAC RAE MAC NEILL de DIEGUEZ, (432|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1974. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 48.000 30|pub. 22041 Oct.30-v.dc.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA RIMOLO de ROSENBAUM (516|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 22 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21691 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANJA SAFRANY o SAFRANJ BALOG, (498|1974). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, octubre 23 de 1974. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21782 Oct.28-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CNUDDE (474|1974). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. octubre 23 de 1974. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21783 Oct.28-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PASTORE o PASTORE SALVIOLI, (470|1974). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21910 Oct.29-v nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LOUREIRO o LAUREIRO MARTINEZ de GARCIA. (506|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, octubre 23 de 1974. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21781 Oct.28-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO SANCHEZ REY (476|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 22 de 1974. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21690 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PARDO (508|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 22 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 21694 Oct.25-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS IRRAZABAL CALMETTE (418|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21539 Oct.24-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTINA MELLO de FERRARI, (S. 336|74), citándose a los herederos, acreedores y de-

más interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21902 Oct.29-v.nv.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO OSCAR FURIO de RIBOTA, (S. 382|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 21727 Oct 25-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ECHEVERRIA de CARBALLO, (S. 848|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21784 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MAXIMO o MEIER MALAMED o MELAMED y SOFIA o ZOSIA HOCHBERG o HACHBERG de MALAMED o MELAMED (S|161|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 21693 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado ATILIO EMILIO DE GIOVANNI GAGGERO, (S 58|974), emplazándose a los que se crean con derecho a heredarle, para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de sus parentezcos ante este Juzgado, (25 de Mayo 523,piso 4).

Y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de P. Civil se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 23 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 20.000 10|pub. 22052 Oct.30.-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUADALUPE CURTINA RODRIGUEZ, (S 38|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22271 Nv.1 o-v.nv.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO MORENO, (S. 430|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22270 Nv.1.o-v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ENRIQUE o ENRIQUE A. o ENRIQUE AUGUSTO PASEYRO o PASEYRO ALLO y de MARIA ANGELICA TUCUNA de PASEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 22343 Nv.4-v.nv.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL NOVAS FUENTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 22150 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CATALINO o CATALINO ALEJANDRO o ALEJANDRO MEDINA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 22146 Oct.31-v.nv 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO REYNALDO GARCIA VIROGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 22145 Oct.31-v.nv 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GOYENECHE CARDACCI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 22146 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO ALONSO FERRER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 22179 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MERCEDES CHAMOSA o CHAMOZA de POUSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 23 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) $ 12.000 10|pub. 22180 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA ODILIA o JUANA ODILA SOCA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 22204 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO THUT GLOOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1974. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21897 Oct.29-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE RODRIGUEZ CARIDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21898 Oct.29-v.nv 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELA LAURA ROSSINI BARCA de PRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21896 Oct.29-v nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELBIO RICO REBAGLIATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21731 Oct 25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21626 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO JOSE GONZALEZ GATTONE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 1.o de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 36.000 30|pub. 20638 Oct.16-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO ANKICH o ANKICH CHACARIN, (S. 394|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, octubre 29 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 22459 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GOLDA KOT de ERLICH, (S. 406|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 22454 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA MORDEGLIA de TOSO, (S. 410|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 22455 Nv.5-v.nv 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO RAMON FURTADO SALDIVIA, (S. 396|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 22460 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO PERILLO o PERILLO DE BONIS (S|236|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 36.000 30|pub. 18636 Set.20.-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO o BERNARDO JOAQUIN KAYEL o KAYEL VALDEZ GARCIA, (S. 410|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 28 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub 22341 Nv.4-v.nv.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELMAR ARAMBERRY, (S. 424|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 28 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 22342 Nv.4-v.nv.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO GUTIERREZ o GUTIERREZ BAUTE, (S. 350|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 23 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 22229 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VAZQUEZ GONZALEZ, (S. 378|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21719 Oct.28-v.nv.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA LUCRECIA DIAZ DIAZ (S|360|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21530 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMA DE OGUETA o de OGUETA DE TEJERA, (S. 404|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21725 Oct.28-v.nv.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUFELIA o EUFELIA ANUNCIACION FATTORUSO de MIRABALLES (S|288|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1974. — María Inés Muñiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21531 Oct.24-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERI SAUL DOZETA de CATTAN, (A. 176|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 22332 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MANITO GHIONE, (F. A. 322|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 22366 Nv.4-v.nv 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA LAGUARDIA de COR, (A. 524|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre de 10 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22391 Nv.4-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA REMEDIOS VIGO de GARCIA, (A. 530|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1974. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 22302 Nv.1.o-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA CASALIA de MANARA, (F. A. 480|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) $ 12.000 10|pub. 22316 Nv.1.o-v.nv.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS GREGORIO ODRIOZOLA, (A. 534|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, octubre 21 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 22191 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BERGALLO ARGENTO, (F. A. 524|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21788 Oct.28-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR CRUDELI o CRUDELLI LUCCHI o LUCHI o LUQUI (F. A. 486 bis) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21524 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIANA de LEON OCAMPO de RAPETTI (A|506|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21543 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO SCHADEN RUTSCHKA (F.A. 528|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21629 Oct.25-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de MAGLIONE, (F. 769|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de octubre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 22354 Nv.4-v.nv.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN UBALDO SILVA SOSA, (F. 766|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 22365 Nv.4-v.nv.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUSA MIRA de MOREIRA, (F. 746|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1974. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 22252 Nv 1.o-v.nv.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO PAOLETTI o AUGUSTO PAOLETTI PIEMONTINI (F. 784|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 22158 Oct.31.-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA PESCE PENNA (F. 740|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1974. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 22159 Oct.31.-v nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO VALIERO (F. 742|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 22169 Oct.31.-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO LAGARES SANCHEZ, (F. 760|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de octubre de 1974. — Zózima L. Martino Utnurburu. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 22008 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SAMSA VEVER, (F. 464|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 22043 Oct 30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GRACIA o GRACIA TRONCOSO, (F. 832|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria
1) $ 12.000 10|pub. 21872 Oct.29-v.nv.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL ALONSO (F. 744|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21635 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN PEDRO CASCO NARVAEZ o CASCO NARVAIS y de AIDA MARIA PURA o PURA AIDA GONZALEZ de CASCO, (F. 764|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 16.000 10|pub. 21614 Oct.25-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ATILIO DE LEON ABALOS, (F. 752|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 22351 Nv.4-v.nv.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WALTER PEREYRA RAMOS, (A. 313|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22379 Nv.4-v.nv.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA GANDOLLA MONTANS, (S. 132|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22321 Nv.1.o-v.nv.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARON OLESKER GROSS, (A. 286|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 20 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21878 Oct.29-v.nv.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ELVIRA LARGHERO, (A. 340|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21785 Oct.28-v.nv.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMA ROSS o ROSS ESPINOSA de RASPOLINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub 22426 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER WALTER ALBINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 22453 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO BIXIO o BIXIO REPECTO (S. 87 de 1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.000 30|pub. 22141 Oct.31.-v.dic 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA VICTORIA DELFINA URSULINA o URSULA CELESIA o CELESIA BIXIO (S. 89|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.000 30|pub. 22142 Oct.31.-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO VINELLI o VINELLI CELESIA BIXIO (S. 91|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.000 30|pub. 22143 Oct.31.-v.dic 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERTRUDIS o GEERTJE o GERTRUDA VAN LEIJDE de DOCKHEER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 22199 Oct.31.-v|nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO MARTINEZ o MARTINEZ FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 22200 Oct 31.-v.nov 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER O ESTER CARRETTO de de SIANO o DE SIANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 22201 Oct.31.-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL FASCENSO o FASCENSO IHNATUNKO o INHATUNKO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 22202 Oct.31.-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTA o MARIA MARTA BIXIO y de TERESA o MARIA TERESA BIXIO (S. 93|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.000 30|pub. 22140 Oct.31.-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA SOFIA CELESIA o CELESIA BIXIO; CARMEN o CARMELA BOCCARDO o BOCCARDO CELESIA BIXIO y de ANDREA o ANDRES BOCCARDO CELESIA BIXIO (S. 95|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 48.000 30|pub. 22139 Oct.31.-v dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DE LOS SANTOS ciátndose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1974. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21528 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANNABEL TRIPALDI o ANNABEL NORMA HAYDEE TRIPALDI AMARO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21541 Oct.24-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLASA MARIA LUISA BARINDELLI o VARINDELLI de MANENTE (E. 1.427|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 22428 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o GIOVANNI ZANOLO VINZIO, (E. 1.571|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21870 Oct.29-v.nv.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERICO LUIS o ERICH THORHAUER, (E. 1.009|71), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.000 30|pub. 21864 Oct 29-v.dc.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO BORAGNO BASSO o SANTIAGO EDUARDO BORAGNO BASSO o SANTIAGO BORAGNO BASSO, (E. 1.387|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1974. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21867 Oct.29-v.nv.11

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ MAXIMA CESAR MARQUEZ, (E. 2.049|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21623 Oct.25-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLEDAD o SOLEDAD MAMERTA PIZANI o PIZZANI O'BRIEL, (E. 175|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21512 Oct 24-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SALVADOR ELICHIRY CASTRO, (393|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de octubre de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 22358 Nv.4-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ MARTINEZ, (315|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, octubre 31 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 22357 Nv.4-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOLER BERMEZO, (367|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 22326 Nv.1 o-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS OTTADO BOTTERO (531|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 28 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 22190 Oct.31.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADA SARAK o ADA SARAH MORRISON MASSINI o MASINI, (425|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22045 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ BLANCA LANZA de BOER, (395|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21540 Oct.24-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE RODRIGUEZ VITUREIRA y ELVIRA VILAS de RODRIGUEZ (S. 367|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22478 Nov.6-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZAROHI KURDIAN de AZAIAN, (S. 45|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22272 Nv.1.o-v.nv.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesiónde RAMIRO TECHERA .(S. 263|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22273 Nv.1.o-v.nv 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AIROLDI CORDARI, (S. 385|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21909 Oct.29-v.nv.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO o YSIDORO DE MARIA PEÑA AGUILAR, (S. 203|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de agosto de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22047 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MALINOWSKI KUSON (S. 328|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21699 Oct.25-v nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIO ERCOLE o HERCULES CRISTOFORO o CRISTOBAL BRUSA MARONI y ANTONIETTA o ANTONIETTA IRMA COCCHI MALINVERNO de BRUSA MARONI (S. 385 69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21425 Oct.25.-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA GRANDAL FIGUEIRAS de FONTANA o EUGENIA GRANDAL de FONTANA, (S. 401|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1974. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21544 Oct.24-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: AMELIA NIEVES SEIJAS CAZAUX y DOLORES CAZAUX de SEIJAS. "Sucesiones", (F. C. 63|73), se cita, llama y emplaza a don Mario Eduardo Seijas Cazaux, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 29 de 1974. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 60.000 30|pub. 22347 Nv.4-v.dc.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MAYO o RAUL MAYO CAROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1974. — Rafael Charlo Olivera. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 22269 Nv.1.o-v.nv.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULPIANO MELO MARTINEZ o ULPIANO MELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 29 de 1974. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22250 Nv.1.o-v.nv 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VICENTE MORENO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 22149 Oct.31.-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL LAPIDO OTTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 22147 Oct.31.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUGENIO BENTANCUR o EUGENIO BENTANCUR GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 23 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $12.000 10|pub. 22181 Oct.31.-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA CERONI BAYONA (S. 543|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 22456 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM TELECHANSKY o TELECHANSKI (S. 441|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 22457 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSAURA SUPARREGUY o SUPARREGUY PERALTA de MARTINEZ (S. 503|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 28 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 22340 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA SERUGA o SERUGA de CHARNI (S. 507|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 22339 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GADEA de RODRIGUEZ (S. 469|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 22336 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENCARNACION GARCIA de CANCELO (S. 511|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 22226 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO PUGLIESE (S. 317|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21899 Oct.29.-v.ov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PRAXEDES LEMOS VIÑOLES o VIGNOLY, (S. 393|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21913 Oct.29.-v.nov 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA BAYETO RIVIERE (S. 497|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21769 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ECHAVE de OLIVARES, (S. 541|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21514 Oct.24-v.nv 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERTOLOTTO de RODRIGUEZ (F. A. 547|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1974. — Esc. Ana Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 22476 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANNIE TOGGWEILER de GUYER (A. 563|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 8 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 22258 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELI CASTRO ARON de MEROLA (A. 553|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 8 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 22262 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA RICARD o MARINA IGNA RICARD (A. 569|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21695 Oct.29.-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO FELIX CALERO GARRE (F. A. 573|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21742 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO o FRUCTUOSO PABLO o PABLO GARCIA DORADO (F. A. 581|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21769 Oct.28-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA SANGUINETTI de VIGNOLO, (F. A. 517|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) $ 12.000 10|pub. 21688 Oct.25-v.nv.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS DE MARCO (F. 661|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 22431 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE TOMAS CARLOS PANIZA o PANIZZA, (F. 501|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 22152 Nv.4-v.nv.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA BELLONI de SILVA (F. 507|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 22151 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SAPIRO de YAK o YAC o ZAC (F. 771|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 22160 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO VALERIO MURAS GARCIA (F. 761|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 22168 Oct.31-v nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO SICCA NEGA (F. 741|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1974. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 22167 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA SASSIRIO o SAFFIRIO de GRIGNOLO, (F. 317|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub 22004 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RIOBO CASAL (F. 751|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21871 Oct 29.-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA o ROSA BLANCA FORTUNATA GARCIA DE ORTENCIO (F. 717|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1974. — Alba Berregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21728 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE SABATOVICH RUIZ, (F 619|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21648 Oct.25-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MARIA JOSE BROCCA TORRES. (F. 749|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 15 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21636 Oct 25-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA GUERRA de URTASUN, (F. 695|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21617 Oct.25-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL o ANIELLO FILPO MAIO (Ficha 633|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 36.000 30|pub. 19280 Set.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ZUBELDIA ROSA (F. 527|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21736 Oct.25.-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GANDOS REVOREDO o REBOREDO (F. 713|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21408 Oct 23.-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA COMESAÑA de OLIVERA (F. 679|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21407 Oct.23.-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO SBURLATI GARBARINO o SBURLATTI GARBARINO, (F. 315|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21618 Oct 25-v.nv.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RAUL LASTRA (A. 431|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22477 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA LIMA (A. 489|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22289 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA TECHERA de PRICOLI (A. 281|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21876 Oct.29.-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO ALBERTO RECOBA MONTERO (A. 481|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21875 Oct.29.-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LINA ESTHER MIGUEL de ALVEZ o ALVES (A. 467|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 7 de 1974. —
1) $ 12.000 10|pub. 21874 Oct.29.-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES ISABEL ANTRUEJO TORRELLA de COLEMAN (A. 475|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21873 Oct 29.-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZUSMANAS GURVICIUS o JOSE GURVICH (A. 427|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. setiembre 24 de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 36.000 30|pub. 21665 Oct.29.-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA GOMEZ de REY, (A. 407|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21562 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VISITACION MOREL. (A. 439|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21692 Oct.25-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX MOMIA, (A. 471|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 17 de 1974. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21637 Oct.25-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de LUIS LORENZO NUÑEZ CUADRI (A. 435|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1974. — Raúl Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21411 Oct.23.-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA RODRIGUEZ o BLANCA RODRIGUEZ TOLEDO o BLANCA RODRIGUEZ TOLEDO de FERNANDEZ (A. 421|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 16.030 10|pub. 21656 Oct.28-v.nov.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ONESIMO PAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 9 de octubre de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 22560 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO PALACIOS o PALACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, diciembre 9 de 1971. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22242 Oct 31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO COLESNIK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Bella Unión, octubre 9 de 1974. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 22243 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA MONJE o TERESA MONJE de ARREGIN o TERESA MONGE de ARREGIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21452 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELINA PEÑA de CAMARGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de abril de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21453 Oct.23-v nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de SALIME o SALINI ABIB ELGUL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de octubre de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21653 Oct.25-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDA DA ROSA o FLORINDA ROSA de SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de agosto de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21652 Oct.25-v nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO FOCCO o SANTIAGO FOCO MONTANARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas. 11 de octubre de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21651 Oct.25-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de HEROINA DOS SANTOS ARAUJO o HEROINA DOS SANTOS de DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, setiembre 19 de 1974. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 22110 Oct.30-v.nv.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SARASUA AMARAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, setiembre 27 de 1974. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22111 Oct.30-v.nv 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO CALERO SANTOS. (Ficha S. 136|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de octubre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 22080 Oct.30-v nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO VARELA GONZALEZ, (Ficha S. 135|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de octubre de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 22081 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIANO o MARIANO LUIS GANDINI ALVAREZ (Ficha S. 125|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 3 de octubre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 22082 Oct.30.-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO TORNIELLI CARREÑO (Ficha S. 137|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 22083 Oct.30.-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA GREGORIA PACHECO GONZALEZ de BURGUEZ (Ficha S. 147|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 22 de octubre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 22084 Oct.30.-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADELIA PERDOMO de PETRONIO, (Ficha S. 124|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21537 Oct.24-v.nv 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA o MARIA AMADEA o MARIA A. o MARIA AMADEA ANTONIA SCOLARI REBOANI de FRANCIA. (Ficha S. 123|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 21538 Oct.24-v.nv 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GARRE GARRE (Ficha. V. 353|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de octubre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22468 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CARMELO RODINO (Ficha V. 346|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de octubre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22479 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VISCONTI PASSALACQUA (Ficha V. 374|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de octubre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22544 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GADEA (Ficha V. 101|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de abril de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 22496 Nov.5-v nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CUELLO POZZE o POZZI de PUENTE o PUENTES (Ficha V. 243|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de octubre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22505 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA AGUSTINA SIBOLDI CAVELLI de FARRAGUZ (Ficha V. 371|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. 29 de octubre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22504 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS RODRIGUEZ PEREIRA (Ficha V. 350|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de octubre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22497 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO NAYA REGUEIRA (Ficha V. 117|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 8 de mayo de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 22498 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO LINO PAIS (Ficha V. 328|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 1.o de octubre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22499 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL AGUILAR (Ficha V. 319|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de setiembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22500 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARIA LUISA ROSA o ROSA SCARPENTTI FREGOSSI de ROSSI (Ficha V. 366|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 24 de octubre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22370 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de

CARLOS MARIA MARIÑO VILLANUEVA (Ficha V 318|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de setiembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22501 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALADINO MACIEL ROCA (Ficha V. 312|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 23 de setiembre de 1974 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22502 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO SANTIAGO PICCO (Ficha V. 313|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de setiembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub 22503 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GILBERTO o LUIS ALBERTO PIGGIOLI PASCUALI (Ficha V. 325|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 23 de setiembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22495 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETA GERVASIA o GERVASIA ARRECHEA de ICASURIAGA (Ficha V. 281|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de setiembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22288 Nov1.o.-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE JOSE SORIA (Ficha V. 260|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de agosto de 1974. — Milton Machado, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 22075 Oct.30.-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO NOVA o NOVAS RODRIGUEZ (Ficha V. 303|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de setiembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22046 Oct.30.-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE PEDRO PEREZ MELITO y MARIA TERESA PITALE TURIELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 24 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22060 Oct.30 -v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON NICOMEDES BENITEZ GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 24 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22057 Oct.30.-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS FAUSTINO OTADUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 24 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22056 Oct.30.-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONINO BARTET GONZALEZ (Fa. V. 193|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 24 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22059 Oct.30.-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE GUILLERMO SANABIA (GERVASINI o GERVACINI) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 26 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22071 Oct.30.-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX RAMON PIÑEYRO GAZAÑOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 4 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22072 Oct.30.-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de INES LOPEZ o LOPES de RIET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 4 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22073 Oct.30.-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SCHMITTNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 4 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22074 Oct.30.-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN BASILIC PEYRAN o PEIRAN (Ficha V. 367|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de octubre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21893 Oct.29.-v nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ORTENCIA REGGIO de PEIRAN (Ficha V. 334|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de octubre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21758 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR HUGO BECARIA AVERO (Ficha V. 338|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ane este Juzgado. — Las Piedras, 18 de octubre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21757 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ACEL BEATRIZ PISTONE FRANCO, (Ficha V. 348|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de octubre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21709 Oct.25-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FEBLE de SUAREZ, (Ficha V. 300|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de setiembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21527 Oct.24-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ PEREZ. Sucesión. (Ficha 415|V|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 22295 Nov.1.o.-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO CARLOS FIGUEREDO. Sucesión. (Ficha 425|V|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 22311 Nov.1.o.-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de EVARISTO GONZALEZ y FRANCISCA CARMEN o CARMEN FRANCISCA GONZALEZ de GONZALEZ o GONZALEZ TORRES de GONZALEZ (Sucesiones. (Ficha 218|V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 16.000 10|pub. 22312 Nov 1.o.-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MORAS BREDA de SIERRA. Sucesión. (Ficha 201|V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 12 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21919 Oct.29.-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL o ISABEL JULIANA LECUNA de GONZALEZ y MAMERTO GONZALEZ Sucesiones. (Ficha 320|V|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Pando, 16 de agosto de 1974. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 21924 Oct.29.-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL MORAN de VUKSAN y BRANKO o FRANKO VUKSAN o VULKSAN o BULKSAN o BULKAN. Sucesiones. (Ficha 384|V|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de setiembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 16.000 10|pub. 21925 Oct.29.-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO AINESEDER. Sucesión. (Ficha 382|V|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de setiembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21926 Oct.29.-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO o DOROTEO MIGUEL CHURI. Sucesión. (Ficha 385|V|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de setiembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21927 Oct.29 -v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA DUARTE de RODRIGUEZ. Sucesión. (Ficha 383|V|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de setiembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21928 Oct.29.-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MENDEZ. (Ficha381|V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de setiembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21918 Oct.29-v.nov.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO ALCANTARO o ALCANTARA FERREIRA OLIVERA (Ficha N.o 454|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de setiembre de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21981 Oct.30.-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MERCEDES PEREIRA y NATALIA SILVERA de PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 27 de setiembre de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 22064 Oct.30.-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES ANTONIA TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de setiembre de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario
1) $ 12.000 10|pub. 22065 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIANA MAZZEI (F. 480|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 20 de setiembre de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22104 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTIGAS MARIN PEREIRA. Sucesión (N.o 495. Año 1974). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 14 de octubre de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21824 Oct.28-v.nov.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LA PAZ de POZZI (Ficha C. N.o 385 año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 25 de octubre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22482 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO MORALES SILVA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. 27 de agosto de 1974. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21577 Oct.24-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO ESTEBAN LEYS. (Ficha 260|C|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo. 19 de agosto de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21726 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL BAUTISTA CICERI CICERI y ZAHARA o SARA SOTO YOFFRE de CICERI (Ficha 326|C|1974), ciándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de octubre de 1974. — Esc. Esther Stabilio de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 21851 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE TEODOMIRO FERRANDO ROVETTA (Ficha 346|C|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de octubre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Acuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21852 Oct.28-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO BRUNNER. (Ficha C. N.o 387. año 1974). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de octubre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21570 Oct 24-v.nv.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANUNCIADO SANTIAGO SCAFFO DINARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de octubre de 1974 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub 22448 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO LEAL CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de febrero de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21980 Oct.30.-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SIMON CABRERA MALCEÑIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 31 de agosto de 1973. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21829 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN GERARDO MADRID o JUAN GERARDO MADRID DIAZ. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de setiembre de 1974. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21828 Oct.28-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA ARRIOLA de SAINZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de agosto de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21827 Oct.28-v.nov.8.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos "MOISES HAMRA HAMRA o MOISES HAMBRA HAMBRA Sucesión", se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho a la herencia, a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, con quien se proseguirá el juicio. — Trinidad, 6 de agosto de 1974 — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 32.000 20|pub. 19260 Set.27-v.oct.10, Oct.30.-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACOBA ISIDORA o ISODORA RODRIGUEZ de FREDES y de MAXIMO FREDES o MAXIMO FREDES LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 25 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 22120 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA COLLAZO HERNANDEZ o COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 11 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 22121 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIO COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 25 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 22122 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA AMBIELIE PRATT o PROTT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 10 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 22123 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO ALFONSO REYES ESPINOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 10 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 22124 Oct.30-v.nov.12.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTA DELGADO MOREIRA de VAIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 20 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21975 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO UMPIERREZ SUAREZ y ANTONIA FORTUNATO o FORTUNATO GRIEGO de UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 12 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21976 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICTORIA de ARMAS de GUERRA o DE ARMAS CURBELO de GUERRA y de LAZARO o LAZARO JACINTO GUERRA o GUERRA de ARMAS, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 30 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21977 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUDELINO o LAUDELINO DONATO CANZANI CABRERA,

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 29 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjuna.
1) $ 12.000 10|pub. 21978 Oct 30-v.nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SORIA SEVERINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21967 Oct.29-v nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doc-to. don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MOITIÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 15 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21968 Oct 29-v nov 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRA LERENA o LERENA CESPEDES de LENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 11 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21969 Oct.29-v.nov 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA DIAZ o DIAZ CONDE de LEIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 2 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21970 Oct.29-v.nov 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO EUDOXIO PERDOMO TORRES NEGREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 15 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21971 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña María Esther Nande Larghero se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON PEREZ MACARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 2 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21605 Oct 24-v nov.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JUAN MARTINEZ y doña ZOILA MANUELA o MANUELA UMPIERREZ de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de setiembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 12 000 10|pub 22383 Nov 4-v nov 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON MARIA PRIETO BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de setiembre de 1974 — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto
1) $ 12.000 10|pub. 22384 Nov.4-v nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BRIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 23 de 1973 — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub 22153 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIAN BASILIO MELOGNO RODRIGUEZ o JULIAN BASILISIO MELOGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de octubre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22154 Oct 31-v nov 13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO EDUARDO VILLARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de setiembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1 $ 36.000 30|pub. 22155 Oct 31-v.dic 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesion de don ALEJANDRO LUIS PAROLI ZEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de octubre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub 21623 Oc 28-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO LARRALDE PATRON citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de agosto de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21589 Oct.24-v.nv 6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de HERMES JOSE QUIJADA AGUIRRE (Ficha 1.199|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 6 de agosto de 1974 — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 15529 Oct.9-v.nov.19.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HERRERA TECHERA o TEXEIRA DE LOS SANTOS (Ficha B N.o 186), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de octubre de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria
1) $ 16.000 10|pub. 21933 Oct 29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ROCA OVIEDO (Libro 27 Folio 588, N.o 299), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de octubre de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21934 Oct 29-v nov 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dictado en autos "Carmen González de PEREZ, Herencia Yacente" (Ficha B número 142), se hace saber la apertura de la sucesión de Carmen González de Pérez, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo N.o 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Paysandú, 9 de setiembre de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 46.000 20|pub. 21056 Oct 25.-v.nov.7.
Nov.25.-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR RAMON MINTEGUIAGA (M.|500|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 3 de setiembre de 1974 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21935 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JOAQUIN MEDINA (H.|772|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de setiembre de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 21936 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMELA SARRASINO de LUJAN (S. 553|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 30 de setiembre de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 21937 Oct.29-v.nov.11.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NOEMA MARTINS de HERAT (B. 318|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 30 de setiembre de 1974. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub 22535 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMIRA MARTINEZ o MARTINEZ MORAES de RODRIGUEZ (B. 368|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 4 de octubre de 1974. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 16.000 10|pub. 22564 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEVA o ESTEBAN AGUIAR MACHADO (B. 177|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, junio 27 de 1974. — Alvaro M Fernández, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 22536 Nov.5-v.nov.18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NICASIO SOSA, (Ficha 1034|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de octubre de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario
1) $ 12.000 10|pub. 21844 Oct.28-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO ARTIGAS SOSA SOSA, (Ficha 957|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 30 de setiembre de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub 21560 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la su-

cesión de CELEDONIO URETA o CELEDONIO URETA ETCHEVARRIA o CELEDONIO EMETERIO URETA ETCHEVARRIA. (Ficha 895|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 9 de octubre de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21561 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SALOME SOSA NAVARRO o MARIA SALOME SOSA (Ficha 775, C. 1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deduci en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de agosto de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21562 Oct.24.-v.nov.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CRUZ MANDACEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de octubre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 22385 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE PIERRI PASQUET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de octubre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 22386 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ARIEL FORNAROLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de octubre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 22185 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA PAULO DE SOUZA DOS SANTOS o VENTURA PAULO SOUZA o VENTURA DE SOUZA DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de octubre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 22186 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA FERNANDEZ DE DE LUCA, citándose a tos herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de octubre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21565 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JOSEFA FORASTIERO de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de abril de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21564 Oct.24.-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 27 de 1974. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 22187 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA SILVA de GUTIERREZ o SILVA ROCHA de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 10 de 1974. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21563 Oct.24.-v.nov.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de DONATO MARIANO PINTOS o DONATO MARIANO PINTOS PINTOS y MARTINA SANCHEZ DEVERAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de junio de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub 22523 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de octubre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22524 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA CURBELO de DIAZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 24 de octubre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22525 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MUSSINI MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de octubre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22526 Nov.5.-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA CRISELDA FIGUEREDO de FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de octubre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22527 Nov.5.-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX BRIGIDO LOPEZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de octubre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22528 Nov.5.-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LINK de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de agosto de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22529 Nov.5.-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO o AMADEO BRUNO ROSATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de octubre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22530 Nov.5.-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERRETTA de ANTOGNAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de agosto de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22017 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o PAULA CARMEN DOTTA de PORTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de octubre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 22010 Oct.30-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORA MARGARITA PASTORINO de STABILE y PABLO STABILE VIGNOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de octubre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 22011 Oct.30-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA IGLESIAS de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de octubre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 32.000 20|pub. 21812 Nov.28.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL DE LOS SANTOS CABRERA BERRETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de setiembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 22013 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO EMILIO CRISTIANI MONTOBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de setiembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22014 Oct 30-v nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELSA PORLEY RODRIGUEZ de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de setiembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 22015 Oct.30-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANITA TOMELLA o TOMELLE o TOMELLO o TOMEI o TOMEY o TOMELLI MARQUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 14 de agosto de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub 22016 Oct.30-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SALVADOR PERAZA o PERAZZA SANDOVAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 1.o de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 21814 Oct.28-v.nv.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN PEREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de setiembre de 1974. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21815 Oct 28-v nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS EUSEBIO PEREZ CERDEÑA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dedu-

cir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de setiembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21816 Oct.28-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de las sucesiones de ELIAS BRITOS FERNANDEZ y ELBIA GILA SELLANES PORLEY de BRITOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de octubre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) $ 16.000 10|pub. 21817 Oct.28-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la herencia yacente de ISABEL BARTOLINA CELIS de LARRONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, debiendo efectuarse las publicaciones en la forma dispuesta en el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — San José, 11 de octubre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 21812 Oct.28-v nv.8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA CASTRO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 2254 Nov.1.o.-v.nov.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS o LUIS SALVADOR OSSOLA u OSSOLA MAI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de agosto de 1974. — Esc. Martín Irisarri. Actuario
1) $ 12.000 10|pub. 21375 Nov.1.o.-v.nov.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO PEIRONEL, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de octubre de 1974. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21990 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA LAZOGUET o LASOGUET de BONIFACINO o BONIFACCINO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de julio de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21950 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de EULALIA MARTINA GARCIA de RIVAROLA y de ISRAEL RIVAROLA GARCIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 4 de octubre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21964 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JACINTO NICOLAS AMARAL, JUANA CUBILLA de AMARAL, ANSELMO PEDRO AMARAL CUBILLA, AGUEDA o AGUEDA RUFINA AMARAL de CAL y MARIA INOCENCIA AMARAL CUBILLA de INTROINI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de octubre de 1974. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 21962 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL ANTINIO CABRERA y de DOLIS o DELIA CACERES de CABRERA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de setiembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21953 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO FRANCISCO o FRANCISCO PABLO CORRALES RIOS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de setiembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21951 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IVAN CURDO TOKIC, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de sesenta días. — Mercedes. 11 de octubre de 1974. — Esc. Martín Irisari, Actuario.
1) (D. 21|7|34) 20|pub. 33526 Oct 24.-v.nov.6. Nov.25.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DOLORES CASTILLO de ROBAINA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 10 de octubre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21952 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZULMA RAQUEL ITURRIAGA de PEREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 13 de setiembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21954 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ADELA CARABALLO de DIPERNA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de setiembre de 1974. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21955 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL SALLOS FRECHOU, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de setiembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub 21956 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO ARNALDI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de octubre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21957 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ISABEL OLIVER de PESSI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de octubre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21958 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCIAL LUCIANO SARAVIA SARAVIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de octubre de 1974. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21959 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE GERVASIO MARQUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 8 de octubre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub 21960 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA COL de ITHURSARRY, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de setiembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21963Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PRIMO JUAN QUAI OSSO o PRIMO JUAN QUAY OSSO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de setiembre de 1974 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 21961 Oct.29-v.nov.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña NICOLASA GONZALEZ de DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Se habilitó la próxima Feria Judicial a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, diciembre 26 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
1) $ 16.000 10|pub. 22114 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña AMANDA MOTTA PIÑEIRO de FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó. julio 30 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21551 Oct.24.-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña DEDICACION SUAREZ DE PEREIRA DE AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 26 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21552 Oct.24-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO VIDART, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 22353 Nov.4-v.nov.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BASILIZA o BASILICIA VERON de RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 15 de octubre de 1974. — Yolanda R. de León de Plan, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub 21868 Oct.29-v nov.11.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ALMEIDA de TERRA o JUANA ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de setiembre de 1974. — Alfredo Irigoyen, Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 22172 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA ILDEFONSA BARRIOS de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 9 de octubre de 1974. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 21860 Oct.28-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO LONGINO PROBO o IGNACIO LONGINO o LONGINO PROBO SAIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de octubre de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 21810 Oct.24.-v.nov.6.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

OFICINAS BADEM
Ituzaingó 1485 Esc. 14

Avisan a los promitentes compradores en Playa Hermosa, 5.a Sección Judicial de Maldonado, que integra el fraccionamiento de los padrones 1.460 y 15.674, planos del agrimensor Leonel Lema de junio de 1964, inscripto en la Dirección de Catastro el 4 de agosto de 1964, a sus sucesores a cualquier título y demás que se crean con derecho, que luego de quince días última publicación, según ley 9.099, artículo 10, habrán caducado sus derechos:

MARINO MARCELO CURZI, Manzana 3, solares 20 y 21.
ANTONIO DOMINGO CURZI, Manzana 3, solares 22 y 23.
ROLANDO ANTONIO CURZI, Manzana 3, solares 18 y 19.

2) $ 75.000 15|pub 22069 Oct.30-v.nov.19.

CANELONES

JOSE FRANCISCO BEBEACUA

De acuerdo al artículo 10, ley 9.099 se hace saber al señor BRUNO JUAN JOSE GRASSI, o a sus sucesores en cualquier título, la caducidad de la Promesa de Compraventa a Plazos relativa al solar 42, padrón N.o 1513, en mayor área, plano Agr. Roberto Ballefín, inscripto en Catastro el 6 de agosto de 1954, ubicado en la 5.a Sección Judicial de Canelones. — José Francisco Bebeacua.

2) $ 45.000 15|pub. 21523 Oct.24.-v.nov.13.

De acuerdo al artículo 10 de la ley número 9.099, se comunica a las personas que más abajo se mencionan o a sus sucesores, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos que pasados quince días siguientes a la publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos sobre los siguientes solares:

Telésforo León Araújo, (Villa Foresti, 4.a Sección Judicial de Canelones, padrón mayor área 5.886, solar 11, manzana D).
Serenal Melo. (Villa Foresti, Cuarta Sección Judicial del Departamento Canelones, padrón 18.591, solar 24, manzana M. Propietarios: Alvaro Núñez, Susana Grosso, Romeo Gallo, Elvira Cabrera, Arnoldo Acevedo y Rosa De Feo — Las Piedras, octubre de 1974.

2) $ 75.000 15|pub. 21620 Oct.28-v.nov.18.

3-Convocatorias Comerciales

FABRICA DE ENVASES DE MADERA ARTE S. A.
(FEMASA)
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a asamblea extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1974, a las 8 y 30 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

1. Consideración del balance cerrado el 30 de abril de 1974.
2. Transformación del régimen jurídico de sociedad anónima por el de sociedad de responsabilidad limitada, al amparo del artículo 287 del Texto Ordenado y Art. 90 de la ley N.o 14.189.
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Registro de acciones en dicho local, hasta 3 días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 30.000 5|pub. 22232 Oct.31.-v.nov.6.

MALTERIA DEL NORTE S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea extraordinaria a realizarse el 15 de noviembre de 1974, a las 9.00 horas, en Misionesy N.o 5, Paysandú, para tratar lo siguiente:

1) Reforma de estatutos; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada. Si no hay quórum, la asamblea se realizará conforme a los estatutos una hora después con el número de accionistas presentes.

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria a realizar el 15 de noviembre de 1974 a las 10.00 horas en Misiones y N.o 5, Paysandú, para tratar lo siguiente:

1) Considerar la memoria, inventario, balance general e informe del Síndico por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1974; 2) Elección de Directores; 3) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada. Si no hay quórum, la asamblea se realizará conforme a los estatutos, una hora después con el número de accionistas presentes. — El Directorio.

3) $ 30.000 3|pub. 22371 Nov.4-v.nov.6.

COMPAÑIA COMERCIAL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea extraordinaria para el 15 de noviembre de 1974, a las 11.00 horas, en Misiones y N.o 5, Paysandú, para tratar lo siguiente:

1) Reformas de estatutos; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los accionistas que deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados por lo menos tres días antes de la asamblea. De no haber quórum, la asamblea se constituirá una hora después conforme a los estatutos, con el número de accionistas presentes.

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria para el 15 de noviembre de 1974, a las 12.00 horas, en Misiones y N.o 5, Paysandú, para tratar lo siguiente:

1) Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1974; 2) Elección de Directores; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los accionistas que deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósitos por lo menos tres días antes de la asamblea. De no haber quórum, la asamblea se constituirá una hora después, conforme a los estatutos con el número de accionistas presentes. — El Directorio.

3) $ 30.000 3|pub. 22372 Nov.4-v.nov.6.

DORIS S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 16 de noviembre de 1974, a las 10 horas en Misiones 1361, Piso 5.o, Esc. 47, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general y cuenta "Ganancias y pérdidas".
2.o) Elección de nuevo Directorio y su remuneración.
3.o) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 13 de noviembre de 1974. — El Directorio.

3) $ 8.000 2|pub. 22433 Nov.5.-v.nov.6.

LANCASTER S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 16 noviembre de 1974 a las 10 y 30 horas en Misiones 1361, Piso 5.o, Esc. 47, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general y cuenta "Ganancias y pérdidas".
2.o) Elección de nuevo Directorio y su remuneración.
3.o) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 13 de noviembre de 1974. — El Directorio.

3) $ 8.000 2|pub. 22434 Nov.5.-v.nov.6.

SELCAMONT S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 16 de noviembre de 1974, a las 9 y 30 horas en Misiones 1361, Piso 5.o, Esc. 47, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general y cuenta "Ganancias y pérdidas".
2.o) Elección de nuevo Directorio y Síndico, y su remuneración.
3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 13 de noviembre de 1974. — El Directorio.

3) $ 8.000 2|pub. 22436 Nov.5.-v.nov.6.

PALMAR S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 16 de noviembre de 1974, a las 9 y 45 horas en Misiones 1361, Piso 5.o, Esc. 47, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, "cuenta ganancias y pérdidas y distribución de utilidades".
2.o) Elección de nuevo Directorio y su remuneración.
3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 13 de noviembre de 1974. — El Directorio.

3) $ 8.000 2|pub. 22435 Nov.5.-v.nov.6.

LA PLATENSE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 21 de noviembre de 1974, a las 18 y 30 horas, en el local social, calle República 2276 (entre Dr. Juan J. de Amézaga y Martín García) con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria anual, balance de situación, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio 26 finalizado el 30 de junio de 1974.
2.o Destino a darse a las utilidades correspondientes al 26 ejercicio.
3.o Remuneración del Síndico.
4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a todos los señores accionistas que transcurridos 30 minutos de la hora señalada para la asamblea ésta sesionará válidamente cualquiera sea el número de los asistentes (Art. 30 de los Estatutos).

Los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación a la asamblea deberán depositar en la Secretaría sus acciones o el recibo de su depósito bancario por lo menos 48 horas antes de la realización de la asamblea (Art. 32 de los Estatutos). Montevideo, octubre de 1974. — El Directorio.

3) $ 27.000 3|pub. 22449 Nov.5.-v.nov.7.

SOCIEDAD DEPORTIVA E HIPICA DE LAS PIEDRAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los artículos 16, 20, 21, 22, 27 y concordantes de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de noviembre de 1974, en el local de la calle Solís 1476, a la hora 18 con el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para controlar la asistencia y firmar el acta en representación de la Asamblea.
2.o) Consideración de la Memoria y Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de los Ejercicios 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972 y 1973.
3.o) Elección de Directorio y Síndico para el Ejercicio 1974.
4.o) Determinación de las remuneraciones de Directores y Síndico.

Se hace constar: a) Que la resolución se tomará con la asistencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones suscriptas (Art. 29 de los Estatutos Sociales). b) Que para intervenir en la Asamblea se requiere que los accionistas depositen con [illegible] días de anticipación al señalado para la misma ya sean sus acciones o [illegible] que acrediten tenerlas depositadas en algún Banco u Oficina Pública. — El Directorio.

3) $ 150.000 10|pub. 22463 Nov.5-v.nov.[illegible]

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANTONIO LUBIAN e INES AURORA PELAEZ (V|164|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 22346 Nov.4-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JORGE RAUL ROMERO y STELLA MARIA ADELA DE AZEVEDO (V. 268|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 24 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 22207 Oct.31.-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LUIS ALBERTO TROCCOLI BUSTOS y NORMA NELLY LANGONE de VITA (V|269|1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de

sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, octubre 18 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 10|pub. 21558 Oct.24-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CARLOS ORIBE LAUZ y AURITA ARAUJO. (Ficha 395 C. año 1974). emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
5) $ 26.000 20|pub. 21223 Oct.21-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS ALBERTO MOLINS REYES y NELLY MARIA CARUSO. (V. 114|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, julio 24 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjuno.
5) $ 32.000 20|pub. 20946 Oct.17.-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA BERNARDINA OTERO y MANUEL QUESADA (Ficha D. 1146|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 31 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 22437 Nov.5-v dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS PEDRO CESTARO y RAQUEL IRIDE CORRAL (Ficha C.654|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de mayo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 22367 Nov 4-v.nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO ALVARIZA y LAURA IVONNE MALTAGLIATI (Ficha C. 1.698|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 8 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 21423 Oct.23-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO KURTIC y AMADA EMESILDA RODRIGUEZ (ficha C 1.640|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, octubre 10 de 1974. Miria del Carmen Todeschini, Actuaria.
5) $32.000 20|pub. 21311 Oct 22-v.nov 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARLOS COSTA CARAMES y MARIA MARGARITA MOREIRA MARTINEZ (Ficha B. 1746|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 11 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 21004 Oct 17.-v nov 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO ROVIRA contra MURIEL GRILLE BAYCE, (Ficha D. 1 678|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo octubre 11 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub 20880 Oct.16-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTIN ORLANDO CARRERA y DIANA MIRIAM RODRIGUEZ (Ficha C. 1346|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 2 de 1974. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria
5) $ 32.000 20|pub. 20355 Oct.14.-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS S. OHAYON y ANA LICHTENSTEIN (Ficha D|14|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 20578 Oct 14-v.nov.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVANO ODOLFO FAGUNDEZ y MARIA ANGELICA ALLINGHAM, (Ficha 204|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 30 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 22462 Nv.5-v.dc.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VITERBO LEONARDO da SILVA MANSILLA y ELSA RUTH RAMOS (Ficha 506|V|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 28 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 22210 Oct.31.-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO RODRIGUEZ BADETTO y MARIA CRIMILDA SOFIA DANS (Ficha 454|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 17 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 21655 Oct.24-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EZRA VICTOR ISRAEL ELIEZER y RAQUEL REYBAND (Ficha 462|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 3 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 20430 Oct.10-v.nov 6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL CARMEN MALLON COSTA y RICARDO VILAR GONZALEZ (Ficha 420|V|1974). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 3 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 20364 Oct 10-v nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, integrada por MARCOS EVANGELIO HERNANDEZ y EMA ELIDA SILVA HERNANDEZ (F. B|550|1974), (por auto de 27 de junio de 1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 29 de 1974. — Rafael Charló Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 22259 Nov.1.o-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por auto de fecha 30 de agosto de 1974, se decretó la disolución de sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIO JOSE ZERBI RIVERON y MARISA ELBA CAVIGLIA SANCHEZ citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, octubre 28 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 22211 Oct.31-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por ELBIO CESAR MARTINEZ ESGANGA y TERESA ORIOLI BOSA (por auto de 20|8|974) (F. B. 780|74) y que se cita, a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 23 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 21889 Oct.29.-v nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 27 de junio de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ERNESTO MEDINA D'AGOSTO y MARIA CRISTINA SPANGEMBERG MARTINEZ, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 21745 Oct 28-v.nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por JAIME JOSE BRANDWAIN LIBERMAN y YOLANDA SOFIA WOLKOWICZ STOLIAR (auto del 20|8|74) (Ficha A. 744|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 14 de 1974. — Luis A Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 21239 Oct.24 -v.nov 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 10 de setiembre de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DARMI ELEUTERIO COSSIO SANCHEZ y ODILIA RISSI DALUZ, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, octubre 17 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 21359 Oct.23-v nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por JOSE RAMON CAMPOS IFRAN y CLARA INES RIPPEL ZOLESI (por auto de 3 de mayo de 1974 (Ficha A. 374|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 3 de 1974 — Luis A. Mora Rivas, Actuario
5) $ 32.000 20|pub. 20381 Oct.15.-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUMERSINDA COUTO SALGUEIRO y CANDIDO DOMINGUEZ LAGO (Ficha C|364|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — María Inés Muniz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 21760 Oct.28-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TELMO ARAUJO MARTINEZ y MARIA TERESA CASTIÑEIRA (Ficha C. 598|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 17 de 1974. — María I. Muniz Llano.
5) $ 32.000 20|pub. 21637 Oct.24-v.nov 20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA IGUINI COSSIO y DEMETRIO BUCACOS VILA (Ficha C. 128 1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1974. — Juan E. Morasso Valle, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 21358 Oct.23-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRIS MERLENE SOSA y JUAN CARLOS RIVAROLA (Ficha C. 428| 974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los repsectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 17 de 1974. — María I Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 21241 Oct 22-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO NUÑEZ y DORA LUISA MACIEL (Ficha C 316|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, octubre 7 de 1974. — María L. Muniz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 20606 Oct.14-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICIO WILFREDO TEJERA CHARQUERO y MIRTHA RODRIGUEZ RUEDA (Ficha C. 346|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1974. — María L. Muniz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 20933 Oct.17-v nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARIO ARISTOLE CAMACHO y ELIA MARGARITA VELAZQUEZ, (Ficha A. 398|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 22006 Oct.30-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILO CAMPS y NELLY LACRUZ ROSSI (Ficha A. 392|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Esc Eda Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 21319 Oct.22-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REGINO EDMUNDO NAVARRO y LEOCADIA LUISA BARRETO (Ficha A. 424|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 20947 Oct.17-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE GUALBERTO SILVA AVELLANA y RUBELIA TIZZE MIERES, (Ficha A. 316|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de junio de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub 20929 Oct 16-v.nv.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GIUFFRA FERRARI RAQUEL contra AMERICO ATAHUALPA DEL CIOPPO, (Ficha E. 392| 74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 22005 Oct.30-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRUNO SARLA ROQUE OROSMAN e IDORELINA CHAGAS LEMOS, (Ficha E. 386|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 25 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 20961 Oct.17.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ LUIS EDUARDO y MARIA FILOMENA MENENDEZ (Ficha E. 412|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. octubre 8 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 20580 Oct 14.-v.nov.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ SOTTO WILLIAM N. con STELLA NORA de SOUZA (Ficha E. 308|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 20449 Oct.10-v.nov 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO PESCE FUENTES y MARIA JASEFA CIOCCA IRAOLA (Ficha E. 558|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de octubre de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 22279 Nov.1.o-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSEFA BALBINA OTERO DE PANIZZA y HECTOR PANIZZA (Ficha E. 552|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 22324 Nov.1.o-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBINSON ARMANDO GARCIA PEREZ c| MARIA ANGELICA MORALES (Ficha E N.o 168|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de setiembre de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 22233 Oct.31.-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR EUSEBIO DOTTA y EMA FRANCISCA DALLONA. (Ficha E N.o 521|74). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 16 de octubre de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) $ 32.000 20|pub. 21220 Oct.21-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO MARTINEZ BOQUETE y JULIA ALCIRA IZQUIERDO (Ficha E. 258|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de junio de 1974. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 21012 Oct.17.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA TERESA PEREZ FERNANDEZ c| ARIOSTO CIAVATTONE (Ficha E. 166|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 20167 Oct.10-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges PABLO SCREMINI ALGORTA y ALBA VILLAMIDE ABELENDA, (V. 293|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, agosto 5 de 1974. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 22439. Nv.5-v dc.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JULIO CESAR BONAGLIA y JUANITA GUILLERMINA MIRANDA, (V|393|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 22345 Nov.4-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN BAUTISTA GUASQUE y EMILIA MARTINA FERREYRA, (V. 433|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, octubre 23 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 22209 Oct.31-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ENZO PIRIZ y NELSA GLIDA SILVERA (V|449|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, octubre 24 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 22206 Oct.31-v.nov 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MANUEL ORDOÑEZ y HAYDEE PORTE (V. 567|1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 22 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Acutaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 21746 Oct.28-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la Dis. de la sociedad legal de los cónyuges SILVANO LEPRINI y DORA BENTOS (F. V. 315, año 1967) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, setiembre 5 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 21636 Oct.25.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN MIGUEL LOPEZ y ELSA FRANCISCA BONINO, (V|417| 1974). debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, octubre 22 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 21639 Oct.25-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges RENEE BOZZANO y MAURICIO IGLESIAS, (V. 391|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 16 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta
5) $ 32.000 20|pub. 21166 Oct.21-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges WILTOF RODRIGUEZ ELGART y SARITA ELVIRA SETARO (V. 285|74) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, octubre 10 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 21087 Oct.18.-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN OSCAR BONINO y CONCEPCION LUISA PAZ LOPEZ, (Ficha C. 1533|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 29 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 22472 Nv.5-v.dc.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGUIZ RODRIGUEZ CARDOZO c| HAYDEE SAYANS DEL RIO (Ficha D. 1361|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 23 de 1974. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 21887 Oct.29.-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS EMILIANO GONZALEZ y LEONCIA DELICIA TABEIRA (Ficha C. 1631|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 21592 Oct.24-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILDA MARIA RIVERO c| AGUSTIN MASTROPIERRO (Ficha D. 3849|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 11 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 20879 Oct.16.-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO CARLOS JOSE WILSON HERRERA y GRACIELA JOSEFINA OLIVERA CASTELLS (Ficha D 1397|74). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 4 de 1974. — Esc. Andrés L. Paselle. Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 20286 Oct 9-v nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO PEREZ MOLINARI y MARIA NELIDA DELGADO (Ficha B. 1.115|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 11 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 21417 Oct.23-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO FEDERICO DE CASTRO PEREZ y MARIA CAROLINA BOIX LARRIERA, (Ficha C. 1.785|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 11 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 21155 Oct.23.-v nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCO NEMESIO OLIVERA y PAULA EUGENIA OLIVERA. (Ficha D. 537|74). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta
5) $ 32.000 20|pub. 21157 Oct.23.-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL JAVIER GOMEZ y MARIA SARA STORACE. (Ficha D. 411|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 21156 Oct.21-v nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO BARRIOS GONZALEZ y GRISELDA BARRUTIA (Ficha D. 467|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 20920 Oct 16.-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO OLIVERA y MARIA DEL CARMEN BORCHES (Ficha D. 435|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 20579 Oct.14.-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MAGDALENA LEITES SUAREZ o FERREIRA LEITES SUAREZ de LANDRI y GERARDO CLEMENTE LANDRI PEREIRA, (Ficha D. 327|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 17 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 20577 Oct.14.-v nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA AURORA FRAGA y JUAN JOSE MARIA CAMBON MAGAN (Ficha 551|V|1974). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 23 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 21776 Oct 28-v nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO MONTI y MARIA ANGELICA MOURE (Ficha 365|V|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 23 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 21770 Oct.28-v nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por UTTA MONICA GOLDZAK e IRWING SZMAJSER (Ficha 299|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 17 de 1974. —Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 21556 Oct.24-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALOMON KARP KLACES y AIDA OVSIEVICH (Ficha 331|V|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 17 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 21554 Oct.24-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROLANDO TIMMER APUD y GLADIS ELDA AGUIRRE (Ficha 57|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 21238 Oct.22-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN PEREZ y CLAUDIO PEREZ LOPEZ (Ficha 29|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub 20386 Oct.10-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, integrada por PABLO JULIO MORE y BEATRIZ PEREDA (F. B. 707|1974), (por auto de 30 de setiembre de 1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Montevideo, octubre 29 de 1974. — Rafael Clara Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 22261 Nov.1.o-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 9 de setiembre de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIRTA MIRTA GABRIELA TEJEDOR y ELSO MARTINEZ, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7 ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, octubre 23 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 21916 Oct.29.-v.nov 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por MARIA ESPERANZA OTERO PIÑEIRO y JOSE SABURIDO MORALES, (por auto de 20|9|74) (F. B. 773|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Montevideo, octubre 21 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 21519 Oct.24-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por ZIMAN MINTZ y LILLIAN o LILIAN ESTHER MERMELSTEIN. (F. E. 745|974). (por auto de 1|10|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Montevideo, octubre 21 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 21520 Oct.24-v nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de

bienes integrada por CARLOS BAUTISTA ELIZARZU y ANA MARIA SAAVEDRA (por auto de 5|8|74) (F. A. 631 bis|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 4 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 20638 Oct.16.-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por FLORENCE ELIZABETH RAFAELA JAUME EGGLETON y ROBERTO LUIS SUNDBERG ZUBILLAGA (por auto de 6|9|974, F. B. 729|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 20736 Oct.15-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolucion de la sociedad legal de bienes integrada por ALBERTO TULIO CABALLO y LILIAN ORQUIDEA de PASCUA (por auto de 2|8|974) (F. A. N.o 619|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 4 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 20382 Oct.10-v.nov 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON CHICUREL o CHICOUREL y MARIA FRANCISCA GIUDICE (ficha C 837|74), que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 28 de 1974. — María I. Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 22208 Oct.31-v nov 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSEFINA GNOCCHI y LUIS ALBERTO MARTINEZ FERNANDEZ, (Ficha C. 889|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 28 de 1974. — María Inés Muniz. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 21985 Oct.30-v.nv 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GENEROSO TORRES y MARIA TERESA LEMA (Ficha C|487|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — María Inés Muniz, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 21763 Oct.28-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUETA PREVITALI VAZQUEZ y JUAN CARLOS FOREST BASAISTEGUI (Ficha C. 495|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1974. — María I. Muniz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 21240 Oct.22-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR DE AMICIS MARRANGHELO y ZULMA SUSANA GONZALEZ DE MIGUEL (F. A. 379|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 21735 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA FELIPA REINOSO y JUAN CARLOS LAVALLEJA MONACO, (Ficha A. 543|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 22049 Oct.30-v.nv.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CARLOS ESMORIS y EDDA CARMEN LIPPERT, (Ficha A. 475|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 21984 Oct.30-v.nv 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR DA SILVA y MARIA RAMONA CABALLERO (Ficha A. 481|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 20953 Oct.17.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR MENDEZ VILA y LILIAN MARTA FERNANDEZ NOVELL, (Ficha A. 539/74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub 20803 Oct 15-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA YANES SERVIAN y WASHINGTON LUIS FERREIRA, (Ficha A. 305/74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 20274 Oct.11.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMILCAR ARIEL COSTA IBERO y MARIA ISABEL LABANDERA. (Ficha A 505|74). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. octubre 7 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) $ 32.000 20|pub. 21147 Oct.21-v.nv.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARASSALE de TAMBUSSO MIRIAM PERLA contra JORGE TAMBUSSO, (Ficha E. 425|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria
5) $ 32.000 20|pub. 22438 Nv.5-v.dc.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLIVERI GRAÑA MAURO y YOLANDA OLGA POSENTE (Ficha E. 385|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 13 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 22258 Nov.1.o-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELICI AURORA PALMA c| MANUEL HENRIQUEZ (Ficha E. 331|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 12 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 32.00 20|pub. 21888 Oct.29.-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOSA JUAN CARLOS y LIBERTAD ALBA CABRERA (Ficha E. 469|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 17 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 21298 Oct.22-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VAZQUEZ WALTER NELSON c| LILIAN LADY BEARES (Ficha E. 447|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 14 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 20962 Oct.17.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDEZ GOMEZ RICARDO OSCAR e HILDA NELLY MERILES MUNIZ (Ficha E. 181|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 22 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 20466 Oct.11.-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VILLARREAL de GARCIA MARIA DELIA con CESAR GARCIA PEREZ (Ficha E-265|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 12 de 1974 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 20356 Oct.10-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MARIA LOZUJOVICH y CALEK ARON WULF (Ficha E. 505|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 21911 Oct.29 -v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO PENA y MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ de PENA (Ficha E. 419|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 21300 Oct.22-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERMINA ROSA ZULUAGA de GUZMAN y ARTURO LEONARDO GUZMAN FLORES (Ficha E. 539|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 21334 Oct.22-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUIDO, FRANCISCO y BLANCA ROSA, VEDI-

NI. (Ficha E. N.o 537|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 21158 Oct 21-v.nv 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA SOUTO de LEMOS y JUAN AMILCAR LEMOS (Ficha E. 517|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, a 10 de octubre de 1974. —
5) $ 32.000 20|pub. 20922 Oct.16.-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLIXEN AGUIRRE WILFREDO c. MARIA del CARMEN RIERA ALVAREZ (Ficha E. 241|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de agosto de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 20605 Oct.14.-v.nov.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don MARTIMIANO MANUEL MORENO y doña ANA LILA ZAPATA (Ficha N.o 493|974), debiendo los interesados comparecer ante este Jugado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 25 de setiembre de 1974 — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub 21838 Oct 28-v.nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don HIPOLITO FERREIRA y doña UBALDINA FERREIRA de FERREIRA (Ficha N.o 70|972), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 2 de setiembre de 1974. — Orestes J. Balestrino, Actuario.
5) $ 40.000 20|pub. 21454 Oct.23-v.nov 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre BERNABE RAIMUNDO CARABALLO y MARIA LUCIA PERILLO, (Ficha V. N.o 319|74), y que se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de un plazo de sesenta días. — Las Piedras, octubre 16 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto
5) $ 24.000 20|pub 22068 Oct.30-v.nv 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en los autos caratulados: ERNESTO COMAS y MATILDE SILVEIRA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 332|974) se hace saber al público que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los esposos Ernesto Comas y Matilde Silveira, debiendo los interesados comparecer dentro del plazo de sesenta días de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, octubre 16 de 1974. — Luis A. Mazzei Saslaín, Actuario Adjunto.
5) $ 40.000 20|pub. 22105 Oct.30-v nv 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: "Sara Amelia Ferritis contra MAXIMO NELIDO RIVERO. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 338|1974), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los nombrados citándose a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Luis A. Mazzei Saslaín Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 21857 Oct 28-v nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: AMIR GREQUE y NILBIA FERREIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 508, año 1974), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amir Greque y Nilbia Ferreira, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Melo, octubre 8 de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 40.000 20|pub 22125 Act.30-v nv 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los conyuges DARDO VILA y SUSANA COMAS (Ficha 448|74) citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan a estar a derecho dentro del termino de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Melo, 19 de setiembre de 1974. — Aramís G. Buonomo. Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 20505 Oct.11 -v.nov.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JORGE LINO ROMANELLI FERRARI y JULIA MARGARITA VENCE ELIZALDE (Ficha 306 c 74), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783 — Carmelo, 10 de octubre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta
5) $ 32.000 20|pub. 21853 Oct 28-v nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN CANDIDO FAEDO y MARTA ESTHER JORGE (Ficha 255 C. 74) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, 27 de setiembre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta
5) $ 32.000 20|pub 21013 Oct.17-v.nv.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges NELSON WALTER HERNANDEZ y NILBA ALBA BRITO de HERNANDEZ (Ficha 296 c 74) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783 — Carmelo 30 de setiembre de 1974 — Esc. Esther Stabilito de Batto Actuaria Adjunta
5) $ 32.000 20|pub. 20425 Oct 10-v nov 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 26|IX|972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges REINA ESPINDOLA MASNER y JULIO ORESTES GONZALEZ BANEGAS citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 19 de setiembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
5) $ 40.000 20|pub. 20646 Oct 14 -v nov 8.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "JOSE GERARDO FERRAN y ELIDA FAJARDO BALBUENA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 577|974), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre José Gerardo Ferrán y Elida Fajardo Balbuena, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Durazno, octubre 10 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 21830 Oct.28-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre NIRIO TORENA ACOSTA y GLORIA ESTHER LUGO AMARO de TORENA emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, marzo 5 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 20656 Oct.14.-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre DONATO ARANAGA y MARINA GIRASOL FUENTI de ARANAGA, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. Y a sus efectos, expido el presente que signo y firmo en la ciudad de Durazno a 4 de junio de 1974. — Durazno, junio 4 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 32.000 10|pub. 20657 Oct.14.-v nov.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados HEBER ORMAZABAL y MABEL FERNANDEZ de ORMAZABAL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (C. 549|974), se hace saber al público que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Heber Ormazabal y Mabel Fernández de Ormazabal, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, setiembre 24 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria
5) $ 32.000 20|pub 20336 Oct.10-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre ALVIRA ALEGRE de GONZALEZ y JULIO GONZALEZ emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, junio 12 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 20659 Oct 14 -v ncv.8.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en los autos CARLOS HUBERTO REPETTO y JULIA CAROLINA MENDEZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 19 de febrero de 1974 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Carlos Huberto Repetto y Julia Carolina Mendez debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 22 de febrero de 1974. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario
5) $ 48.000 20|pub 21190 Oct.21 v.nv 15.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber que por interlocutoria de fecha 8 de agosto del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ALBERTO ENRIQUE BESOZZI y MARGOT TERESA REY debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Art. 6.o, ley 10.783. — Florida agosto 19 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
5) $ 32.000 20|pub. 21467 Oct.23 v nov 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber que por interlocutoria de fecha 12 de junio del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre FRANCISCO DOMINGO REY y OLGA ESTHER RODRIGUEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, agosto 12 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 21468 Oct.23-v.nov.19.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos MIGUES, NESTOR GERARDO y PAIS de MIGUES JULIA ESTHER. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (Fa. 464, Año 1973) se hace saber que por resolución de fecha diciembre 5 de 1973, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Néstor Gerardo Migues y Julia Esther País y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 14 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
5) $ 40.000 20|pub. 20700 Oct.14.-v nov.8.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges RUTH ELENA PETRAGLIA de ALVAREZ y ORLANDO ALVAREZ VIERA (Ficha P. N.o 463), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, octubre 14 de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 40.000 20|pub. 21940 Oct.29.-v.nov.25.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO PEDRO MIGUEL CIVITATE y JUANITA BURSTEIN de CIVITATE. (Ficha C N.o 566|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, octubre 2 de 1974. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 22117 Oct.30-v nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OFELIA VADORA de GARCIA y EMETERIO GARCIA DE LEON. (Ficha C. N.o 426|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Fray Bentos, octubre 1.o de 1974. — Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) $ 32.000 20|pub 21203 Oct 21-v.nv.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre TEODORO DUARTE y SIRIS RITA CABRERA, (A. 118|74), se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 27 de setiembre de 1974. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 22562 Nv.5-v.dc.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOAQUIN ORUEZABAL y MARIA EDELMA MINARRIETA, (A. 117|1974), en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado en el plazo de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, setiembre 5 de 1974. — Alvaro M Fernández. Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 22541 Nv.5-v.dc.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre SILVIO BARRIOS y ALBA LILA MARTINICORENA. (Ficha A 129|1974). en consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los acreedores y demás interesados para que se presenten a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días. — Rivera, setiembre 12 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 21030 Oct.17-v.nv 13.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges FULGOSI GALEANO - ALICIA FLORA y RUBIO CUADRADO, RUBEN DIONISIO (Ficha 991|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 11 de octubre de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 32.000 15|pub. 21132 Oct 8 v nov 14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA, WALTER NERY con LUCAS, MIRTA TERESITA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Letra A. Ficha N.o 484|74) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Walter Nery Silveira y Mirta Teresita Lucas y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7, ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 25 de setiembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 48.000 20|pub. 20874 Oct.16.-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos MORIONDO RUBENS E. con SIVSOV de MORIONDO, DORA. "Dis. y Liq. de la Soc. conyugal" (letra A 463|74) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Rubens Eduardo Moriondo y Dora Sivsov y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 3 de octubre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
5) $ 48.000 20|pub. 21568 Oct.24-v.nv.20

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución número 7334 del 17 de agosto del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por HEBERT ADOLFO ROBAINA y NIBIA TERESITA SAN GIACOMO citándose a todos los que tenggan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, setiembre 28 de 1973. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) $ 40.000 20|pub. 21343 Oct.22-v nov 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: ABEL SENEN VERA y DELIA VESPA de VERA. Disolución de sociedad conyugal (Ficha N.o 835, año 1974) se hace saber: Que por resolución de fecha 7 del corriente mes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, setiembre 18 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 21946 Oct 29.-v.nov.25.

EDICTO. — En autos: YOLANDA DIVOR AYALA de FERNANDEZ c| RAMON HUGO FERNANDEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha N.o 51, año 1974). se hace saber: Que por resolución de fecha 14 de febrero de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 24 de junio de 1974. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 21947 Oct 29 v nov.25.

EDICTO. — En autos: ELISA RAMONA VIÑUELA y RUBEN CESAR VARELA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha N.o 848, año 1974), se hace saber: Que por resolución de fecha 1 del corriente mes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, setiembre 25 de 1974. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 21948 Oct 29 -v nov.25.

EDICTO. — En autos CELESTE HILDA LEAL y GUALBERTO FREDIT FRODELLA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha N.o 864, año 1974), se hace saber: Que por resolución de fecha 12 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes setiembre 24 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 21949 Oct.29 -v nov.25.

EDICTO. — En autos: "HECTOR LUJAN SAYAS con ESTHER MARINA RAMOS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha N.o 611, año 1974), se hace saber que por resolución de fecha 25 de junio de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, agosto 9 de 1974 — Esc Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 20387 Oct.10-v.nov.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, proveniente del matrimonio de GRACIELA ESTHER ANTUNEZ ALVEZ y HEBER QUINTERO RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, octubre 22 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub 22115 Oct.30-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por NILO COITINHO PEREZ y MIRTA REYLES HERNANDEZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, a los efectos de la ley 10.783. — Tacuarembó, octubre 4 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto
5) $ 32.000 20|pub. 21026 Oct 17-v.nv.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges ULISES NEMESIO ALVAREZ y BLANCA ELBA DEL PINO de ALVAREZ (Ficha A. N.o 123|974), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Paso de los Toros, 26 de junio de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 20458 Oct.11.-v.nov.7.

6-Disoluciones de Sociedades

COLONIA

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

AUTOMOTORA VALDENSE Ltda. por cambio de empresa, comunica su disolución, debiendo presentarse los interesados de acuerdo a la ley de 1904, en el domicilio del Sr. Gustavo Bonsignore, Radial a Colonia Valdense y J. Batlle y Ordóñez, Tel. 345, de lunes a viernes en el horario de 9 a 10 horas.

6) $ 60.000 20|pub. 22350 Nov.4-v.nov.29.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: "Concepción Catoira Díaz contra ENRIQUE MARIÑAS RAMOS. Divorcio unilateral". (B. 1352|74) citar y emplazar a Enrique Mariñas Ramos, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 8 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

7) $ 36.000 30|pub. 20586 Oct.14.-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Pereyra, Marta Graciela c| SOULTANIDIS, GEORGES JEAN. Divorcio por causal" (D. 172|1974) se cita, llama y emplaza a Georges Jean Soultanidis, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 15 de 1974. — Aída Lipovetsky, Atuaria Adjunta.

7) $ 60.000 30|pub. 21169 Oct.21 -v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Oubiña, Cándida c| MONTES, RAMON. Divorcio por causal" (D. 408|74), se cita, llama y emplaza a Ramón Montes, a que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, octubre 15 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

7) $ 48.000 30|pub. 21168 Oct.21.-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Queiros María Elisa contra ROVIRA BERNARDO TOLENTINO Divorcio" (Ficha E 184|971), se cita, llama y emplaza a don Bernardo Tolentino Rovira para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho y asimismo se le cita para que comparezca al previo juicio conciliatorio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 20 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

7) $48.000 30|pub. 20587 Oct.14-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Lilián Sánchez Viacava contra WILSON MACHADO Divorcio". (Ficha E N.o 372/74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Wilson Machado, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 27 de setiembre de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

7) $ 48.000 30|pub 20728 Oct.18-v.nv.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos "Etcheverry Cristina contra WALID FARID ABDUL NOUR. Divorcio por causal" (D|383|1974), se cita, llama y emplaza a Walid Farid Abdul Nour para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Asimismo se le notifica del auto número 13.551 de octubre 28 de 1974 en los autos entre las mismas partes por Auxiliatoria de pobreza (D|411|1974), que dice: Con citación contraria, a cuyos efectos se procederá conforme al Pet. 1.o y del Ministerio Fiscal, recíbase la información ofrecida cometiéndose. — D'Angelo. — Pérez Santana. — Habilitándose la feria mayor a estos efectos. — Se hace constar que estos autos se tramitan con Auxiliatoria. — Montevideo, octubre 29 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33622 Nov.1.o-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a don JORGE RUBENS GHIGGIA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados "Sparlato, Silvia Renée contra JORGE RUBENS GHIGGIA, Divorcio por causal". (Ficha D. 283|74), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 6 de setiembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

7) $ 48.000 30|pub 21516 Oct.24-v.dc.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Juan Gabriel Ibáñez contra BONIFACIA UBALDINA CORBO. Divorcio", (B 1.209|74), citar y emplazar a Bonifacia Ubaldina Corbo, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — Montevideo, octubre 10 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

7) $ 36.000 30|pub. 20737 Oct.15-v.nv.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos "Alcalá Fredi Olivera contra VICTORIA BALBINA ROMAY Divorcio" (B. 2667|73), citar y emplazar a Victoria Balbina Romay, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, octubre 14 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

7) $ 36.000 30|pub. 20988 Oct 17-v.nv.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Murillo César A. contra MUÑOZ LIDIA B. Divorcio por causal" (D|295|1974), se cita, llama y emplaza a Lidia Beatriz Muñoz Martínez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, setiembre 9 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

7) $ 48.000 30|pub. 21743 Oct.28-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno Dr Gervasio Guillot, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a don DANTE BELETTI. (Ficha D. 43|974), para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 Cuarto Piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa doña María Clara Luceno — Montevideo, abril 24 de 1974 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) $ 48.000 30|pub. 19292 Set.27-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que en autos Ciccone Nilda con SOSA WALTER. Divorcio causal. (Ficha D. 219|974) se cita, llama y emplaza a Walter Sosa para que comparezca a estar en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio .Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de setiembre de 1974. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33115 Set.25.-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados "Etcheverry Susana M. contra ARREDONDO, HERCHEL. Div. S|V." (AB 267|1974), se cita, llama y emplaza a Herchel Arredondo, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, setiembre 12 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto

7) $ 48.000 30|pub 20052 Oct.7-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Robles Leira Esteban Pablo contra MARIA LUISA PASCUAL SANCHEZ. Divorcio", (Ficha E. 89|74), se cita, llama y emplaza a doña María Luisa Pascual Sánchez para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, julio 29 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 33666 Nv.5-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: "Zinola Marta Raquel contra DIRCIO ANTONIO BOVOLIN. Divorcio. (Ficha E. 433|74), se cita, llama y emplaza a don Dircio Antonio Bovolin para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 18 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

7) $ 36.000 30|pub. 19496 Oct.1.o.-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Myriam Raquel Pisano contra LIVIO OMAR YAÑEZ. Divorcio" (F E. N.o 385|74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Livio Omar Yañez, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de setiembre de 1974 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) $ 48.000 30|pub. 19792 Oct.3-v.nov.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Medina, Clara contra GUTIERREZ ELIO. Divorcio" (Ficha 1828|73) se cita, llama y emplaza a Elio Waldemar Gutiérrez, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, 20 de agosto de 1974. — José Ma Juan, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33061 Set.26-v.nov.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a AMARILLO OLIVEIRA MESQUITA, (Ficha A. 304|74), para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio por causal, le ha iniciado su esposa Nara María Avila Salles, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Rivera, 27 de agosto de 1974. — Simón Barg. Actuario Adjunto.

7) $ 48.000 30|pub. 22563 Nv.5-v.dc.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Silva, Raúl Walter contra PERLA IRIS LEITES. Divorcio", se cita y emplaza a doña Perla Iris Leites, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Tacuarembó, agosto 8 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

8) $ 33.000 30|pub. 31023 Oct.17-v nv.27.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor ANIBAL CANDEGARESI, funcionario de la Repartición Señalización y Comunicaciones por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento de Personal, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C.C.) 3|pub. 33678 Nv.5-v.nv.7.

Se emplaza al señor RICARDO CHURRUCA CHILINDRIQUE, N.o 10.134, Peón Talleres Paysandú, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de Gerencia de Material y Tracción a notificarse de un asunto de su interés.

8) (C.C.) 3|pub. 33679 Nv.5-v.nv.7.

Se emplaza al señor WERTHER SUETTA REPETTO N.o 90.887, Aprendiz Becario (Mecánico), de Taller Diesel a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción para notificarse de un asunto de su interés.

8) (C.C.) 3|pub. 33680 Nv.5-v.nv.7.

Se emplaza al señor JUAN CARLOS PEREZ ALVEZ, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C.C.) 3|pub. 33682 Nv.5-v.nv.7.

Se emplaza al señor JULIO CESAR FACHELLI N.o 8.946, Conductor 3ra. en Remesa Central a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de Gerencia de Material y Tracción a notificarse de un asunto de su interés.

8) (C.C.) 3|pub. 33683 Nv.5-v.nv.7.

Se emplaza al señor JUAN ANTONIO TIESO MAYUNCALDE, N.o 90.924, Becario de U.T.U., desempeñando funciones en la Gerencia de Material y Tracción a comparecer dentro del quinto día a reanudar el trabajo bajo el apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C.C.) 3|pub. 33681 Nv.5-v.nv.7.

Se emplaza al señor ROBERTO AMERICO CARDOSO ACOSTA, funcionario de la Gerencia General, (Departamento de Proveeduría), por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento de Personal, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C.C.) 3|pub. 33677 Nv.5-v.nv.7.

Se emplaza al señor LUIS ALBERTO MEDINA ALLO, funcionario de Gerencia de Material y Tracción en comisión en la repartición Servicio Médico e Higiene, para que se presente en la calle Paraguay 1815 de 9 a 19 horas Servicio Médico AFE.

8) (C. C.) 3|pub. 33684 Nov.5.-v.nov.7.

Se emplaza al señor WILSON BARRERA ALMADA N.o 90.650 funcionario de la Gerencia de Material y Tracción a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenerse por renunciante.

8) (C. C.) 3|pub. 33685 Nov.5.-v.nov.7.

Se emplaza al señor RAUL MORALES SILVERA N.o 9952 funcionario de Remesa Peñarol a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de Gerencia Material y Tracción para notificarse de un asunto de su interés.

8) (C. C.) 3|pub. 33686 Nov.5.-v.nov.7.

Se emplaza al señor JOSE MARIA NIEVES GOMES, N.o 90.874 Aprendiz Becario (Electricista) en Remesa Peñarol a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de Gerencia de Material y Tracción a notificarse de un asunto de su interés.

8) (C. C.) 3|pub. 33687 Nov.5.-v.nov.7.

Se emplaza al señor LUIS ANTONIO LAURITO RODRIGUEZ N.o 90.966 Aprendiz Becario "Tornero" en Taller Mecánico a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de Gerencia de Material y Tracción a notificarse de un asunto de su interés.

8) (C. C.) 3|pub. 33698 Nov.5.-v.nov.7.

Se emplaza al señor OMAR GIL CABRAL N.o 7216, 1|2. Oficial "A" Mecánico en Remesa Peñarol a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de Gerencia de Material y Tracción a notificarse de un asunto de su interés.

8) (C. C.) 3|pub. 33689 Nov.5.-v.nov.7.

Se emplaza al señor RICARDO MARIA CARDOZO MARTINEZ N.o 90.941, Aprendiz Becario "Fresador" en Taller Mecánico a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de Gerencia de Material y Tracción a notificarse de un asunto de su interés.

8) (C. C.) 3|pub. 33690 Nov.5.-v.nov.7.

Se emplaza al señor WALTER PARAGUAZU GONZALEZ MACHADO N.o 90.857, Aprendiz Becario c|Tornero) en Taller Mecánico a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de Gerencia de Material y Tracción a notificarse de un asunto de su interés.

8) (C. C.) 3|pub. 33691 Nov.5.-v.nov.7.

Se emplaza al señor WALTER ABEL GARCIA N.o 10.288, Peón en Taller Carpintería a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de Gerencia de Material y Tracción a notificarse de un asunto de su interés.

8) (C. C.) 3|pub. 33692 Nov.5.-v.nov.7.

Se emplaza, al señor AGUSTIN GUILLERMO MEDERO OLIVER, funcionario de la Gerencia de Exportación, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento de personal —La Paz 1095— a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C.C.) 3|pub. 33661 Nov.4-v.nov.6.

Se emplaza a los señores FELIX GUZMAN MARTINEZ LOPETEGUY y ADAN JESUS SILVEIRA DIAZ, funcionarios de la Gerencia de Vía y Obras, por el término de tres días consecutivos, para que comparezcan ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a nootificarse de un asunto de interés bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C.C.) 3|pub. 33662 Nov.4-v.nov.6.

Se emplaza a los señores JORGE ADAN DO CARMO MARQUEZ y MIGUEL ANGEL CONTI BENITEZ, funcionarios de la Gerencia de Vía y Obras, por el término de tres días consecutivos, para que comparezcan ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlos por omisos.

8) (C.C.) 3|pub. 33663 Nov.4-v.nov.6.

Se emplaza, al señor JUAN RAMON CAMIROTTE ESTEVES, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C.C.) 3|pub. 33664 Nov.4-v.nov.6.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
DIVISION JURIDICA

Se emplaza a la Prof. MARIA JULIA PALADINO a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dra. María Ofelia Pintos Díaz, Directora Interventora.

8) (C.C.) 3|pub. 33654 Nov.4-v.nov.6.

Se emplaza al funcionario JUAN LUIS GARAYALDE, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dra. María Ofelia Pintos Díaz, Directora Interventora.

8) (C.C.) 3|pub. 33655 Nov.4-v.nov.29.

Se emplaza al funcionario LUIS MIRAMONTES, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, (Buenos Aires 521), a articular sus descargos y formular su defensa, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dra. Ma. Ofelia Pintos Díaz. Directora Interventora.

8) (C.C.) 3|pub. 33656 Nv.4-v.nv.6.

Se emplaza a la funcionaria MARIA ELENA TEJEIRA de BORCHES, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior (Buenos Aires 521), a articular sus descargos y formular su defensa, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dra. Ma. Ofelia Pintos Díaz. Directora Interventora.

8) (C.C.) 3|pub. 33657 Nv.4-v.nv.6.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
S.C.R.A.
(ARSENAL DE LA ARMADA)

Se comunica al señor PEDRO NOVOGRABELSKA, C|I N.o 367.199, debe presentarse en el Arsenal de la Armada dentro del tercer día a efectos de reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. — Teniente de Navío (CG). Ariel J. Chiossi Costa, Jefe Dpto. Relaciones Laborales. — Jefe de Personal.

8) $ 3.600 3|pub. 22459 Nov.5-v.nov.7.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS
Emplazamiento

Emplázase a HIPOLITO RODRIGUEZ funcionario de la Dirección Nacional de Correos a presentarse en la Sección Personal de este Organismo dentro del tercer día hábil en horarios de Oficina a fin de manifestar su intención en cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7319 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1974. — El Srio. Adj. Dir. Nal. y J. RR. PP. del Correo: Mayor Ilodino Cruz.

8) (C. C.) 3|pub. 33693 Nov.5.-v.nov.7.

OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OFICINA JURIDICA

Atento al sumario que se instruye al Dr. ALEJANDRO ARTUCIO RODRIGUEZ y a que no concurre a sus tareas, se le emplaza para que se presente a prestar declaración en el mismo y a reintegrarse a sus funciones dentro de los próximos 30 días, o aduzca motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante a su cargo, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la ley número 7.319, decreto del 15 de octubre de 1929 y artículo 307 del C.P.C. — Montevideo, 29 de octubre de 1974.

8) (C. C.) 30|pub. 30590 Oct.29-v.dic.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Emplázase a HERMINA LUGMI de GENTA, funcionaria de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración a presentarse en las oficinas de este Departamento dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley N.o 7.319 y decretos de 19 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 4 de noviembre de 1974. — Dr. Roberto Falchetti. Director del Departamento de Sumarios de la Universidad de la República.

8) (C.C.) 3|pub. 33658 Nv.4-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: Ambrus Kattero Eugenio con MORITZ GYONGYI ENIKO, (Ficha D. 158|74), se cita, llama y emplaza a Gyongyi Eniko Moritz, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de octubre de 1974. — Juan Elías Morasso. Actuario Adjunto.

8) $ 48.000 30|pub. 29333 Oct.9.-v.nov.19.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 14 de mayo de 1974 (acta 3035 Res. 60) aprobada por resolución del Poder Ejecutivo del 14 de junio de 1974, adoptada por el señor Ministro de Ganadería y Agricultura en ejercicio de las atribucio-

nes delegadas de conformidad con el artículo 168 numeral 24 de la Constitución, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el inmueble ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro empadronado con el N.o 1.563, con una superficie aproximada de 785 hectáreas 6.012 metros cuadrados, de propiedad de los señores JUAN MANUEL, MARIA EDELMIRA, MARIA TERESA y TOMAS FRANCISCO LYNCH c LYNCH Y DILLON, ANA MARIA, JUANA JOSEFINA, AMALIA y JOSEFINA ALBARRACIN LYNCH o ALBARRACIN y LYNCH y de CATALINA LYNCH.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley 3.958 del 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto-ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título, y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Oficina Jurídica del Instituto —Cerrito 488— Montevideo — La Gerencia General.
9) (C. C.) 8|pub. 33616 Oct.31-v.nov.11.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
D.O.D.E.
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO
Expropiaciones para obras viales
Se pone en conocimiento de quien interese que ha nsido declaradas expropiadas, y de carácter urgente ocupación, los predios cuyas características se detallan a continuación:
Ruta N.o 14 - Tramo: Durazno-Arroyo Tejera.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del Departamento de Durazno.
Expediente: Nros. 0212 y 0214.
Propiedad de José María Amiassohro.
Area a expropiar: 900 metros cuadrados 43 decímetros cuadrados.
Padrones: Nros. 6035 y 4127.

Ruta N.o 14 - Tramo Durazno-Arroyo Tejera.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del Departamento de Durazno.
Expediente: N.o 0216.
Propiedad de Marcos Ramón González.
Area a expropiar: 46 metros cuadrados, 11 decímetros cuadrados.
Padrón N.o 6184

Ruta N.o 14 - Tramo: Durazno-Arroyo Tejera.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del Departamento de Durazno.
Expediente: N.o 0172.
Propiedad de Enriqueta Caorsi de Sierra.
Area a expropiar: 89 metros cuadrados, 20 decímetros cuadrados.
Padrón N.o 6580.

Ruta N.o 14 - Tramo: Durazno-Arroyo Tejera.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del Departamento de Durazno.
Expediente: 0215.
Propiedad de José Domínguez.
Area a Expropiar: 1.551 metros cuadrados, 80 decímetros cuadrados.
Padrón N.o 8025.

Ruta N.o 14 - Tramo: Durazno-Arroyo Tejera.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del Departamento de Durazno.
Expediente: N.o 0213.
Propiedad de Néstor H. Andrade y otros.
Area a Expropiar: 725 metros cuadrados, 15 decímetros cuadrados.
Padrón N.o 817.

Ruta N.o 14 - Tramo: Durazno-Trinidad.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del Departamento de Flores.
Expedientes: Nros. 0153, 0154 y 0155.
Propiedad de Rirrex S. A.
Area a expropiar: 22 Hás. 3.504 metros cuadrados, 80 decímetros cuadrados.
Padrones: Nros. 2919, 2911 y 1469.

Ruta N.o 14 - Tramo: Durazno-Trinidad.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del Departamento de Flores.
Expediente: N.o 0085.
Propiedad de Alfonso Izarra.
Area a expropiar: 10 Hás. 1.400 metros cuadrados, 80 decímetros cuadrados.
Padrón N.o 2280.

Ruta N.o 14 - Tramo: Durazno-Trinidad.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del Departamento de Flores.
Expediente: N.o 0156.
Propiedad de Margarita Montes de Oca de Areco.
Area a expropiar: 8 Hás. 0155 metros cuadrados 90 decímetros cuadrados.
Padrón N.o 537.

Ruta N.o 14 - Tramo: Durazno-Trinidad.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del Departamento de Flores
Expediente: N.o 0090.
Propiedad de Alcides Fernández.
Area a expropiar: 3 Hás. 791 metros cuadrados.
Padrón N.o 3328.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, 18 de Julio 1112, Tercer Piso, por el término legal. — Montevideo, octubre 24 de 1974. — Esc. Julio M. Valerio. Jefe (Int.).
9) (C. C.) 8|pub. 33614 Oct.31-v.nov.11.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales
Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 12 Tramo: Minas - Arroyo Minas Viejas

Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Expediente N.o 6022.
Propiedad de: RAUL D. GRASSI
Padrón N.o 757 (parte).
Area: 817 metros cuadrados 48 decímetros.

Tramo: Prolongación Avda Italia, Balneario El Bosque
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6939.
Propiedad de: OSCAR y RUPERTO CRAPUCHETTE
Padrón N.o 10.924 (parte).
Area: 331 metros cuadrados 82 decímetros.

Ruta N.o 3. Tramo: Young - Trinidad.
Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro.
Expediente N.o 7.457.
Propiedad de: SUCESION MANUEL CARLOS STIRLING SARLANGUE
Padrón N.o 2.706 mayor área.
Area: 3 hectáreas 4.355 metros cuadrados.

Ruta N.o 14-3 Tramo: Ruta 14 a Represa Palmar.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Soriano.
Expediente N.o 7.429.
Propiedad de: SUCESION MANUELA F SALAMBEHERE
Padrón N.o 486 mayor área
Area: 28 hectáreas 7.392 metros cuadrados.

Ruta N.o 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 7.035
Propiedad de: ROMEO PORTANTIER.
Padrón N.o 784.
Area: 336 metros cuadrados.

Ruta N.o 50 Tramo: Tarariras - San Luis.
Ubicada en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Colonia.
Expediente N.o 7.469.
Propiedad de: JOSE A. ESQUIVEL GARCIA.
Padrón N.o 9.119 (parte).
Area: 1 hectárea 5.442 metros cuadrados.

Ruta N.o 81. Tramo: Ruta 33 - Ruta 6.
Ubicada en la 15.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 7.415.
Propiedad de: SAUL FLORES.
Padrón N.o 14.141.
Area: 7.212 metros cuadrados 46 decímetros

Tramo: Continuación Avda. Italia, Barrio Jardín San José de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6.693.
Propiedad de: EDUARDO CARBAJALES y C.A. IRIGOIN (Hoy VICTOR APARICIO BARRIOS y AURORA URBANO PEREYRA).
Padrón N.o 5.222 (parte).
Area: 150 metros cuadrados.
Tramo: Continuación Avda. Italia: Barrio Jardín San José de Carrasco
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6.725.
Propiedad de: PEDRO TORRES
Padrón N.o 6.217 (parte).
Area: 263 metros cuadrados 21 decímetros

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí N.o 390, esquina Zabala, 4.o piso, por el término legal
9) (C. C.) 8|pub. 33574 Oct.28-v.nov 6.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en autos: "El Estado (Ministerio de Defensa Nacional) contra SUCESORES DE SUCESION DE SOFIA OTERO DE VELAZQUEZ y OTROS. Expropiación del inmueble Padrón N.o 684 (16.a Sección Judicial del Departamento de Canelones)" (Ficha A-318-971), se emplaza a los sucesores de Sofía Otero de Velázquez, de Felipe Velázquez, de Sofía Velázquez de Pérez, de Paulina Velázquez de Borges y de Juana Velázquez de Soria, y a todos los que se consideren con derechos respecto del bien inmueble ubicado en la Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Canelones (Toledo), empadronado con el N.o 684, con una superficie de 2 hectáreas 0561 metros 40 decímetros, con 163 metros 40 de frente al Noroeste a Ruta 8, 173 metros 70 de frente al Noreste a Ruta 85, 139 metros 40 de frente al Sureste a calle Vecinal (Camino de Tropas) y 107 metros 60 con el inmueble padrón N.o 16.562, para que comparezcan a estar a derecho en los expresados autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de junio de 1972. — Héctor T. Lemez, Actuario.
9) (C. C. 8|pub. 33608 Oct.31-v.nov.11.

LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA
EMPLAZAMIENTO
Se cita y emplaza al funcionario de la Junta Local de Batlle y Ordóñez señor CARLOS L. MICHELINI para que se presente dentro del tercer día a partir del 11 de noviembre de 1974 en la Secretaría de la Intendencia Municipal de Lavalleja a justificar su inasistencia, bajo apercibimiento de tenérsele por abandonado el cargo. — Minas, octubre 30 de 1974. — Abogado Sumariante.
8) (C. C.) 8|pub. 33674 Nov.5.-v nov.7.

10–Incapacidades

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GILLES VIDAL, HERMAN ALBINO. "Su incapacidad". (Fa. 305|73), se hace saber que mediante interlocutoria N.o 4.135, de fecha 14|VI|74 declaróse en estado de incapacidad a Herman Albino Gilles Vidal, habiéndose designado curador del mismo a doña Marta Gladys Vidal de Gilles. — Colonia, octubre 14 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
10) $ 12.000 30|pub. 21578 Oct.24-v.nv.6.

11–Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, RAFAEL RAMOS MON, constituyendo domicilio en Cerrito 617, piso 3, escritorio 302, al señor Juez digo: que optando a los títulos de Escribano y Procurador solicito se interrogue a Martha Alvez y Héctor Arturo Caumont sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Rafael Ramos Mon". — Montevideo, setiembre 26 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 16.000 10|pub. 22344 Nv.4-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, INES AYALA FERRARI, domiciliada en Venezuela 1343, optando a los títulos de Escribano y Procurador solicita se interrogue a María Elena Allende y María Luisa Garciulo acerca de su honradez de vida y costumbres. — Inés Ayala Ferrari". — Montevideo, setiembre 23 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) $ 16.000 10|pub. 22361 Nv.4-v nv.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó "SUSANA CARDOZO PAGANO, domiciliada

en Misiones 1361, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Ana López y Edgardo Mussoi.
Montevideo, octubre 31 de 1974. — María I. Muniz, Actuaria Adjunta.
11) $ 12.000 10|pub. 22461 Nov.5.-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó GLADYS GARCIA OTERO de TORRES, domiciliada en 18 de Julio 841, cumpliendo con la ley N.o 13.925. Ofrece declaración de Jorge Carrión y Julián Pérez. — Montevideo, octubre 24 de 1974. — María Muniz, Actuaria Adjunta.
11) $ 12.000 10|pub. 21917 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que MARIO IRIBARREN SOSA, constituyendo domicilio en Durazno 1104, apartamento 501 optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrezco declaración de Raúl Machado y Pedro Díaz sobre vida y costumbres. — Mario Iribarren. — Omar Torres Collazo. Abogado. — Montevideo, setiembre 3 de 1974. — María Inés Muniz Llano Actuaria Adjunta.
11) $ 12.000 10|pub. 21545 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: PEDRO DIAZ PRIETO, constituyendo domicilio en Durazno 1104, Apto. 501, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrezco declaración de Raúl Machado y Mario Iribarren sobre vida y costumbres. — Pedro M. Díaz. — Omar Torres Collazo. Abogado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de octubre de 1974. — Gloria Pereda Valdes de Campalans. Actuaria
11) $ 16.000 10|pub. 21546 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: ANA OLANO FULLGRAFF, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1420, optando por el título de Escribana Pública, ofrezco declaración de Teresita Salsamendi y Ana Dorelo, sobre vida y costumbres. Expídase testimonio. — Ana Olano Fullgraff y Roberto Sueiro. Abogado
Y a efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Gloria Pereda Valdes de Campalans. Actuaria.
11) $ 16.000 10|pub. 21547 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: TERESITA MARIA SALSAMENDI, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres 1420, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrezco declaración de Ana Olano y Ana Dorelo, sobre vida y costumbres. Expídase testimonio. — Teresita Salsamendi — Roberto Sueiro. Abogado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1974. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
11) $ 20.000 10|pub. 21548 Oct.24-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (autos: VILLAR BRENGONZI, NYBIA. "Información de vida y costumbres", D. 160|973), se ha presentado el siguiente escrito: NYBIA VILLAR BRENGONZI, constituyendo domicilio en Convención 1190, Apto. 4, al señor Juez digo: que optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco la información de Herminia Sala y Elda Zuñin, sobre mi vida y costumbres. — Nybia Villar. — Luis E. Muñoz Polanco. Abogado".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
11) $ 20.000 10|pub. 22360 Nv.4-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, DARDO ALCIDES SELLANES GAGO, constituyendo domicilio en la calle Miguel Barreiro número 3343, apartamento 501, de la ciudad de Montevideo, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece el testimonio de Enrique Bonilla Sicco y Fernando Torres Brayer, sobre mi vida y costumbres. — Hay dos firmas ilegibles. — Hay un sello: que dice: Roberto A. Nery, Abogado".
Montevideo, mayo 16 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) $ 20.000 10|pub. 21646 Oct.25.-v nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, HUGO VICENTE OVIEDO, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 555, Apto. 701, digo: que optando al título de Procurador, ofrezco el testimonio de César Moreira y Astur Lima, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, sin necesidad de previa citación. expidiéndose testimonio — Hugo Vicente Oviedo. — Diego Vega Pereira" — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
11) $ 20.000 10|pub. 21598 Oct.24-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, ROBERTO GUSTAVO INFANTE PARDIÑAS, (V. 599|974) constituyendo domicilio en Rincón 454, Piso 3.o, Esc. 322, al señor Juez digo que optando por el título de Procurador Universitario, ofrezco testimonio de Enrique Guerra y Alvaro Moerzinger. expidiéndoseme testimonio. — Roberto Gustavo Infante Pardiñas".
Montevideo, 16 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 16.000 20|pub. 21641 Oct.25.-v nov 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, ENRIQUE MANUEL GUERRA DANERI (V| 601|1974), constituyendo domicilio en Rincón 454, Piso 3.o(Esc. 322, al señor Juez digo que optando por el título de Procurador Universitario, ofrezco el testimonio de Robero Infante y Albaro Moerzinger, expidiéndoseme testimonio. — Enrique Manuel Guerra Daneri". — Montevideo, octubre 16 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 16.000 10|pub. 21640 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. NORMA BEATRIZ JORDA FERREYRA o FERREIRA, (V. 521| 974), constituyendo domicilio en Javier Barrios Amorín 1429 piso 2, Apto. 6, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador y Escribano ofrezco el testimonio de Inder Caprile y Ana María Lamaison, expidiéndoseme testimonio. — Norma Beatriz Jorda Ferreyra o Ferreira". — Montevideo, octubre 18 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta
11) $ 20.000 10|pub. 21536 Oct.24-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "MARIO DANIEL LAMAS, con domicilio en 25 de Mayo N.o 555, escritorio 102, optando el título de Procurador, ofrece declaraciones de Carlos García y Cristina Gesto, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio." — Montevideo 18 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 16.000 10|pub. 21761 Oct.28-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, RAQUEL HOURCADE, constituyendo domicilio en Misiones 1371, escritorio 45, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, solicito se interrogue a las señoritas Alicia López. domiciliada Lucas Obes 1262 y Marta Civano, domiciliada en Pilcomayo 4917, sobre mi vida y costumbres Sírvase proveer de conformidad y a los efectos legales. — Raquel Hourcade. — Mabel Hourcade. Escribana". — Montevideo, 15 de junio de 1973. — José Tomás Pereira. Actuario.
11) $ 20.000 10|pub. 21993 Oct.30-v.nv 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno: NAUME GOLDBERG, domiciliado en Convención 1484. al señor Juez Digo: Que optando por el título de procurador, ofrezco la declaración de los señores Estéban González y Héctor Frachia a fin de informar sobre mi vida y costumbres. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Naume Goldberg, Abogado"
En fe de ello y a los efectos legales expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) $ 4.000 10|pub. 22192 Nov.4-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, MARIA AMALIA FORCHERI GARCIA, constituyendo domicilio en Mercedes 1583, al señor Juez digo. que optando al título de Procurador. ofrezco el testimonio de JOSEFINA MICELI, domiciliada en J. H. Figueira 2382, Apto. 1 y de María A. Veble, domiciliada en L. A. de Herrera 2831, Apto. 3 quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — María Amalia Forcheri García — Sergio Del Bó. Abogado".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de setiembre de 1974. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
11) $ 24.000 10|pub. 22378 Nv.4-v.nv.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se presentó JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, (Ficha 426|974), domiciliado en 25 de Mayo 860, Pando, optando al título de Procurador y Escribano. Ofrece declaración de Elido Rodríguez Delgado y Juan E. Bardecio. — Pando, 2 de octubre de 1974. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
11) $ 42.000 10|pub. 20124 Oct.28-v.nov.9.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o 162|74

Llaves de vía, mecánicas, (de plaza o importación).
Fecha de apertura: 28 de enero de 1975, hora 9.30. — Precio del pliego de condiciones: $ 1.000.00. (mil pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1729, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 8 a 12 horas.
Por más información por el teléfono: 98. 23. 53. — Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 33665 Nv.4-v.nv.6.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 16-1974

Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública para la realización de "Señalización Ruta N.o 1, Tramo del Km. 22 al Km. 173 y accesos" (Departamentos de San José y Colonia).
Pliegos de Condiciones en Secretaría General, piso 4.
Apertura de propuestas día 21 de noviembre de 1974 a las 15 horas, en la Dirección de Vialidad. Avda. Uruguay 1120. Piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 25 de noviembre de 1974, a las 15 horas en el mismo lugar.
Precio del Pliego $ 10.000.00 (diez mil pesos). — Montevideo, 29 de octubre de 1974. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 33644 Nov.1.o-v.nov.14.

Licitación Pública N.o 17-1974
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para la realización de las obras "Señalización en Construcción Avda. Italia, Interbalnearia y Accesos (Departamento de Canelones)".
Pliegos de Condiciones en Secretaría General, piso 4.
Apertura de propuestas día 21 de noviembre de 1974, a las 16 horas, en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 25 de noviembre de 1974, a las 16 horas, en el mismo lugar.
Precio del Pliego $ 8.000.00 (ocho mil pesos).
Montevideo, 29 de octubre de 1974. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 33645 Nov.1.o-v.nov.14.

Licitación pública N.o 18|974
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la realización de las obras: "Señalización Rutas 9 y 10. Rutas 10, 37, 39, 99, 104 y accesos. (Departamento de Maldonado)".
Pliegos de condiciones en Secretaría General, piso 4 — Apertura de propuestas: día 21 de noviembre de 1974, a las 17 horas en la Dirección de Vialidad, Av. Uruguay 1120, piso 4.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 25 de noviembre de 1974 a las 17 horas, en el mismo lugar.
Precio del pliego: $ 8.000.00 (ocho mil pesos). — 29 de octubre de 1974. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33646 Nv.1.o-v.nv.14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública N.o 116-1974
Primer y Segundo Llamado

Artículos:
Hasta 1.700 tarimas dobles de madera o hierro.
Los Pliegos de Condiciones Particulares se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 12.30 horas en la Sección Contrataciones, de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer Llamado, día 22 de noviembre de 1974, hora 9.00. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 22 de noviembre de 1974, a las 9.30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 33649 Nov.4-v.nov.6.

Licitación Pública N.o 120-1974
Primer y Segundo Llamado

Hasta 2.000 metros cuadrados de teja.
Hasta 2.000 metros cuadrados de impermeabilizante tipo capa butílica.
Hasta 2.000 metros cuadrados de baldosas.
Hasta 250.000 ladrillos de campo.
Hasta 1.600 kilogramos de hierro redondo de 8 milímetros.
Hasta 2.000 kilogramos de hierro redondo de 8 milímetros.
Hasta 3.500 kilogramos de hierro redondo de 10 milímetros.
Hasta 900 kilogramos de hierro redondo de 12 milímetros.
Hasta 5.000 kilogramos de portland.
Hasta 600 metros cuadrados de arena.
Hasta 1.200 metros cuadrados de pedregullo.
Hasta 140 metros cuadrados de piedra bruta.
Hasta 400 bolsas de cal en polvo o 25.000 kilogramos de cal viva.
Hasta 600 metros de cable de 4 milímetros.
Hasta 2.500 metros de cable de 1 milímetro.
Hasta 120 portalámparas.
Hasta 120 toma corrientes.
Hasta 120 cajas de tomacorrientes.
Hasta 120 cajas de llave de luz.
Hasta 120 cajas de centro.
Hasta 120 llaves de luz.
Hasta 120 fusibles.
Hasta 240 tapones para fusibles.
Hasta 15 llaves de entrada de luz.
Hasta 1.000 metros de caño de luz 3|4".
Hasta 1.000 metros de caño de luz 5|8".
Hasta 150 curvas 5|8".
Hasta 60 curvas de 3|4".
Hasta 10 cajas (nichos) para fusible de 040x050 aproximado.
Hasta 20 rollos de cinta aisladora.
Hasta 200 metros de caño de hormigón de 110 milímetros.
Hasta 600 metros de caño de agua vulcanizado de 3|4".
Hasta 70 colillas de plomo.
Hasta 10 water closed.
Hasta 10 videt.
Hasta 10 lavatorios.
Hasta 60 rosetas para lluvia.
Hasta 120 llaves de paso 3|4".
Hasta Griferías completas para 10 baños (bidet, lluvia y lavatorio).
Hasta 4 piletas dobles de cocina en acero inoxidable con grifería completa.
Hasta 30 tazas turcas de hierro enlozado con apoya pié.
Hasta 250 metros cuadrados de vidrio de 2 milímetros.
Hasta 150 kilogramos de masilla.
Hasta 13.000 pies de cedro canteado.
Hasta 2.600 pies de pino brasil.
Hasta 220 pomelas izquierdas de 140 milímetros con tornillos.
Hasta 220 pomelas derechas de 140 milímetros con tornillos.
Hasta 100 kilogramos suela sintética suelta.
Hasta 30 paquetes de clavo de 2 y 1|2".
Hasta 300 alcayatas de pared de 25 centímetros, con tornillos.
Hasta 180 alcayatas dobles de 15 centímetros, con tornillos.
Hasta 8 ruedas con canaletas y sus bulones correspondientes.
Hasta 8 tramos de riel de 20 metros cada uno.
Hasta 4 horquillas de guía superior con sus bulones correspondientes.
Hasta 100 metros de sierra de 0,025.
Hasta 10 limas triángulo de 6".
Hasta 30 metros de lija N.o 1 y 1|2 de 0.60 metros de ancho.
Hasta 50 pliegos de lija N.o 1|2.
Hasta 50 pliegos de lija N.o 1.

Los Pliegos de Condiciones Particulares se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 12.30 horas en la Sección Contrataciones, de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer Llamado, día 22 de noviembre de 1974, a las 10.30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 33650 y 33651 Nov.4-v.nov.6.

SOYP
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
CONCURSO DE PRECIOS

El SOYP, llama a firmas de plaza para realizar un Servicio Mensual de limpieza y mantenimiento de máquinas de oficina, de escribir, de calcular, mecánicas, eléctricas y electrónicas, según detalle que obra en poder de esta Sección.
Recepción y apertura de propuestas:
Día: 6 de noviembre de 1974, 1er. llamado, hora 10. 2.o llamado hora 10 y 30.
Local: Terminal Pesquero, Rambla Baltasar Brum y Coronel Francisco Tajes, en el Departamento de Compras y Licitaciones.
Oferta: Deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, en fecha, lugar y hora indicados.
12) (C. C.) 2|pub. 33675 Nov.5.-v.nov.6.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
SERVICIOS DE PLAYAS EN PIRIAPOLIS

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública por ofertas para la prestación de servicios de playas en Piriápolis según pliegos de condiciones que se encuentran en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal y Junta Local de Piriápolis al precio de $ 5.000 (cinco mil pesos) y podrán ser retirados por los interesados dentro del horario hábil de oficina.
Las propuestas serán abiertas en la Dirección de Secretaría el día 20 de noviembre de 1974 a la hora 15.
En caso de no presentarse un mínimo de tres oferentes se abrirá un segundo llamado el mismo día a la hora 15.30 con el número de oferentes que concurran. — Maldonado, octubre de 1974. — Mireya Javier de Orce. Directora de Secretaría.
12) (C.C.) 5|pub. 33647 Nv.1.o-v.nv.7.

Venta ambulante de refrescos, helados, alimentos y similares en playa de Piriápolis.
Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública por ofertas por la venta de refrescos, helados alimentos y similares en la playa de Piriápolis, según pliegos de condiciones que se encuentran en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal y Junta Local de Piriápolis al precio de $ 5.000 (cinco mil pesos) y podrán ser retirados por los interesados dentro del horario hábil de oficina.
Las propuestas serán abiertas en la Dirección de Secretaría el día 20 de noviembre de 1974 a la hora 17.
En caso de no presentarse un mínimo de tres oferentes se abrirá un segundo llamado el mismo día a la hora 17.30 con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, octubre de 1974. — Mireya Javier de Orce Directora de Secretaría.
12) (C.C.) 5|pub. 33648 Nv.1.o-v.nv.7.

13-Llamados a Acreedores

CONDOMINIO EDIFICIO LAFAYETTE

Llama a sus acreedores al 24 de febrero de 1974, para que se presenten en la Administración del Condominio, calle 25 esquina Avda. Gorlero en Punta del Este, los días lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 horas entre el 1.o y 15 de noviembre de 1974. — La Comisión Administradora Judicial.
12) $30.000 10|pub. 22317 Nv.1.o-v.nv.14.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Noviembre 5 de 1974

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

2.a SECCION

LIBER MARIO CARRATU, 45 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Canelones 1327 y MARIA TERESA FREIRE, 37 años, divorciada, maestra, oriental, domicil-

4.a SECCION

NESTOR ANGEL HUBER, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabrera 3569 y TERESA QUIRIQUINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cabrera 3569.

WILSON ADAN TERRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Batlle y Ordóñez 1688 y NAHIR MIRELIA RIVAS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Batlle y Ordóñez 1688.

EDUARDO SOSA BREITFELD, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4660 Ap. 003 y ANA ROSA BEDER, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asamblea 4660 Ap. 003.

5.a SECCION

CESAR MARIO ESPINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 3590 Ap. 3 y MIRTHA ETHEL TORRES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Industria 3590 Ap. 3.

6.a SECCION

OMAR HEBERT INSIBURO DELNOTARO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1829 Ap. 4 y SILVIA MIRTA CARRERO PARRIS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 1829 Ap. 4.

HUGO LEHEL CALCAGNO FORDANY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1677 Ap. 3 y SILVIA TISCORNIA CAVO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1677 Ap. 3.

7.a SECCION

SIMPAD KEUSSAYAN, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2225 y ROSA CHAKIJIAN, 38 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2225.

JUAN ANTONIO BIANCHINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Fernández Crespo 2114 y MARIA del CARMEN GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Fernández Crespo 2114.

OMAR EDGARDO FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 2031 y RITA ESTHER DIAZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 2031.

9.a SECCION

JOSE IGLESIAS, 72 años, divorciado, jubilado, español, domiciliado G. Bécquer 1138 y EDELFRIDA ROBAINA, 64 años, viuda, oriental, domiciliada G. Bécquer 1138.

JUSTO ANDRES REPETTO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hamburgo 4545 y DOMINGA FERREIRA, 51 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Hamburgo 4545.

10.a SECCION

PRIMO FELICIANO LUCAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 5150 y MARIA del ROSARIO SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Dgo. Espinosa 2782.

11.a SECCION

JUAN ANTONIO PATIÑO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Versailles 666 y MARISABEL ALMEIDA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje La Vía 658.
HEBER LUIS SOLER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Torres 4307 y EMA GRACIELA FARIÑA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Torres 4307.
JOFFRE SILVA, 59 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Waterloo 860 y MARIA del HUERTO ARRIAGA, 51 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Waterloo 860.

12.a SECCION

LEON BOKAJIAN, 44 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Fco. Labandeira 3339 y MARIA IRENE SOLIVELLAS, 46 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Fco. Labandeira 3339.
LUIS MARIO MUTILVA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Porongos 3542 y VILMA NELLY MATTERA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 3542.

13.a SECCION

MIGUEL ANGEL GAMAZO, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Méjico 1897 y LIDA RUSNAC, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Vizcaya 3479.
NAIM MANUEL JURI, 27 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Pedro Castellino 1837 y MARIA REINA NOGUES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Castellino 1837.

14.a SECCION

HECTOR VESPERONI, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Adolfo Berro 989 y GRACIELA ISABEL ABELENDA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Berro 989.

17.a SECCION

RUBEN DARIO VILLANUEVA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Galvani 4780 y LAURA CABRERA, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Rancagua 3896.
ZENOBIO BARRERA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 número 4126 (P. Blancas) y ANAIR NUÑEZ, 50 años, viuda, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 4126 (P. Blancas).
MIGUEL ANGEL MAUTTONE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senda 29 N.o 4943 (U. Casavalle) y ELIDA CARMEN CAMINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Senda 29 N.o 4940 (U. Casavalle).
SERGIO MARIO LIPATIN, 22 años, soltero, técnico electricista, oriental, domiciliado Gral. Flores 4738 y JUDITH IVONNE APT, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Gral. Flores 4738.

18.a SECCION

OSCAR RAUL GARCIA SELLANES, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1477 Ap. 2 y MARTHA GLADYS FIGUERAS VILLALBA, 30 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3266 Ap. 1.
CESAR DANIEL VELAZQUEZ, 31 años, divorciado, rematador, oriental, domiciliado Pedro Campbell 1507 Ap. 4 y ANGELA MARIA FAVATTA, 31 años, viuda, italiana, domiciliada Pedro Campbell 1507 Ap. 4.
HUGO MARI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Murcia 1628 y GRACIELA CORREA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3345.

19.a SECCION

PEDRO BORGES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ortiz 3408 y ANA MARIA MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Ortiz 3408.

23.a SECCION

ROBERTO DANIEL CANOURA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 3887 Ap. 4 y MARGOT SUAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fray Bentos 3770.
FERNANDO DUARTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Villademoros 2569 y SYLVIA PIGNON, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alto Perú 2036.
14) $ 1.800 — 3|pub. — v.nov.7.

Montevideo, noviembre 4 de 1974

1.a SECCION

GUILLERMO LOCKHART, 36 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado Ciudadela 1416 y ELENA SUSANA QUINTANA, 25 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada Ciudadela 1416.
HORACIO ALBERTO CORRADI, 20 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Plaza Libertad 1356; Piso 7 y MARIA ALEJANDRA ZUCCHI, 21 años, soltera, bachiller, argentina, domiciliada Plaza Libertad 1356, Piso 7.

2.a SECCION

RAUL BAVA, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Soriano 1318 y CORA PEREIRA de SOUZA, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Soriano 1318.
AGUSTIN ALBERTO BERMUDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1586 y MARIA del PILAR CUBERO, 23 años, soltera, estudiante, ciudadana legal, domiciliada Maldonado 1598.

3.a SECCION

SIFREDO LOPEZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Juan Carlos Gómez 1394 y MARGARITA ISABEL LEYTON, 18 años, soltera oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1394.
JOSE LUIS ABASOLO, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1578 y DIANA VANNI, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1578.
ROBERT DODDS RUENITZ, 25 años soltero, profesor, norteamericano, domiciliado Juncal 1470 y EMA CORBO, 23 años soltera, enfermera, oriental, domiciliada Juan Cal 1470 Apto. 5.

4.a SECCION

DANIEL ANTONIO BRAQUET, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1673 bis y MARIA IRMA NOVO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago de Anca 1673 bis.

5.a SECCION

ARIEL ETCHEVARNE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 4095 Apto. 1 y MARTA VIOLANDA BLANCO, 38 años, viuda, oriental, domiciliada Santa Ana 4095 Apto. 1.
OMAR CESAR ESCAYOLA, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Agaces 3684 y MARIELA LIURGO, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Agaces 3684.

7.a SECCION

ROBERTO FRANCISCO GRIECO, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Avenida Boulevar Artigas 2153, Piso 4, Apto. 402 y LILIANA GISELLE MAGLIOCCA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Boulevar Artigas 2153, Piso 4, Apto. 402.
RICARDO GRINBERG, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1839 Apto. 4 y EVA KIRZNER, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 1839 Apto. 4.
LUIS GUSTAVO SCARPATI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Goes 2042 y MARIA del ROSARIO PEREZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Goes 2042.
PASCUAL CIRILLO, 49 años divorciado, carpintero, italiano, domiciliado Garibaldi 2032 y MIRTA ANGELICA ISABEL GIANELLO, 49 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada

8.a SECCION

LUIS MARIA DOMINGUEZ GRIECO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaycurú 2716 y ALBA OLGA CHAVEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaycurú 2716.
WALDEMAR WALTER PACHECO, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Fe 1312 y MARIA del ROSARIO PEREIRA CHUA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Fe 1312.

9.a SECCION

SALVATORE CONSTANZA, 22 años, soltero, feriante, italiano, domiciliado Tillau 1462 y NILDA GLADYS JEREZ, 20 años, soltera, feriante, oriental, domiciliada Tillau 1462.
RICARDO PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado I. Fynn 5338 y BEATRIZ GRACIELA BRUZZONE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada F. Cardeiro 5401.
MILTON GARCIA, 28 años, soltero, funcionario policial, oriental, domiciliado Cno. Edison 5114 y SUSANA GONZALEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliado Edison 5086.
JUAN CARLOS DIAZ, 40 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Durán 5388 y MARIA CRISTINA AYDO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Durán 5388.
WALTER BRITOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 4549 y SONIA NELLY AGUIAR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hudson 4645.

10.a SECCION

ANTONIO PIZZO, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Aconcagua 5017, Apto. 10 e ILDA GLADYS CAMPOMANES, 45 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Aconcagua 5017, Apto. 10.
RODOLFO JACK STRATA, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Coimbra 5792 y MARIA SUSANA DE MATEIS, 37 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Coimbra 5792.

11.a SECCION

ALFREDO EDGARDO DENES, 28 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Copiapó 158 y ELENA ESTHER BRUZZONE, 20 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Oficial 6 N.o 6927.
ANIBAL VICENTE GADEA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ganaderos 4139 y MARIA NIDIA MONTESANO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ganaderos 4139.

12.a SECCION

CARLOS EDUARDO CARENA, 23 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Porongos 3208 y ADRIANA SAN GERMAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 3868.
IBERICO JUAN SOBRADO, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Magested 1624 bis y EDITH MARGARITA LOPEZ 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carabelas 3195, bis.

13.a SECCION

JUAN RAMON LAPUENTE, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Río de Janeiro 4174 y ANA JACINTA RAMIREZ, 20 años, soltera, oriental domiciliada Cno. Cibils 6745.

14.a SECCION

JOSE IGNACIO URIARTE, 25 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado 19 de Abril 3515 y BLANCA CORINA PUPPO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 19 de Abril 3515.
TITO MIGUES, 73 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Millán 3724 y CARMEN GATTI, 63 años, divorciada, oriental, domiciliada Millán 3724.

15.a SECCION

JORGE VILLAGRAN, 29 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado P. F. Berro 606, Apto. 702 y ABILIA PETRONA LOMBARDO, 23 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada P. F. Berro 606 Apto. 702.
VICTORIANO BAUBETA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guayaquí 2995, Apto. 7 y RUTH MARIA ESTHER VERA, 33 años, divorciada, radióloga, oriental, domiciliada Guayaquí 2995, Apto. 7
JAIME EDELMAN, 44 años, viudo, comerciante, oriental domiciliado Solano García 2535 y BLANCA TERESA FERNANDEZ, 35 años, viuda, profesora de educación física, oriental, domiciliada Solano García 2535.
ANGEL MARIO LABRUNA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osorio 1357, Apto. 2 y MARIA del CARMEN GOMEZ, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Osorio 1357, Apto. 2.
JUAN LUIS BEISSO, 35 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Zudáñez 2863, Apto. 301 y MAGDALENA ELISABETH IBARRA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zudáñez 2863, Apto. 301.
GERARDO SAMMARCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado El Viejo Pancho 2538, Apto. 2 y NORMA PATRICIA DALESSANDRO, 21 años, soltera, estudiante, paraguaya, domiciliada El Viejo Pancho 2538, Apto. 2.
JOSE VILARNOVO, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado C. M. Maggiolo 477, Apto. 3 y ANA MARIA SANTOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada C. M. Maggiolo 477, Apto. 3.
ERNESTO SOTO, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Guayaquí 2993 y MARIA ANGELA TERRADAS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 3068 Apto. 101.

ALVARO AGUSTIN MARTEAU, 64 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2591, Apto. 206 y **CANDIDA ALBERTA BONILLA**, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaná 2591, Apto. 206.

17.a SECCION

RUBEN EDGARDO SEQUEIRA, 23 años, soltero, oficial armador zapatero oriental, domiciliado P. de Mendoza 4020 y MARIA GRACIELA ESCURIS, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. de Mendoza 4020.

SERGIO ANTONIO GARCIA, 26 años, soltero, soldador, oriental domiciliado Oficial 1 N.o 3831, Apto. 1 (B. Borro) y FELIPA MARTINEZ, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 3831, Apto. 1 (Barrio Borro).

ORLANDO NUÑEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chimborazo 3773 y MARIA SILVIA HERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Chimborazo 3882.

19.a SECCION

CARLOS ALBERTO YRIART, 60 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Canstatt 3145, Apto. 2 y MARIA ANGELICA SANGUINO, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Canstatt 3145, Apto. 2.

24.a SECCION

MIGUEL ANGEL CABALLERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 11 N.o 117 (Cerro) y **ANA VARGAS**, 23 años soltera, oriental, domiciliada S. Bolívar 1406, Apto. 4.

14) $ 1.800 3|pub v.nv.6.

15–Pagos de Dividendos

OTTONELLO HNOS. S. A.

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del día 11 de noviembre de 1974, se pagará en nuestras oficinas, sita en la Avda. Gral. Flores 3715, de esta ciudad, en el horario de 8 a 11 horas, el dividendo correspondiente al ejercicio 27, terminado el 31 de diciembre de 1973. — El Directorio.

15) $ 15.000 5|pub. 22369 Nv.4-v.nv.8.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: ANTONIA ROCHA DE PEDROZO. Prescripción Adquisitiva (F. N.o 616|973) se emplaza a los interesados a comparecer en forma legal en autos por el término de noventa días, y a todas las personas que se consideren con derecho al inmueble padrón urbano N.o 3822 de la ciudad de Melo. — Se hacen estas publicaciones a los efetos legales. — Melo, 21 de agosto de 1974. — Luis Mazzei Sasiaín, Actuario.

16) $ 48.000 30|pub 22107 Oct 30-v.dic.10.

PRESCRIPCION TREINTENARIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ RIVERO, CARLOS JULIO. Prescripción" (Ficha 2045|1974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Julio Gómez Rivero iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Terreno baldío ubicado en la Manzana 62, padrón 464, de una superficie aproximada de 1.400 metros 85 decímetros, lindando: al norte 49 metros 50 centímetros con padrón 471; al sur en igual longitud con calle Cebollatí; al este en 28 metros con padrones 2278 y 4166; al oeste en 28 metros 60 centímetros con calle José Dodera, de la ciudad de Maldonado, Primera Sección del Departamento de Maldonado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el inmueble mencionado, y especialmente a los linderos, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de octubre de 1974.

16) $ 108.000 30|pub. 21134 Oct.18-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictado en autos: "BEATRIZ BANDERA. Prescripción Adquisitiva" (Ficha B. N.o 610, año 1974), se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Perpetua de los Santos y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de campo ubicada en la Décima Sección Judicial de Paysandú, Padrón 9.196, con una superficie de 21 hectáreas 4816 metros, o para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenerseles por nombrado Defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 6 de octubre de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

16) $ 72.000 30|pub. 21057 Oct.17-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "PAGANINI BAUCELLO, EDUARDO IGNACIO, Prescripción Treintañal" (Ficha V. 404|974), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y a los linderos del inmueble sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 85.586, señalado con el N.o 6 de la manzana 1102 en el plano del agrimensor Alfredo Lerena de diciembre de 1901, compuesto de una superficie de 273 mts. 59 dmts. y que se deslinda así: 8 mts. 59 cms. al S.O. de frente a la Avda. Garibaldi, por donde el edificio tiene el N.o 2185 entre Juan Paullier y Vilardebó; 27 mts. 30 cms. al S.E. lindando con el solar N.o 7; 36 mts. 40 cms al N.O. lindando con el solar N.o 5 y 12 mts. 40 cms. al E. de frente a la calle Juan Paullier por donde las puertas de entrada están señaladas con los Nos. 2585 y 2589; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de Prescripción sin su intervención.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de setiembre de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

16) $ 156.000 30|pub. 21017 Oct.17-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: JUAN MARIA EUSTAQUIO CARMELO PASTORINO, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien: Un solar de terreno sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, emparaje donominado "Barrio Industrial" con padronado con el N.o 113.676, ubicado en el frente a la calle Osvaldo Cruz a unos 78 metros hacia el Oeste de la esquina que esta calle hace con el Camino Maldonado, vereda Sur.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con interés en oponerse a esta gestión y especialmente a Jose Puente, sus sucesores, herederos y especialmente a los propietarios de los predios linderos luis Alberto Montaudon o Montandon o Montaudou González: Zulma Violeta Martínez y a los sucesores de Francisco Germano y María Formento, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, agosto 12 de 1974. — Eugenio B Cafaro, Actuario Adjunto

16) $ 108.000 30|pub. 20444 Oct.10.-v.nov.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en los autos caratulados. TORRES ANTOLIN, Prescripción. (Ficha C. 543|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio sobre el siguiente inmueble urbano padrón N.o 80.374, terreno y demás mejoras ubicado en la 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo y con frente a la calle Ayohuma entre las calles Comandiyú y Parque Público Municipal ex La Criolla padrón N.o 80.375 que tiene una superficie de 286 metros 12 centímetros cuadrados. — Montevideo, setiembre 2 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 72.000 30|pub. 21306 Set 22-v dic.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados: **"PERDONCIN SASSO VIRGINIO y AMELIA LOSS LOSS" Prescripción adquisitiva treintenaria (Ficha 371|974), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho sobre los bienes que se detallarán y, en especial** a los señores: Miguel Gregorio Colmán, Juan P. Alta Josefa C. Peña y Luisa B. Camacho, propietarios de los inmuebles linderos en la misma forma que el señor Enrique Storace y sus sucesores, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Inmuebles: empadronados con los N.os 1936 y 1937 los que según el plano del Agrimensor Juan P. Mone Ruy de diciembre de 1927, inscripto en el Archivo Gráfico del Ministerio de Obras Públicas, el 16 de marzo del año siguiente, se encuentran señalados con los N.os 4 y 5 de la manzana letra "A" y se describen así: Padrón urbano 1936 solar N.o 4 del plano citado: superficie metros 369.60 y se deslinda: metros 10.02 de frente al Norte a Camino Departamental a la Cadena, Ruta 11; Padrón Urbano N.o 1937, solar N.o 5 del plano citado, superficie metros 423.20 y se deslinda: metros 10.02 de frente al Norte a Camino Departamental a la Cadena. Ruta N.o 11 Del Departamento de Canelones, 1 a Sección Judicial.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones 1.o de octubre de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario.

16) $ 144.000 30|pub. 20312 Oct.9.-v nov 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "DURAN DE ANDLOVIC, CARMEN y otros. Prescripción adquisitiva treintenaria y veintenaria" (Ficha 408|C|1974) se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado Carmen Durán de Andlovic, Alba Gladis, María del Carmen y Mirta Dora Andlovic Durán iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria y Veintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de campo ubicada en la 8.a Sección Judicial de Canelones, padrón en mayor área N o 5976, integrada actualmente por los padrones N.os 18.095, 18.096, y 18.097 con una superficie de 12 Hás. 28 metros 54 decímetros, lindando al Norte con la carretera a Minas, al Este con Ramón Da Silva (padrón N.o 18.092), al Sur con Alberto Singer (padrón N.o 6091), y al Oeste con la sucesión Salvador Doustaunau (padrón número 5971) y José Gentiur.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a la estirpe de Emeterio Lazo o Lasso, Leonor Lazo o Lasso de Cabrera, José Antonio Lazo o Lasso, Angela R. Lazo o Lasso de Quintero, Eustaquio Pilar Lazo o Lasso, Isidora Lazo o Lasso de Quintero y a sus sucesores así como a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 3 de setiembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 156.000 30|pub. 22313 Nov.1.o.-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "FERNANDEZ DE RODRIGUEZ, FRANCISCA. Prescripción" (Ficha 503|C|1974), se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó Francisca Fernández de Rodríguez iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 16.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 280, con una superficie de 440 metros 75 decímetros, cuyo frente da al Norte al Camino del Este, en el pueblo Joaquín Suárez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 16 de setiembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 96.000 30|pub. 21492 Oct.23-v.dic.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos "LUIS ALBERTO RUIZ. Prescripción adquisitiva" (N.o 443, Año 1974-, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que por cualquier concepto se pudieran considerar con algún derecho sobre el inmueble que se describe a continuación: padrón N.o 5.742 ubicado en la manzana número 328 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, que consta de una superficie de 630 metros y se deslinda según plano del Agrimensor Francisco José López, inscripto con el N.o 3.173 el 22|1|974 en la Oficina Departamental de Catastro, por el Noreste m. 35

con María Reyes Cabrera, padrón N.o 3.741; por igual medida al Suroeste, con Anania Cabral, padrón N.o 3.743; al Sureste m. v con Andrés Alvez Lucas, padrón N.o 3.488 y Carlos María Pecchelú, padrón N.o 3.745; con igual medida al Noroeste de frente a la calle General Prim, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, 5 de setiembre de 1974. — Mario V Ventimiglia Actuario.
16) $ 96.000 30|pub. 20640 Oct.14-v.nov.22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, dictada en autos: ABOGADRO ZABALETA, RENE. "Prescripción treintenaria" (F. C. 391/974), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 552 de la manzana N.o 68 de la ciudad de San Ramón, Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Canelones, con una superficie de 638 metros 25 centímetros; y en particular al señor Melitón Piña y sus presuntos herederos, como así también a los linderos del mencionado bien: señores Andrés Venancio Freire Barbe, Custodio Urrutia y Leonel o Lionel Piña, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenerseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 28 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
16) $ 96.000 30|pub. 20528 Oct.11-v.nv.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Hugo G. Malherbe, dictada en autos: BASIGALUZ GARCIA SARA. "Prescripción treintenaria" (F. C. 1025/973), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los siguientes bienes: padrón N.os 16 056 y 11.233, ubicados en la Decimoprimera Sección Judicial de este Departamento y en la Carretera Nacional a Durazno, Ruta 5, con una superficie de 9 hectáreas 4.503 y 9 hectáreas 3.053 centiáreas 4.255 centímetros cuadrados, respectivamente, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se nacen estas publicaciones. — Florida, diciembre 28 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
16) $ 72.000 30 pub. 20527 Oct.11-v.nv.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "LUZARDO, FRUCTUOSO. Prescripción (Ficha 1.820/1973), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fructuoso Silvano Luzardo Balladares, iniciando acción de prescripción treintenal adquisitiva sobre los siguientes bienes: dos fracciones de campo sitas en la 7.a Sección Judicial de Maldonado, a saber: a) La primera integrada por los padrones 2347 y 4945, área total 52 Há. 4092 metros cuadrados, lindando: al N. metros 891.48 con Pedro Castro e Inocencio Luzardo; O. metros 539.56 con Isabel Balladares; Sur metros 1.118,39 con María y Florentino Rijo y Timoteo Robaina; y E. metros 525.33 con Timoteo Robaina: b) La segunda fracción es padrón 4942 con un área de 4 Hás. 8616 metros cuadrados lindando: al N. metros 424.25 con Leonel Luzardo; al O. metros 147.78 con arroyo José Ignacio; S. metros 519.90 con Urbana Guadalupe, y S. metros 121 76 con Pedro Castro, según planos del agrimensor Omar Hernández, inscriptos en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con los números 6364 y 6464 de fecha 29 de diciembre de 1972 y 1.o de junio de 1973 respectivamente. Por tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con algún derecho sobre el área a prescribir, y especialmente a los linderos o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 5 de abril de 1974. — José María Juan, Actuario Adjunto.
16) $ 156.000 30|pub 21498 Oct.23-v dic.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN MARIA RAMOS (A. 290/974), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien: una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, Padrón 1785, lote N.o 1 del solar 8 de la manzana 186, inscripto en la Oficina de Empadronamiento con el N.o 10 el 27 de febrero de 1935, según plano del Agr. Zoe Taroco tiene un área de 245 m.2, 35 dm.2 y linda 11 mt. 425 mm de frente sobre calle Dr. Gabriel Anollés. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que se presenten a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 8 de octubre de 1974. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
16) $ 96.000 30|pub. 21029 Oct.17-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se ha presentado ANGEL AMERICO SILVA y ELBIO RODRIGUEZ (Ficha A. 127/1969), iniciando gestión de adquisición por prescripción treintenaria del siguiente inmueble:

Solar de terreno, con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la Décima Sección de Rivera, empadronado con el número 1599, solar 4 de la manzana 206 de la planta urbana el que según plano del Agrimensor Albérico César Segovia inscripto en Catastro de Rivera, con el número 3163 el 9 de diciembre de 1965, tiene área de 922 metros, 3.512 centímetros, 50 milímetros cuadrados, lindando: 212 metros, 475 milímetros de frente al Noreste a la calle Cerro Chato.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Arturo Rugnitz o a sus herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, para que se presenten a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 12 de junio de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) $ 120.000 30|pub. 22564 Nov.5-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se ha presentado TULIO SOSA RIVERO (Ficha A. 127/1974), iniciando juicio de adquisición por prescripción treintenaria, respecto del siguiente bien: Una fracción de campo, con las mejoras que contiene, ubicado en la 3.a Sección Judicial de Rivera, padrón en mayor área 3.428, que según plano del agrimensor Tito V. Roland de marzo de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de abril de 1974 con el No 1.085, tiene un área de 31 hectáreas 6.350 metros cuadrados que se deslinda así: Al Norte, rectas quebradas de 176 metros 40 centímetros; 53 metros 50 centímetros; 79 metros 50 centímetros y 173 metros lindando con Camino Vecinal a Lunarejo y Clotario Pereira; al Este, rectas quebradas de 251 metros 30 centímetros; 193 metros 20 centímetros 87 metros 80 centímetros, 143 metros; 276 metros 40 centímetros, lindando con Camino Vecinal; al Este, rectas quebradas de 61 metros 50 centímetros, 70 metros y 388 metros 80 centímetros lindando con rectas del padrón 3.428 y al Sur, rectas de 520 metros 30 centímetros, 141 metros 20 centímetros y 461 metros lindando con recta del padrón 3.428

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, agosto 26 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) $ 168.000 30|pub. 20442 Oct.10.-v.nov.27.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: DINEGRI COSTA HUMBERTO PASCUAL y BALBOA de DINEGRI, ELBA. "Prescripción adquisitiva". (F. 1.028/974), se cita, llama y emplaza en el carácter de anterior propietario a Hermógenes Formoso, sus sucesores o causahabientes, a título universal o particular, a los linderos y en general a todos aquellos que se consideren con derechos a una fracción de terreno ubicada en la manzana No 57 de la ciudad de Castillos, empadronada con el N.o 204 señalada con el número 1 en el plano respectivo de una superficie de ciento ochenta metros catorce decímetros, lindando: al Este, 3 metros con calle González, al Norte y Noreste, 12 metros 90 cmts., 26 cmts. y 21 metros 30 centímetros con padrón 205; al Oeste, 3 metros 26 centímetros con padrón 206 y al Sur, en 34 metros 20 centímetros con padrón 203, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rocha 18 de octubre de 1974. — José A. Ribot Llana. Actuario.
16) $ 108.000 30|pub. 21843 Oct.28-v dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: SOSA EVARISTO ROBUSTIANO y ATENSSIA de SOSA, EVANGELIA LEONOR. "Prescripción adquisitiva". (Ficha 973/1974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días en el carácter de anterior propietario a Miguel A. Casella, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos al en el siguiente bien:

Fracción de terreno con sus construcciones, pavimentos, medianerías y demás mejoras, ubicado en la manzana N.o 390, de la ciudad de Rocha, padrón N.o 4.715, compuesto de una superficie de 914 metros 98 decímetros que linda: al N.E. 26 metros 30 centímetros con padrón 4.718; al S.E. metros 15 centímetros con padrón 4.712; al S.O. 13 metros 30 centímetros con Avenida Brasil y en 35 metros 15 centímetros con padrones 4.716 y 4.717 y por el N.O. en 13 metros con padrón 4.717 y en 17 metros con calle Sarandí, para que comparezcan dentro del aludido plazo a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rocha, 4 de octubre de 1974. — José A. Ribot Llana. Actuario.
16) $ 120.000 30|pub 20540 Oct 11-v.nv 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: DIAZ de NUÑEZ, GLADYS MALVINA y NUÑEZ MORA, JUVENCIO FRANCISCO "Prescripción adquisitiva". (Ficha 979/974), se cita, llama y emplaza en el carácter de anteriores propietarios, a los señores Juan Reyes y Fructuoso Bustamante sus sucesores o causahabientes a título universal o particular a los linderos y general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos a los siguientes bienes.

A) Fracción de terreno con construcciones, construcciones pabimento, medianerías y demás mejoras, ubicada en la manzana número 15 de la ciudad de Rocha padrón N.o 700 de una superficie de 267 metros 52 decímetros lindando: al S.O. en 16 metros 30 centímetros calle Dr José Pedro Ramírez, al N.E. igual extensión con padrón 717; al N.O. en 16 metros 40 centímetros, con calle Sarandí y por el S.E. igual extensión, con el padrón 701; y B) Fracción de terreno con edificios, construcciones, pavimento medianerías y demás mejoras, ubicada en la manzana N.o 289 de la ciudad de Rocha padrón 3.664 de una superficie de 629 metros 52 decímetros lindando al N.O. 18 metros 30 centímetros Avda Monteroso al S.E. igual extensión con padrón 3.658. al N.E. en 34 metros 40 centímetros con padrón 3.665 y por el S.O. en igual extensión los padrones N.os 3 659 y 3.663 para que dentro del término de noventa días, comparezcan por sí o por apoderado constituido en forma a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rocha 8 de octubre de 1974. — José A. Ribot Llana Actuario
16) $ 168.000 30|pub. 20757 Oct 15 v nov 25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: ACOSTA ERNESTO. "Prescripción treintenaria (A. 145/974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 7121, Primera Sección Judicial de Salto, con frentes al Norte con padrón 7120 de Rodolfo Mora, padrones 7119 y 7118 de Miguel Assis, padrón 7116 de Eulogio Díaz; al Sur con padrón 7122 de Juan José Gueibenzu; al Oeste con calle Lavalleja y al Este con padrón 7115 de Berta y Olga Mac S'Iriach, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, abril 18 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuaria.
16) $ 84.000 30|pub. 20875 Oct.24.-v.dic.4.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "GONZALEZ LARREA, LUIS ALBERTO. Prescripción" (Ficha A. N.o 895|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho por cualquier título o concepto respecto del siguiente inmueble, una fracción de terreno con las mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, empadronada con el N.o 1485 y que según plano del Agrimensor Julio Francisco Teijeiro, del mes de julio de este año, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 4857, el 25 del mismo mes y año, tiene un área de 598 metros 47 decímetros, lindando al Norte, en 34 metros 30 centímetros con el padrón 5981; al Este en 17 metros 20 centímetros con los padrones 1475 y 1480; al Sur, en 34 metros 45 centímetros con el padrón 1484 y al Oeste, en 17 metros 62 centímetros con frente a la calle Florida, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, citándoseles a la vez para el previo juicio conciliatorio. — San José, setiembre 30 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) $ 132.000 30|pub. 20784 Oct 15.-v.nov.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: PILAR DA ROSA. "Prescripción decenal", se hace saber que compareció el nombrado iniciando prescripción decenal sobre el siguiente inmueble:

Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 115, padrón 5.349, con una superficie de 292 metros 58 decímetros.

En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores o causahabientes de doña Guadalupe Da Rosa Ferreira, y a todos los que por cualquier título se consideren con derechos al bien a prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, setiembre 2 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) $ 84.000 30|pub. 21198 Oct.21-v.nv 29.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se ha presentado ELADIA DIAZ de ARROYAL (F. 452|1974), a los efectos de iniciar juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 2452 de la manzana 218 de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, Barrio Tanco, con una superficie de 425 metros y 4009 centímetros, deslindando así: 12.27 con frente a la calle Pablo Zufriategui, al Norte; igual extensión, al Sur, lindando con sucesión Braulio Tanco; al Oeste, 34 metros 635 centímetros con sucesión Braulio Tanco; al Este 34 metros, 705 centímetros, lindando con Antolín Ramírez y sucesión Braulio Tanco.

Se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en estos trámites bajo apercibimiento de tenérseles nombrado Defensor de Oficio con qdien se proseguirán estas actuaciones. — Treinta y Tres, 13 de setembre de 1974. — Esc. Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria Adjunta.

16) $ 96.000 30|pub. 22173 Oct.31-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó MIGUEL ANGEL SEGOVIA CUELLO a los efectos de iniciar juicio de prescripción sobre una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, padrón N.o 455, que, según plano del agrimensor Antonio Zuluaga, en el que se señala como la fracción "A" inscripto en Catastro Local con el N.o 1.946, el 8 de julio de 1963, tiene una superficie de 182 metros cuadrados 50 centímetros cuadrados que se deslinda: da frente al Norte a la calle Atanasio Sierra en 18 metros 25 centímetros, por 10 metros de fondo formándose esquina al Este a calle Andrés Arequeti, a la que también da frente; al Sur separa de la fracción "B" del mismo plano y al W. separa del predio de Jova Ferreira Sosa.

Se cita y emplaza a los linderos del inmueble padrón 455 descripto, y a todos los que se consideren con derecho sobre el raíz descripto, a que comparezcan dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 2 de octubre de 1974. — Esc. Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.

16) $ 108.000 30|pub. 21793 Oct.28-v.dc.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: VERGARA JUAN BAUTISTA, "Prescripción adquisitiva", (Ficha N.o 266 C. año 1974), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Bautista Vergara Gigena, iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien:

Un automóvil marca Plymouth del año 1953, de 6 cilindros, cuatro puertas, con el N.o de motor P 2482963, y con chapa número D y 252.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho por el término de noventa días a deducir los mismos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, 31 de mayo de 1974. — Rocío Cuadrado de Radó Actuaria Adjunta

16) $ 72.000 30|pub. 21224 Oct.21-v.nv.29.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EDGAR FERNANDO ROCA FABRES, solicita la inscripción de la obra, titulada: "Soles Apagados" de la cual se declara autor. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.). — Montevideo, 21 de octubre de 1974.

17) $ 10.000 10|pub. 22567 Nov.5-v.nov.18.

OLGA GUERRA solicita la inscripción de la obra titulada "Serpiente de Fuego" de la cual se declara autora. — Montevideo, 23 de octubre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 10.000 10|pub. 21604 Oct.25.-v.nov.7.

PEÑAROL ANIBAL PEREIRA, solicita la inscripción de los banderines y el personaje "Leo" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 28 de octubre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 10.000 10|pub. 22076 Oct.30.-v.nov.12.

RUBEN RODRIGUEZ HERRERA, solicita la inscripción de la obra titulada "La Matemática Viva - Viva la Matemática - Matemática Vivala" de la cual se declara autor. — Montevideo, 22 de octubre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 10.000 10|pub. 21604 Oct.24-v.nov.6.

NELLY PEREZ QUINTANA de PEREZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "English Through the aural — oral method — Book 1 y Book 2 — containing — exercises for oral end written practice", de la cual se declara autora y editora. — Montevideo, 18 de octubre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).

17) $ 10.000 10|pub. 21945 Oct.29-v.nv.11.

ROSA VICENTE ALSINA de MEDEIROS, solicita la inscripción del álbum de letras titulado "En busca de composición" N.o 2, del cual se declara autora. — Montevideo, 29 de octubre de 1974 — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 10.000 10|pub. 22226 Oct.31-v.nov.13.

ANTONIO LUIS DATTOLE RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Mil novecientos" del cual se declara autor. — Montevideo, 29 de octubre de 1974 — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 10.000 10|pub 22223 Oct.31-v.nov.13.

AGADU

REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

HAYDEE R. LOPEZ PAIS: "He de volver, en canciones", canción criolla.

LUIS SERRA y JORGE MARCHALES: "No brilla un sol en sus ojos" canción.

LUIS SERRA, MIGUEL GARRIDO y JORGE MARCHALES: "Destema" canción.

MIGUEL RAMOS: "Chiquilina, Chiquilina" melódico, "Cuando hay amor" melódico y "Viva la vida, Viva el amor" melódico.

CARMELO MUÑOZ: "Tu, mi felicidad", "Vuelve a mí, mi pequeña" "A tus bellos ojos", y "Lucha muchacho lucha" canciones.

MIGUEL RAMOS: "De luna y mar" cumbia y "La Barca se va" cumbia.

RAUL ALBERTO FERNANDEZ y CARLOS MARBEDEL: "Pétalos al viento" vals.

J. FRANCISCO BLANCO y J. C. CROCCIA: "Lo que me queda" tango.

FRANCISCO SUAREZ: "La perrita y mi bandera" marcha y "Baby y Yanny" canción.

OSCAR VEIGA: "Esa chiquilina" melódico, "Kuboy" guaracha y "Tribetty" guajira.

ANTONIO ITALIANO y EDUARDO FERRER: "A mi mujer morena" candombe.

ALBERTO AMERICO: "Mujer de piedra" tango.

LIBERTAD MANTERO. "Por ser oriental" candombe.

RAUL E. CASERES y RAUL A. FERNANDEZ GRAJALES: "Vivir del recuerdo" tango.

MARIO BELARDI: "Pequeño poema brasilero" canción.

ESTELA SANGERMANO: "Yo trabajo por tu amor" final del Tríptico Nativo N.o 4 y "Vuelve la Esperanza" Zamba 2.a parte del Tríptico Nativo N.o 4.

JORGE GARCIA BANEGAS: "Basta" Rock.

EMA GARIBALDI de RAMOS: "El recuerdo de mi tango" tango.

VITANTES CIRPUS: "Amor fatal" tango.

CARLOS WAGNER COPPOLA ALVAREZ: "El elefantito uruguayo", canción.

FRANCISCO ESTEVE VAZQUEZ: "Hombres de trabajo" y "Marcha de la construcción" melodías.

RAUL E. CASERES y RAUL A. FERNANDEZ GRAJALES: "Olimar lindo y querido" chamarrita.

CELESTINO PICHEL: "Perdóname a mí" bolero "Gozando la cumbia" cumbia y "Noche de cumbia" cumbia.

ANGEL FANTAUZZI: "La redota" cielito.

ANTONIO CERVIÑO y JOSE F. BLANCO: "Estamos iguales", tango.

ANTONIO CERVIÑO y ANGEL GATTI: "Bendito fue tu amor" tango.

HECTOR GUTIERREZ: "Chequere, chequere" son.

ERLAN GHISO y RONALD PAIS: "Cuando seremos" balada.

HUGO BARDALLO: "La cenicienta" adaptación de la obra del dominio público.

VOLTAIRE GOMEZ GROSSI: "Gran chaparral" seudónimo.

MILTON SCHINCA: "Los blanes" y "Ana Monterroso de Lavalleja" (toda una oriental) obras de teatro.

HECTOR AMATO: "Trance" (transe) traducción autorizada de la obra de teatro de Ronald Radde.

LUIS MARIA CACERES: "Robert Kent" seudónimo.

JAURES LAMARQUE PONS: "La buena familia" música escénica para la obra del mismo nombre.

ADDA LAGUARDIA: "Estos fantasmas..." Traducción autorizada de la obra de teatro de Eduardo de Filippo.

YAMANDU IBARRA y LUIS ALBERTO MARTINEZ MARTA: "El patriota" obra de teatro.

ANDRES CASTILLO: "Lareia" obra de teatro

ORLANDO LAUREIRO, "Conjunto Primavera", RAFAEL RODRIGUEZ y ANA MARIA MAUTONE: "Visión Minuana" álbum musical.

JOSE C. RODRIGUEZ: "Quiero" letra.

SERGIO IRIARTE: "En el camino" Album musical.

OMAR GRASSO y FERNANDO GILMET: "Las tres hermanas" traducción de la obra del dominio público.

ALBA SAN JUAN: "Cosas y cositas" obra teatral y radial.

CARLOS FLORES: "Caribeño" y "Tropical" albúmes musicales.

CARLOS DE SOUZA: "Verano de tangos" álbum musical y "Otoño uruguayo" A. musical.

JACQUES DESPRES: "El más feliz de los tres" traducción de la obra del Dominio Público.

ALBERTO SAYAGO: "Amalgama" Album musical.

FEDERICO GARCIA VIGIL: "Tío vania" y "Las tres hermanas" músicas escénicas para las obras de teatro.

EDUARDO PEREZ: "Viejo barrio de mi ayer" álbum musical.

ABEL TECCO: "Un poema que no lleva tu nombre" poemas.

MATILDE MANQUIS de TORRES: "Sin fronteras" álbum musical.

CLEMENCIA ORTIZ GARZON: "Que vida de locos", "El llorar del baldonecn" y "Esta honda tristeza" albúmes de poemas.

EDUARDO FERRER de EZCURRA: "Padre siglo" obra de teatro.

JOSE LUCIANO GARCIA MARINI: "Por las calles de mi barrio" libro.

JUAN RAUL NUÑEZ BIZQUIASO: "Raúl Núñez" seudónimo.

MARIA JOSEFINA VIGNOLO: "Himno a la enfermera de la Defensa Civil del Uruguay" letra.

JUANITO: "El circo" divertimiento escénico para niños.

IGNACIO PEREYRA GASTELLU: "Para amanecer caminos" poemas.

ALBERTO ROWINSKY y WALTER GUINLE: "Oh que alegría vivir" espectáculo de pantomimas.

MARIA CARPINTERO de TUTTE: "El circo mágico de los conejitos" obra para niños.

VICTOR MANUEL LEITES: "La buena familia" obra de teatro inspirada en la novela de D. P. Bellán "Doña Ramona". "Manuel Larreña" seudónimo y "Yo tengo una idische mame...y usted" obra de teatro inspirada en la obra "Como ser una idische mame".

TOMAS VALENZUELA: "Dionisio, el héroe del arroyo de oro" libretos radiales.

TITO CABANO: "Cualquier cosa" álbum musical.

EDUARDO PEREZ: "Mechita" álbum musical.

PEDRO ZALKIND: "Hola hola con el hada ejecutiva", "El viaje espacial" y "Yo tengo una idische mame y usted" músicas escénicas para obras de teatro.

EDUARDO SABAT GARIBALDI: "Escritura de la gama dinámica 28 y otras posibilidades" libro.

ALBA SAN JUAN: "Pues entonces quien lo tiene" (Las aventuras de Carocito) teatro.

MIREYA BENTANCURT: "La paz del mundo" álbum de poemas.

DINO ARMAS: "Carlitos del Mar" obra de teatro.

DANIEL LESPARRE: "Campanero" álbum musical.

ELENA EYRAS: "El logro" poema.

JORGE GURASCIER: "Otoño de amor" álbum musical.

28 de octubre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (SOA).

27) $ 205.000 10|pub. Nov.4-v.nov.15.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ZULEMA JUSTINA SANCHEZ MENDEZ (V. 226|1974), pues donde dice "hija de Cecilio Sánchez y Zulema Méndez" debe decir "hija de Cecilio Sánchez y Suima Justina Méndez". — Montevideo, octubre 30 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) $ 18.000 15|pub. 22463 Nov.5-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FELIPE VEICA, pues donde dice "que nació en el año 1933", debe decir "que nació en el año 1928". — Montevideo, 28 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) $ 18.000 15|pub. 22440 Nov.5-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ADRIANA MARINA BRUGNOLI FORISCHI (V.214|974) pues donde dice "Brugnolli" debe decir "Brugnoli". — Montevideo, octubre 25 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) $ 18.000 15|pub. 22048 Oct.30.-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONIO ALBERTO LOPEZ ARREDONDO, (V. 216|974), pues donde el apellido materno figura como: "Redondo", debe decir: "Arredondo". — Montevideo, octubre 21 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

19) $ 18.000 15|pub. 21720 Oct.28-v nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de BERTA ELIDA ROCHA (V|174|974), pues donde dice "Berta Elida Pérez" debe decir "Berta Elida Rocha", y no debe figurar como hija de Telmo Pérez. — Montevideo, octubre 16 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) $ 18.000 15|pub. 21357 Oct.23-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: a) Matrimonio de RUFINO QUINTEROS y FAUSTA VALDEZ de QUINTEROS, (V. 194|974), pues donde el nombre del contrayente dice: "Ramón Quinteros", debe decir: "Rufino Quinteros"; y b) de nacimiento de Ramón, Carmen Leonor y Timotea Feliciana Quinteros, pues donde el padre figura como: "Ramón Quinteros", debe decir: "Rufino Quintero". — Montevideo, octubre 8 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

19) $ 24.000 15|pub 20936 Oct.17-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: "JUAN CARLOS RODRIGUEZ y NELLY AIDA AGUIRRE. Rectificación de partida". (Ficha F. 1614 de 1974) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice que la contrayente nació el día "catorce de mayo de mil novecientos treinta y dos en esta ciudad" debe decir "catorce de agosto de mil novecientos treinta y dos en el departamento de Florida" por ser así como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) $ 36.000 15|pub. 21642 Oct.25.-v nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida. Nacimiento de MARIA ANALESKI MEGO DA SILVA, (V. 14|974), donde la madre figura como: "Santa", debe decir: "Reymunda" y donde el apellido del padre figura como: "Mega", debe decir: "Mego". — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de abril de 1974. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33548 Oct.28-v nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de SATENIC SAMAN GARABEDIAN (V. 108|974) donde dice "Satenic" debe decir "Reené Magdalena", por así corresponder. — Montevideo, setiembre 16 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

19) $ 18.000 15|pub. 21285 Oct.22 -v.nov 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de CESAR ADOLFO OLIVERA y ZULMA SATUT, (V. 418|971), donde el contrayente figura como: "Adolfo Olivera", debe decir: "César Adolfo Olivera" Nacimientos de César Adolfo y Sandra Elizabeth Olivera Satut, donde el padre figura como: "Adolfo Olivera", debe decir: "César Adolfo Olivera", por así corresponder. — Montevideo, agosto 26 de 1974. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) $ 24.000 15|pub 21015 Oct.17-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se ha solicitado ante este Juzgado la rectificación de la partida de defunción de LUIS MIGUEL DANERI en el sentido que donde dice 24 de enero de 1972 debe decir: "22 de enero de 1972". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 20 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $24.000 15|pub. 21686 Oct.29.-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA del CARMEN GALAN de AROCENA solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Manuel María Arocena y de nacimiento de su menor hijo Juan Manuel Arocena Galán, pues en ambas donde su nombre figura como "María Carmen Galán" debe decir "María del Carmen Galán" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 18 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

19) $ 30.000 15|pub. 21616 Oct.25.-v.nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de la menor GRACIELA ALMEIDA, pues en la misma, donde la fecha de nacimiento de la inscripta, figura como "5 de agosto de 1959", debe decir "1.o de febrero de 1959", por así corresponder. — Tramito Auxiliatoria. — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

(19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33427 Oct.18-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RICARDO DESIDERIO BORIS TELLA y ADELA ELSA PIUCELLI, estableciéndose que en donde en la misma el esposo figura como "Ricardo Boris Telli" debe figurar como "Ricardo Desiderio Boris Tella". — Montevideo, octubre 2 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 24.000 15|pub. 21553 Oct.29.-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SILVIA LAURA FARKAS SCHNEIDER, estableciéndose que en donde en la misma el apellido materno figura como Schnaider, debe decir "Schneider". — Montevideo, setiembre 25 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 18.000 15|pub. 21063 Oct.18-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) Partida de matrimonio de ANTONIO CAIAFA e ILDA OFELIA MARTINEZ, donde dice: "Hilda Ofelia Martínez", debe decir: "Ilda Ofelia Martínez"; b) de nacimiento de Ofelia Rosa Caiafa Martínez, donde dice: "Antonio Cayafa y Elida Martínez", debe decir: "Antonio Caiafa e Ilda Ofelia Martínez"; c) de nacimiento de Lilián Caiafa Martínez donde dice: "y de su esposa Hilda Ofelia" debe decir: "y de su esposa Ilda Ofelia"; d) de nacimiento de María Isabel Caiafa Martínez, donde dice: "de Antonio Cayafa y de Elida Martínez", debe decir: "de Antonio Caiafa y de Ilda Ofelia Martínez"; e) de nacimiento de Antonio César Caiafa Martínez. donde dice: "de Antonio Cayafa y Elda Ofelia Martínez". debe decir: "de Antonio Caiafa e Ilda Ofelia Martínez". — Montevideo, agosto 30 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) $ 48.000 15|pub. 20940 Oct.17-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de RAUL RICARDO ETCHEGARAY, pues donde dice que el cónyuge nació: "25 de diciembre de 1918", debe decir: "25 de diciembre de 1919". — Montevideo, octubre 16 de 1974. — Juan Elías Morasso. Actuario Adjunto.

19) $ 18.000 15|pub. 21749 Oct.28-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de partidas de nacimiento de ADELA BEATRIZ y MIRTA MASTROGIOVANNI MASTROGIOVANNI, pues donde los apellidos paterno y materno figuran respectivamente como: "Mastruyuanni Mastruyuanni y Mastroguanni Mastroguanni". debe decir: "Mastrogiovanni Mastrogiovanni" — Montevideo, setiembre 26 de 1974. — Juan Elías Morasso. Actuario Adjunto.

19) $ 24.000 15|pub. 20981 Oct.17-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio entre AMERICO ANGEL MASI y MARIA ILDIZ CASANOVA de nacimiento de JOSE EDUARDO MASI CASANOVA y de MARIA CRISTINA MASI CASANOVA, en el sentido que donde dice "Massi", debe decir "Masi", que es el que corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) $ 24.000 15|pub. 21000 Oct.29.-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ATANASIO ATANASOFF y VIRGINIA GARCIA de ATANASOFF en representación de su hija Sonia Ivonne, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que en la misma dice: la nacionalidad de Atanasio Atanasoff "oriental" debe decir "búlgaro" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 17 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R. 20 4|55) 15|pub. 33459 Oct.22.-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ODULIA FRANCISCA SCORDAMAGLIA de BAYARRES y JUAN RAMON BAYARRES solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y partida de nacimiento de su menor hija Sandra Alicia, en el sentido de que donde dice en ambas partidas "Obdulia Francisca" debe decir "Odulia Francisca". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de octubre de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 24.000 15|pub. 22051 Oct.30.-v.nov 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de WALTER PIÑEYRO CORTES, en el sentido que donde el contrayente figura como "Luis Walter" debe decir "Walter", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de octubre de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 18.000 15|pub. 22263 Nov.1.o.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento y reconocimiento de MILKA DIAZ, JUANA ROSA DIAZ y JUAN PEDRO DIAZ, en el sentido que donde el nombre y la firma materno figura como "Damasia Alba Díaz Mintal o Damasia Díaz" debe decir "Damacia Angela Díaz Núñez", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de octubre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 24.000 15|pub. 21309 Oct.22.-v.nov 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificacion de la partida de nacimiento de ANA LAURA HERNANDEZ SASIAMBARRENA (V. 463|974) pues donde el apellido materno figura como "Sasianbarrena" debe decir "Sasiambarrena". — Montevideo, octubre 21 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 21982 Oct.30.-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL FALKENHAGEN (V|703|974), pues donde los apellidos del titular y de su padre figuran como "Fahlenhagen", debe decir: "Falkenhagen". — Montevideo, octubre 23 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $18.000 15|pub. 22205 Oct.31-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE DANIEL de LEON RODRIGUEZ, (V. 465|974), pues donde dice: "28 del corriente", debe decir: "8 de octubre". — Montevideo, 15 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 21748 Oct.28-v.nv 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de STELLA MARIS SORIA FELIPPONE. (V. 577|973), pues en donde dice: "que es hija legítima del declarante y de su esposa Stella Maris Felippone", debe decir: "que es hija legítima de José Elio Soria y de su esposa Stella Maris Felippone". — Montevideo, junio 25 de 1974. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
19) $ 24.000 15|pub. 21759 Oct.28-v.nv.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE HODARA y MARIA LAZAR FOSZTO (V|425|974), pues donde dice "Foszt" debe decir "Foszto". — Montevideo, setiembre 27 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 21414 Oct.23-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARTHA ELIZABETH GONÇALVES SALAVERRIA, (V. 401|974) pues donde dice: "del sexo masculino". debe decir: "del sexo femenino". — Montevideo. 10 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 20735 Oct.21.-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ESTEBAN PEDRO PERUGGIA PALACIO (V|675|974), pues donde dice: "casado con María Cristina Palacio", debe decir: "casado con María Cristina Barzelli" — Montevideo, octubre 21 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 21517 Oct.24-v.nv.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — or disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos "NORA CENTENARIO QUIÑONES. Rectificación de partida" (Ficha E. 1757|74) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde el apellido de su padre figura como "Quiñone" debe decir "Quiñones" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 11 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 30.000 15|pub. 21915 Oct 29.-v nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: SANDRA MARIA PINTO CABRERA "Rectificación de partida". (Ficha E. 1.743|74), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sandra María Pinto Cabrera. en el sentido de que donde el nombre del padre de la inscripta figura como: "Mauro Pintos" debe decir: "Mauro Pinto" por ser así como corresponde. Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 8 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55). 15|pub. 33415 Oct.17-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: "ECELSA DIOSMA ROCHA RIVERO DE INZAURRALDE. Rec de partida" (Ficha E. 1677|1972) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Nelson Inzaurralde y Ecelsa Diosma Rocha Rivero en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Exelsa Martínez" debe decir "Ecelsa Diosma Rocha Rivero" donde figura como nacida en "Rocha el 4 de julio de 1930" debe decir nacida en "Durazno el 4 de julio de 1931" donde figura como hija de "Eudoxia Martínez" debe decir que es hija de "Fabio Plácido Rocha y María Elida Rivero" y que donde su firma figura como "Eselsa Martínez" debe decir: "Ecelsa Diosma Rocha"; de nacimiento de Alicia Myriam Inzaurralde Rocha en el sentido de que donde la inscripta figura como hija de "Exelza Martínez" debe decir que es hija de "Ecelsa Diosma Rocha"; de nacimiento de Walter Nelson Inzaurralde Rocha en el sentido de que donde el inscripto figura como hijo de "Eselsa Martínez" debe decir que es hijo de "Ecelsa Diosma Rocha Rivero" donde dice que es nieto por línea materna de "Eudoxia Martínez" debe decir que es nieto de "Fabio Plácido Rocha y María Elida Rivero" y que donde la firma de la declarante figura como "Eselsa Martínez de Inzaurralde" debe decir: "Ecelsa Diosma Rocha de Inzaurralde"; de nacimiento de María Cristina Inzaurralde Rocha en el sentido de que donde la inscripta figura como hija de "Exelsa Martínez" debe decir que es hija de "Ecelsa Diosma Rocha" donde dice que es nieta por línea materna de "Eudoxia Martínez" debe decir que es nieta de "Fabio Plácido Rocha y María Elida Rivero", y que donde la firma de la declarante figura como "Exelsa Martínez" debe decir "Ecelsa Diosma Rocha"; y de nacimiento de Gracila Janeth Inzaurralde Rocha en el sentido de que donde la inscripta figura como nieta por línea materna de "Fabio Rocha y Maruja Rivero" debe decir que es nieta de "Fabio Plácido Rocha y María Elida Rivero". por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 6 de 1974. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33476 Oct.24 -v.nov 13.

EDICTO. — Por disposición de la señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dictada en los autos "FLORA CARDOSO OLIVEIRA. Rectificación de partida" (Ficha E. 1.999|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Alipio Ferreira Correa en el sentido de que donde la misma figura como "Flora Oliveira Cardoso" debe decir "Flora Cardoso Oliveira" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) $ 30.000 15|pub. 20586 Oct.14-v.nov.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítose esta Rectificación de Partida: Nacimiento de YOLANDA GODOY DURAN (V|325|974), donde la inscripta figura como "hija legítima de Guillermo Godoy y María Nieves Durán", debe decir "hija natural de Guillermo Godoy y María Nieves Durán" por así corresponder — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 22 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33544 Oct.25.-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de LUIS POLLINI y MARIA IRIS ALONSO, (V. 381|74), donde la contrayente figura como: "María Inés Alonso", debe decir: "María Iris Alonso"; y donde la fecha de nacimiento figura: año "1948", debe decir: "1938", por así corresponder. — Montevideo. agosto 28 de 1974 — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 24.000 15|pub. 21016 Oct.21 -v.nov 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DELICA FRANCHI FALERO de OTERO solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, con Pablo Otero, pues en la misma donde la contrayente, figura como: "Elida Iris Franchi", debe decir: "Delica Franchi" hija legítima de Luis Franchi y Antonia Falero, por así corresponder. — Tramitó auxiliatoria. — Montevideo 9 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario-Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33413 Oct.17-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Antonio Grille, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de SANTOS CRISTOBAL da COSTA CABRERA, estableciéndose que en donde dice: "Modesto Rodríguez", debe decir: "Modesto da Costa Rodríguez"; b) De casamiento de SANTOS CRISTOBAL da COSTA CABRERA y MIGUELINA RECA, estableciéndose que en donde dice: "Santos Cristóbal Rodríguez y Modesto Rodríguez", debe decir: "Santos Cristóbal da Costa Cabrera y Modesto da Costa"; y c) De las de nacimiento de MIGUEL ANGEL, LUIS EDUARDO, JUAN JOSE, JORGE DANIEL y JULIO CESAR, estableciéndose que en donde en las mismas dice: "Santos Cristóbal Rodríguez", debe decir: "Santos Cristóbal da Costa Cabrera" y donde figuran como nieto de "Modesto Rodríguez", debe decir: "Modesto da Costa". — Montevideo, octubre 10 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 48.000 15|pub. 21360 Oct.23 -v.nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CARLOS BENVENUTTO en el sentido que donde el apellido paterno del inscripto figura como: "Benvenuto", debe decir: "Benvenutto", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de octubre de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 24.000 15|pub. 22109 Oct.30-v.nov 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De matrimonio de MARIA ISABEL HERNANDEZ DE DE LEON, donde dice "Máxima Isabel Hernández", debe decir, "María Isabel Hernández"; 2) De nacimiento de Washington Duberlit De León y Walter Francisco De León, donde dice "Máxima Isabel Hernández", debe decir "María Isabel Hernández". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 3 de 1974 — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33458 Oct.22.-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LUIS ALBERTO BENTANCUR, solicitando la rectificación de la partida de legitimación de su hijo Luis Alberto en el sentido de que donde dice que la fecha de nacimiento del mismo es "29 de diciembre de 1963", debe decir: "29 de diciembre de 1962", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 17 de octubre de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) $ 30.000 15|pub. 22234 Oct.31-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIO RIVERA SIVERIO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde su apellido paterno figura como "Siberio", debe decir: "Siverio", que es como corresponde Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) $ 36.000 15|pub. 22193 Oct.31-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARLOS CESAR PERRONI MUTARELLI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Ernesto Rafael en el sentido de que donde dice: "comparece Carlos César Porrone", debe decir: "Perroni", y donde dice: "que es nieto por línea paterna de Francisco Perrone", debe decir: "Perroni", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto

19) $ 30.000 15|pub. 22132 Oct.31-v.nov.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CELIA LOSADA ANDRADE de RUGO (D-261|971), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija, Celia Patricia Rugo Losada, en el sentido de que donde el apellido materno de la menor figura como "Lasada", debe decir: "Losada", por así corresponder. Tramita con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 27 de agosto de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33611 Oct.31-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LORENZO GRUOSSO y MAGDALENA BIANCHINO de GRUOSSO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Rosa María en el sentido de que donde dice al margen "Grossc. Rosa María", debe decir "Gruosso, Rosa María" y donde dice que "es hija legítima de Lorenzo Grosso" debe decir de "Lorenzo Gruosso" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 27 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) $ 30.000 15|pub. 21643 Oct.25-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FAUSTA MONTERO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice "Eva Piñeyro" debe decir "Fausta Montero", donde dice "hija de desconocido" debe decir: "hija de Juan Montero", a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, ocho de febrero de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) $ 30.000 15|pub. 21644 Oct.25-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace constar que ante este Juzgado se han presentado RAUL PRADO y NELIDA DOMINGUEZ de PRADO solicitando la rectificación de sus partidas de matrimonio y de nacimiento de su hija Maritza Graciela respectivamente en el sentido de que en ambas donde dice: "Elida Domínguez" debió decir: "Nélida Domínguez", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de setiembre de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) $ 30.000 15|pub. 21415 Oct.23-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA del SOCORRO ZULAWSKI BERNASQUIN (D. 249|965), donde dice "Hija natural de Emilia Bernasquín", debe decir: "Hija natural de Andrés Carlos Miguel Zulawski y Emilia Bernasquín", por así corresponder. — Montevideo, octubre 4 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) $ 18.000 15|pub. 21418 Oct.23-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CARDOZO DE MAYORA, PRUDENCIA y otros. "Rectificación de partida". (F. 705|74), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Isabelino Mayora y Prudencia Cardozo donde la contrayente figura como: "Prudencia Cardoso", debe decir: "Prudencia Cardozo" y donde el padre figura como: "Emeterio Cardoso", debe decir: "Emeterio Cardozo"; b) de nacimiento de Nellys Mayora Cardozo donde la madre figura como: "Prudencia Cardoso", debe decir: "Prudencia Cardozo", y donde figura el abuelo por línea materna, como: "Emeterio Cardoso", debe decir: "Emeterio Cardozo". — Montevideo, 1.o de octubre de 1974. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

19) $ 36.000 15|pub. 22368 Nc.4-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos "BEYHAUT, BENIGNO GUSTAVO y otro. Rectificación de partida" (F. 623|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Benigno Gustavo Beyhaut y Helene Andrée Colette Graillot, pues donde la contrayente figura como "Helenne Andrée" debe decir "Helene Andrée Colette Graillot" pues donde la contrayente figura como nacida el "9 de agosto de 1938", debe decir "treinta y uno de julio de mil novecientos cuarenta y uno" donde figura como nacida en "París" debe decir Neuilly Sur Seine" (Seine) y donde la madre figura como "C Burquer" debe decir "Henriette Ida Burger". — Montevideo, 1.o de octubre de 1974. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

19) $ 30.000 15|pub. 21310 Oct.24.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "BARRIOS, JUAN CARLOS. Rectificación de partida" (F.565|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Carlos Barrios y Ramona Severa Martínez pues donde la contrayente figura como "Dominga Martínez" debe decir "Ramona Severa Martínez". — Montevideo, 19 de agosto de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) $ 24.000 15|pub. 21290 Oct.24.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: de CUADROS MANUEL. "Rectificación de partida", (F. 299|74), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Manuel de Cuadros y Lucir Moreira donde el contrayente figura como: "Manuel Cuadro", debe decir: "Manuel de Cuadros"; b) de nacimiento de Raúl Eduardo de Cuadros Moreira, donde el padre figura como:: Manuel Cuadro". debe decir: "Manuel de Cuadros". — Montevideo, 5 de junio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.

19) $ 30.000 15|pub. 20987 Oct.17-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de BERTA VALENTINA MELLERIO y GABRIEL CUITIÑO, y de nacimento de MIGUEL ANGEL CUITIÑO MELLERIO, en el sentido, que en la primera de las partidas donde dice: "Berta Melerio" y "Carlos Melerio", y en la segunda donde dice: "Berta Valentina Melleiro", debe decir: "Berta Valentina Mellerio", "Carlos Mellerio" y "Berta Valentina Mellerio", por ser como corresponde.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de octubre de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33658 Nov.4-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de JUAN JOSE OSVALDO MALLO, de matrimonio de JUAN JOSE OSVALDO MALLO y MARIA ESTHER PEREZ y de nacimiento de MIRTA MABEL MALLO en el sentido que en todas ellas, donde aparece el apellido como "Mayo", debe decir "Mallo", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de setiembre de 1974. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33626 Nov.1.o-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado en el expediente (Ficha E. 145|74) la rectificación de la partida de nacimiento de ADRIANA FIGUEROA en el sentido que donde la inscripta figura como "nacida en el año 1970" debe decir "1962", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de agosto de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) $ 18.000 15|pub. 21308 Oct 24.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de matrimonios de VICENTE DI GIOVANNI y ANTONIA NOBLE y en las de nacimiento de Luis Ariel Di Giovanni Noble, en el sentido de que en ambas partidas donde el apellido aparece como "Di Giovani", debe decir: "Di Giovanni", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 2 de mayo de 1974. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33460 Oct 24.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de KURT ERIC de HEGEDUS OLIVERA en el sentido que donde aparece el apellido paterno del inscripto como "de Hegediés" debe decir "de Hegedüs", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de junio de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33575 Oct.29.-v.nov.18.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "Bernardino Felipe Tavarez sobre Rectificación de partida de su hijo RAUL OSCAR TAVAREZ" (Ficha N.o 383|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de su hijo en la siguiente forma donde dice: "hijo de Bernardino Fagúndez", debe decir: "hijo de Barnardino Tavarez", por así corresponder. — Artigas, 29 de agosto de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) $ 24.000 15|pub. 21654 Oct.25-v.nov.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Canelones, se dispuso en autos caratulados MARTINEZ SOCA, WALTER RUBEN. "Rectificación de partida de nacimiento", (Ficha 633|974), rectificar partida de nacimiento de: Walter Ruben Martíner Soca, donde dice: "hijo de Policarpo Eleuterio Martínez". debe decir: "hijo de Policarpo Emeterio Martínez".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 7 de octubre de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario.

19) $ 24.000 15|pub. 22085 Oct 30-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Canelones, en autos caratulada: BACCINO, TERESA AGUEDA y ANTONIO LORENZO; JUAN; EULOGIA BEATRIZ; JUSTO JOSE; TERESA; ISABEL CEVERINA y GUILLERMO BACCINO. "Rectificación de partidas". (Ficha 446|974), se dispuso la rectificación de las siguientes partidas: Nacimientos: Teresa Agueda, Antonino Lorenzo y Juan Baccino, donde dice: "Bassino". debe decir: "Baccino; de: Eulogia Beatriz, donde dice: "Bachini". debe decir: "Baccino", y donde dice: "Beatris", debe decir: "Beatriz"; de: Justo José, Teresa, Isabel Ceverina, Teresa Agueda y Guillermo Baccino, donde dice: "Odela", debe decir: "Odella": de: Eulogia Beatriz, Antonino Lorenzo y Juan Baccino, donde dice: "Beatris Odela" debe decir: "Beatriz Odella"; de casamiento de: Antonio Baccino con Jacinta Carlini, donde dice: "Antonio", debe decir: "Antonino Lorenzo" de: Juan Bautista Bachino con Beatriz Odella, donde dice: "Juan Bautista Bachino", y su madre: Beatris" debe decir: "Juan Baccino y Beatriz". de defunciones: Antonio Baccino, donde dice: "Antonio",

debe decir: "Antonino Lorenzo", de: Juan Bassino, donde dice: "Bassino", debe decir: "Baccino", y de: Severina Baccino, debe decir: "Ceferina Baccino".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 24 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario.
19) $ 60.000 15|pub 22086 Oct.30-v.nv.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado SARA VIQUE TABAREZ y VICTOR HUGO CEPPI ACOSTA (Ficha V. N.o 218|74), solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: Nacimiento de "Sara Vique Tabárez", Matrimonio de "Víctor Hugo Ceppi y Sara Vique Tabárez" y Nac. de Beatriz Ceppi Vique", en todas ellas donde figura "Viquez", deben decir: "Vique", por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, agosto 30 de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario Encargado.
19) $ 30.000 15|pub. 21483 Oct.23.-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIRTHA BONELO de SALVANO (Ficha V. N.o 228|1974), solicitando las rectificaciones de su partida de nacimiento y matrimonio, de la siguiente forma: a) Nacimiento: donde dice: Bonello Mirtha Olaga, debe decir: "Bonelo Mirtha Oloa" y b) Matrimonio, donde dice: "Bonelo Mirta Olga", debe decir: "Bonelo Mirtha Olga", por ser lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, agosto 26 de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario Encargado.
19) $ 30.000 15|pub. 21123 Oct.18-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que ante este Juzgado se presentó MELANIO ELBIO BONELLO y MARIA ESTHER YAÑEZ (Ficha V. N.o 227|1974), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio de la siguiente forma: Donde figura el apelido "Bonello", debe decir: "Bonelo", por ser lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, agosto 27 de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario Encargado.
19) $ 24.000 15|pub. 21124 Oct.18-v.nov.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "JUAN D. SANCHEZ y ELOISA MARTINS Rectificación de partidas" (Ficha 547|1974), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Juan Delvair Sánchez Miranda y Eloisa Martins Pereira, en el sentido de que donde dice: "Eloisa Monteiro", debe decir: "Eloísa Martins Pereira" y donde dice "hija de Adán Monteiro y de Mirta M Martins", debe decir: "hija de Adán Martins Moreira y de Mirta Pereira Leprebendere", por ser todo ello como corresponde. De nacimiento de Mirta Eloisa Sánchez Martins, en el sentido de que donde dice: "hija de Eloisa Monteiro", debe decir: "hija de Eloisa Martins Pereira", por ser lo que corresponde. Y de nacimiento de Mariela Ramona Sánchez Martins, en el sentido de que donde dice: "Sánches Mariela Ramona", debe decir: "Sánchez Mariela Ramona"; donde dice: "Eloiza Monteiro", debe decir: "Eloisa Martins Pereira"; donde dice: "Juan Delvair Sánches", debe decir: "Juan Delvair Sánchez" por ser todo ello como corresponde Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Melo, 16 de octubre de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
19) $ 60.000 15|pub. 21260 Nov.1.o.-v nov 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: ROSA PEREIRA, "Rectificación de partidas" (Fa. 501|1974), se hace saber que se solicitó la rectificación de partidas de nacimiento y matrimonio de Rosa Pereira, en el sentido de que donde dice: "Machado", debe decir: "Pereira" y donde dice "Rosa Lina" debe decir: "Rosa" que es lo correcto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 9 de octubre de 1974. — Luis Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto
En fe de ello de mandato judicial, sienta el presente que sello, signo y firmo en Melo, a 9 de octubre de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiain Actuario Adjunto.
19) $ 30.000 15|pub 22106 Oct 30-v nv.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: SANTIAGO BERTAMINI y otros. "Rectificaciones de partida", (F. 540|974), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado, Santiago Bertamini, Gladis Nelly, Arturo y Santiago Bertamini Mendoza, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio del primero, y de las de nacimiento de los tres últimos, todas las veces que diga: "Signaretti", "Signaretti" o "Signorett", por la anotación correcta: "Signoretti". — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 16 de octubre de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
19) $ 30.000 15|pub. 21833 Oct.28-v.nv 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos "MARIA LUISA JARDIN. Rectificación de partida". (F. 445|74) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la interesada solicitando la rectificación de partida de matrimonio en el sentido de donde dice "María Elena" debe decir "María Luisa" y donde figura como nacida en el año 1937 debe decir "1936" por ser ello lo que corresponde. — Melo, 17 de setiembre de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
19) $ 24.000 15|pub. 21447 Oct.23.-v.nov.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: NEVES SILVA, LUCY TERESA, (por sus menores hijos Nelson Cándido y María Teresa Aracelis Silva) "Rectificación de partidas", (Ficha 250 C. 74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de Nelson Cándido y María Teresa Araceli Silva en la siguiente forma: donde dice que su apellido es: "Silva", debe decir: "Neves" y ser hijos naturales de Lucy Teresa Neves Silva. — Carmelo, 16 de agosto de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
19) $ 30.000 15|pub 21018 Oct.17-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: BUFFA LEGUISAMO, LUIS ALBERTO y otros, "Rectificación de partidas". (Ficha 190|974), se hace saber que se ha solicitado rectificación de las siguientes partidas: A) En la de matrimonio del primer compareciente, donde el nombre del contrayente figura como: "Luis Alberto Leguisamo" no constando quien es su progenitor, debe decir: "Luis Alberto Buffa Leguisamo", hijo de Angel Humberto Buffa, de nacionalidad oriental, de estado civil soltero, de profesión jubilado, domiciliado en esta ciudad y de Alejandrina Baldomera Leguisamo, en lugar de Baldomera Leguisamo como aparece en la partida; B) En las de nacimiento de cada uno de los hermanos, Buffa Garrido que se enumeraran, donde el apellido paterno dice "Leguisamo" no constando el abuelo paterno y estando incompleto el nombre de la abuela paterna debe decir en todos los casos, que el apellido paterno es "Buffa" siendo todos los nietos por línea paterna de Angel Humberto Buffa y de Alejandrina Baldomera Leguisamo: 1) Luis Humberto; 2) Néstor Enrique, 3) Julio César; 4) Jorge Ariel; 5) Norma Noemí; 6) Sergio Gustavo; 7) María del Rosario; 8) Mario Alberto y 9) José Luis Buffa Garrido.
Se hace constar que los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza (auto número 3.480). — Rosario, 4 de octubre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
19) (R 20|4|55) 15|pub 33445 Oct.21-v nv.8

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, en autos "MARTIN ALVAREZ. Rectificación de Partida" (Ficha C. N.o 221|1974), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Defunción de Martín Alvarez: donde dice: "casado con Juana Alarcón", debe decir: "casado con Juana Evangelista Alarcón"; y donde dice: "y que deja los siguientes hijos: Mariano, Juan Pablo Eugenio", debe decir: "y que deja los siguientes hijos: "Juana Elida, Angel Omar, Elva Martina y Julio César". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, octubre 15 de 1974 — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33640 Nov.1.o-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber que se han presentado ante este Juzgado ALFREDO GARCIA y VICENTA FLOR de LIS AGUIAR de GARCIA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Mario Ricardo, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: "hijo legítimo de Alfredo García y de Vicenta Flor de Lis Aguilar", debe decir: "hijo legítimo de Alfredo García y de Vicenta Flor de Lis Aguiar" que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 21 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
19) $ 30.000 15|pub. 22241 Oct.31-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado HECTOR G. CAYAFFA y LILIA del C. MONTAÑO de CAYAFFA, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hija legítima "Norma Reiner Cayaffa Montaño", en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: "sexo masculino" debe decir: "sexo femenino" que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, diciembre 18 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 30.000 15|pub. 21469 Oct.23 -v nov 12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: FRACHIA, ADELA ROMANA, "Rectificación de partida", (Ficha 227|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adela Romana Frachia, estableciéndose donde figura el apellido: "Pose", debe decir: "Pou". — Minas, setiembre 23 de 1974. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 21014 Oct.17-v nv.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LADIS MARCELINA GUATTINI de HERNANDEZ (Ficha 1295|74), solicitando rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio entre la compareciente y Aníbal Hernández por figurar en la misma como: "Ladis Margarita Guatini", en vez de: "Ladis Marcelina Guattini", que es como corresponde; de nacimiento de su hijo Aníbal Hernández Guattini por figurar en la misma como "hijo del declarante y de su esposa Ladis M. Guattini" "nieto por línea materna de Luis Eulogio Guattini", en vez de: "hijo del declarante y de su esposa Ladis M. Guattini", "nieto por línea materna de Luis Eulogio Guattini", que es como corresponde. — Maldonado, 26 de setiembre de 1974. — Esc. Nelly Noble Alvez, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 21495 Oct.23.-v.nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE GUZMAN NICOLINI CARRASCO (Ficha 2025|74) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por figurar en la misma: "sexo femenino", "hija legítima", "nieta", en vez de: "sexo masculino", "hijo legítimo", "nieto", que es como corresponde. — Maldonado, 25 de setiembre de 1974. — José Ma. Juan. Actuario Adjunto.
19) $ 24.000 10|pub. 20863 Oct.22.-v.nov.11.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que en autos: "OLIMAR AGUIAR da SILVA. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (B. 360|1974), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Olimar Aguiar da Silva, en el siguiente sentido: donde dice: "sexo femenino" debe decir "sexo masculino", donde dice "hija legítima" debe decir "hijo legítimo" y donde dice "es nieta" debe decir "es nieto". — Rivera, 23 de octubre de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33671 Nov.5-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber, que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de

GLORIA SUSANA DE FREITAS CASELLA, en el siguiente sentido: donde dice "Cosella" debe decir "Casella". — Rivera, octubre 7 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 18.000 15|pub. 22440 Nov.5-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de NELCY ALVEZ (B. 128|1974), en el siguiente sentido donde dice: "sexo femenino" debe decir "sexo masculino". — Rivera, 9 de octubre de 1974. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) $ 18.000 15|pub. 22538 Nov.5-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se nace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA BEATRIZ VIERA SUAREZ (B. 469|1973), en el siguiente sentido: donde dice "hija de Porcirio Viera" debe decir "hija de Orsirio Viera". — Rivera, agosto 26 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 18.000 15|pub. 22536 Nov.5-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
De nacimiento de JUSTIMIANA SANDES (B. 35|1974), en el siguiente sentido: Al márgen donde dice "Sandes Justimiano", debe decir "Sandes Justimiana"; donde dice "sexo masculino" debe decir "femenino" donde dice "hijo legítimo", debe decir "hija legítima", donde dice "nieto" debe decir "nieta", donde dice "Justimiano" debe decir "Justmiana".
De matrimonio de ANTONIO MOREIRA y JUSTIMIANA SANDES, en el siguiente sentido: donde dice al margen, "Justimiano", debe decir "Justimiana". — Rivera, mayo 27 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 30.000 15|pub. 22537 Nov.5-v.nov.25.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado JEREMIAS RAMONA ESPEL de ARRIOLA (473|C|1972). solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, estableciendo que donde aparece Arriola Pérez Carlos con Delmond Jeremías Ramona" debe decir: "Arriola Pérez Carlos con Espel Jeremías Ramona" y donde dice: "y doña Jeremías Ramona Delmond" debe decir: "y doña Jeremías Ramona Espel" y donde dice: "hija de (se ignora)", debe decir: "hija de Carlos B. Espel" por ser ello real y verdadero. Este edicto se expide de acuerdo a la resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 20|4|1955. — Escribano José A. Ribot Llana. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33509 Oct.24-v.nv.13.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: OLIVERA PRIETTO, OFELIA. "Rectificación de partida", se hace saber que compareció la nombrada solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija menor Rosario Jackeline, en el sentido de que donde dice "del sexo masculino" debe decir: "del sexo femenino", donde dice: "que es hijo legítimo" debe decir: "que es hija legítima", donde dice: "que es nieto", debe decir: "que es nieta", y donde dice: que se le ha puesto el nombre "William Robert" debe decir: "Rosario Jackeline" por ser lo que corresponde. — La interesada está auxiliada de pobreza — Tacuarembó, agosto 30 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33508 Oct.24-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "BENTANCURT, ANTONIO RODOLFO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que compareció el nombrado solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de sus hijas Lilliam de Lourdes y Miriam Virginia, en el sentido de que donde aparecen con el apellido "Bentanccurt", debe decir "Bentancurt", por ser lo verdadero. — Tacuarembó, octubre 7 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33416 Oct.17-v.nov.6.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se emplaza por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a don WALTER EXALTACION GOMEZ (Ficha N.o 817|73), para que comparezca a estar a derecho en este juicio de divorcio que le inició su esposa doña María Rita Rebollo. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 10 de octubre de 1974. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub 33602 Oct.30-v.nv.19.

20-Remates

MONTEVIDEO

JUAN SALSAMENDI
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Fracción de Campo 8 hectáreas 8.545 metros con frente Ruta 7 K. 67.500.

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el Expediente Reg. 5365 Nros. 8275 V.1 y 989 V.2 a nombre de José Cabrera Valiente y Mirta Cejas de Valiente, Uber Vital Cabrera Valiente y Teresa Arias de Valiente, el próximo 13 de noviembre de 1974 a las 15 horas en la Suc. Pando del Banco Hipotecario, calle Independencia 1027 el martillero señor Juan Salsamendi (Mat. 492), venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de Cuatro Millones Trescientos sesenta y cuatro mil seiscientos veinte pesos ($ 4.364.620) el siguiente bien: Fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la Décima Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona rural, Paraje "Arenal" Pad. mja N.o 23.094 señalada con el N.o 2 en el Plano del Agrimensor Heber H. Rebufello de octubre de 1959, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N.o 1166 de noviembre de ese año. Superficie: 8 hectáreas 8.545 metros 62 centímetros. Deslinde: 236 metros 5 centímetros al O. de frente a la Ruta "7" (Tala-Montevideo); 397 metros 88 centímetros al S. lindando con la propiedad Padrón N.o 32.880 de Mario F. Maciel; 238 metros, 3 centímetros al E. con más propiedad del vendedor y 391 metros, 44 centímetros al N. lindando con la Fracción "Uno" del mismo plano.

Se previene: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; b) El bien se vende en el actual estado de conservación no existiendo contrato de arrendamiento registrado; c) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto, el 20 o|o de su oferta, 3 o|o de impuestos departamentales y 1 o|o de comisión del rematador al funcionario que represente al Banco en el remate; d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de compromiso, escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cualquier concepto relativo al inmueble; e) Informes: en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620 (Montevideo) o Sucursal Pando. — Montevideo, 18 de octubre de 1974. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 33642 Nov.1.o-v.nov.7.

GOMENSORO Y CASTELLS
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dictada en autos: Sucesión de GORDON OSWALD REGINAL MEYER. (Ficha S. 512|69), se hace saber que el día 21 de noviembre a las 15 horas y en el local del martillero se procederá por los martilleros Gomensoro y Castells, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 4:580.666.66, un inmueble ubicado en el barrio La Loma de Punta del Este (Primera Sección Judicial de Maldonado) padrón N.o 4.014, señalado con el N.o 20 de la manzana 1 (hoy catastral N.o 710), en el plano del agrimensor Luis A. Llambías Massanés, de junio de 1948, con una superficie de 739 metros con 40 decímetros de frente sobre calle "A" de 20 metros de ancho.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador, será de cargo del adquirente: 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la oficina, donde podrán ser examinados por el interesado, Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso. 4.o) Que el comprador deberá designar Escribano a efectos del otorgamiento de la escritura dentro de los diez días de efectuado el remate, y deberá consignar la totalidad del precio dentro de los 45 días de efectuada la subasta. Que la escritura deberá otorgarse dentro de los sesenta días siguientes a la realización del remate. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — Blanca Pereda de Ruíz Actuaria Adjunta.
20) $ 117.600 21|pub. 21521 Oct.24-v.nv.21.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Prego Justiniano contra ALMA DE ZULMA RAMOS. Juicio ejecutivo". (Ficha 230|73). se hace saber que el próximo día 25 de noviembre a las 15 horas, en Zabala 1328, sobre las 2|3 partes de su aforo $ 147.333, se procederá por intermedio del rematador José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público de los derechos emergentes de la promesa de compra venta a plazos N.o 951, expedida por el Banco Popular del Uruguay, el 15 de agosto de 1957, inscripta en el Registro de Enajenación de Inmuebles con el número 963 al folio 1.941, del libro 87, del 1.o de octubre de 1958, la que se refiere a un solar de terreno y mejoras, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 134.949, con una superficie de 200 metros cuadrados, y un frente al Sureste de 10 metros a la calle Wellington 4727.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Serán de cargo del comprador la comisión del martillero e impuestos, escrituración, certificados etc; 3.o) Que la referida promesa y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, quinto piso. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 66.000 15|pub. 21520 Oct.24-v.nv.13.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: "Henry y Cía. c| THEO FRANK S. A. Cobro de pesos" (Ficha 332|63) se hace saber que el próximo 11 de noviembre desde las 14 horas en el local de la Avda. Uruguay 1027, se procederá por intermedio del martillero Ruben Benech a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes muebles embargados e inventariados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de octubre de 1974. —
20) $ 24.000 10|pub. 21199 Oct.24-v.nov.6.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "CONDE, PEDRO GRACIANO. Sucesion. Cesación de Condominio" (S. 614|1967), se hace saber que el día 19 de noviembre de 1974, comenzando a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores, Zabala 1328, el martillero señor Amado Galmés, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 1) Una fracción de campo sita en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 42.350, con una superficie de 30 Hás. 9011 metros cuadrados, según plano del Agrimensor Sergio Rosé de abril de 1974, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 74.534 y se deslinda: 733 metros al N.O. con frente al Camino Conde; 423 metros 80 centímetros al N.E. con los padrones números 115.795, 151.720 y 42.349; 731 metros 50 centímetros al S.E. con frente al Camino de los Alvarez y 420 metros 20 centímetros al S.O. con padrones Nros. 42.351 y 25.586.

2) Una fracción de campo sita en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 110.182, señalada con la letra A del plano del Agrimensor Sergio Rosé de abril de 1974 inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 74.535, con una superficie de 9 Hás. 5607 metros cuadrados y se deslinda: 201 metros 70 centímetros al N.O. con frente a Camino Sanguinetti 1.o; 423 metros 55 centímetros al N.E. con fracción B del citado plano; 201 metros 70 centímetros al S.E. con frente a Camino Conde y 425 metros 30 centímetros al S.O. con los padrones 42.342 y 189.401.

3) Una fracción de campo sita en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 42.341 y señalada con la letra B del citado plano, con una superficie de 4 Hás. 6665 metros cuadrados y se deslinda: 110 metros 30 centímetros al N.O. con frente a Camino Sanguinetti 1.o; 422 metros 60 centímetros al N.E.

con padrón 42.348, 110 metros 30 centímetros al S.E. con frente a Camino Conde y 423 metros 55 centímetros al S.O. con fracción señalada con la letra A del mencionado plano.

4) Una fracción de campo con las mejoras que le acceden, sita en la 16.a hoy 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 42.347, con una superficie de 7 Hás. 6500 metros cuadrados según plano del Agrimensor Roberto Schinca de enero de 1946 inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 14.004 y se deslinda: 253 metros 50 centímetros al S.E. de frente a Camino Conde; 373 metros 50 centímetros al N.E. con padrón 42.346 y por el S.O. y N.O. confina con el Río de la Plata.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que son de cargo del comprador los certificados, gastos y honorarios de escrituración, comisión del rematador y los impuestos que legalmente son de su cargo.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6). — Montevideo, 9 de octubre de 1974. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

20) $ 132.000 15|pub. 21372 Oct.23-v.nov.12.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados: "Olivar Fontana Soca contra MOISES M. SANCHEZ y otra. Juicio ejecutivo", (F. C. 554|71), se hace saber que el día 25 de noviembre de 1974 a las 15 horas en Zabala 1328 el rematador señor Romeo Araújo Albornoz asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base, y al mejor postor de siguiente bien inmueble:

Fracción de campo y mejoras ubicada en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, zona rural, paraje "Colonia Wilson", actualmente empadronada con el N.o 14.240, anteriormente padrón en mayor área N.o 12.401, solar 1 del plano de fraccionamiento de Carlos Senaldi, de fecha diciembre de 1967, que consta de una superficie de 160 hectáreas 8.912 metros cuadrados y un frente de 296 metros 30 centímetros a la carretera Montevideo - Colonia, ruta 1 a la altura del quilómetro 38.500.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Que serán de cargo del comprador la comisión del señor rematador, así también como los impuestos que la ley pone a su cargo. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Valparaíso 1225. — Montevideo, octubre 25 de 1974. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

20) $ 91.200 — 19|pub. 22001 Oct.30-v nv.25.

ANTONIO BELLUCCI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictado en autos: "Mernies de Faccio, Ilda y otros contra LUCIA NEIRA. Ejecución de hipoteca" (C|843|973), se hace saber que el día 14 de noviembre próximo a las 15 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por el martillero Antonio Bellucci asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Los derechos emergentes de la promesa de venta a plazos N.o 9.157, expedida el 18 de junio de 1948, e inscripta en el Registro Unico de Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 2.065 al folio 516 del libro 39. Y además el edificio, cercos y demás construcciones y cuantas mejoras le acceden, en el siguiente bien: Un solar de terreno sito en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 131.026, con una superficie de 125 metros 66 decímetros, con frente a la calle Juan Acosta N.o 4994

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (Calle 25 de Mayo N.o 523 piso 1.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de octubre de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto

20) $ 66.000 15|pub. 21317 Oct.22.-v.nov.11.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Asanelli Arturo y otro contra QUIJANO NELSON D. Juicio ejecutivo", (C. 2.347|72), se hace saber que el día 18 de noviembre de 1974, a las 14 horas en la localidad de Santa Rosa, Decimotercera Sección de Canelones, en el quilómetro 54 y 1|2 de la Ruta 6, (en el ex Aserradero Toledo), se procederá por intermedio del martillero don Carlos Villalba Acosta, al remate de los bienes embargados, con la base de las 2|3 partes de la tasación y asistido del señor Juez de Paz Seccional.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta y abonar la comisión del rematador y el impuesto municipal.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 22 de 1974. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

20) $ 28.000 10|pub. 22053 Oct.30-v nv.12.

SILVESTRE GUILLEN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Monteverde Miles Elisa y otros contra ANTONIO JURE CHALUPE y otra. Ejecución de hipoteca". (Ficha B 295|73), se hace saber que el día 28 de noviembre de 1974, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Silvestre Guillén, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del inmueble hipotecado: Unidad Cero Cero Tres, desarrollada en dos plantas, del edificio, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón individual 64.625|003 antes N.o 214.115, y se compone de una superficie total de 117 metros 28 decímetros y se describe así: Planta Baja: Superficie 59 metros 50 decímetros cota: cero metro, linda al O. con jardín "E" que da frente a la calle Otelo, al N. con departamento 002; al E. con jardín "Z" y al S. con jardín "Z" y pasaje "L". Planta Alta. Superficie: 57 metros 78 decímetros; cota: dos metros 95 centímetros y linda: al O. con balcón "K" uno y aire y luz, al N con departamento 002; al E. con aire y luz y balcón "J" uno; y al S. con aire y luz y balcón "K" uno en parte, le corresponde a esta unidad el uso del jardín "E" y los balcones "K uno" y "J uno". El terreno lleva el padrón matriz N.os 64.625 y 64.624 con una superficie de 1.050 metros que se deslindan así. 30 metros de frente al O. a la calle Otelo; 35 metros de fondo, linda al N. con fracción uno, al E. con padrón 64.626 y al S. con el padrón 103.102.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma y lo que corresponda por tasa municipal, consignación ésta que no se realizará para el caso que el mejor postor fuera uno de los ejecutantes, así como los gastos y honorarios de la escritura, certificados e impuestos pertinentes, serán de cuenta del mejor postor, así como la comisión del rematador; 2.o) Que los títulos de propiedad del bien y demás antecedentes se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, afectado con primera hipoteca a favor de José Mata Antelo, cuya ejecución se tramita en dicho Juzgado, expediente C. 861|1971; 3.o) Que dichos autos se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta oficina, (25 de Mayo 523, piso quinto). — Montevideo, octubre 30 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

20) $ 120.000 15|pub. 22442 Nv.5-v.nv.25.

JUAN O. MAUAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "Vigo de Fonticoba, Mercedes c| MANUEL FONTICOBA. Acción Particionaria" (Ficha C. C. 199|1971), se hace saber que el próximo 15 de noviembre de 1974 a las 15 horas por intermedio del martillero don Juan O. Mauad, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), con la base de $ 224.000, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, empadronado con el N.o 143.504, ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 4 en el plano del agrimensor Mac Coll de setiembre de 1928, con una superficie de 257 metros 64 decímetros, teniendo 12 metros de frente al N. E. a la calle Ricardo Palma, 21 metros 47 centímetros de fondo, lindando al S. E. con solar 5; al S. O. con señor Bozzolo; y al N. O. con el solar N.o 3.

Se previene: 1) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del martillero. III) Que los títulos de propiedad del inmueble descripto, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 7.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 12 de 1974. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.

20) $ 84.000 15|pub. 21170 Oct.21.-v nov.8.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Cervecería y Maltería Paysandú S. A. contra ALMEIDA QUINTANA ADEMAR y otra Ejecución de hipoteca". (Ficha C. A. 201|70), se hace saber que el próximo día 19 de noviembre a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, por intermedio del martillero señor José Rodríguez Freire, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Las 66|1000 partes del terreno con los edificios y demás mejoras que contiene ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 4.942, compuesto de una superficie de 375 metros 62 decímetros con 13 metros 27 centímetros de frente al Norte a la calle Cerro Largo N.os 830, 832, 834, 836, 838, según plano del agrimensor Ruben V. Kovasevich, de abril de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 53.668 el 15 de abril del mismo año. La cuota parte mencionada se identifica e integra mientras subsista el actual edificio en sus partes fundamentales en el Departamento 103, del plano de fraccionamiento de abril de 1966 del mencionado agrimensor, protocolizado en el Registro de Protocolizaciones del Esc. Walter Fernández Bordes el 2 de mayo de 1966, Departamento 4 U T E, ubicado en el primer piso, a cota vertical, más 4 metros 78 centímetros en una superficie de 36 metros 78 decímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, comisión 3 o|o e impuestos del rematador, etc. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, séptimo piso. — Montevideo 8 de octubre de 1974. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro Actuaria

20) $ 96.000 15|pub. 20740 Oct.17.-v nov.6.

FRANCISCO SELA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Soffer contra ISABELINO RAVERA. Cobro ejecutivo de pesos", (C 1053|1973), se hace saber que el día 29 de noviembre a las 14.30 horas en Zabala 1328, el martillero señor Francisco Sela, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 112.000) y ($ 87.333) de los siguientes bienes inmuebles:

1.o) Un solar de terreno, ubicado en la zona suburbana de Castellanos, Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el N.o 197, compuesto de una superficie de 447 metros 28 decímetros, con un frente de 12 metros 50 centímetros a calle de 17 metros de ancho, señalado con el N.o 30 en el plano levantado por el agrimensor Leonel Lema. 2.o) Un solar de terreno, ubicado en la zona suburbana de Castellanos, Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el N.o 238, compuesto de una superficie de 410 metros 55 decímetros, con frente de 12 metros 17 centímetros a calle de 17 metros de ancho, señalado con el N.o 14 en el plano levantado por el agrimensor Leonel Lema.

Se hace constar: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del señor Rematador así como los gastos que la ley pone a su cargo. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, (Valparaíso 1225). — Montevideo, octubre 22 de 1974. — María Emilia Gleiss. Actuaria

20) $ 102.000 17|pub. 22441 Nv.5-v.nv.27.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos "Alfonso Bautis Zugarramurdi contra VALENTINA MARTINEZ. Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 135|1950), se hace saber que el 28 de noviembre próximo a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie y asistido del señor Alguacil del Juzgado, al remate en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de $ 153.334.00 (2|3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 73.549, Fracción 14 según planos del Agrimensor Ricardo Sienra Lessa, con una superficie de 217 metros cuadrados, 2.927 centímetros cuadrados con un frente de 10 metros 78 centímetros, a la calle Callao esquina Jaime Roldós y Pons.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, como así también impuestos y comisión del rematador.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo.

3.o) Que los Títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 60.000 15|pub. 22264 Nov.1.o-v.nov.21.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Rodríguez María Mercedes contra JESUS MANUEL IGLESIAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha 387|67), se hace saber que el próximo 20 de noviembre de 1974, en el local de la Avda. Gral. Flores 2233, desde las 14 y 30 horas se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes muebles embargados e inventariados en autos, a fojas 143, 144 y 145.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) $ 24.000 10|pub. 21922 Oct.29.-v.nov.11.

CANELONES

LUIS DELLA VENTURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "Francisco Pons (en representación de Julio Francisco Treitas) contra LORENZO CARACHUELA, CRISTINA M. de CARACHUELA, LUJAN OLIVERA, EVANGELINA M. de OLIVERA. Intimación", (Ficha C. número 125|973), se hace saber que el día 28 de noviembre de 1974, a las 15 horas, el rematador Luis Della Ventura procederá a la venta en remate público, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi 546, de esta ciudad, conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario, con la base de las 2|3 partes de su tasación ($ 386.000.00) de:

Dos fracciones de campo y mejoras, (edificio, etc.) padrón N.o 45.276, (anteriormente N.o 609 mayor área), sitos en la Cuarta Sección del departamento de Canelones, paraje "El Colorado", inscripto en la Oficina de Catastro del citado departamento con el N.o 2.381 el 23 de abril de 1958, señaladas con los N.os 19 y 20 y de una superficie de 3 hectáreas 0575 metros cuadrados y 3 hectáreas 3.017 metros cuadrados respectivamente y frente al camino Mejorado a Las Brujas, de pertenencia de los demandados Luján Rosendo Olivera Maitía o Maytía, Evangelina Angela Mozzono de Olivera, Lorenzo Francisco Carachuela Mozzono y Cristina de Carachuela.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta; b) Que la Comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador. — Las Piedras, octubre 24 de 1974. — Alvaro Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.

20) $ 78.000 15|pub. 22467 Nv.5-v.nv.25.

CERRO LARGO

ANTONIO GIANOLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "Banco Caja Obrera contra DELICIO SILVERA. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 156|973), se hace saber que el próximo veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, a las dieciséis horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Cerro Largo, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, que asciende a la suma de pesos 85.000.00, de un bien inmueble sito en la 3.a Sección del Departamento de Cerro Largo, padrón N.o 10.020, el que según plano del agrimensor Simón López Chirico, fue inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo, con el número tres mil novecientos cuarenta y cuatro, el seis de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, con una superficie de diez hectáreas cuatro mil seiscientos ochenta metros. La subasta se efectuará por el señor rematador Antonio Gianola, asistido del señor Actuario y señor Alguacil del Juzgado.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o de la misma. II) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos y honorarios de la escritura. III) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Melo, 21 de octubre de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

20) $72.000 15|pub 22126 Oct.30-v.nov.19.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Del Valle Perdomo, María Inés contra JUAN FRANCISCO MARTINEZ SENDES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha C. N.o 600, año 1972), se hace saber que el día 22 de noviembre de 1974, a las 18 horas, en el lugar de su ubicación en Villa Cardal, el martillero Hermes Filippini, en diligencia que presidirá el señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección, procederá a la venta judicial al mejor postor, con la base de $ 209.000.00 equivalentes a los dos tercios de su tasación, del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con las mejoras que contiene, ubicada en la manzana N.o 41 de la Villa Cardal. Decimotercera Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 318, con una superficie de 800 metros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que dentro del plazo de sesenta días deberá consignar la totalidad del precio; 3.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del señor rematador; 4.o) Que la escritura se autorizará inmediatamente de consignado el total del precio; 5.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — 25 de Agosto, octubre 24 de 1974. — David Enrique Leites, Juez de Paz.

20) $ 32.000 15|pub. 22240 Oct.31.-v.nov.20.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Coito Pérez, Ruben contra ANTOLIN GARCIA. Juicio Ejecutivo" (C. número 224, Año 1974) se hace saber que el día 28 de noviembre próximo a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Amado Galmes, en deligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta judicial con la base de los 2|3 de su tasación del siguiente inmueble: Una fracción de terreno y sus construcciones sita en la 1ra. Sección Judicial de Florida, empadronada con el N.o 124. Base $ 460.000.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 25 o|o de su oferta, siendo de su cargo y los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del señor rematador. 2) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Suc. Florida del Banco H. del Uruguay. — Florida, octubre 10 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 48.000 15|pub. 21972 Oct 29.-v.nov.18.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Musto Bacardaz Nelson contra MARIO JUSTINO LUJAN. Juicio ejecutivo". (C. N.o 570, año 1973), se hace saber que el día 11 de noviembre próximo a las 14 horas, en el local de remates Artigas, en Joaquín Suárez 373, el martillero Walter Enciso Labrucherie, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de los 2|3 de su tasación de los siguientes bienes:

1) Un televisor con mesa, base $ 100.000.
2) Un lote de jaulas para ponedoras, base: $ 200.000.

Se previene: que la venta será al contado, siendo de cargo del comprador la comisión del señor rematador y los impuestos que correspondan. — Florida, octubre 10 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

20) $ 28.000 10|pub. 21606 Oct.24-v.nv.6.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Irigaray Tubino Edgardo y Luis Pedro Lenguas contra JORGE HUMBERTO PERCOVICH BALBIANI. Juicio ejecutivo". (C. N.o 63, año 1974), se hace saber que el día 11 de noviembre próximo a la hora 15, en el local de remates Artigas, Suárez 373, el martillero Walter Enciso Labrucherie, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de los 2|3 de su tasación del siguiente bien:

Una camioneta Ford, modelo F 100, año 1955, matrícula A. 187, 249, base pesos 1.000.000.00.

Se previene: que la venta será al contado, siendo de cargo del comprador los gastos y honorarios de la transferencia, certificados e impuestos correspondientes, obtención de titulación y comisión del rematador. — Florida, octubre 10 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

20) $ 28.000 10|pub. 21607 Oct.24-v.nv.6.

MARIO SANCHEZ
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Florida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en los autos "De León, Pedro y Juan Francisco Tornielli contra JAIME GALMES (h.). Juicio ejecutivo" (F. C. N.o 110|1974), el día 13 de noviembre próximo a las 15 horas y en el Local Feria "Santa Teresa" Primera Sección Judicial de Florida, se rematará por el martillero Mario Sánchez sobre la base de sus dos terceras partes de su tasación ($ 880.000 moneda nacional) once (11) vacunos raza holando, en el estado que se encuentran.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el total de su compra al serle aceptada su oferta. 2.o) Que serán de su cargo las comisiones y los impuestos y demás que se originen. 3.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz de la 1.a Sección del Departamento de Florida. — Florida, octubre 21 de 1974. — María Esther Nande Larghero, Juez de Paz.

20) $ 24.000 10|pub. 22133 Oct.31-v.nov.13.

LAVALLEJA

RAMON A. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Gutiérrez, Félix con CAMILA SINFOROSA PELOCHE GONZALEZ. Cesación de condominio", (Fa. 88|974), se hace saber que el día 26 de noviembre próximo, a las 14.30 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero don Ramón A. Fernández y por precio que exceda al de las dos terceras partes del valor que es de $ 174.000.00; presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario Adjunto del siguiente bien:

Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras, situada en la manzana 154 de esta ciudad, empadronada con el número 2.983, compuesta de 460 metros 6.390 centímetros y cuyo deslinde es el siguiente: al S. E. calle Rondeau; al S.O. calle Beltrán haciendo esquina; al N.O. N. Parada y al N.E. Angel Ambrosio Machado.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado — Minas, setiembre 20 de 1974. — Walter I. Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.

20) $ 66.000 15|pub. 22156 Oct.31-v.nv.20.

MALDONADO

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dr. Héctor Clavijo Canale, en autos "Intendencia Municipal contra SUC.

LAFFONE SAMUEL y ALEJANDRO. Juicio Ejecutivo' (Ficha N.o 485|1974), se hace saber que el día 27 de noviembre próximo a las 16 horas. en la puerta de este Juzgado se procederá por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Actuario y el señor Alguacil, a la venta en remate público con la base de la 2|3 partes de su tasación o sean pesos 21.042.000 ,del siguiente bien inmueble: Un terreno, Padrón 329 de la Manzana 55, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Ciudad de Punta del Este y corresponde al solar señalado con el número 4 de la manzana 55, en plano levantado por el Agrimensor Antonio Azuaga Nougué, en enero de 1949, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 48 el 11 de marzo de 1949.

Superficie: 740 metros cuadrados 06.

Deslinde: 49 metros 50 al N. lindando con el Padrón N.o 328; recta de 5 metros 95 y curva de 9 metros 075 al E. con frente a la calle número 14 (El Foque); 48 metros 91 al S. lindando con Padrón N.o 4678 y 15 metros al O. lindando con el Padrón N.o 330.

Se previene: 1.o) Que se ejecuta por deuda de Contribución Inmobiliaria.

2.o) Que la comisión del rematador será a cuenta del mejor postor adquirente.

3.o) Que en el momento de la aceptación de su oferta, el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de la misma.

4.o) Que los gastos de escritura y demás impuestos. que la ley pone a su cargo serán de cargo del comprador. y que los títulos del bien se encuentran agregados al expediente radicados en este Juzgado y a disposición de los interesados (autos "Suc. de Samuel Fisher Lafone y Alejandro Ross Lafone contra ANDRES SONKOL y RAIVINDICACION" (Libro 11, Folio 126 de Fs. 2 a 42 vuelta).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de octubre de 1974. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.

20) $ 102.000 15|pub. 22349 Nov.4-v.nov.22.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra CANTEGRIL S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha 706|1974), se hace saber que el día 27 de noviembre próximo a las 15 horas, en la puerta de éste Juzgado, calle 25 de Mayo 934. el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil y Actuario procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación que es de: $ 5.792.000.00 del inmueble padrón N.o 4548, Manzana 429, Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; b) Que serán de cargo del adquirente la comisión del rematador, gastos de escrituración, honorarios y demás gastos que las normas vigentes ponen a su cargo; c) Que los autos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Maldonado, 23 de octubre de 1974. — José María Juan, Actuario.

20) $ 60.000 15|pub. 22298 Nov.1.o-v.nov.21.

SALTO

HUMBERTO APATIE PEROSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: "PADUA PALERMO, MANUELA NACIONCENA. Cesación de condominio" (Letra A. Ficha N.o 78|971), se hace saber al público que el día 17 de noviembre de 1974. en calle Vilardebó N.o 888, el martillero Humberto Apatie Perosio, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público los siguientes bienes: A la hora 9 se rematarán sin base los muebles que se encuentran inventariados a fs. 4 y vuelta de estos autos, y a la hora 10 se rematará la propiedad urbana empadronada con el N.o 7160, ubicada en la 1.a Sección Judicial de Salto, con 16 metros 15 centímetros de frente al Norte sobre calle Vilardebó señalada con el N.o 888, de una superficie de 695 metros 53 decímetros con la base de $ 294.375.

Se previene: 1.o) Que la venta de los bienes muebles es al contado y los compradores deberán consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada y los mismos se venderán en el estado de conservación en que se encuentran. 2.o) Que referente al inmueble el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 3.o) Que los gastos de escrituración. certificados e impuestos. los que legalmente correspondan serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador. 4.o) Que los títulos de propiedad, planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, octubre 18 de 1974. — Manuel Ferreira, Actuario.

20) $ 84.000 15|pub. 21567 Oct.24.-v.nov.13.

MARIO C. SUPPARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: "Fernández, Ada María con CALVO, ANIBAL FLORENTINO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Letra A, Ficha N o 575|969) se hace saber al público que el martillero Mario C. Supparo, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público en las fechas y lugares que se determinan de los siguientes bienes: A) Que el día 11 de noviembre de 1974 a las 20 horas y en calle Uruguay N.o 1017 y continuando días siguientes a la misma hora hasta su finalización, se rematarán con la base de las dos terceras partes de su tasación los bienes muebles productos veterinarios y alhajas, relacionadas a fs. 187 al 214, 247, 248, y 215. B) Que el día 11 de noviembre de 1974 a las 22 horas y en calle Uruguay N.o 1017 se rematará una camioneta marca "Renault" tipo rural, con beca, modelo 1967, matrícula H-10.127 con la base de $ 1:200.000. C) Que el día 21 de noviembre de 1974 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esq. Artigas) se rematará con la base de $ 2.800.002 una chacra con casa de familia, galpones y demás mejoras, ubicada en Colonia San Mauricio. 4.a Sección Judicial de Paysandú, Padrón N.o 5759, de una superficie de 41 Hás. 3399 metros. D) Que el día 22 de noviembre de 1974 a las 13 horas, y en el local "Mario Supparo" ubicado en Ruta 31, Km. 12 y 1|2 se rematarán con la base de las dos terceras partes de su tasación las herramientas agrícolas, detalladas a fs. 183 al 187, y 59 reses bovinas donde entran un torito, vacas, vaquillonas y novillos, detallados a fs. 214, 215 y 264.

Se previene: 1.o) Que los bienes muebles, productos veterinarios, herramientas agrícolas ganado, alhajas y camioneta "Renault" se venderán al contado y los compradores deberán consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los efectos mencionados en el apartado 1.o se venderán en el estado de conservación en que se encuentran sin reclamo de ninguna especie. 3.o) Que con respecto al inmueble rural el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 4.o) Que los gastos de escritura, certificados e impuestos, los que legalmente correspondan, serán de cargo del comprador. 5.o) Que la comisión del rematador será de cargo del comprador. 6.o) Que los títulos del vehículo y los del inmueble, como también los planos y demás antecedentes, y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, octubre 17 de 1974. — Manuel Ferreira, Actuario.

20) $ 138.000 15|pub. 21566 Oct.24.-v.nov.13.

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra MIGUEL VIANESSI VIANESSI. Juicio Ejecutivo" (Letra A. Ficha N.o 231|1974), se hace saber que el día 27 de noviembre de 1974 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esquina Artigas), el martillero Edgar Hernández asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de chacra con sus construcciones y demás mejoras que contenga, ubicada en la 3.a Sección Judicial de Salto, empadronada con el N.o 2014, señalada con el N.o 2 en el plano de mensura y división levantado por el Agrimensor Manuel Devincenzi Amaro en marzo de 1949, inscripto el día 22 del mismo mes y año con el N.o 65 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, compuesta según el mismo de una superficie de 7 hectáreas 3.312 metros 14 decímetros, y con 324 metros 90 centímetros. al Sur con frente a la Avda. Apolón de Mirbeck.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada;

2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados;

3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador, y

4.o) Que los impuestos serán de cargo de las partes según lo establece la ley. — Salto, octubre 29 de 1974. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 84.000 15|pub. 22389 Nov.4-v.nov.22.

TACUAREMBO

VICTOR HUGO ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros. dictada en autos: "DARIO ANTONIO FRUGONE o DARIO ANTONIO FRUGONI. Su incapacidad" (A. N.o 5|969), se hace saber que el día 19 de noviembre de 1974, a la hora 15 el rematador Víctor Hugo Acosta, asistido del Alguacil y Actuario, venderá en remate público, en la puerta del Juzgado, con la base de las dos terceras partes de su tasación $ 36:889.377, el inmueble rural ubicado en la 4.a Sección Judicial de Durazno, compuesto por los padrones siguientes: el padrón 910 con una superficie de 275 Hás. 5.006 mts.; el padrón 904 con una superficie de 36 Hás. 8.276 unidad física con una superficie global de 33 Hás. 5.100 mts., que conforman una sola mts.; y el padrón 3.342 con una superficie de 345 Hás. 8.379 mts.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración; y 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Paso de los Toros, 8 de octubre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

20) $ 92.000 23|pub. 20590 Oct.14-v.nov.13.

TREINTA Y TRES

RUBEN BARRETO EGUREN
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en los autos BENTANCUR FERREIRA INOCENCIO. Venta de inmueble. (Ficha 405 C .Año 1974), se hace saber que el 17 de noviembre de 1974 en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero Ruben Barreto Eguren a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de $ 520.000 el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en la 1.a Sección Judicial de Treinta y Tres. en la manzana 154, de esta ciudad empadronado con el N.o 1647, que según título y plano del agrimensor Augusto Nogueira (hijo) inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 22, el 7 de marzo de 1951, tiene una superficie de 438 metros 5550 centímetros, y mide de 17 metros 30 centímetros de frente por 25 metros 35 centímetros de fondo y linda: al Oeste frente a calle Andrés Arequeti; al Norte con Ramona Cigales; al Este con María S. de Crecenzio y al Sur con Rosa M. de Shuenodenwein.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o de la misma. II) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador, los impuestos municipales, salvo aquellos que graven a los enajenantes. III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 11 de octubre de 1974. — Esc. Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.

20) $ 78.000 15|pub. 21225 Oct.21.-v.nov.8.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: RUBEN y WALTER MILISCOVICH (V|176|974), se hace saber que se presentaron Ruben y Walter Miliscovich, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Darío Toucón el día 1.o de julio de mil novecientos sesenta y ocho y que se refería al siguiente bien: edificio construido en un solar de terreno, padrón N.o 82 (originario del padrón en mayor área número seis mil ochocientos treinta y cinco), situado en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones, Balneario "Fortín de Santa Rosa", con un área de 519 metros, 7.528 cms., con frente al Nor-oeste a calle número cuaro, al Sur-oeste con frente a calle número tres, lindando al Nor-este con solar trece, y al Sureste con solar quince. Inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 1.135, al folio 492 del libro 52.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

21) $ 440.00 -10|pub. 21747 Oct.28-v nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO
2 a .COPIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los

autos caratulados "AUGUSTO SBARBARO, LUIS MURACCIOLE y TERESITA MURACCIOLE de GRAGLIA. Expedición de segunda copia" (Ficha E. 1858|74), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compra-venta que el 28 de octubre de 1932 autorizara el escribano Carlos Simón por la cual Antonio Sbarbaro hubo de Silvestre Mato la propiedad y posesión de dos fracciones de terreno ubicadas en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, barrio "Fortuna", empadronadas con los N.os 65.416 y 65.417, señaladas con los N.os 9 y 10 de la fracción 6 del plano levantado por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez de diciembre de 1906 a saber: Fracción 9, padrón N.o 65.416, tiene un área de 1.479 metros 96 decímetros con 16 metros de frente al Nordeste a la calle Arrayán —antes Tesoro, hoy Dr. Alejandro Gallinal— distando el punto medio 189 metros del Camino Carrasco; y fracción 10, padrón N.o 65.417, tiene un área de 1.477 metros 32 decímetros con 16 metros de frente al Nordeste a la calle Arrayán —antes Tesoro, hoy Dr. Alejandro Gallinal—. La copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 831 al folio 573 del libro 173.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que se presenten en plazo, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, octubre 22 de 1974. — María del Carmen Toeschini, Actuaria Adjunta.

21) $ 60.000 10|pub. 22054 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS VAZQUEZ NETTO, en representación de Isabel Teresa Llunell, Carmen Mariana Llunell y Matilde Angela Llunell, solicitando la segunda copia de la hijuela correspondiente a las representadas, según escritura de división de condominio, extendida el 3 de noviembre de 1917 y autorizada el 8 del mismo mes y año por el Esc. José María Caeiro cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 268 al folio 87 vuelto del libro 79, referente a los siguientes bienes:

a) Un solar de terreno con construcciones ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, (antes Decimoquinta) con una superficie de 866 metros 64 decímetros cuyo deslinde es el siguiente: 13 metros 70 centímetros al N.E. sobre calle Arenal Grande; 80 metros 68 centímetros lindando con más bienes de dichas mandantes; por el E.S. E. con terreno Ferrocarril a Pando, (hoy calle Galicia), línea ésta que empieza al N.E. yendo al S.O. y termina en una curva que forma ángulo irregular con el punto de intersección de la recta N.O. cuyas líneas se encuentran a los 7 metros 25 centímetros, antes de llegar a la calle Sierra, según plano del agrimensor P. Rodríguez, de julio de 1907; y b) dos solares de terrenos contiguos con construcciones ubicados en la misma sección judicial con una superficie en conjunto de 2.289 metros 69 decímetros de acuerdo al siguiente detalle: 1) el primero con una superficie de 1.146 metros 45 decímetros con 10 metros 87 centímetros de frente al S.O. a calle Sierra, (hoy Fernández Crispo) 3 metros 10 centímetros de ochava; 13 metros 34 centímetros al N.E. sobre calle Arenal Grande; 85 metros 55 centímetros al S.E. con terreno de las mismas propietarias y 87 metros 89 centímetros al N.O. con terrenos de sucesión Juan Scanavino, según plano trazado por el ingeniero Pedro Magnem, el 20 de noviembre de 1893; y 2) el segundo con una superficie de 1.143 metros 24 decímetros con 13 metros 55 centímetros al N.E. sobre calle Arenal Grande; 12 metros 96 centímetros al S.O. a calle Sierra, (hoy Fernández Crespo) 87 metros 93 centímetros al N.O. con Luis Pitzer y 87 metros 89 al S.E. limitando con la anterior. Ambas fracciones forman la señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Fridolín Quincke, de octubre de 1889. La fracción señalada con la letra a) corresponde al padrón número 13.928 y las fracciones señaladas con la letra b) corresponden a los padrones 13.981, 14.000, 13.939, 35.456 y 13.892, constando así en la carpeta catastral N.o 729 de la Dirección General de Catastro.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto

21) $ 104.000 10|pub. 22171 Oct.30-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: DIAZ DE ROCCO, ELVIRA y otro. "Segunda copia". (F. 1071|73), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elvira Díaz de Rocco, Dora Elvira Rocco de Cortinas y Yolanda Adela Rocco de Zafaroni, solicitando la expedición de la segunda copia de las siguientes escrituras: 1) de compra venta que en esta ciudad autorizara el Esc. Rafael Frías Pérez el 30 de diciembre de 1934 por la cual Pedro Rocco adquirió el bien padrón N.o 7.927 sito en la Primera Sección Judicial de Canelones; 2) de compra venta que en esta ciudad autorizara el Esc Francisco Panizza el 26 de agosto de 1940 por la cual Pedro Rocco adquirió el bien padrón N.o 7.928, sito en la Primera Sección Judicial de Canelones.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 1.o de octubre de 1974. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

21) $ 32.000 10|pub. 22443 Nv.5-v.nv.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "TURCHICHE, TERESITA ELVIRA o ELVIRA TERESITA: Herencia Yacente. Segunda Copia". (Ficha 521|74) se hace saber, que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Eduardo M. Dávila, el 22 de setiembre de 1952, por la cual doña Teresita Turchiche adquirió una fracción de terreno y edificio sito en esta ciudad de Colonia, Padrón urbano número 199 y que, según plano del Agrm. Wasaington Torterolo, inscripto en Colonia con el N.o 210, el 29|VIII|951 es de una superficie de 221 metros, 90 decímetros, lindando: al N. con calle Angel Hernández; al E., con Amanda Fernández; al S. el Río de la Plata y al O. Marcelina Telechea de Suárez.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia, octubre 3 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

21) $ 36.000 10|pub. 21370 Oct.24.-v.nov.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "GALLERO de FERNANDEZ (ANA MARIA). Segundas copias". (Ficha A N.o 350|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Ricardo P. Rcquero, el 16 de noviembre de 1954, por la cual Liborio Fernández Prando compró a Isabel Acevedo Chappe, Elsa Renee Navarro, Rubis Pablo y María Rosa Navarro Acevedo, una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, empadronada con el N.o 285, antes en mayor área con el N.o 118, ubicada en la manzana 33 de Pueblo Ituzaingó, Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, señalada con el número uno en el plano del Agrimensor Dardo Barceló y Marcos R. Barboza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 423 el 25 de junio de 1954, con una superficie de trescientos cuatro metros, veinte decímetros, que deslindan: al Noroeste, dieciséis metros, noventa centímetros de frente a calle número cinco; al noreste, dieciocho metros con la fracción número dos; igual extensión al Suroeste, de frente a calle Alejandro Bissio y dieciséis metros, noventa centímeros al Sureste, con el inmueble empadronado con el número ciento treinta y uno, emplazándose por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — San José, agosto 19 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

21) $ 52.000 10|pub. 21813 Oct.28-v.nov.8.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "GOMEZ POSADA, CESAR y OTROS. Segunda copia de escritura", se hace saber que comparecieron César Gómez Posada, Santos Waldemar y César Heber Gómez Mello, solicitando segunda copia de la escritura que en la ciudad de Tacuarembó, autorizó el escribano Antonio Pastore, con fecha 28 de marzo de 1955, y por la cual César Gómez Posada siendo casado con Celia Mello y López, adquirió por compra-venta de los esposos Juan Carlos Blanco Pereira y Doralina Esmeralda Salomón, una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, situada en la 1.a Sección Judicial de Tacuarembó, manzana N.o 409, Padrón N.o 3.212, con una superficie de 796 metros 95 decímetros.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho. — Tacuarembó, octubre 24 de 1974. — Gregoria Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

21) $ 32.000 10|pub. 22565 Nov.5-v.nov.18.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

MEDICAL HAIR CENTER LIMITADA

Contrato: 14 de diciembre de 1973.

Inscriptor: N.o 137, Folio 505, Libro 2, el 29 de abril de 1974.

Socios: LUIS GUALBERTO PAOLILLO CHARLES, LILIAM SONIA BRANCACCIO MARTIN, ROBERTO PEIRANO DIAZ, GLARIS DARIA BRANCACCIO, y JUAN VICENTE ECHAGÜE VERA.

Capital: $ 3.000.000 aportado: Juan Vicente Echagüe Vera el 30 o|o del capital social, el resto en partes iguales por los demás socios.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por igual duración.

Objeto: reposición artificial de cabelleras por procedimiento de incorporación de cabello natural.

Administración: conjuntamente.

Representación: indistintamente por 3 de los socios.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 50.000 10|pub. 21615 Oct.23-v.nov.7.

DISTRIBUIDORA 12 DE OCTUBRE LTDA. MODIFICACION DE SOCIEDAD

Fecha 13 de setiembre de 1974.

PAULINO DOMINGO RODRIGUEZ COIROLO, JULIO ALBERTO FERNANDEZ GOMEZ, RUBEN BARBOZA CALDERINI, FRANCISCO ANTONIO MENZZCROTOLO RUBOLINO, SECUNDINO VILDOS SANTIAGO, RUBENS FALLABRINO CARRARA, AMERICO NOLASCO OLIVERA GULARTE, SERGIO FLORIO MARTIGANI.

Administración: cualquiera de los socios indistintamente.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio 30 de setiembre de 1974, N.o 514, folio 1878, libro 2 de Contratos.

22) $70.000 10|pub. 21515 Oct.21-v.nov.6.

MADERAFINES LIMITADA

Contrato: 4 de octubre de 1974.

Inscripción: N.o 608, F. 2385, libro 1.

Socios: MIGUEL ALZINA, ERNESTO SPINAK, EDUARDO OLIVERA y EDELBERTO MOREIRA.

Objeto: industrialización de madera.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Capital: $ 13:500.000 correspondiente pesos 5:000.000 c|u a los señores Miguel Alzina y Ernesto Spinak, $ 2:000.000 al señor Edelberto Moreira y $ 1:500.000 al señor Eduardo Olivera: integrado el 50 o|o.

Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.

22) $ 40.000 10|pub. 21559 Oct.24.-v.nov.6.

RIMEX S. A.

Contrato: 16 de setiembre 1974. Inscripción N.o 534, folio 1945, libro 2.

Socios: LUIS VERA, RUBEN WEISZMAN, JUAN CLOUZET.

Objeto: representaciones, exportación, importación, comercialización, explotación, industrialización.

Capital: $ 1:800.000 en partes iguales.

Administración: dos socios conjuntamente.

Plazo: dos años prorrogables.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 20.000 10|pub. 21569 Oct.24.-v.nov.6.

VELMAR LTDA.

Contrato: 8 de agosto de 1974. Inscripto Registro de Comercio N.o 428, folio 1555, libro 2 de Contratos.

Socios: MAURICIO ADRIAZOLA LINDHOLM y CAMILO AUGUSTO ROSSEL GERMANO.

Objeto: compra, venta, fabricación artículos escolares, de escritorio, pinturas, tierras de colores y afines.

Capital: $ 1:800.000 aportado por partes iguales.

Plazo: dos años con prórroga automática.
Domicilio: Chimborazo 3461. Montevideo.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Razón social: "Velmar S. R. Limitada".
22) $ 30.000 10|pub. 21580 Oct.24.-v.nov.6.

MARSEN S.R.L.

Contrato: 16 de setiembre de 1974.
Inscripción: N.o 539, Folio 1964, Libro 2.
Socios: JESUS MARTINEZ y VICTORIANO SENLLANES.
Objeto: Agencias, representaciones y afines.
Capital: $ 300.000.
Administración: Ambos socios.
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: Rincón 416, Primer Piso (Montevideo).
22) $ 20.000 10|pub. 21674 Oct.25-v.nov.7.

RUEDA LIMITADA

Fecha de constitución: 11 de setiembre de 1974.
Inscripción: N.o 525, Folio 1917, Libro 2.
Socios: MIGUEL o MENDEL GOLDMAN, ESTHER MARIA o MARIA ESTHER TINSKY, MARIA ISABEL ZENI y AIDA ANA GOLDMAN.
Plazo: 5 años, prorrogable automaticamente por períodos de 2 años cada uno.
Capital: $ 20 millones: aportes: Miguel Goldman 8; María Esther Tinsky 8; María Isabel Zeni 1 y Aída Ana Goldman 3. Mitad integrado y mitad a 6 meses.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra-venta, comercialización, distribución, importación, exportación, industrialización y representación artículos en ramo metalúrgico, maquinarias, plásticos, goma o madera, materias primas elaboradas o/a elaborarse, sus accesorios, anexos o similares.
Administración: conjunta o separadamente Miguel Goldman y María Esther Tinsky.
22) $ 60.000 10|pub. 21684 Oct.25-v.nov.7.

AGEMAR LTDA.

Contrato: 14 de octubre de 1974.
Socios: DOUGLAS MC GREGOR y ELBIO ARIAS.
Capital: $ 500.000.00 por partes iguales
Administración: los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 3 años prorrogables por igual lapso.
Inscripción: 14 de octubre de 1974, N.o 625, folio 2.633, libro 1.
Objeto: Despachantes Aduana, Agencia Marítima, Representaciones
22) $ 20.000 10|pub. 21374 Oct.28-v.nov 8.

CAMBRIDGE LIMITADA

Contrato inscripto once octubre 1974 con número 609, folio 2.614 libro 1 de Contratos.
Socios: RICARDO MOLINE, MARIA CATALINA ANTUNEZ, LIDER DALLERA.
Capital: $ 510.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Reparación de televisores y aparatos electrónicos.
Administración: dos socios.
Plazo: un año prorrogable.
22) $ 20.000 10|pub. 21768 Oct 28-v.nov.8.

PROCHEM (Uruguay) LIMITADA

Contrato: 30 de setiembre de 1974.
Inscripción: N.o 545 F.o 1.877 L o 2.
Socios: SAMUEL SPALTER y BERTA BETTER.
Capital: $ 20.000.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Samuel Spalter.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: industrialización y comercialización de productos químicos.
22) $ 20.000 10|pub. 21766 Oct 28-v.nov.8.

INTERQUIM LIMITADA

Contrato: 8 de octubre de 1974.
Inscripción: N.o 600, F.o 2.582 v., L.o 1.
Socios: JULIA VERA GOLDSCHMIDT, GABRIEL GORALI y JACOBO ALEJANDRO GORALI.
Capital: $ 5:000.000.
Administración: Gabriel Gorali y Jacobo Alejandro Gorali, indistintamente.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 99 años.
Objeto: Representación, importación y exportación de productos químicos.
22) $ 30.000 10|pub. 21765 Oct.28-v.nov.8.

NORTE LTDA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO

Contrato: 30 setiembre 1973.
Registro Público Comercio: N.o 25, F.o 89, Libro N.o 3.
Cedente: GUIDO RUVERTONI.
Cesionario: ALFREDO SASSON.
Nombre anterior: Inmobiliaria Norte Ltda
Nombre actual: Norte Ltda.
22) $ 20.000 10|pub. 21802 Oct.28-v.nov.8.

NOVAL S. R. L.

Socios: ARIEL BENEDETTI de ALAVA y MILTON TARALLO SOTO.
Objeto: Realización de todos los trabajos de creación, dirección, ejecución, armado y promoción de revistas, como cualquier otra manifestación de arte publicidad, promoción e investigación en todas sus manifestaciones.
Domicilio: Plaza Independencia 838 escritorio 5, Montevideo.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: Treinta años, prorrogables
Capital: $ 1:000.000 (un millón de pesos moneda nacional).
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 23, folio 84, libro N.o 3 de Contratos.
22) $ 40.000 10|pub. 21778 Oct.28-v.nov.8.

INTERLAT S. R. L.

Contrato del 8 de octubre de 1974, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 16 de octubre de 1974 con el N.o 546 al folio 1980 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: señores OSCAR ENRIQUE ALEJANDRO VOLPE y JORGE RODOLFO AUGUSTO VALPE.
Objeto: Importación, exportación, representaciones y comisiones.
Plazo: Finaliza el 1.o de noviembre de 1976, prorrogable por períodos anuales.
Capital: $ 1:000.000 aportado por los socios en partes iguales
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 40.000 10|pub 21792 Oct.28-v.nov 8.

VICAVI LIMITADA

Contrato del 9 de octubre de 1974.
Inscripto con el N.o 21 al folio 78 del libro 3 de contratos.
Socios: HAIM CATAN ALAZRAKI; VIVIAN MIREYA ACOSTA MACHIN.
Capital: $ 5:000.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: tienda, mercería, artículos de cuero y vestimenta en general.
Administración: los socios indistintamente.
22) $ 20.000 10|pub. 21931 Oct.29.-v.nov.11.

LODEICA LIMITADA

Contrato: de 27 de noviembre de 1973.
Inscripto N o 92, folio 317, libro 73, el 20 de setiembre de 1974.
Registro Público de Comercio de Canelones.
Socios: TOMAS HIPOLITO CANOSA CURBELO; BLANCA NIEVES PITTAMIGLIO UBAL; CARLOS MARIA LODEIRO CASTRO y SONIA MABEL CANOSA PITTAMIGLIO.
Objeto: comercialización de frutos del país; importar, exportar, fabricar, elaborar y transformar materias primas y productos elaborados.
Domicilio: Ciudad del Tala 10.a Sección Judicial Canelones.
Capital: $ 2:000.000 por partes iguales.
Plazo: 2 años ,prorrogables.
Administración: Tomás Hipólito Canosa c Carlos María Lodeiro, indistintamente.
22) $ 50.000 10|pub. 21920 Oct.29.-v.nov.11.

EXCURSIONES CHARTER S.R L.

Contrato: 1.o de setiembre de 1974.
Inscripción: N.o 516, folio 1861, libro 2.
Capital: $ 3:000.000.
Socios: MIGUEL ANGEL QUEIROLO LOPEZ y HORACIO IRIGOYEN CEA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: explotación de negocios vincualdos al turismo.
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años prorrogables.
22) $ 20.000 10|pub. 21932 Oct.29 -v.nov.11.

FRUMA LTDA.

Contrato 1 o de setiembre de 1974
Inscripción: N.o 575, folio 2.505, libro 1.
Socios y capital: E. ZINOLA $ 2:700.000, L. RODRIGUEZ $ 300.000.
Administración: E. Zinola.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto principal: industria textil y del vestido.
22) $ 20.000 10|pub. 21906 Oct.29.-v.nov.11.

SILEX S.R.L.

Contrato: 1.o de agosto de 1974, inscripto Registro de Comercio N.o 403, folio 1479, libro 2.
Socios: ALCIDES HUGO TELLES ALMENAR y LUIS ANDRES BREZZO PAREDES.
Objeto: industrialización y comercialización de minerales etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 200.000.
Plazo: 2 años consecutivamente.
Administración: indistinta.
22) $ 20.000 10|pub. 21901 Oct.29.-v.nov.11

BOND SCIENTIFIC LTDA.

Contrato: 8 de mayo de 1974.
Registro Público de Comercio, inscripto el 14 de junio de 1974 con el N.o 291 al folio 1084 del libro N.o 2.
Socios: GERMAN ALEJANDRO ZORRILLA de SAN MARTIN CAPDEHOURAT, LIDIA ELVIRA KUCHTA SACHKO JAVIER ALEJANDRO ZORRILLA de SAN MARTIN CAPDEHOURAT.
Capital: $ 500.000 aportados por el señor Germán Zorrilla de San Martín, $ 260.000, por la señora Lidia Kuchta Sachko, $ 70.000 y por el señor Javier Zorrilla de San Martín, $ 170.000
Administración: Ejercida por todos los socios.
Objeto: Comercialización y/o fabricación de aparatos, artefactos, instrumentos, materiales, herramientas, libros técnicos y afines
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 50.000 10|pub. 22118 Oct.30-v.nov.12.

ACAPULCO S.R.L.

Contrato: 19 de setiembre de 1974.
Inscripción: N.o 27, folio 96, libro 3.
Socios: AMERICO GARCIA CORBO y AMERICO y RAMON PIÑEYRO FILGUEIRAS.
Capital: $ 900.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: compraventa de automotores y otros.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos conjuntamente.
22) $ 20.000 10|pub. 21884 Oct.29.-v.nov.11.

DEPAULO Y ETCHEVERRY S. R. L.

Contrato: octubre 24 de 1974.
Socios: ESTEBAN DEPAULO HOFFMAN y HUGO ETCHEVERRY FRONES.
Capital: $ 2:000.000.
Domicilio: Montevideo
Administración: 2 socios indistintamente.
Plazo: un año prorrogable.
22) $ 20.000 10|pub 22108 Oct.30-v.nov.12.

CAPERGAR LIMITADA

Contrato: 7 de agosto de 1974.
Registro: 13 de agosto de 1974, N.o 476, folio 2.161, libro 1.
Capital: $ 600.000 por partes iguales
Socios: PASCUAL CAPERCHIONE GALLO y JUAN WILMAR GARCIA DUARTE.
Objeto: Compra y venta de frutas, verduras, cereales y demás frutos del país.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
22) $ 30.000 10|pub. 22056 Oct.30-v nov.12.

GEMAS DE ARTIGAS LTDA.
(Gem-Art Ltd.)

Cesión de cuotas. El 31 de diciembre de 1973 el señor FRED DANCZIGER cedió todas sus cuotas sociales a los otros socios, registrándose el contrato en el Registro Público Departamental de Comercio de Artigas el 24 de octubre de 1974 con el N.o 340 al folio 366 del libro 2.
Ampliación de capital: El 31 de diciembre de 1973 se aumentó el capital social a la suma de $ 12:000.000, por partes iguales entre los socios Jorge Walter García Gómez, Máximo Stock y Natalio Kleiman.
Administración conjunta. Rigen las mismas cláusulas del contrato original
Se inscribió el 24 de octubre de 1974 en el Registro Público Departamental de Comercio de Artigas con el N.o 341, folio 368, libro 2.
Domicilio de la sociedad: Gral. Rivera 272 (Artigas)
22) $ 60.000 10|pub. 22062 Oct.30-v.nov.12.

INDIANA LTDA.

Contrato inscripto: el 18 de octubre de 1974 con el N o 22, folio 81 del libro 3 de Contratos.
Capital: $ 1:000.000.
Socios: JORGE GARBUSI VIETES y ALFREDO BERRO MONTEVERDI, por partes iguales.
Objeto: Confección de ponchos y afines
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Diez años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 30.000 10|pub. 22050 Oct.30-v.nov 12.

DEPOSITO AVENIDA LIMITADA

Contrato: 14 de mayo de 1974.
Registro: N.o 316, F.o 1177, L.o 2 el 27|6|974.
Socios: MILTON CLAY BAUBETA, ULISES ANTONIO BAUBETA, FELIPA LEODORA MORAN, RAQUEL RENEE FERNANDEZ de BAUBETA.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital: $ 1:000.000.
Objeto: Compraventa de metales en desuso e importación.
Administración: indistinta o conjuntamente.
Domicilio: Carabela 3060.
22) $ 30.000 10|pub. 21779 Oct.30.-v.nov.12

PUBLISTUDIO S.R.L.

Constitución: contrato privado 2 de setiembre de 1974, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 535, folio 1963, libro 2 de Contratos.
Socios: GIANCARLO CICERI BOSSALINI y ENRIQUE ZLOTOGORSKI DEJTRAR.
Capital: $ 500.000 (90 o|o Ciceri y 10 o|o Zlotogorski).
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: publicidad por su cuenta o de terceros, en todos los medios de difusión, prensa, radio, TV, vía pública, propaganda impresa, etc. Representaciones, comisiones, importaciones, exportaciones, compraventa de inmuebles.
22) $ 40.000 10|pub. 22163 Oct 31.-v.nov.13.

SICA LTDA

Constitución contrato privado 28 de agosto de 1974 inscripto Registro Público y General

de Comercio con N.o 465, folio 1697, libro 2 de Contratos.
Socios: ANGEL DAVIS SICA IRIARTBORDE y GERTRUDIS BEINHACKER.
Capital: $ 500.000 partes iguales.
Administración: conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: industrialización y comercialización de todo tipo de mercaderías, compraventa de inmuebles, representaciones, exportación e importación.
22) $ 30.000 10|pub. 22162 Oct.31.-v.nov.13.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
ROLMAR LIMITADA
Contrato: 25 de setiembre de 1974. Inscripto con N.o 607, folio 2608, libro 1.
Socios: ROMULO ONOFRE FERRANDO PERDOMO y JOSE LUIS PRIMAVERA.
Objeto: realización de toda clase de actos de comercio y en especial importar y exportar toda clase de mercaderías y productos por cuenta propia y de terceros.
Capital :$ 100.000.
Administración: único administrador Rómulo Onofre Ferrando.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 30.000 10|pub. 22170 Oct.31.-v.nov.13.

SERVICUERO LIMITADA
Contrato: 15 de julio de 1974.
Inscripción N.o 356, F.o 1.305, L.o 2.
Socios: AMALIA ZNIDARIC, ESRIEL KANAS, RUBEN NERY IFRAN e ISABEL SILVEIRA.
Capital: $ 1:000.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Amalia Znidaric.
Plazo: 2 años prorrogable
Objeto: reparaciones e industrialización artículos de cuero.
22) $ 20.000 10|pub. 21767 Oct 31.-v.nov.13.

ABC TURISMO LIMITADA
Documento privado de 30 setiembre 1974.
Registro N.o 592, F.o 2562 del L.o 1 de Contratos.
Socios: KURT WERNER HIRSCHLAFF MAYEROWITZ e ILSE SCHMEIDLER GOLDSCHMIDT.
Objeto: toda clase de actividades en el ramo de Agencias de Viajes y Afines.
Capital: $ 4:000.000, por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogables
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) $ 30.000 10|pub. 21762 Oct.31.-v.nov.13.

MARVER LIMITADA
Fecha: 7 de octubre de 1974.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 608, folio 2611, libro 1.
Socios: VIOLETA CHAPARRO y OSCAR HUMBERTO FURNO.
Objeto: explotación empresas acarreadoras.
Plazo: un año.
Capital: dos millones.
Administración: ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 30.000 10|pub. 21886 Oct 31.-v.nov.13.

PADULA Y TAGLIORETTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
EL CEIBO
Contrato: 10 de octubre 1974.
Inscripción N.o 19, folio 69, libro 3 de Contratos.
Socios: ALFREDO PADULA y HEBERT TAGLIORETTI.
Capital: $ 1:000.000 aportados por partes iguales.
Objeto: importación, exportación, representación, compraventa, comercialización, industrialización, etc. con toda clase de bienes muebles de todo ramo en general.
Administración: conjunta.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 30.000 10|pub. 21894 Oct.31.-v.nov.13.

CRONO LTDA.
Contrato: 19 de setiembre de 1974.
Inscripción: 25 de setiembre de 1974, número 581 al folio 2.525 del libro N.o 1.
Socios: CARLOS MONESTIER PAGANINI, ALFREDO RATH ROSENBAUM, JAIME ROZENBLUM MARGOLIS, LEONARDO ROZENBLUM TROSMAN, WALTER POTASNIK MODELIS, MIRTA GOREL de ROZENBLUM y ANGEL FALKAS GUELMAN.
Capital: $ 10:000.000.
Domicilio: Uruguay 1171.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Socio o socios designados por asamblea, provisoria Leonardo Rozenblum.
Objeto: Compra, venta y|o fabricación de todo artículo para el hogar.
22) $ 40.000 10|pub. 20376 Oct.10-v oct.23.

HAUSER SOSA LIMITADA
Contrato suscrito e inscripto el 21 de octubre de 1974 en Registro Público y General de Comercio N.o 24, F.o 87 y libro 3 de contratos.
Socios: OTTO ERNESTO HAUSER y ALBERTO SOSA MARGHIERI.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Capital: $ 10.000.000 integrado por partes iguales.
Objeto: fabricación y distribución de prendas sport bajo licencia de Fred Perry Sportswear Limited de Londres.
Plazo: 5 años, prórrogas anuales.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 30.000 10|pub. 22276 Nv 1.o-v.nv.14.

ALGARVE LIMITADA
Contrato social del 19 de setiembre de 1974, inscripto el día 17 de octubre de 1974, en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 15, Folio 55 Libro N.o 3 de Contratos.
Denominación: Algarve Ltda.
Domicilio: Galicia 1265 (Montevideo).
Objeto: Industrialización y|o comercialización de mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en ramo de automóviles y anexos, máquinas, metalúrgica, repuestos, importaciones, exportaciones, representaciones, comisones y consignaciones, compra, venta, arrendamiento, administración y operaciones con inmuebles.
Plazo: Cinco años, con prórrogas automáticas sucesivas cada dos años.
Capital: Diez millones de pesos.
Socios: GREGORIO ENGUELBERG, LUIS A. CENTENO y HECTOR MARIANI.
Administración y representación: Gregorio Enguelberg y Luis A. Centeno conjuntamente.
Asambleas: Anuales.
Ejercicio económico: 31 de julio de cada año.
Ganancias y pérdidas: A prórrata de los capitales.
Porcentaje social: Señor Enguelberg 40 o|o señor Mariani 10 o|o y señor Centeno 50 o|o.
22) $ 70.000 10|pub. 22359 Nov.4-v.nov.15.

COMEXUR LTDA.
Contrato: 18 de setiembre de 1974.
Registro: N.o 588, Folio 2.547, Libro 1 de Contratos.
Capital: $ 1.000.000.
Socios: ROBERTO FIRPO VILLANO y CARLOS GNOCCHI VARELA.
Objeto: Importar exportar, representaciones y comisones.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 22352 Nov.4-v.nov.15.

DIS - NORT S. R. L.
Contrato: 7 de agosto de 1974
Inscripción: 27 de setiembre de 1974, número 15, folios 40|44, Registro Público de Comercio de Rivera.
Capital: $ 1:000.000.
Socios: ANGEL LUIS FRAGA TARACIDO y CARLOS ALBERTO TOSCANI GOROSTIAGA.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Almacén por mayor, distribuciones.
Administración: Indistinta.
Plazo: 100 años.
22) $ 30.000 10|pub. 22542 Nov.5-v.nov 18.

CUELLO y CIA. S. R. L.
Contrato: 19 de agosto de 1974.
Inscripción: 27 de setiembre de 1974, número 14 folios 35|39, Registro Público de Comercio de Rivera.
Capital: $ 1:000.000.
Socios: CARLOS CUELLO ROSA y SILVIA IRENE VELOSO MACIEL
Domicilio: Rivera
Objeto: Distribuciones, intermediaciones, representaciones.
Administración: Indistinta.
Plazo: 100 años.
22) $ 30.000 10|pub. 22543 Nov.5-v.nov.18.

EXPORTEX MODAS LTDA.
Contrato: 12 de agosto de 1974
Inscripto el 14 de agosto de 1974, N o 481, folio 2.180 libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS TICHAUER y MARIA VALDES de TICHAUER.
Objeto: Exportación y textiles.
Domicilio: Somme 1616.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años.
Capital: $ 10:000.000.
22) $ 20.000 10|pub. 22465 Nov 5-v nov.18.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 145.599 — Montevideo, octubre 29 de 1974. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Uruguay), solicita marca RADIAL, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 22277 Nv.1 o-v.nv.14.

ACTA N.o 145.565. — Montevideo, octubre 23 de 1974. — González Ruiz por Gust. Erdmann y C.o (Alemania) solicita marca: CORROSTABIL, clase 9.a (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 22135 Nov.4-v.nov.15.

ACTA N.o 145.585. — Montevideo, octubre 28 de 1974. — Di Carlo S.R.L., (Montevideo) solicita marca TANGA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 10.000 10|pub. 22287 Nv.1.o-v.nv.14.

ACTA N.o 145.536. — Montevideo, octubre 18 de 1974. — Guzmán González Ruiz por José Castaldo Becker (Uruguay) solicita marca: CABECK, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21534 Oct.24.-v nov.6.

ACTA N.o 145.537. — Montevideo, octubre 18 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Montevideo), solicita marca GRAZIELLA clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21535 Oct.24-v.nov.6.

ACTA N.o 145.522 — Montevideo, octubre 17 de 1974. — Enrique Tato por Manuel Gómez (Uruguay), solicita marca: GOLFE, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21259 Oct.22-v.nov.4.

ACTA N.o 1.967. — Montevideo, octubre 14 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Luis G Bonomi y Cía. S. A., Montevideo, solicita marca servicio: MONTE CUDINE ¡LO DEMAS ES OTRA COSA!, clase 26.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 21532 Oct.24.-v.nov.6.

ACTA Nº 145.583. — Montevideo, octubre 25 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Metaltécnica S. A., Montevideo, solicita marca: COLOR PARTY, clase 10.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 22137 Oct.31.-v.nov.13.

ACTA N.o 1.968. — Montevideo, octubre 23 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Sapriza Grundel y Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca: CERTAMEN MISS TANGA, clases 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 22136 Oct.31.-v.nov.13.

ACTA N.o 145.539. — Montevideo, octubre 18 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Metaltécnica S. A (Uruguay), solicita marca: FOURTEEN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21750 Ot.28-v.nov.8.

ACTA N.o 145.543. — Montevideo, octubre 23 de 1974. — Oscar Bacot por La Republicana Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca SEVEN 90 clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21603 Oct.24-v.nov.6.

ACTA N.o 145.590. — Montevideo, octubre 29 de 1974. — Jones y Cía. S. A., Guillermo Decker. Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria, (Buenos Aires), solicita marca.



clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 45.000 10|pub. 22255 Nv.1 o-v.nv.14.

ACTA N.o 145.512. — Montevideo, octubre 16 de 1974. — Miriam Nancy Causa de Rodríguez, (Montevideo), solicita marca CREACIONES M. & M. Clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21364 Oct.25.-v.nov.7.

ACTA N.o 145.611 — Montevideo, octubre 30 de 1974. — Jones y Cía. S. A. Societe Generale de Recherches Et D'Applications Scientifiques "Sogeras" (Francia), solicita marca ASCORBAMINA 1500 clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 22329 Nov.4-v.nov.15.

ACTA N.o 145.612. — Montevideo, octubre 30 de 1974. — Jones y Cía. S. A. Societe Generale de Recherches Et D'Applications Scientifiques "Sogeras" (Francia), solicita marca TRANSPHORIL clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) $ 20.000 10|pub. 22330 Nov.4-v.nov 15.

ACTA N.o 145.617. — Montevideo, octubre 30 de 1974. — Erna Siegmund, por Inzaurralde y Kleir (Uruguay), solicita marca TRUTH clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 22376 Nov.4-v.nov.15.

ACTA N.o 145.559. — Montevideo, octubre 25 de 1974. — Oscar Bacot por Basilio Gil Crespo (Montevideo), solicita marca: NOKOB, clase 24 detalle. — Publíquese diez días consecutivios. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21848 Oct.28-v.nov.8.

ACTA N.o 145.521. — Montevideo, octubre 17 de 1974. — Jones y Cía. S. A., por Gillete S. A. G. I. A. y F. (Repca. Argentina), solicita marca STALLION, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.000 10|pub. 21400 Oct.25-v.nov.7.

ACTA N.o 145.560. — Montevideo, octubre 23 de 1974. — Oscar Bacot, por Udal S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 4 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 21849 Oct.30.-v.nov.12.

ACTA N.o 145.541. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — Billy Fox por Dunlop Footwear Limited (Inglaterra), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 21600 Oct.24-v.nov.6.

ACTA N.o 145.582. — Montevideo, octubre 25 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Heinemann Electric Company (E. U. América), solicita la marca:



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 21987 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 1.970. — Montevideo, octubre 25 de 1974. — Billy Fox por Prudential Lines, Inc. (USA), solicita marca: PRUDENTIAL clase 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 22025 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 145.575. — Montevideo, octubre 25 de 1974. — Billy Fox por Joseph E. Seagram y Sons Inc. (USA), solicita marca: TUACA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 22024 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 145.567. — Montevideo, octubre 24 de 1974. — Oscar Bacot por Establecimientos Unidos Anselmi y Compte S. A. (Montevideo) solicita marca: CENTENARIO, clase 1 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 22023 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 145.566. — Montevideo, octubre 24 de 1974. — Oscar Bacot por Vivián e Ivonne Barboza S. C. (Montevideo), solicita marcas PEGASO, clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 22022 Oct.30-v.nov.12.

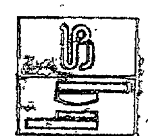
ACTA N.o 143.533. — Montevideo, octubre 16 de 1974. — Udine S. A., Montevideo, solicita marca: SUPERSISAL 350-450, clases 4 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21751 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 145.581. — Montevideo, octubre 25 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Heinemann Electric Company, solicita marca: HEINEMANN, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21938 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 1.971. — Montevideo, octubre 25 de 1974. — Jones y Cía. S. A por United Press International (Uruguay), solicita marcas PRENSA UNIDA, clase 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21989 Oct.30-v.nov.12

ACTA N.o 145.578. — Montevideo, octubre 25 de 1974 — Oscar Bacot, por Mobel Ltda. (Montevideo), solicita marca: MOBEL, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 22033 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 145.551. — Montevideo, octubre 22 de 1974. — Jones y Cía. S. A. Bassani S.p.A. (Italia), solicita marca



clases 6, 8 y 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 50.000 10|pub. 21621 Oct.25-v.nov.7.

ACTA N.o 145.545 — Montevideo, octubre 22 de 1974. — Billy Fox, por Chung Nam Watch Co Ltd. (Hong Kong), solicita marca:



clase 18 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 50.000 10|pub. 21845 Oct.28-v.nov.8.

ACTA N.o 145.546. — Montevideo, octubre 22 de 1974 — Billy Fox, por Chung Nam Watch Co. Ltd. (Hong Kong), solicita marca:



clase 18 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 45.000 10|pub. 21846 Oct.28-v.nov.8.

ACTA N.o 145.547. — Montevideo, octubre 22 de 1974 — Billy Fox, por Chung Nam Watch Co. Ltd. (Hong Kong), solicita marca:

Lakemaster

clase 18 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.000 10|pub. 21847 Oct.28-v.nov.8.

ACTA N.o 145.561. — Montevideo, octubre 23 de 1974. — Oscar Bacot, por Udal S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 21850 Oct.28-v.nov.8.

ACTA N.o 145.542. — Montevideo, octubre 21 de 1974 — Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (USA), solicita marca FOSCALMIN clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub 21601 Oct.28-v.nov.8.

ACTA N.o 1.969. — Montevideo, octubre 25 de 1974 — Billy Fox por Prudential Lines, Inc. (USA), solicita marca:



clase 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub 22028 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 145.571. — Montevideo, octubre 24 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por S. A. para la elaboración, Importación y Venta de Vermouths, Vinos, Bebidas Alcohólicas o no, Francesco Cinzano y Cía. Ltda. (Rep. Argentina), solicita marca:

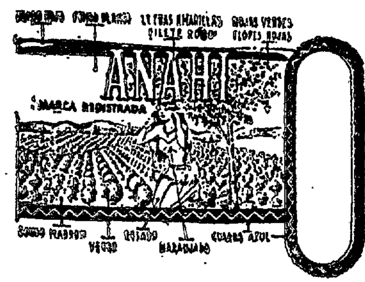


clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 45.000 10|pub. 21862 Oct.29-v.nov.11.

ACTA N.o 145.526. — Montevideo, octubre 17 de 1974. — Orefice Pecora y Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca DAKOTA clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21668 Oct.29-v.nov.11.

ACTA N.o 145.563. — Montevideo, octubre 23 de 1974 — Jones y Cía. S. A. por Leopoldo Gross y Asociados S. A. (Uruguay), solicita marca: ZURCIFIX, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub 21861 Oct.29-v.nov.11.

ACTA N.o 145.514 — Montevideo, 16 de octubre de 1974. — Manfredo Cikato por Yerba Alem Sacifi (Argentina) solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 55.000 10|pub. 21632 Oct.25-v.nov.7.

ACTA N.o 145.513. — Montevideo, 16 de octubre de 1974. — Manfredo Cikato por Yerba Alem Sacifi (Argentina) solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 45.000 10|pub. 21631 Oct.25-v.nov 7.

ACTA N.o 145.527. — Montevideo, octubre 17 de 1974. — Manfredo Cikato por Varta Batterie Ag. (Alemania), solicita marca:



clases 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.000 10|pub. 21633 Oct.25-v.nov.7.

ACTA N.o 145.613. — Montevideo, octubre 30 de 1974. — Jones y Cía. S. A. Societe Generale de Recherques Et D'Applications Scientifiques "Sogeras" (Francia), solicita marca NIAZICLINA clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 22331 Nov.4-v.nov.15.

ACTA N.o 145.614. — Montevideo, otubre 30 de 1974. — Jones y Cía. S. A. Societe Generale de Recherques Et D'Applications Scientifiques "Sogeras" (Francia), solicita marca DESCLIDIUM clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 22332 Nov.4-v.nov.15.

ACTA N.o 145.615. — Montevideo, octubre 30 de 1974. — Jones y Cía. S. A. Societe Generale de Recherques Et D'Applications Scientifiques "Sogeras" (Francia), solicita marca FUNESAL clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 22333 Nov.4-v.nov.15.

ACTA N.o 145.616. — Montevideo, octubre 30 de 1974. — Jones y Cía. S. A. Societe Generale de Recherques Et D'Applications Scientifiques "Sogeras" (Francia), solicita marca QUIMODRIL clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 22334 Nov.4-v.nov.15.

ACTA N.o 145.610. — Montevideo, octubre 30 de 1974. — Jones y Cía. S. A. Societe Generale de Recherques Et D'Applications Scientifiques "Sogeras" (Francia), solicita marca HERACLEN clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 22328 Nov.4-v.nov.15.

ACTA N.o 94.464. — Montevideo, setiembre 28 de 1961. — Erna Siegmund, por Rohm y Haas Company (EUA), solicita marca PRIMAL clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 22375 Nov.4-v.nov.15.

ACTA N.o 145.558. — Montevideo, octubre 22 de 1974. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca NAXEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 22319 Nv.1 o-v.nv.14.

ACTA N.o 145.557. — Montevideo, octubre 22 de 1974. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A., (Montevideo), solicita marca SUPRAMICINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 22318 Nv.1.o-v.nv.14.

ACTA N.o 145.554. — Montevideo, octubre 22 de 1974. — P. Dubourg por Batlle Carlos de León, (Montevideo), solicita marca WINSTOCK, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 22304 Nv.1 o-v.nv.14.

ACTA N.o 145.573. — Montevideo, octubre de 1974. — Con esta fecha Fritz Schapira Ltda., (Uruguay), ha solicitado la marca

intercom

para distinguir artículos de las clases 11, 12 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 50.000 10|pub. 22323 Nv 1.o-v.nv.14.

ACTA N.o 145.553. — Montevideo, octubre 22 de 1974. — P. Dubourg por Ricard S. A. (Montevideo), solicita marca



Toda la frescura de los Alpes en su boca!

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 70.000 10|pub 22303 Nv.1.o-v.nv.14.

ACTA N.o 145.517. — Montevideo, octubre 16 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Elías Carlos Bajer, Argentina, solicita marca: RUDAVET, clase 5.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21533 Oct 24.-v.nov.6.

ACTA N.o 145.618. — Montevideo, octubre 30 de 1974. — Erna Siegmund, por Orestes Depetris Ivulich (Argentina), solicita marca STRUCTURAPID clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 22377 Nov.4-v.nov.15.

ACTA N.o 145.603. — Montevideo, octubre 30 de 1974. — Billy Fox por Johnson y Johnson (USA) solicita marca: LEVAMISOLE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 22511 Nov.5-v.nov 18.

ACTA N.o 145.574. — Montevideo, octubre 24 de 1974. — Con esta fecha, Humberto Bonanata, Uruguay, ha solicitado marca: BRECO'S, clases 4, 5 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 22510 Nov 5-v.nov.18.

ACTA N.o 145.604. — Montevideo, octubre 30 de 1974. — Billy Fox por Johnson y Johnson (USA), solicita marca: LOPERAMIDE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 22512 Nov.5-v.nov.18.

ACTA N.o 145.605. — Montevideo, octubre 30 de 1974. — Billy Fox por Johnson y Johnson (USA), solicita marca: MEBENDAZOLE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 22513 Nov.5-v.nov 18.

ACTA N.o 145.607. — Montevideo octubre 30 de 1974. — Oscar Bacot por Udal S. A. (Montevideo), solicita marca: PLAYER'S, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 10.000 10|pub. 22514 Nov.5-v.nov.18.

ACTA N.o 145.608. — Montevideo, octubre 30 de 1974. — Oscar Bacot por Udal S. A. (Montevideo), solicita marca: JOHN PLAYER, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 10.000 10|pub 22515 Nov.5-v.nov.18.

ACTA N.o 145.609. — Montevideo, octubre 30 de 1974. — Oscar Bacot por Udal S. A. (Montevideo), solicita marca: ADONIS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 10.000 10|pub. 22516 Nov.5-v.nov.18.

ACTA N.o 145.620. — Montevideo octubre 31 de 1974. — Oscar Bacot por Virumetal S. A. (Montevideo), solicita marca: VIRUMETAL, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 22517 Nov.5-v.nov.18.

ACTA N.o 141.621. — Montevideo, octubre 31 de 1974. — Oscar Bacot por Miguel Stanley Reed (Argentina), solicita marca: PTK PROTEX, clase 8 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 22518 Nov.5-v.nov.18.

ACTA N.o 145.623 — Montevideo, octubre 31 de 1974. — Billy Fox por American Cyanamid company (USA), solicita marca: HERBADOX, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 22519 Nov.5-v.nov.18.

ACTA N.o 145.606. — Montevideo, octubre 30 de 1974. — Oscar Bacot, por Industrias Villares S A. (Brasil), solicita marca:



clases 11 y 12 detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 22521 Nov.5-v.nov.18.

ACTA N.o 145.624. — Montevideo, octubre 31 de 1974. — Billy Fox por Johnson y Johnson (USA) solicita marca: DISPERSALLOY, clase 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 22520 Nov.5-v.nov.18.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.573. — Montevideo, mayo 17 de 1974. — Billy Fox, por Y-Tex Corporation (USA) solicita patente para: "Procedimiento y aparato para marca por congelación". — De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 22027 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 19.572. — Montevideo, mayo 14 de 1974. — Billy Fox, por I.W.S. Nominee Company Limited (Inglaterra). solicita patente para: "Tratamiento Textil". — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 22026 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 19.715 — Montevideo, octubre 23 de 1974. — Enrique Tato por Ferroco Ltda. y Federico Morad[illegible] Uruguay), solicitan patente de invención para "Sistema protector de líquidos en envases". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 22000 Oct.30.-v.nov.12.

ACTA N.o 19.714. — Montevideo, octubre 22 de 1974. — Tauro Ltda. (Uruguay), solicita patente de invención para "Válvula reguladora de drenaje de fluídos". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 21999 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 19.689. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicitan patente de invención para "Procedimiento para la producción de nuevos D-homo-esteroides". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 21998 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 19.655. — Montevideo, setiembre 4 de 1974. — Oscar Bacot por Roussel-Uclaf (Francia), solicita patente para "Procedimiento para preparar derivados de Pirazol 20-onas". — De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 21603 Oct.24-v.nov.6.

ACTA N.o 853. — Montevideo, setiembre 30 de 1974. — P. Dubourg por Leopoldo Belieres (Argentina) solicita modelo industrial: "Envase", publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 21662 Oct 25.-v.nov.7.

ACTA N.o 668. — Montevideo, octubre 22 de 1974. — Walter Jones por Vázquez y García (Uruguay), solicita patente de modelo: "Nuevo tipo de mesa portátil" Publíquese según decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 21877 Oct.29-v.nov.11.

ACTA N.o 19.688. — Montevideo, setiembre 26 de 1974. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicitan patente de invención para "Procedimiento para la producción de nuevos D-homo-esteroides". — Y, de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 21997 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 19.687. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicitan patente de invención para: "Procedimiento para la producción de nuevos 6B, 7B, epoxi-1.a, 2.a-metileno-D-homo-4-pregnen-3,20-dionas". Y de acuerdo con la ley N.o 10.089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 30.000 10|pub. 21996 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 667. — Montevideo, octubre 22 de 1974. — Enrique Tato por N.V. Philips' Gloeilampenfabrieken (Holanda), solicita modelo industrial "Intercomunicador". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 21995 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 652. — Montevideo, setiembre 30 de 1974. — Enrique Tato por Luis Alberto Nanchez (Uruguay), solicita modelo industrial "Tapon expandible". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 21994 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 19.627. — Montevideo, julio 29 de 1974. — Manfredo Cikato por Cadac, (Proprietary), Ltd, (South Africa) solicita patente de invención: "Método para armar estufas a presión". y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) $ 20.000 10|pub. 22320 Nv.1.o-v.nv.14.

ACTA N.o 0671. — Montevideo, 29 de octubre de 1974. — Oscar Bacot, por Knoll Associates. Inc. (USA), solicita patente de modelo para: "Rueda para sillas, sillones, mesas o similares", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 22296 Nv.1.o-v.nv.14.

ACTA N.o 19.717. — Montevideo, 24 de octubre de 1974. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Jorge Marseillán, (Argentina), solicita patente para: "Valla móvil para controlar el pastajo de ganado", de acuerdo con ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 22278 Nv.1.o-v.nv.14.

ACTA N.o 0636. — Montevideo, setiembre 6 de 1974. — Ruben Arrolli por Ademar Olmedo, (Montevideo), solicita modelo industrial para: PORTA LLAVERO, conforme con el decreto 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 22300 Nv.1.o-v.nv 14.

ACTA N.o 0637. — Montevideo, setiembre 6 de 1974. — Ruben Arrolli por Ademar Olmedo, (Montevideo). solicita modelo industrial para: CENICERO, conforme con el decreto 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 22299 Nv.1.o-v.nv.14.

25-Ventas de Comercios

Sanjurjo y Cía. intervienen venta a Manuel Fernández Almacén y Bar, 28 de febrero 1149. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Uruguay 1023. — RODRIGO CRESPO BARON — BLANCA LOPEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 21313 Oct.22-v.nov.18.

SUSY CARMEN NAPOLI BABANI prometió vender a Roberto García Babani mitad indivisa zapatería, local 35, galería Av 18 de Julio 966, compromiso inscripto N.o 628, folio 2.409, libro 1. Acreedores, Sarandí 523 apartamento 1.
25) $ 40.000 20|pub 22464 Nov.5-v.dic.2.

Ley 26|9|1904. — AURELIO CANEDO VILLAR, prometió vender carnicería, Miguelete 1991, a Eduardo Alonso González y éste y su esposa Obdulia Rodríguez Rama cedieron derechos promesa a Luis Cid Alvarez y Jesús Rial Vieites estando en posesión del comercio. — Acreedores: Treinta y Tres 1374.
25) $ 40.000 20|pub. 21422 Oct 23-v.nv.18.

Ley 26 de setiembre de 1904 — RUBEN MACCHI, AIDA TORRE de MACCHI, prometieron vender a Carmen Di Giovanni de Maresca y Victoria García de Bascou, cediendo esta última a María Inés González su mitad de promesa peluquería damas —Río Branco 1373 Apto 101 Acreedores: el mismo
25) $ 40.000 20|pub. 20562 Oct 14 -v nov 8.

Prometimos vender a Lorenzo Stoppiello y señora, kiosco sito Rivera 3597 (Montevideo), acreedores presentarse en el mismo. — MIGUEL y CARMEN MARTINEZ LAVALLE, BERTA TORRES y HECTOR MATEOS.
25) $ 20.000 20|pub. 21591 Oct.24-v.nov 20.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender el comercio Hotel Ajax, sito en Punta del Este, Parada 2 barrio La Pastora Maldonado. Acreedores presentarse en San José 1058 escritorio 102, Montevideo. — FELIPE COSTA PINO — JULIO MOBYEJEVSKY SALIEVSKA — SAUL COGAN GAS.
25) $ 40.000 20|pub. 20332 Oct.9-v nov.5

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a don Juan Rosa Berni, comercio de panadería "Mi Capricho", sito en Tupambaé, 8.a Sección Judicial de Cerro Largo. Acreedores en el mismo comercio. — HONORIO DIAZ. — MARIA LESPADA de DIAZ.
25) $ 40.000 20|pub. 20410 Oct.10-v.nov.6.

LUIS SALVADOR VALETTUTI y ELSA DURAN, cedimos a Omar Pini y Carmen Sara Fernández, los derechos emergentes del compromiso de venta del almacén, sito en Montevideo, Avda Garibaldi 2070. — Acreedores: J. Requena 1634, Apto. 1, de lunes a viernes de 9 a 11.
25) $ 40.000 20|pub. 20544 Oct.11-v nv 7.

Prometí vender a la señora Blanca Sequeira de Mayobre la Rotisería y Restaurant La RED sito en Juan Benito Blanco 1154. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores presentarse en 25 de Mayo 463 piso 3.o Apto. 6. — ESTRELLA CERZON SANTOS.
25) $ 40.000 20|pub. 20778 Oct.18.-v nov.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a los señores Caracé Echevarría y Juan Eduardo Pacheco, el comercio de panadería "Panamericana" sita en Melo, Ruta 8 esquina Andes Acreedores presentarse en el mismo comercio — RAUL PERUGORRIA — ALADI DIAZ
25) $ [illegible] Oct.10-v nov 6

Prometimos vender Café y Bar de Carlos María Ramírez 407. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores a Río Negro 1370 apartamento 1003. — ROBERTO MARTIN SEJAS — MARIA LUISA ANEIRO.
25) $ 20.000 20|pub. 21912 Oct 29-v.nov.25.

Prometí vender a Omar Lima, Garage Lavalleja 2283, y éste cedió derechos a Angélica Bevacqua y Ariel Benia. Acreedores en el mismo. — JOSE ULISES BERGERO.
25) $ 20.000 20|pub 21885 Oct.29-v nov.25.

26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a Leonel Alsina y Héctor Vieito, comercio Juan B. Blanco 918. Acreedores: en el mismo. — ROBERTO HERNANDEZ CIRISOLA y MARISA MUIÑO.
25) $ 20.000 20|pub. 21983 Oct.30-v.nov 26.

Prometimos vender a Carmen Casas de Vidal, Carnicería, República 1855. Acreedores: el mismo (ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 10 de octubre de 1974. — SANTIAGO CASAS GONZALEZ. — OLGA AGUILERA.
25) $ 20.000 20|pub. 20560 Oct 14-v.nov 8.

Centro de Almaceneros, vendimos a Jorge y Jorge Andrés Agoglia, comercio calle Miguelete 1593, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — ANTONIO AGOGLIA SIMONE — IDOROLINDA BALBUENA de AGOGLIA.
25) 20.000 20|pub. 20710 Oct.15-v.nov 11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí venderle a Luis Fernando Rira Robusson, la cuota parte que me pertenece en la "Fábrica de Pastas Colón" San Martín 3059 (Montevideo) — Acreedores en la misma. — WALTER ABELEIRA
25) $ 40.000 20|pub. 21234 Oct 21-v.nov.15

Sanjurjo y Cía intervienen venta a Alvaro Fuentes, Almacén y Bar, Cerro Largo 1699 Ley 26 de setiembre de 1904 Acreedores: Uruguay 1023 — JOSE ABELENDA VILAR. — EDELMIRO LEMA REAL.
25) $ 20.000 20|pub. 21316 Oct.22-v.nov.18.

Sanjurjo y Cía. intervienen venta a José Avelenda, Bar Rivera 3199 Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Uruguay 1023 — ANA MARIA AÑON NEIRA. — MARIO PEREIRA DOMINGUEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 21314 Oct 22-v.nov.18.

Prometí vender a Jorge Lopassio, comercio Defensa 1790. Acreedores en el mismo. — LUIS ALBERTO y RUBEN FELIPPELLI.
25) $ 20.000 20|pub. 22055 Oct.30-v.nov.26.

Ley 21 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Jose Sandonato Paletta, garage y anexos "Adolfo Gonzalez y Cía." sito Pablo de María 1325 Acreedores: comercio. — Montevideo, 30 de setiembre de 1974. — RODOLFO GONZALEZ GARCIA y ADOLFO GONZALEZ RODRIGUEZ.
25) $ 40.000 20|pub. 21288 Oct 22.-v.nov.18.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay vendimos a Dora Massafero y Evangelio Umpiérrez comercio calle Duvinioso Terra 1795 ley 26 de setiembe de 1804. Acreedores Magallanes 1412. — WASHINGTON INFANTE GARCIA — BEATRIZ SATRIANI de INFANTE — ALCIDES RAFFO DE LEON — MARIA CRISTINA FOUCHOU de RAFFO.
25) $ 40.000 20|pub. 20711 Oct 15.-v.nov 11.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Carlos Pristket Suárez "Quesería - Venta productos de Granja". Concepción Arenal 1850. — Montevideo, Acreedores: 18 de Julio 1474, Apto. 702. QUESERIA HOLANDESA LIMITADA.
25) $ 20.000 20|pub. 21424 Oct 25.-v.nov.21.

El 30 de mayo de 1974, ELBIO LUQUE FRUGONI y ELIDA ABRIGO, prometieron vender a Amado Alberto Melchiori, negocio, sito en calle Río Negro 896, ciudad de Paysandú, denominado Panadería La Española. — Acreedores: presentarse en Joaquín Suárez 944, de dicha ciudad, (ley de 26 de setiembre de 1904).
25) $ 40.000 20|pub. 21140 Oct.18-v.nv.14.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Rosanna Lucía de Gigliotti, el comercio, ubicado en la calle Juan Francisco Santos 4997. — Acreedores: en el mismo — Montevideo, 9 de octubre de 1974. — JOSE LUIS DIAZ. — GLADYS CELINA ACOSTA.
25) $ 40.000 20|pub. 20556 Oct.11-v.nv.7.

Ley 26|9|1904. — He prometido vender mi comercio Confitería España, de Melo, a José Alberto Canán. — Acreedores en Aparicio Saravia 684, escritorio 4. — JORGE SILVA MATO.
25) $ 20.000 20|pub 20504 Oct.11-v.nv.7.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Tintorería Norteamericana Ltda., la Tintorería ubicada 8 de Octubre 3991. — Acreedores: Zabala 1372, escritorio 48. — IRENE PALATNIK MATERIN. — HIRSCH STUKALSKY PUPKO
25) $ 20.000 20|pub. 20839 Oct.16-v nv.12.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Douglas Edgar Bantencourt el comercio, Grecia 4001. — Acreedores: al mismo. — JOSE FIGUEIRAS. — ANTONIA BRITOS de FIGUEIRAS. — RAMON PIÑEIRO. — AVELINA MARIÑO.
25) $ 20.000 20|pub 21402 Oct.23-v.nv 19

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender a Judith Rocha Rivero de Vicente la peluquería "El Cisne" sita en Florida N.o 692 de la ciudad de Maldonado. Acreedores: presentarse en dicho local — UBERFIL SALOMON SMITH.
25) $ 40.000 20|pub. 21326 Oct.22-v nov.18.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí enajenar a Daniel Aljanati, cuota social de "Albe S. C.". — Acreedores: Cerrito 566. — JARVIS M. BENEDETTO.
25) $ 20.000 20|pub. 22275 Nv.1 o-v.nv.28.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender almacén comestibles, sito en Bartolomé Mitre 1549 a Vicente Cerda. — Acreedores en el mismo. — INES TERESITA AGUIAR.
25) $ 20.000 20|pub. 22280 Nv.1 o-v nv 28

El 16 de octubre de 1974 los esposos JOSE PASCOY BLANCO y JOSEFINA ROMERO COTO prometieron vender al señor Ramón Leis García la carnicería, sita en la calle República 2300. — Acreedores: presentarse en dicho comercio, (ley 26 de setiembre de 1904).
25) $ 40.000 20|pub. 22315 Nv.1 o-v.nv.28

Prometí vender a Bebel Martínez Barreto Pescadería y Restaurant Avda. Agraciada 4046. — Ley 26|9|904. — Acreedores: 25 de Mayo 631 Esc. 1. — MANUEL GONZALEZ ANCHIETA.
25) $ 20.000 20|pub 22257 Nv.1.o-v.nv.28.

"AJAX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender el comercio "Hotel Ajax", sito en Punta del Este, Parada Dos, Barrio La Pastora, Maldonado. Acreedores: presentarse en San José 1058, Esc. 102, Montevideo.
25) $ 40.000 20|pub. 20385 Oct.10.-v.nov.13.

Prometimos vender a Graciela Maglione de Rizzo, Liliana Lupo Culazzo y Ana Teresa Viglieca Morena, el comercio del ramo de Bazar, librería, artículos escolares y juguetería, sito en Avda Gral. Flores 3378. — Acreedores San José 1341, Apto. 501. — OSCAR TORRE GIUDICE. — LEONOR GURRI de TORRE.
25) $ 40.000 20|pub. 20545 Oct 11-v nv.7

Interviniendo Perez Godoy prometimos vender negocio San Jose 1410 Acreedores ley 26|9 904 Marcelino Sosa 2525. — JUAN ANGEL ALFREDO GENTILE FERRARI.
25) $ 20.000 20|pub. 21831 Oct.28-v.nov.22

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Orinoco 4874. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — RICARDO MAGALLANES MIGUEZ. — CELIA ESTHER CARMEN SINTAS FLEITAS.
25) $ 20.000 20|pub. 21832 Oct.28-v.nov.22.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Estero Bellaco 2950. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — MARIA GONZALEZ CUIÑAS de BOVEDA — CASTOR EMILIO LUIS BOVEDA GOMEZ.
25) $ 20.000 20|pub 21833 Oct.28-v.nov.22.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Avda. Brasil 2489 bis. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — WASHINGTON LAURIA SCARONE. — SUSANA PEREIRO VAZQUEZ.
25) $ 20.000 20|pub 21834 Oct.28-v.nov.22

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Rivera 2036. Acreedores Ley 26 setiembre 1904. Marcelino Sosa 2525. — GEHARD ENTZ JANZEN. — MILKA EDITH LAGROTTA MARTINEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 21835 Oct 28-v.nov.22.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio José Luis Terra 2602 Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — SUSANA ANABEL ALVAREZ de NORIA. — CONO UBALDO NORIA.
25) $ 20.000 20|pub. 21836 Oct.28-v.nov.22

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Juan Jacobo Rousseau 3883. Acreedores ley 26|9|904 Marcelino Sosa 2525. — MARIA SELVA PETEANI CECHETTI. — PABLO WALTER FERRERO. — ROMEO MOREIRA. — SELVA NELLY CABRERA.
25) $ 40.000 20|pub. 21837 Oct.28-v.nov.22.

Centro Almaceneros vendimos a Luis Picun comercio calle Mateo Vidal 3202 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — RAUL DUMAS MANFREDI PARDO — MIRTHA POLERO de MANFREDI.
25) $ 20.000 20|pub. 20709 Oct 15.-v.nov.11.

CARMEN BARROS prometió vender a Moisés Esperón, la fiambrería de la calle Garibaldi 2178. — Acreedores: en el mismo.
25) $ 20.000 20|pub. 19934 Oct.4-v.oct.31.

Centro Almaceneros, vendimos a Pedro Mazzoli, comercio calle Pedro Cosio 2306 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — ELIO NADIR LIMA SEVERO — HERMINDA ALEJANDRINA LEITES de LIMA.
25) $ 20.000 20|pub. 20708 Oct.15.-v.nov.11.

Prometivos vender Estación Servicio y Gomería de Agraciada 1942 a Sylmar S. R. L. Acreedores: en misma — RECAP BONI S. A.
25) $ 20.000 20|pub. 20691 Oct.14-v.nov.8.

Sanjurjo y Cía. intervienen venta mitad parte a Nelson Richeri y Gloria Mancini del Almacén y Bar · Mariscal Francisco Solano López 1427 Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Uruguay 1023. — ALVERICO CROCE ORTELLI. — MARIA RITA EZCURRA GASTELU.
25) $ 40.000 20|pub. 21315 Oct.22-v.nov.18.

Ley 26 de setiembre de 1904 — WALTER LOPEZ PEREYRA prometió vender a Ricardo Sarmiento el almacén de comestibles y fermentados de Chimborazo 3538. Acreedores: en Rincón 625, escritorio 15.
25) $ 20.000 20|pub. 20661 Oct.14-v.nov.8

Prometimos vender a Francisco y Daniel Fernández, panadería, Carlos M.a Ramírez 916. Acreedores: la misma (ley 26 de setiembre de 1904). — JULIO MARIO. — NELSON ALBERTO PARODI. — CASIMIRO JUSTO SANTOS.
25) $ 20.000 20|pub. 20561 Oct 14-v.nov 8.

Ley 2.904 — BENALI S. A. vendió a Mateo Dessa, Hotel "Florinda" sito en Calle 27, Punta del Este. Acreedores: Paraguay 1321 escritorio 401.
25) $ 20.000 20|pub. 22460 Nov.5-v.Dic 2.

Centro Almaceneros, prometimos vender a Camilo y Domingo González, el comercio sito en Estero Bellaco 2551 bis, ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — SALVADOR HERNANDEZ DELGADO — MARIA ANGELICA NOCE. — SALVADOR HUGO HERNANDEZ NOCE. — MARIA TRINIDAD CONDE de HERNANDEZ. — GRACIELA ESTEFANIA HERNANDEZ NOCE.
25) $ 40.000 20|pub. 22547 Nov.5-v.dic 2.

27-Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS

El Banco de Seguros del Estado llama a Concurso de Títulos, Méritos y Trabajos para preseleccionar y luego proveer una lista de Técnicos en Oftalmología arancelados para Terapia Ortóptica.

Las bases para este llamado podrán ser retiradas en la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado (Mercedes 1004) de lunes a viernes en horario de 13.30 a 17.30, donde además se recibirán las inscripciones en los días y horas indicados. El plazo de inscripción vencerá el día 29 de noviembre de 197 a las 17.30 horas. — La Gerencia General.
27) (C. C.) 7|pub. 33607 Oct.30-v.nov.7.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Por resolución R. C. 98|40|1974 del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior que adoptó en sesión del 21 de octubre de 1974, resolvió declarar cesante a la Profesora del Liceo N.o 26, STELLA ETCHEVERRIGARAY, por abandono de cargo.
27) (C. C.) 3|pub. 33669 Nov.5-v.nov.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES Emplazamiento

El señor ALBERTO PEREZ GARCIA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Studebaker, Motor número 303134, Matrícula N.o 232.321, empadronado en Montevideo, N.o 158.932, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) $ 40.000 10|pub. 22019 Oct.30.-v.nov.12.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES Emplazamiento

El señor JOSE ESTEBAN GOMEZ, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta Renault Mini 4S, motor número 5103969, matrícula N.o 529.887, empadronado en Montevideo, N.o 219.385, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D Toucon, Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) $ 40.000 10|pub. 21732 Oct.28-v.nov.8

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES Emplazamiento

El señor RAIMUNDO GREGORIO PALLARES ARIÑO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Peugeot, Motor N.o 101.8087, Matrícula N.o 180.859, empadronado en Montevideo, N.o 110.651, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 40.000 10|pub. 21797 Oct.25-v nov.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES Emplazamiento

El señor JORGE URRABURU, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Austin, Motor N.o I B 94.128, Matrícula N.o 268.756, empadronado en Montevideo, N.o 132.270, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 40.000 10|pub. 22231 Oct.31.-v.nov.13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES Emplazamiento

El señor FEDERICO LUIS PRESTINARI BLANC, solicita un duplicado del título, propiedad del vehículo marca Fiat 600, motor N.o 284758, matrícula N.o 272.169, empadronado en Montevideo, N.o 165.128, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) $ 40.000 10|pub. 22474 Nov.5-v.nov.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES Emplazamiento

SANTA ELENA S A., solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo motor N.o 5115507, matrícula N.o 247.234, empadronado en Montevideo, N.o 228.024, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 40.000 10|pub. 22532 Nov.5-v.nov.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES Emplazamiento

La señorita JULIA ELVIRA GUERRA COITINHO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, motor N.o 7602Da240110, matrícula N.o 265.806, empadronado en Montevideo, N.o 169.497, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 40.000 10|pub. 22566 Nov.5-v.nov.18.

SOYP SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA REGISTRO DE PROVEEDORES

El S.O.Y.P. abre un registro de proveedores para los siguientes ramos:

1) Artículos de ferretería en general.
2) Artículos de limpieza e higiene
3) Artículos de electricidad.
4) Artículos de goma, guantes, caños botas, delantales, etc.
5) Artículos de droguería (Amoníaco, etc).
6) Barrotes y bujes de bronce, acero Siemens Martin, etc.
7) Baterías en general.
8) Bolsas y hojas de polietileno en diversos tipos y micrones.
9) Comestibles en general.
10) Cubiertas y Cámaras en general.
11) Cabos de acero
12) Cabos de nylon.
13) Cajones de madera aptos para el transporte de pescado.
14) Freón 12 y 22.
15) Hierros en general.
16) Herramientas en general.
17) Maderas en general.
18) Materiales de construcción.
19) Pinturas y antióxido.
20) Productos químicos para la Curtiembre.
21) Ropa de trabajo, incluídos botas y zuecos
22) Ropa de cama para el personal embarcado.
23) Repuestos de automotores.
24) Tornillos, tuercas, arandelas de bronce y de hierro.
25) Utiles de escritorio.
26) Trabajos de imprenta en general.

27) (C. C.) 2|pub. 33676 Nov.5-v.nov.6.

CESACION DE CONDOMINIO Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Patiño Otero José y otros contra MANUEL PASTOR FITO y SERAFIN REIRIZ MENDEZ. Cesación de condominio" (Ficha C) 766|74), se cita, llama y emplaza al señor Serafín Reiriz Méndez para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, diez de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — Manuela Fallaché, Actuaria Adjunta.
27) $ 48.000 30|pub. 20572 Oct.16-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados "Jorge M. Marta con DI SANTOLO RUGGIERO, JOSE ANTONIO. Cobro de pesos". (Exp. CB-138|74), se emplaza a José Antonio Di Santolo Ruggiero, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, octubre 23 de 1974. — Esc. Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
27) $ 16.000 10|pub. 22363 Nov.4-v nov 15.

EMBARGO PREVENTIVO Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en este Juzgado se ha iniciado el siguiente Juicio "Compañía Bao S. A. contra VENANCIO GIL MENDEZ. Embargo preventivo" (Ficha C. 1194|973). Por consiguiente se cita y emplaza al señor Venancio Gil Méndez, para que comparezca a este Juzgado a estar a derecho en estos autos, en un término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de octubre de 1974. — Raúl A. Avendet, Actuario Adjunto.
27) $ 46.000 30|pub. 21307 Oct.22-v.dic.2.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Olveira Lilia F. contra Sucesores de MIGUEL ZAMBRINO. Investigación de paternidad" (D. 185|974) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Miguel Zambrino, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, y en los de Auxiliatoria de Pobreza (D. 189|74) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Tramita con Auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 29 de 1974. — Aida Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
27) (R 20|4|55) 30|pub 33264 Oct.1-v.nov.15

RESOLUCION DE CONTRATO Y DAÑOS Y PERJUICIOS Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita y emplaza a los herederos de Ramón Risso a comparecer en autos: "Ludvina Nauduzys de Zukauskas contra herederos de RAMON RISSO. Resolución de contrato y daños y perjuicios" (Ficha CB 149|74), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a quien se dará traslado de la demanda. — Montevideo, 27 de agosto de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
27) $ 16.000 10|pub. 21687 Oct.25-v.nov.7

EMPLAZAMIENTO Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición dictada por la doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, Juez Letrado de Menores de Primer Turno, en los autos caratulados: "Pizzo, Angel y Rodríguez de Pizzo, Sara contra PINTADO ENRIQUE. Pérdida de la patria potestad" (C 169), se cita, llama y emplaza a don Enrique Pintado para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, julio 22 de 1974. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) (R 20|4|55) 30|pub 33250 Oct 4 v nov.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Ldo. de Menores de Primer Turno, Dra. Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Pérez, Juan Francisco y López, Elena Blanca contra RODRIGUEZ, JOSE ADAN. Pérdida de la Patria Potestad" (C 154|74) se cita, llama y emplaza a don José Adán Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, octubre 7 de 1974. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33636 Nov 1 v dic.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Galmarini de Cheriani, Esmeralda contra RODRIGUEZ MIRIAM MARLENE. Pérdida de la Patria Potestad" (C.220|74) se cita, llama y emplaza a doña Miriam Marlene Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de desig-

nársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo setiembre 3 de 1974. — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33186 Oct.1.o-v.nov.11.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Martínez, Niria contra RISSOTTO, ANTONIO ELEUSIPO, Pérdida de la Patria Potestad" (C. 248-974), se cita, llama y emplaza a don Antonio Eleusipo Rissotto, para que comparezca dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, de otcubre de 1974. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley13.209) 30|pub. 33414 Oct.17-v.nov.27.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Fassarini, José Carmelo Francisco y Falero de Passarini Carmen contra MARTINEZ MORO, JESUS y SILVA, MABEL, Pérdida de la Patria Potestad" (C 239|974) se cita, llama y emplaza a don Jesús Martínez Moro y a Mabel Silva, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 18 de setiembre de 1974. — Irma R. de Panario, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33412 Oct.17-v.nov.27.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Hugo Malherbe, se cita, llama y emplaza a NAIR FERREIRA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Miranda, Juan y Silva, Valentina contra FERREIRA NAIR, P.P.P." (B|980), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, el día treinta de setiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — Esc. Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) (Res. 20|4|55) 10|pub. 33667 Nov.5-v.nov.18.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino (por licencia del titular) se cita, llama y emplaza a FRANCISCO DIAZ y a AIDA LARRIERA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "González, Adela contra DIAZ, FRANCISCO y LARRIERA, AIDA P.P.P." (B. 1046|1974), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo W. Wallusche, Actuario.
En fe de elo, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — Esc. Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) (Res. 20|4|55) 10|pub. 33668 Nov.5-v.nov.18.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dr. Hugo Malherbe, se cita, llama y emplaza a MARIA BARRETO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Brun, Arquímedes y Moreira, Valentina contra BARRETO, MARIA P.P.P." (B|1022) dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este Edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Walusche, Actuario.
27) (Res. 20|4|55) 10|pub. 33510 Oct.24-v.nov.6

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Hugo Malherbe, se cita, llama y emplaza a DELIA DEL CASTILLO (B. 983), para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Silva Heber - Larrosa, Cyra contra DEL CASTILLO, DELIA P.P.P.", por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 33461 Oct.24.-v.nov.6.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moisé de Bianchi, se cita, llama y emplaza a EVARISTO PERDOMO y a ELORENTINA PEREIRA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bazan, Héctor y Cardoso, Juana c| Perdomo, Evaristo y Pereira, Florentina. P.P.P. (Ficha "B" 435|73) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33328 Oct.23.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Hugo Malherbe, se cita, llama y emplaza a VICTORIO CASTILLO y a RENEE ROMERO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Fregeiro, Luis — Ramos María Elena contra CASTILLO VICTORIO — ROMERO, RENEE P. P. P. (Ficha B 894|742) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 13 días del mes de setiembre de 1974. — Esc. Hugo Wallusche Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33279 Oct.10.-v nov.20.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos "Inmobiliaria Goes contra Sucesores de BRANDLA MANSBUCH de BELZ, Desalojo" (Ficha D. N.o 72, Año 1974), se intima, cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos, o interesados de Brandla Mansbuch de Belz, a fin de que comparezcan a estar a derecho de estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de setiembre de 1974. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
27) $ 60.000 30|pub. 21903 Oct.29.-v dic.9.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria
El Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo de Ganadería y Agricultura, convoca a los señores Asociados para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la Avda. Uruguay N.o 815 entre Florida y Andes.
Esta convocatoria se formula en segunda citación para el día martes 12 de noviembre de 1974 a la hora 19 y 30 con quince minutos de tolerancia. En esta oportunidad la asamblea sesionará con el número de socios habilitados presentes al acto.
La asamblea considerará el siguiente orden del día:
1.o Consideración del informe de la Comisión Electoral y Proclamación de los Candidatos Electos.
2.o Consideración de la memoria, balance anual (ejercicio 1973-1974), proyecto de distribución de utilidades e informes de la Comisión Fiscal e Inspección General de Hacienda.
3.o Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, octubre 31 de 1974. — Artigas Marchesano, Presidente. — Ruben Caputi, Secretario.
27) $ 35.000 5|pub. 22166 Oct.31.-v.nov.6.

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL FRIGORIFICO NACIONAL
El Consejo Directivo de la Cooperativa de Obreros y Empleados del Frigorífico Nacional comunica a su afiliados que ha resuelto realizar el acto eleccionario el día 11 de noviembre en dos mesas instaladas, una en la planta industrial del Frigorífico Nacional, en el horario de 8 a 15 horas, y otra en su Casa Central de la calle República Argentina 1675 en el horario de 9 a 18 horas.
Nota: El mencionado acto, se refiere a renovación parcial de autoridades —4 titulares y 4 suplentes— al Consejo Directivo.
Otra: Las listas de candidatos se recibirán en la Secretaría de la Cooperativa hasta el día 31 de octubre a las 18 horas. — Antonio Goñi, Presidente. — Zoilo Ruiz, Secretario.
27) $ 30.000 5|pub. 22239 Oct.31.-v.nov.6.

ROCHA Y BALDASSINI
(Sociedad Civil Agropecuaria)
Hacemos saber que clausuramos nuestras actividades el 30 de setiembre de 1974. Acreedores Uruguay 688 Apto. 2 (Salto).
27) $ 20.000 20|pub. 21255 Oct.22-v.nov.18.

EL EMPORIO DE LOS TORNILLOS
CESION
El 4 de setiembre de 1974 ante el escribano Manuel J. Acosta y Lara, JOSE LIZARDO VILARIÑO PEREZ, cedió su cuota social a José Villar Valiño, y éste y el socio restante, modificaron la razón social que es "Villar y Vilar". Inscripción el 24 de setiembre de 1974, Libro N.o 1 de Contratos, Folio 2.502, N.o 574.
27) $ 30.000 20|pub. 21379 Oct.23-v.nov.19.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
ASAMBLEA REPRESENTATIVA
La Cooperativa de Consumos del Transporte, convoca a los miembros de la Asamblea Representativa, para la reunión a efectuar el día martes 12 de noviembre de 1974, hora 18.30 en el local de la Av. Uruguay N.o 2055, para considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria y balance correspondiente al ejercicio 1971|72; 2) Dar posesión de cargos a los socios electos en el acto realizado el día 30 de agosto del corriente; 3) Designar cuatro asambleístas para firmar el acta.
Para poder sesionar, el quórum mínimo deberá ser del 50 o|o.
Segunda convocatoria
Atento a lo previsto en el Art. 50 de los estatutos, en caso de que en la primera convocatoria no se logre el quórum reglamentario, queda citada por este instrumento la asamblea representativa en segunda convocatoria para el día viernes 22 de noviembre de 1974, hora 18.30.
Se hace constar, que en esta oportunidad la asamblea podrá sesionar con el número de miembros que asistan. — Humberto Ifes, Presidente. — Hugo W. Orecchia, Secretario.
27) $ 32.000 4|pub. 22373 Nov.4-v.nov.7.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE LAS PIEDRAS
Emplazamiento
El señor JULIO FRANCISCO COCINO CARBONE, solicitó un duplicado del título de propiedad de la Camioneta Rural marca Mercedes Benz Motor N o 62191210028584, Matrícula número 57.043, empadronado en 5.a Sección Judicial Canelones con el N.o 620, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro.
Inscripto en este Registro con el N.o 286 el 14 de mayo de 1971. — Esc. Ruben J. Volonté, Encargado de la Dirección.
27) $ 40.000 10|pub. 22176 Oct.31.-v.nov.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones doctora María Inés Varela de Motta, en autos caratulados "CARABALLO, JUAN CARLOS y MARIA ESTHER BONHOMME de CARABALLO". Pérdida de la Patria Potestad y Guarda. (F. 834|973 Bis) se emplaza a don Julio César Curbelo y Ana María Rodríguez, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones, 12 de marzo de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33603 Oct.30.-v.dic.10.

LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones Dra. María Inés Varela de Motta, en autos caratulados: "BATISTA OSVALDO MAURO y MARTA CLARA LABORDE DE BATISTA" Legitimación Adoptiva (F'cha 232|974) se hace saber que se emplaza a los señores Luis Fernández e Hilda Díaz de Fernández para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 10 de junio de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33604 Oct.30.-v.dic 10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, "Lerete Leonel y Justa T. Barreiro de Lerete contra WASHINGTON ORTIZ y YOLANDA B. CASTRO. Pérdida de la Patria Potestad". (F. M. N.o 112|973), se cita, llama y emplaza a Washington Ortiz y Yolanda Beatriz Castro, para que comparezcan ante este Juzgado den-

tro de los noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Las Piedras, julio 24 de 1974. — Julio César Amaro, Actuario Encargado.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33627 Nov.1.o.-v dic.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Reynoso. Andrés Rubens y Morelli de Reynoso. Juana contra MOREIRA, RENEE. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 559 C. 1974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Renée Moreira para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 4 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 33545 Oct.25-v.dc.5.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en JOSE de ARNELAS y otro. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 108|V|1974), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Francisco Gonçalves para que comparezca a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se hace constar que en esta gestión se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 18 de setiembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 33159 Set.30-v.nov.8.

COLONIA

AUXILIATORIA DE POBREZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Páez, Ramón Angel contra SALINAS DE PAEZ, Zully Aurora. Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 326|C.|1974), se emplaza a Zully Aurora Salinas de Páez a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Carmelo, 8 de octubre de 1974. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33181 Oct 22-v.dic.2

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Novaro Savignone, Antonio Primitivo contra NOVARO SAVIGNONE, MARIA LUCIA y otros. Cesación de condominio" (Fa. 293 C. 974), se emplaza a los señores Carmen Margarita Novaro Savignone, Irma Novaro Cóccaro, Alcides Antonio Novaro Ortiz y Francisca Sara Ortiz (Viuda de Eduardo José Novaro) para que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Carmelo, 24 de setiembre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
27) $ 60.000 30|pub. 21020 Oct.17-v.nov.27.

FLORIDA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE FLORIDA
Emplazamiento

El señor ARIEL CALIXTO DARDANO DAMINI, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca "Ford", motor N.o F10L0E - 35147, matrícula número 0-26-037, empadronada en Florida número 07714, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribana Marta Vicuña Ferreyra, Directora. — Elbio Milton Aloy Pereyra, Encargado de Registro.
27) $ 40.000 10|pub. 21890 Oct.29-v.nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Luis Alberto Ronca, se cita, llama y emplaza a los herederos de FELIX VIDAL y ELENA MARTINEZ DE VIDAL, para que dentro de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho; ante la pretensión deducida por los actores de que se formule declaración judicial en el sentido de que Félix Vidal y Elena Martínez de Vidal han hecho abandono culpable de los deberes inherentes a su condición de padres de Eloísa Angélica Vidal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 17 de 1974 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
27) $ 72.000 30|pub. 20525 Oct.11-v.nov.21

MALDONADO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto 27 de fecha 20|1|966, se ha presentado a este Registro la señorita NELIDA IGARAEIDE SARAVIA, solicitando se le expida un duplicado del título de Propiedad del vehículo marca Alfa Romeo, modelo 1750, año 1969 de 16 H.P., Motor N.o AR.00548.58441, actualmente empadronado en Montevideo con el N.o 212.507 de 4 cilindros, título inscripto en el Registro de Maldonado con el N.o 241, L.o 1, F.o 490, el 22|8|969, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Maldonado, octubre 16 de 1974. — Esc. Gonzalo Alvarez Ortiz, Director.
27) $ 70.000 10|pub. 22327 Nov.4-v.nov.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro ROBERTO TAMMARO, en representación del señor EDISON WALTER DOCAMPO BOERICH, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Plymouth, con motor N.o P28.98507, matrícula B7-7385, (actual) y B7-832 correspondiente al año 1963, inscripto con el N.o 1334 libro 5, folio 2371 del año 1968, habiendo sido retirado el mismo en el año 1969.
Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Maldonado, octubre 22 de 1974. — Esc Gonzalo Alvarez Ortiz, Director.
27) $ 60.000 10|pub. 21942 Oct.29-v.nov.11

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor MANUEL FLORES MORA, por el señor Carlos Antonio Schneck, solicitando un duplicado del título N.o 203|969 del auto marca Alfa Romeo, sedán cuatro puertas motor AR0054858438 de 4 cilindros empadronado en Maldonado matrícula N.o B1-8163, anterior B6-699; por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Maldonado, octubre 15 de mil novecientos setenta y cuatro. — Gonzalo Alvarez Ortiz, Escribano Director.
27) $ 60.000 10|pub. 21599 Oct.24-v.nov.6.

PAYSANDU

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ENRIQUE SEVERINO BARTELL ACOSTA. Concurso Voluntario (Libro 26. Folio 505. N.o 404), se cita a los interesados para la Junta de Acreedores que tendrá lugar el próximo 29 de noviembre de 1974, a las 14 horas, para la designación de nuevos Síndicos.
Se previene que se resolverá con los concurrentes. — Paysandú, octubre 15 de 1974. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
27) $ 16 000 10|pub. 21939 Oct 29-v.nov.11.

ROCHA

FILIACION NATURAL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: "Ferreira Artemio Sixto contra SUCESORES de ANTONIO ATANASIO CABRERA. Filiación Natural y Petición de Herencia" (511|1974). se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Agosto, Beltrán, Julio, Nelda. Violeta y Blanca Cabrera Méndez sucesores legítimos de Antonio Atanasio Cabrera así como a la presunta heredera Aldina Macaria Ferreira y a toda otra persona que se considere con derecho a la Sucesión del señor Antonio Atanasio Cabrera, de acuerdo al artículo 307 del C.P.P. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 308 del C.P.P. — Rocha, agosto 7 de 1974. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario
27) $ 60.000 30|pub. 19210 Set.26-v.nov.6.

SALTO

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "DA ROCHA; CUSTODIO. Declaración de Ausencia" (La. A, Fa. 250|1971), se hace saber que ante este Juzgado se promovieron los procedimientos para que se declare ausente a don Custodio Da Rocha de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 59 del Código Civil. — Salto, 3 de junio de 1971. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
27) $ 2.400 3|pub. 11109 Jn. 13-v.jn.15; Set.4-v.set.4; Nov.5-v.nov.5.

SAN JOSE

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, en los autos caratulados: COLLAZO, JOSE LUIS. Concurso Voluntario" (Ficha A. N.o 1001|1974), se hace saber que con fecha 9 de octubre de 1974, se presentó ante este Juzgado (Treinta y Tres 643), el señor José Luis Collazo, solicitando se le declare en estado de Concurso Voluntario, a lo cual por auto de fecha 11 de octubre se proveyó de conformidad, citándose a Junta de Acreedores a celebrarse el día 25 de noviembre próximo a las 16 horas en este Juzgado, y ordenándose la presente publicación por la cual se convoca a acreedores con las prevenciones dispuestas por el artículo 960 del C.P.C. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, octubre 24 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) $ 42.000 15|pub. 22531 Nov.5-v.nov.25.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: "Cabrera Reboiras, Ricardo Eulalio c| ITHURRALDE DULUC, MARIA ESPERANZA y otros. Cesación de condominio" (Ficha A. 965|974) se emplaza a María Esperanza y Enrique Pablo Ithurralde Duluc; Adolfo Nicasio Cabrera Ithurralde; Roberto Costa [illegible]quero; Mario Esteban Arnabal Ithurralde; [illegible] Emilio, César Roque, y Leopoldo Ramón Ithurralde Britos y|o a sus sucesores a título universal o singular y|o cualesquiera otra persona, que se considere con derecho sobre el padrón N.o 151 de la Primera Sección Judicial de San José bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — San José, setiembre 18 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) $ 72.000 30|pub. 20112 Oct.8 -v.nov.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: "Zuccolini Julio [illegible] contra GONZALEZ NULMA NILKA. Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha A [illegible] 1974), se cita, llama y emplaza a Nulma Nilka González, por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, agosto 29 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) $ 60.000 30|pub. 20111 Oct.8-v.nov.18

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD E INFORMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos "Bentancor Exequiel y De León María Esther contra CIRIBELLO MORA, ISABEL. "Pérdida de la Patria Potestad e información" (Ficha A.920|974), se cita, llama y emplaza a doña Isabel Ciribello Mora, por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. Se hace constar que esta publicación se ampara en lo dispuesto por la ley 13.209. — San José, setiembre 18 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33185 Oct.1.o-v.nov.11

TREINTA Y TRES

TESTIMONIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

Testimonio 2671. — Treinta y Tres, 11 de junio de 1973.

Vistos: con la señorita Fiscal resuelve:

1.o) Aceptar la renuncia del cargo de curador interino de CARLOS RODRIGUEZ, debiendo rendir cuenta de su administración.

2.o) En virtud de que doña Mirta Rodríguez de González aceptó a fojas 14 v. el cargo de curadora interina del incapaz Bernabé González, discernésele el mismo quedando investido de de las facultades y obligaciones que le acuerdan la ley y sujeto a las obligaciones y responsabilidades que la misma ley impone. Relévese por ahora de prestar fianza.

Publíquese, expidiéndose los edictos de estilo. Procédase a la facción de inventario, cometiéndose Expídanse al señor curador los testimonios que pida, del presente decreto. — Ramón W. Lucas. — Rocío Cuadrado de Rado. la fracción de inventario, cometiéndose. Expídanse al señor curador los testimonios que pida, del presente decreto. — Ramón W. Lucas, — Rocío Cuadrado de Rado.

Lo testimoniado concuerda bien y fielmente con la resolución que obra a fs. 14 vuelta y 15, en autos González Bernabé. Incapacidad. (Ficha 589 C Año 1971).

En fe de ello de mandato judicial y para la curadora expido el presente, que signo, sello y firmo en la ciudad y departamento de Treinta y Tres, a los 8 días del mes de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

27) $ 60.000 15|pub. 22174 Oct 31.-v.nov.20.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 19385 del 25 de octubre de 1974 en la página número 1272—C se publicó el balance de JUAN P. FERNANDEZ S. A. al 31 de diciembre de 1973, aviso N.o 17342 padeciéndose el siguiente error: donde dice: en el Activo pérdidas pendientes debió decir: partidas pendientes.

Queda hecha la salvedad.

1—Aperturas de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA SOTO DE VAZQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 12.000 10|pub. 22603 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA CASINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 12.000 10|pub. 22598 Nv.6-v.nv.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VALVERDE BARCIA, (E. 2012|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

1) $ 12.000 10|pub. 22580 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CONSUELO BARGA o BARGAS o VARGAS de QUIMPO o QUIMPOS, (S. 932|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) $ 12.000 10|pub. 22578 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINDA o HERMINIA SUAREZ de GOMEZ, (E. 1.946|74), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta

1) $ 12.000 10|pub. 22613 Nv.6-v.nv.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO AMELIO PECOSTE FRUMENTO, (514|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 1.o de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

1) $ 12.000 10|pub. 22581 Nv.6-v.nv.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio Panizza y por resolución dictada el 29 de agosto de 1974, con el N.o 11.318, en los autos SALOMON ZALTZMAN, "Yacencia", (S. 284|74), se hace saber la apertura del intestado Salomón Zaltzman, emplazándose a los que se crean con derecho a heredarlo para que dentro de noventa días, comparezcan con los justificativos de sus parentezco ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 4.o).

Y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de P. Civil se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 11 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 72.000 30|pub. 22619 Nv.6-v.dc.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA BARRAN SAGARDIA DE ELORZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 12.000 10|pub. 22670 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO CIBIRAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1974. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 22671 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL ALEJANDRO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 31 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 12.000 10|pub 22664 Nv.6-v.nv.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SANTANA BLAS, (S. 430|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 12.000 10|pub. 22599 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL GONTAD o GONTAD GARRIDO, (S. 408|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 12.000 10|pub. 22600 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESCOLASTICA ACOSTA de VIÑA o ACOSTA DE LEON de VIÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 12.000 10|pub. 22601 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA HAYDEE BONAMOSA de GARCIA, (S. 442|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 31 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 12.000 10|pub. 22596 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LEVINTAL, (L.o 61, F.o 205), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro

de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1974. — Gloria Pereda de Campaláns, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 22594 Nv.6-v.nv.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL o ANIBAL o DANIEL ANIBAL BELTRAMI (A. 536|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 22617 Nov.6.-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS RAINUSSO (A. 552|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 23 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 22593 Nov.6.-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN de URTUBEY ARMENDARIZ (A. 542|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 22585 Nov.6.-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA COITINHO de DA SILVA (Libro 56, Folio 465) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 22584 Nov.6.-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MONTERROSO AMADO (F. 780|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 22586 Nov.6.-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN OMAR RUSSO PEÑA (A. 306|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22611 Nov.6.-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARCOS FORNARO SORRONDEGUI (A. 352|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 22606 Nov.6.-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BONJOUR de FERNANDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 22602 Nov.6.-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CALVO CAMPOLLO (Ficha E. 2311|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 22579 Nov.6.-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MERCEDES BALADON de SOCA y PABLO SOCA DENIS (S. 347|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1974. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 22583 Nov.6.-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ALFREDO TRAVERSARO ROVEGNO (S. 327|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22618 Nov.6.-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS CASTELAO o BLAS CASTELAO CASTELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22669 Nov.6.-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BAUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 23 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 22667 Nov.6.-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUERINO CHAMORRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 30 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 22666 Nov.6.-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CALDERARA o JUAN CALDERARA CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 23 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 22665 Nov.6.-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIO KIRZNER o KIRSNER CERLEN (S. 559|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 22597 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE PENKO SEVER (S. 75|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 22595 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SYLVIA ARIGON SARAVIA o SARABIA de CAMPO (A. 565|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 22616 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BAROFFIO ARNELLI (A. 419|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 22589 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIANO BLENDA (A. 403|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22590 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO CAPELLA o CAPELLA DEL BONO (A. 461|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 7 de 1974.
1) $ 12.000 10|pub. 22592 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ALVAREZ (A. 121|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 22587 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VUKO MARCOVICH (A. 433|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 22610 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABAS GRATO FLORES (A. 369|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1974. — María Gleiss, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 22608 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA GALITZZI de DE FEO (A. 441|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 22607 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA BERGERO de CAMPASTRO. Sucesión (Ficha 461|V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 31 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 22637 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BIANCHI NICOLOTTI. Sucesión (Ficha 427|V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 22638 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA ELCIRA MORALES de FERNANDEZ. Sucesión (Ficha 440|V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
3) $ 12.000 10|pub. 22639 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO SILVERA. Sucesión (Ficha 431|V| 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
3) $ 12.000 10|pub. 22640 Nov.6-v.nov.19.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PURO MELGAR MONTESDEOCA o PURO MELGAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de noviembre de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
3) $ 12.000 10|pub. 22621 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRONA GIMENEZ de MOTIBELLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de octubre de 1974. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
3) $ 12.000 10|pub. 22620 Nov.6-v.nov.19.

3—Convocatorias Comerciales

BARRACA COLON S. A.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 24 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la calle Paraguay 2650, el día 23 de noviembre de 1974, a las 10 horas a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al decimosexto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1974; 2.o) Remuneración de los miembros del Directorio; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de autoridades; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto en la asamblea, deberán depositar en la secretaría del Directorio por lo menos cinco días antes de la reunión, las acciones que posean o un certificado de depósito en una institución bancaria. (Art. 33). — Montevideo, noviembre de 1974. — El Directorio.
3) $ 7.000 1|pub. 22635 Nov.6-v.nov.6.

LA CANDELARIA S. A.

En cumplimiento de lo que dispone, el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria. que se realizará en la sede social, calle Jujuy 2691, el día 16 de noviembre de 1974, a la hora 9.30, para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2) Designación de dos accionistas para controlar el quórum, escrutinio de elecciones y firmar el acta de esta asamblea; 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1974; 4) Remuneración al Síndico; 5) Elección de tres titulares y tres suplentes para integrar el Directorio en los ejercicios 1974|1975 y 1975|1976. 6) Elección de Síndico titular y suplente.

Para estar habilitados para asistir a esta asamblea. los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la tesorería de la sociedad. Jujuy 2691, hasta 72 horas antes de su realización. (artículo 29 de los estatutos). — Montevideo, noviembre de 1974. — El Directorio.
3) $ 45.000 5|pub. 22612 Nov.6-v.nov.12.

PINCHO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 13 de diciembre de 1974 a las 18 horas en la calle Américo Vespucio 1328 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria; 2.o) Balance general; 3.o) Cuenta de pérdidas y ganancias; 4.o) Elección del Directorio 1974|75; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Los accionistas deberán inscribir y depositar sus acciones previamente o constancia de depósito o caución hasta el 10 de diciembre de 1974, en la calle Sucre 1131.
3) $ 5.000 1|pub. 22572 Nov.6-v.nov.6.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANACLETO JUAN MARINO y GLADYS MARGOT MARTINEZ, (V. 691|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, 23 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 22604 Nov.6-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA ANDREA SILVA y NESTOR MARTINEZ, (Fcha D. 511|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 28 de 1974. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 22615 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS NESTOR CAGGIANI y OFELIA ISABEL GIL, (Ficha D. 541|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 28 de 1974. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 22614 Nov.6-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por AYESHA LABORA y JUAN JOSE BENINCASA, (por auto de 15|8|974), (F. B. 443|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 1.o de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 22622 Nov.6-v.dic.3.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Salvarrey, Luis Alberto contra MARIA ENIDA DA LUZ. "Div. causal". (D. 229|969) se cita, llama y emplaza a María Enida Da Luz, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, marzo 5 de 1974. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33694 Nov.6-v.dic.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, recaída en expediente: "Genta Costa, Felicia Matilde contra FRANCO BARBI ANDERLINI Divorcio por causal", (Ficha número 100, letra C, año 1969), se cita, llama y emplaza a don Franco Barbi Anderlini, para que comparezca en autos en término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se habilitó el próximo feriado. — Pando, 16 de junio de 1969. — Celina F. de Maceiras. Actuaria Adjunta.
7) $ 48.000 30|pub. 22645 Nov.6-v.dic.17.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

Se emplaza al Prof. DUNEY NUÑEZ DURAN, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior, (Buenos Aires 521), a articular sus descargos y formular su defensa, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dra. Ma. Ofelia Pintos Díaz. Directora Interventora
8) (C.C.) 3|pub. 33702 Nov.6-v.nov.8.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DIVISION ADMINISTRACION

Departamento de Abastecimientos

Se emplaza al señor FRANCISCO FEDERICO LARRIERA MANTESANO para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo, según lo preceptuado en decretos del Poder Ejecutivo de 9 de julio de 1925 (artículo 7.o), de 15 de octubre de 1929 (artículo 1.o) y de 20 de julio de 1969 (artículo 3.o). — Alejandro Cantí Gesto, Director. — Guillermo A. Fernández, Secretario.
8) $ 4.800 3|pub. 22634 Nov.6-v.nov.8.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

O S E
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 12 de agosto de 1974 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: Fracción de terreno propiedad de GASPARRI HNOS. S. A. sita en la 2.a Sección Judicial del Departamento de San José, padrón número 10.794 mayor área, con una superficie de 91 hectáreas 3.873 metros cuadrados necesaria para la protección de la toma de la Usina de Aguas Corrientes Expediente número 42820|74.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912. modificada por el decreto-ley número 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo octubre 30 de 1974.
9) (C. C.) 8|pub. 33709 Nov.6-v.nov.15.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se presentó FELIPA DILCIA del SOCORRO GIUDICE (Ficha 439|V|1974), domiciliada en 25 de Mayo N.o 1133, Pando, optando al título de Procuradora, ofrece declaración de Eduardo Horacio Pereyra Badaracco y María Isabel Jaume de Trigo. — Pando, 22 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
11) $ 12.000 10|pub 22642 Nov.6-v.nov.19.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION COMBUSTIBLES

Licitación 0|0272 — Tubos de aleación de cobre.
Apertura: 21 de enero de 1975 a las 14 horas.
Plaza e Importación — Valor del Pliego, $ 2.000.00.
Licitación 0|0273 — Tubos de acero.
Apertura: 21 de enero de 1975 a las 15 horas.
Plaza e Importación — Valor del Pliego, $ 1.500.00.
Licitación 0|0274 — Maderas varias.
Apertura: 3 de diciembre de 1974 a las 15 horas.
Plaza — Valor del Pliego, $ 1.000.00.
Licitación 0|0275 — Accesorios de acero para cañerías.
Apertura: 23 de enero de 1975 a las 14 horas.
Plaza e Importación — Valor del Pliego, $ 500.00.
Licitación 0|0276 — Columnas de aire para Estaciones de Servicio.
Apertura: 23 de enero de 1975 a las 15 horas.
Plaza e Importación — Valor del Pliego, $ 500.00.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 a 17 horas a la División Combustibles (Caja) sita en Luis de la Peña N.o 1.000 — La Teja.
La recepción y apertura de las ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP ubicado en el 1.er Piso (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C. C.) 1|pub. 33697 Nov.6-v.nov.6.

DIVISION ALCOHOLES
Licitaciones Públicas

N.o 1|0277 — Transporte de melaza.
Día: 2 de diciembre de 1974. Hora 14.
Valor del pliego: $ 500.00.
Para recabar el pliego de condiciones respectivo y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes ubicadas en Rambla Baltasar Brum s|n (Capurro), en horario de 8 a 15 horas.
La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones, sita en el primer piso del Edificio Ancap, Paysandú y Avda. Agraciada.
12) (C. C.) 3|pub. 33696 Nov.6-v.nov.8.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIONES

N.o 7.078 — Pararrayo tipo "Preventor" y su colocación (Tercer llamado).
Apertura: 11 de diciembre, hora 15.
Precio del ejemplar, $ 500.00 (1).
N.o 7.170 — Máquina bobinadora, completa (Tercer llamado).
Apertura: 12 de diciembre, hora 15.
Precio del ejemplar, $ 800.00 (1).
N.o 7.247 — Contratar la construcción, suministro y montaje en sitio, de mástiles arriostrados para enlace de muy alta frecuencia (VHF) y las instalaciones de antenas y cables coaxial.
Apertura: 17 de diciembre. Segundo llamado el día 24, ambos hora 14.
Precio del ejemplar, $ 4.000.00 (1).
N.o 7.260 — 300.000 metros cintas de algodón (cinta hilera) de 50 y 25 mm.
Apertura: 18 de diciembre. Segundo llamado, el día 27, ambos hora 14.
Precio del ejemplar, $ 800.00 (2).
N.o 7.231 — 235.000 uniones para alambre de cobre de distintos diámetros y 68.000 uniones para alambre de hierro y 250 pinzas para entallar las uniones
Apertura: 19 de diciembre; Segundo llamado, el día 27, ambos hora 15.
Precio del ejemplar, $ 1.000.00 (2).
(1) Licitaciones de plaza; (2) Licitaciones de exterior y plaza.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 8.o piso, en el horario de 13 a 17 y 30, los días hábiles. — Montevideo, 6 de noviembre de 1974. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras - Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 33695 Nov 6-v.nov.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 59-974

Llámase a licitación pública para la adquisición de 2 camionetas pick-up y 2 carrozadas, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en este Servicio, calle San José N.o 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.
La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 30 de diciembre del corriente, a las 13 horas.
El acto de apertura de propuestas se dará por válido cualquiera sea el número de oferentes.
Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria el mismo día, a las 14 horas.
Valor del Pliego de Condiciones: $ 2.000 (dos mil pesos).
12) (C. C.) 1|pub. 33705 Nov.6.-v.nov.6.

Licitación Restringida N.o 957-974

Llámase a licitación restringida para la reparación y puesta en funcionamiento de un equipo de radiología "Picker 500" cuyas características y demás datos los interesados podrán solicitar en el Servicio Médico Municipal, calle Martín C. Martínez N.o 1667, en horas hábiles.
Apertura de propuestas: 14 de noviembre del corriente año a las 14 horas, en este Servicio, San José 1390.
12) (C. C.) 1|pub. 33704 Nov.6.-v.nov.6.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, noviembre 6 de 1974

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

1.a SECCION

JORGE EDUARDO AMEIJENDA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1530 y MARIA NILCIA FARIAS, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1530.

4.a SECCION

MARIO BOCCONE, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4176 y MARIA ALICIA FAJARDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2074.
JUAN JOSE MUÑOZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hernandarias 3636 y LILIAM RITA COLINA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hernandarias 3636.
HUMBERTO GALUSSO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Erevan 1708 e IRMA BOGGIANO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. de Dios Peza 2074.
FERNANDO LANGELOTTI, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Avellaneda 4351 y ROSA BEBELAQUA, 17 años, soltera, oriental domiciliada Avellaneda 4851.
JORGE ABEL POLANSKI 24 años soltero empleado argentino domiciliado Hernandarias 3636 y LUZ MARY PAVIA 24 años soltera oriental domiciliada Hernandarias 3636.
ANIBAL RAUL SANCHEZ 22 años soltero marinero de 2.a oriental domiciliado Pernas 2668 y CELICA MABEL GALIANO 21 años soltera peluquera oriental domiciliada Pernas 2668.

5.a SECCION

JACINTO ALANO 25 años soltero empleado oriental domiciliado Tobas 3692 y MARIA MERCEDES CAMBRA 20 años soltera estudiante oriental domiciliada Tobas 3692.
ENRIQUE MARIO MARTIN MONESTIER 47 años divorciado arquitecto oriental domiciliado Nicolás de Herrera 3900 y TERESITA VERONICA ESMORIS 41 años soltera empleada oriental domiciliada Nicolás de Herrera 3900.

6.a SECCION

GUSTAVO ADOLFO PLOTTIER PILOTTO 20 años soltero empleado oriental domiciliado Acevedo Díaz 1274 Apto. 9 y MARTA LILIANA GOGNA MORALES 17 años soltera estudiante oriental domiciliada Acevedo Díaz 1274 Apto. 9.
EDUARDO CARLOTTA del DUCCA 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado República 1609 y ROSALIA FARUELO LARROSA, 19 años soltera empleada oriental domiciliada República 1609.

8.a SECCION

MIGUEL CANDIDO ACOSTA CURBELO 36 años soltero policía oriental domiciliado General Fraga 2195 bis y MARIA MORA 38 años, soltera oriental domiciliada Gral. Fraga 2195 bis.
EDUARDO MANUEL REN ELEK 24 años, soltero empleado oriental domiciliado Enrique Martínez 1479 bis Apto. 9 y NANCY ELIZABETH RONDAN VILLAGRAN 22 años soltera cosmetóloga oriental domiciliada Enrique Martínez 1479 bis Apto. 9.
JUAN CARLOS SUAREZ GALLEGO 25 años, soltero, estudiante de medicina, oriental, domiciliado Tapes 1115 Apto. 7 y BEATRIZ MARIA PRADERIO BORRAZAS 24 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tapes 1115 Apto. 7.
MANUEL ACUÑA LAGOS 21 años soltero, empleado español domiciliado Paraíso 2984 y ELMIRA ISAURA SILVA 21 años soltera oriental domiciliada Paraíso 2984.
HENRI de JESUS OLIVERA 29 años soltero empleado oriental domiciliado Agraciada 2375 y DAICIR FERREIRA 26 años soltera empleada oriental domiciliada Agraciada 2375.

9.a SECCION

IRLANDO ANTONIO BUDE 19 años soltero marinero oriental domiciliado A. Saravia 4645 y MARIA IDALINA GONZALEZ 22 años soltera oriental domiciliada A. Saravia 4645.
OSCAR SEVERIANO RECOBA, 26 años, soltero jornalero oriental domiciliado Morse 1509 y WILMA PEREIRA 23 años soltera oriental domiciliada Cno. Santos 5130.

10.a SECCION

ALMERINDO SILVEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 N.o 2637 y MARIA del CARMEN CEDRES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 1 N.o 2637.
FRANCISCO PEDRAZAS, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado E. Vidal 3133 y MARIA del CARMEN BATISTA, 32 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada E. Vidal 3133.
EDGAR ANTONIO MOLFINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Murillo 2687 y MARIA ROSA BATISTA, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Murillo 2687.
GERMAN MANUEL ACOSTA, 23 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado C. de Guayaquil 1457 Apto. 4 y STELLA MARY BONALDI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada C. de Guayaquil 1457 Apto. 4.

11.a SECCION

MANUEL EBERT COLMAN, 33 años, soltero, viajero, oriental, domiciliado Lucas 371 y ESTELA MARY ROCHA, 33 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Lucas 371.
DARWIN MORENO, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tangarupá 4956 bis y DIVA NELLY VIERA, 18 años, soltera, empleada oriental, domiciliada L. Merim 4679.
ERNESTO GONZALEZ, 36 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Carlos Ma. de Pena 4444 y ELVIRA CONTRERAS, 28 años, soltera oriental, domiciliada Carlos Ma. de Pena 4444.

12.a SECCION

RAMEZ SARKIS FADAU, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Regimiento 9 N.o 1828 y DALEL GRACIELA ARAMUNI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Regimiento 9 N.o 1828.
MARIO ANTONIO CABRERA, 23 años, soltero, dibujante mecánico, oriental, domiciliado Larrañaga 4028 Apto. 3 y SONIA ISABEL LOPEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 4028 Apto. 3.

ELBIO FERREIRA, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Vilardebó 1691 y MIRTA LILA FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1691.
REPUBLICO FLORENTINO GUTIERREZ, 64 años, viudo, hacendado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2612 y ROSA RAQUEL PASSIO 48 años, viuda, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 1612.

13.a SECCION

JESUS ADAN MENEZES, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Las Tropas 5198 y MARIA ISABEL PION, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Las Torpas 5198.

14.a SECCION

MIGUEL ANGEL LUZARDO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Calle T (Parque Posadas) y SILVIA MARIELA ALPUIN, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle T (Parque Posadas).
CARLOS PABLO MARIONI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3767 y ZOFIA JOSEFA KOPICZKO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3767.

15.a SECCION

RODOLFO CARLOS JUANCHE, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2941 Apto. 601 y MARIA TERESITA CASTIÑEIRA, 32 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada La Gaceta 1270 Apto. 001.

16.a SECCION

SERGIO OMAR BARRERA, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Calamet 4685 y CRISTINA ELIDA VELAZQUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gerónimo Piccioli 6459.
JUAN JORGE BENAVENTE, 24 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Calle "B" 6239 y MARIA TERESA LOPEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle "B" 6239.
AGOSTO ARMANDO CABRERA, 19 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Nápoles 3571 Apto. 5 y BEATRIZ OLIVERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Nápoles 3571 Apto. 5.
CARLOS MARIA BOGAO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Víctor Manuel 6087 y SUSANA BONGIOVANNI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Víctor Manuel 6087.

17.a SECCION

ALFREDO DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Pérez 4701 bis y MARIA del PILAR FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Pérez 4705 bis.
OSCAR EDISON LACERDA, 24 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado A. Saravia 3239 y TANIA REGINA MANSILHIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Saravia 3225.
MILTON ADDY PORTO, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Bolso Lanza 4354 y MERCEDES BARCELONA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bolso Lanza 4354

18.a SECCION

JOSE DOVAL, 31 años, soltero, ingeniero, español, domiciliado Luis Alberto de Herrera 4627 Apto 3 y TERESA VARELA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 110.
JOSE MARIA FERREIRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Parque Posadas Calle R 3299 Apto. 310 y ELDA ROSA CASTELLI, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Alicante 1869 Apto. 1.

19.a SECCION

CARLOS ALBERTO SANCHEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sancho Panza 3159 Apto. 1 y MIRTA CARMEN CHIARELLI, 41 años, dvorciada, oriental, domiciliada Sancho Panza 3187.
CARLOS JAIME DAVIZON, 20 años, soltero, agente viajero, oriental, domiciliado Tomás Gomensoro 3016 y ANA LILIAN MARINO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tomás Gomensoro 3016.
14) $ 1.800 3|pub. v.nov.8.

16—Prescripciones

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "PEREZ, EDUARDO BERNARDO y OTRO. Prescripción" (Ficha 491|C|1974), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado Eduardo Bernardo y Roberto Pérez iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronada con el N.o 14.039, con una superficie de 5 hectáreas 1.016 metros 64 decímetros, cuyo frente da a la Ruta Interbalnearia, Balneario "El Pinar".
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Ramón Prais y Antonia Umpiérrez y en general a todos los que se consideren con algún derecho a dicho inmueble para qué comparezcan en estos obrados por sí o por apoderado, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con el que se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 6 de setiembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) $ 108.000 30|pub. 22043 Nov.6-v.dic.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "CORINA OLIVERA. Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una saber, que ante este Juzgado, se presentó Corina Olivera, iniciando juicio de prescripción odquisitiva sobre el siguiente ben: Una fracción de terreno situada en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el N.o 2.055, que según el plano del agrimensor Simón López Chirico, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo, el 21 de noviembre de 1973 con el N.o 5.151 se compone de una superficie de metros 922.35 y se deslinda así: al Oeste veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco centímetros frente a la calle Juan Darío Silva; al Noreste, metros 42.95 frente a la calle Lavalleja por ser esquina; al Este, metros 21.475 con Petrona Taborda de Ibáñez y al Suroeste con el Banco Hipotecario.
En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descrito; expecialmente los herederos de María E. Espínola, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que los represente. — Melo, 10 de octubre de 1974. — Mario V. Ventimiglio, Actuario.
16) $ 108.000 30|pub. 22568 Nov.6-v.dic.17.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "ROSARIO CECIL ALVAREZ. Rectificación de partida" (Ficha E. 274|74) se hace saber que se ha presentado Gregorio Alvarez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Rosario Cecil Alvarez en el sentido de que donde en la misma figura la inscripta como de sexo masculino, debe decir: "femenino", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 3 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 30.000 15|pub. 22576 Nov.6-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de ROQUE WALTER BOUZON, pues donde el apellido paterno figura como "Bauzón", debe decir: "Bouzón". — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Juan Elíos Morasso, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 22605 Nov.6-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JESUS GARCIA AZPARREN con IRMA PRIDA, en el sentido que donde el contrayente figura como: "José María Riestra", debe decir: "Jesús García", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de octubre de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 18.000 15|pub. 22577 Nov.6-v.nov.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: "MORALES, MARTIN y MORALES, DANIEL ELBIO. Rectificación de partidas" (Ficha 455|V|1974), se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio de Martín Morales y de nacimiento de Daniel Elbio Morales Figueredo, en el sentido que donde dice: "Martín Elbio Morales" debe decir: "Martín Morales". — Pando, 22 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 24.000 15|pub. 22641 Nov.6-v.nov.26.

20—Remates

MONTEVIDEO

RUBENS GAUNA
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial
Solar de terreno y mejoras en "Paso de la Arena"

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Regl. 5.365 N.o 694 (2.a) a nombre de PALMIRA GAUDENZI MONTOSSI el próximo 18 de noviembre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) el martillero Rubens Gauna (Matrícula 1.043) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de dos millones cuatrocientos mil pesos ($ 2.400.000.00) el siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras ubicado en Cno. Luis Eduardo Pérez, Paso de la Arena. Padrón N.o 43.438 (antes con el mismo número en m|á.) 16.a Sección Judicial (hoy 11.a) de Montevideo, señalado con el N.o Uno de la manzana "A" en el plano del agrimensor Manuel E. Avilés de febrero de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de marzo siguiente. Superficie: 2.338 metros 29 decímetros. Deslinde: 21 metros 60 centímetros de frente al Noroeste a Cno. Luis Eduardo Pérez; 110 metros 77 centímetros al Noreste con Antonio De León, 20 metros 66 centímetros al Sureste con parte fracción 8 y 110 metros 8 centímetros al Suroeste con fracción dos del mismo plano.
Se previene: Que: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículo 80 y 81 de la Carta Orgánica; b) El bien se vende en el actual estado de conservación no existiendo contrato de arrendamiento registrado; c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta, pero nunca menos de $ 700.000.00 más el 1 o|o de comisión del rematador, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate; d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los impuestos, gastos y honorarios de compromisos, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; e) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620. — Montevideo, 29 de octubre de 1974. — Alberto Romaniello Gerente General
20) (C. C.) 5|pub. 33699 Nov.6-v.nov.12.

RUBEN VIZOSO
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Chalet en Parque del Plata.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo Regl. 5.365. N.o 5.417 a cargo de Fernando Antonio López López y Blanca Nieves De León Santos, el próximo miércoles 20 de noviembre de 1974 a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), el martillero Ruben Vizoso venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de tres millones trescientos setenta y ocho mil ciento cincuenta y cinco pesos, ($ 3.378.155.00) el siguiente bien:
Solar y edificio construido en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Parque del Plata, con frente a calle "B", hoy General Rivera entre calles N.os 15 y 16, padrón 1.947, superficie 495 metros cuadrados distando 35 metros a ochava con calle 15 o 16 indistintamente, que según plano del agrimensor Carlos Mac Coll, de fecha abril de 1939, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Pando, con el N.o 13 en fecha 22|9|41 se señala y se deslinda así: solar 14, manzana 70, con

15 metros de frente al N. O. a calle "B", (Gral Rivera) entre las calles 15 y 16: 38 metros al S. O. por donde confina con solar 51; 15 metros al S. E. lindando con parte solares 11 y 12 y 88 metros al N.E. lindando con solar 13.

Se previene que: A) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; B) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta —que no será menor de pesos 700.000— el 1 o|o de comisión del rematador, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escritura, compromiso, certificados, impuestos departamentales que serán abonados en efectivo en el acto del remate por un importe igual al 3 o|o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; E) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620, planta baja. — Montevideo, 28 de octubre de 1974. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 33700 Nov.6.-v.nov.12.

ANTONIO BELLUCCI
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Casa habitación con living comedor, tres dormitorios, baño, cocina, servicio, cochera, etc.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente de los préstamos Regl. 5.365, N.os 5.919 y 9.084 a cargo de María Carmen Silveira López de Volpe, el próximo miércoles 20 de noviembre de 1974 a las 16 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 2326, el martillero Antonio Bellucci venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de tres millones setecientos setenta y un mil novecientos noventa y cinco pesos, ($ 3.771.995.00) el siguiente bien:

Un solar de terreno con casa habitación que consta de living comedor, 3 dormitorios baño, cocina, habitación de servicio, cochera, etc., ubicada en la Décima Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Pablo Podestá 1422. entre Bolivia y Naga, (Carrasco) empadronada con el N.o 153.464 y que según plano del agrimensor Eduardo A. Alvarez, de enero de 1933 inscripto en la Dirección de Topografía con el N.o 642 el 1.o|2|1933 se designa con el N.o 10 y tiene una superficie de 540 metros cuadrados que se deslindan: 12 metros de frente a calle Pablo Podestá al O.; 45 metros al N. con solar 9 del mismo plano, 12 metros al E. con propiedad de José Ordeig y 45 metros al S. con solar 11.

Se previene: A) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco; B) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta —que no será inferior a setecientos mil pesos, ($ 700.000.00)— 1 o|o de comisión del rematador, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escritura, compromiso, certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; E) Informes en la Sec. Procuración de Morosos, Sarandí 620. planta baja. — Montevideo, 28 de octubre de 1974. — Alberto Romaniello. Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 33701 Nov 6.-v.nov.12.

GUMERSINDO GIORGETTA
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Chacra en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Regl. 5.365 número 8.862 a nombre de Alfredo Olyntho Lara Guichón el próximo 19 de noviembre a las 16 horas en la sucursal Maldonado del Banco Hipotecario del Uruguay, (Román Guerra 799), el martillero Gumersindo Giorgetta (1.073) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de cuatro millones seiscientos cuarenta mil pesos, ($ 4:640.000.00) el siguiente bien.

Una fracción de terreno con poblaciones, alambrados y mejoras, situada en el ejido de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial. empadronada con el número 2.613 superficie 4 hectáreas, 977 metros 93 decímetros que según plano del agrimensor Jaime E. Pou, de febrero de 1941, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento con el N.o 11 el 11|2|1941. se deslinda: al N. O. con la fracción uno de José Lino Tejera y con Francisco N. Arteta: al N. E. el mismo señor Artetta y sucesión Luis Montossi. al S. E. y S. de frente sobre camino Vecinal y al S. O. la expresada fracción número uno.

Se previene que: A) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; B) El bien se vende en el actual estado de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta. pero nunca menos de $ 700.000, más el 1 o|o de comisión del rematador, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los impuestos, gastos y honorarios de compromisos, escrituras y certificados, 3 o|o de impuestos departamentales, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cualquier concepto relativo al inmueble; E) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620, Montevideo o en la sucursal Maldonado del Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, 30 de octubre de 1974. — Alberto Romaniello Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 33698 Nov.6-v.nov.12.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Mirbe T. V. contra JOSE MARIA GARCIA. Rec. de firma", (1.642|72). el 20 de noviembre de 1974, a las 15 horas. en Gral. Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 refrigerador General Electric. — Montevideo, 4 de noviembre de 1974.

20) $ 12.000 10|pub. 22657 Nov.6-v.nov.19.

ALBERTO BRUM
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Alfredo Berduc contra MORTIMER VALDEZ. Juicio ejecutivo". (284|73). el 20 de noviembre de 1974, a las 15 horas. en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:

1 televisor Light House y 1 combinado Geloso. — Montevideo, 4 de noviembre de 1974.

20) $ 12.000 10|pub. 22661 Nov.6-v.nov.19.

MARIO VILA
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Steiner, José contra JUAN UMPIERREZ", (C. 4|73), se hace saber que el 20 de noviembre desde las 18 horas en Inca 2146, se rematará por el martillero Mario Vila, en remate público. sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, un televisor "Cambrigde" número 60.695. — Montevideo, octubre 31 de 1974. — Juan E. Morasso. Actuario Adjunto

20) $ 16.000 10|pub. 22668 Nov.6-v.nov.19.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Amador Penelo contra MIGUEL ANGEL FLORES. Juicio ejecutivo", (C. 292|73), el 20 de noviembre de 1974. a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 sierra Richard Meiden y 1 televisor Muntz N.o 7.160. — Montevideo, 4 de noviembre de 1974.

20) $ 12.000 10|pub. 22653 Nov.6-v.nov.19.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos "Administración y Comisiones S. A. (ACSA) contra MARTA LINARES SANTAMARINA. Intimación artículo 216 N.o 4 del Cód. Org. de los Tribunales desalojo y juicio ejecutivo" (CA 416|71) en 20 de noviembre de 1974 a las 15 horas en General Fraga 2173 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 cámara 12 ptas. con equipo refrigerador marca Kelvinator caja registradora National, mesas, sillas y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo 4 de noviembre de 1974.

20) $ 20.000 10|pub. 22660 Nov.6.-v.nov.19.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: "Carlos Vico contra MARIA C. DE MAZZA. Juicio Ejecutivo", (C. 166|71) el 20 de noviembre de 1974, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 registradora National cortadora de fiambres Berkel y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1974.

20) $ 12.000 10|pub. 22654 Nov.6.-v.nov.19.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Ruben Haskel contra ARAMIS VIGNOLES. Rec. de firma" (CB 199|1970), el 20 de noviembre de 1974, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará: sobre la base de las 2|3 partes de su tasación 1 cocina Tem a supergas. — Montevideo, 4 de noviembre de 1974.

20) $ 12.000 10|pub. 22656 Nov.4.-v.nov.19.

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos: "JOSE MARIA RODRIGUEZ ARRAGA. Herencia Yacente" (Ficha 640|66), el 20 de noviembre próximo a las 15 horas, en Yaro 1121, se rematará por el martillero Rafael L. Ladaga, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes inventariados de fs. 30 a 33 vta.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que son de su cargo la comisión del rematador y el impuesto del V. A. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 31 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 28.000 10|pub. 22575 Nov.6.-v.nov.19.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Don Enrique Ltda. contra JOSEFA RUIZ de HERNANDEZ. Juicio Ejecutivo", (275|72), el 20 de noviembre de 1974, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173. rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina de coser Faber N.o 1432070. — Montevideo, 4 de noviembre de 1974.

20) $ 12.000 10|pub. 22659 Nov.6.-v.nov.19.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Martín Bidegain contra ALEJANDRO MARTINEZ. Juicio Ejecutivo" (1059|72), el 20 de noviembre de 1974, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina de cortar fiambres Dayton número 917.002. — Montevideo, 4 de noviembre de 1974.

20) $ 12.000 10|pub. 22658 Nov.6.-v.nov.19.

ALBERTO VANOLI
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "ADELA TOUS de GONZALEZ y otros. Cesación de condominio" (C. 279 72), se hace saber que el próximo 26 de noviembre. a las 15 horas, en su ubicación, se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de $ 702.000 (2|3 de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con edificio y mejoras, ubicado en la 7.a Sec. de Montevideo, empadronado con el N.o 16.900, que según plano del Agr. Carlos Macazaga, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 70.072 el 16 de octubre de 1972 consta de una superficie de metros2. 111 ° 6271 con frente a las calles Blandengues número 1701|03 y José L. Terra 2406 por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada. 2) Que los gastos de escritura, certificados, comisión del rematador y demás que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador. 3) Que los títulos y demás antecedentes de este bien se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, 6.o piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1974. — Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria.

20) $ 66.000 15|pub. 22651 Nov.6.-v.nov.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Angel Lotito contra OSCAR ROBERTO ALBARRACIN. Desalojo" (2021|72), el 20 de noviembre próximo a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 sierra Sin-Fin marca Waco de 90 cm. con motor eléctrico de 6 HP. y 1 garlopa Guillet de motor eléctrico de 4 1|2 HP. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de noviembre de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 20.000 10|pub. 22652 Nov.6.-v.nov.19.

DARIO MARCORA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos caratulados First National City Bank contra ENRIQUE GHIRINGHELLI S. A. (F. C. 641|72), se hace saber que el día 5 de diciembre de 1974, en Luis Batlle Berres N.o 6004 a las 14 y 30 horas, se procederá por el martillero Darío Marcora, asistido por la señora Alguacil a la venta en remate público, con la base de las 2|3 de su tasación de los siguientes bienes: 1) Un mezclador interno KG 160 SU N.o 103.896, completo con armario de mando, engranaje, motor y pieza de recambio y encajonadas como sigue: 1 cajón N.o 432|175|165, 1 cajón N.o 370|186|159, 1 cajón número 422|169|152, 1 cajón N.o 362|78|83, 1 cajón N.o 129|120|124, 1 cajón N.o 212|106|83, 1 cajón N.o 172|92|92, 1 cajón N.o 180|92|152, 1 cajón número 139|92|136, 1 cajón N.o 152|118|92, 1 cajón número 315|240|215, 1 cajón N.o 238|174|184, 1 cajón N.o 94|92|82, sin encajonar existen, como parte integrantes, tres cerrojos, seis soportes y diez vigas. Su valor de tasación $ 100.000.000 (cien millones de pesos). 2) Una tobera de diámetro 200 milímetros bajo la denominación de máquina transportadora, enfriadora y dobladora completa, para banda de rodamiento marca "Herman Berstorff". Su valor de tasación asciende a $ 20.000.000 (veinte millones de pesos). 3) Una impregnadora de tela rayón, completa marca "Maschinchfarrik Zell" modelo KG 6, para 1.600 milímetros con sus accesorios. Su valor de tasación $ 10.000.000 (diez millones de pesos). 4) Tres molinos marca "Joseph EcK y Solme Dussel Dorf" de un metro 50 de cilindro cada uno. Su valor de tasación $ 45.000.000 (cuarenta y cinco millones de pesos). 5) Dos compresores "Demagg" para 20 kilos cada uno de embolo vertical de dos ejes y tres escalones, modelo S 32 18|30, con sus accesorios. Su valor de tasación $ 20.000.000 (veinte millones de pesos). 6) Una cortadora de tela "Bias Cutter-De Bersterff". Su valor de tasación $ 5.000.000 (cinco millones de pesos).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar, el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo.

3.o) Que los antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria de este Juzgado a Disposición de los interesados.

Y a los efectos legales hacen estas publicaciones. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 80.000 10|pub. 22574 Nov.6-v.nov.19.

CANELONES

ADHEMAR ONESTI
Juzgado de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones dictada en autos "Romero de Losada Nilda E. contra VENTURA ROBERTO. Cobro Ejecutivo de alquileres" (Libro 6.o, Folio 237, N.o 33), se hace saber que el día 7 de diciembre próximo a las 14 horas, en el local del taller Longhi en Soca se procederá por intermedio del martillero Adhemar Onesti a la subasta de los bienes embargados e inventariados en autos y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación. — Soca, octubre 10 de 1974. — Rodríguez Estévez, Juez de Paz Seccional.

20) $ 20.000 10|pub. 22644 Nov.6-v.nov.19.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AMPER y GELBER LTDA.

Cesión de cuota y modificación de sociedad
Por documento privado del 15 de enero de 1971 se otorgó el contrato de cesión de cuota y modificación de sociedad de "Rex Import Ltda." cuya razón social es "Gelber, Amper y Gelber Limitada".

Modificación: La razón social será "Amper y Gelber Ltda.".

El capital se dividirá en cuotas de cinco mil pesos cada una.

Las ganancias y las pérdidas serán repartidas y/o soportadas por partes iguales.

La administración y uso de la firma social la tendrán Adolfo Amper y Raúl José Gelber, actuando conjuntamente.

Cesión de cuota: Leopoldo Gelber cede sus veinte cuotas a Adolfo Amper; Adolfo Amper cede quince cuotas a Raúl José Gelber, correspondiendo en la sociedad veinticinco cuotas sociales a cada uno de los señores Adolfo Amper y Raúl José Gelber.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 620 al Folio 2650 del Libro N.o 3 de Contratos, el 24 de octubre de 1974.

22) $ 70.000 10|pub. 22623 Nov.6-v nov.19.

MEILOR LTDA.

Contrato 15 de setiembre de 1974, inscripto el 29 de octubre de 1974, N.o 50, Folio 178, Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: ABRAHAM RYZENMAN PEDOVICZ, PEDRO PANESSI TORT y MAJER MARKOWICZ.
Objeto: Art. cuero, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Markowicz con otro socio.
Plazo: 1 año.
Capital: 1:000.000.

22) $ 20.000 10|pub. 22609 Nov.6-v.nov.19.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 145.637. — Montevideo, noviembre 1.o de 1974. — Jones y Cía. S. A. Biofarma Francia, solicita marca LIPASCOR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 10.000 10|pub. 22569 Nov.6-v.nov.19.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 0677. — Montevideo, noviembre 1.o de 1974. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. Néstor Barreto (Uruguay), solicita patente de modelo para "Sacapuntas de lápiz". — Y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.

24) $ 20.000 10|pub. 22571 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 0676. — Montevideo, noviembre 1.o de 1974. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. Néstor Barreto (Montevideo), solicita patente de modelo para "Recopilador de hojas perforadas". — Y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.

24) $ 20.000 10|pub. 22570 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 19.660. — Montevideo, setiembre 5 de 1974. — Erna Siegmund por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para "Un procedimiento para la producción de ácidos 6,11-Dihidrodibenz [b,e]-Oxepín-Acéticos y sus derivados". — De acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.

24) $ 20.000 10|pub. 22646 Nov.6-v.nov.19.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Vendí a Carlos Eduardo Miraballes Ferreiro, mi comercio sito en Pastor 1282. Acreedores en el mismo. — AMELIA ALBA FERREIRO PAN.

25) $ 20.000 20|pub. 22568 Nov.6-v.dic.3.

27—Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE SELECCION Y PROMOCION
Primer Llamado - Méritos

Llámase a concurso para la provisión de los siguientes cargos:
—Médico Jefe de Sala y Policlínica del Hospital Maciel.
—Médico Anestesiólogo y Reanimador Jefe del Hospital Maciel.
—Director Químico Farmacéutico del Laboratorio Dorrego.
—Subdirector Químico Farmacéutico del Laboratorio Dorrego.
—Nurse Supervisora de la Escuela de Nurses.
—Enfermera Sanitarista Supervisora para Unidades Sanitarias. (Ordenanza 716).
—3 Nurses Supervisora del Centro de Salud de la División Higiene.
—Director del Centro Departamental de Florida (Ord. 653).
—Médico Higienista del Carnet de Salud del Centro Departamental Lavalleja.
—Dietista Directora de Departamento Central de Dietética.

Segundo Llamado - Méritos
—Médico Adjunto de Policlínica Dermatológica del Hospital Maciel.
—Médico Cirujano Adjunto del Centro Auxiliar de San Carlos.

Tercer Llamado - Méritos y Pruebas
(Entre Técnicos Titulares)
—Médico de Radio del Servicio de Asistencia Externa.
—Médico Dermovenereólogo Adjunto de la División Higiene.
—Nurse Jefe del Departamento de Enfermería de la "Colonia Saint-Bois".
—Médico Hemoterapeuta del Instituto de Oncología.
—Médico Cirujano del Centro Departamental de Flores.
—Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Arroyo Grande, del Centro Departamental de Flores.

Cuarto Llamado - Méritos y Pruebas (Abierto)

—Médico Dermatólogo Adjunto del Instituto de Enfermedades Infecto-Contagiosas.
— Enfermeras Sanitaristas de Unidades Sanitarias.

Se reitera para evitar malas interpretaciones y reclamaciones que los cargos que se concursan para el interior de la República exigen la residencia efectiva del titular en la localidad donde el cargo está asignado.

Los datos relacionados con este llamado se encuentran a disposición de los interesados en el Dpto. de Selección y Promoción.

El plazo de inscripción vence el día lunes 2 de diciembre de 1974, hora 18. — Montevideo, 5 de noviembre de 1974.

27) (C. C.) 2|pub. 33703 Nov.6.-v.nov.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Circ. N.o 179-74 - Expte. N.o 10.779-74

Para su conocimiento y demás efectos, cumplo en transcribir a Ud. la siguiente resolución del señor Rector Interventor:

"Montevideo, 1.o de noviembre de 1974.

Visto: la necesidad de aclarar el alcance de la resolución del 17 de octubre de 1974, recaída en el expediente 10.350|74 y comunicada por Circular N.o 169|74;

Atento: a lo dispuesto en el decreto 921|73 del Poder Ejecutivo, en la resolución N.o 2009|74 del Poder Ejecutivo y resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 28 de agosto de 1974;

El señor Rector Interventor de la Universidad de la República,

RESUELVE:

Declárase con carácter interpretativo, que la declaración de interés para la Docencia que habilita para percibir provisoriamente sus haberes a los docentes universitarios, es la que realiza el señor Rector de la Universidad de la República.

Comuníquese a todos los servicios universitarios(publíquese en el "Diario Oficial" y dése cuenta al Tribunal de Cuentas de la República.

Fecho, archívese. — Fdo. Dr. Gonzalo Fernández, Rector Interventor".

Saluda a usted atentamente, Esc. Juan E. Tróccoli, Director General de Secretaría.

27) (C. C.) 1|pub. 33706 Nov.6.-v.nov.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido N.o 407|974

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 23 de octubre de 1974, Expte. 746.132, Llámase a Aspirantes para la provisión interna, hasta la provisión titular o transformación del cargo de:

Ayudante de Anatomía (R. 020.1, Escalafón 2, Grado 1, 10 horas).

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día jueves catorce de noviembre de 1974.

27) (C. C.) 1|pub. 33708 Nov.6.-v.nov.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido N.o 400|974

RECTIFICACION Y SUSPENSION DE UN LLAMADO

Se pone en conocimiento de los interesados que el señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, el día 16 de octubre de 1974, expediente 743.694, resolvió: (Res. N.o 39):

"Rectificar el llamado a concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de un cargo de Adjunto de Fisiología (especializado en Fisiología Cardiovascular y Respiratoria) (R. 1, Escalafón 2, Grado 2, 20 horas, N.o 345), con vencimiento 20 de diciembre de 1974, en el sen-

ndo de que el cargo de referencia pertenece a la Sección Neurofisiología del Dpto. de Fisiología".

Con fecha 25 de octubre el señor Decano Interventor resolvió: (Res. N.o 5) "Efectuar el siguiente agregado a la resolución N.o 39 adoptada con fecha 16 de octubre de 1974:

"2.o) Suspender este llamado hasta que se apruebe el temario correspondiente al concurso para el cargo de Adjunto de la Sección Neurofisiología del Dpto. de Fisiología". — Montevideo, 31 de octubre de 1974.

27) (C. C.) 1|pub. 23707 Nov.6.-v.nov.6.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a VICTOR DOMINGO, BOSSI CASELLA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 1 de noviembre de 1974. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.

27) $ 3.000 1|pub. 22667 Nov.6.-v.nov.6.

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL
ELECCION DE AUTORIDADES

Se hace saber a los señores socios que el día 12 de noviembre, a las 21 horas, vence el plazo para la solicitud de los números que distinguirán las hojas de votación y que el día 16 de dicho mes, a las 12 horas, finaliza el plazo para su registro. — Cr. Luis A. Cavanna, Presidente. — Dr. Horacio R. Cánepa, Secretario.

27) $ 3.000 1|pub. 22636 Nov.6.-v.nov.6.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido el señor HUGO DEL PALACIO, con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos (Art. 57) incisos a) y b), que se refiere a la extensión de Duplicados de Pedigree, se hace saber que se hará en el término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.

Raza: Criolla; Sexo: Macho. N.o Inscripción: 88. Nacido 10 de setiembre de 1970.
Raza: Criolla. Sexo: Macho. N.o Inscripción 88. Nacido el 30 de setiembre de 1970.
Raza: Criolla. Sexo: Macho. N.o Inscripción 93. Nacido el 22 de noviembre de 1970.

27) $ 4.000 1|pub. 22648 Nov.6.-v.nov.6.

DISOLUCION

Con fecha 30 de abril de 1973, se disolvió totalmente "Flambur Sociedad Anónima" a los efectos del artículo 492 del Código de Comercio, acreedores y demás interesados presentarse en Andrés Aguiar 1735.

27) $ 40.000 20|pub. 22626 Nov.6-v.dic.3.

28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ALIANZA SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de los estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Addiego Bruno, se hace saber que ALIANZA S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese "ALIANZA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas carne caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamientos, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 50:000.000 (cincuenta millones pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 2.000:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas, jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o La convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis arrendar administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente, indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quorum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta le 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo de la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatua.

Transtiorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Páez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 31 de 1974. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadanos uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, fundadores de ALIANZA S. A., y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo, a 31 de enero de 1974. — Ana María Labanca, escribana.

1943. — Montevideo, abril 29 de 1974. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Se resuelve: Aprobar los estatutos de ALIANZA S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Addiego Bruno. — Dardo Salgado.

La resolución fue notificada con fecha 16 de octubre de 1974. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 24 de octubre de 1974 con el N.o 104, al folio 519 del libro N.o 2 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, octubre 29 de 1974. — Eduardo Chiappara, Act. Adjunto.

$ 192.595 — 1|pub. — 22314.

GARTEN S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Buenos Aires 484

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, Dr. Luis Torello, se hace saber que GARTEN S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese GARTEN S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, ciñe, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasnporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, y comisiones

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 50:000.000 (cincuenta millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 2:000.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar ó ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar, y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicio; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto nombrando un representante común. En los casos de la Ley 3545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, junio 12 de 1974. — Esther Reitzes. — Israel Lublinerman. — Esther Reitzes por poder de Héctor Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores I. Lublinerman y E. Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en B. Aires 484, Esc. 21 actuando en este acto la Esc. Esther Reitzes por sí y en representación del Cr. Héctor Vignoli Laffitte, según Poder General autorizado el 28 de setiembre de 1965 ante la Esc. Salua Sebá do Mauad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de GARTEN S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, Sres. Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 12 de junio de 1974. — Ana María Labanca Escribana.

5357. — Montevideo, agosto 20 de 1974. — Vistos: En mérito a los precedentes dictámenes, se resuelve: Apruébanse los estatutos de autos, previa inscripción en el Registro y publicaciones legales. Expídase testimonio para la inscripción y agregados los estatutos inscriptos, expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 C. Com.). Y liquidados y repuestos los tributos, devuélvanse recaudos y archívese. — Luis Torello. — A. D. de Silva.

La resolución fué notificada con fecha 21 de agosto de 1974. — Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 12 de setiembre de 1974 con el N.o 171, al folio 708 del libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni. Director. — Montevideo, setiembre 18 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

$ 201.484. — 1|pub. — 22392.

CASA AMARILLA S. A.

Avenida 18 de Julio 1324, 7.o piso

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Disolución de sociedad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó: CASA AMARILLA S. A., solicitando la aprobación e inscripción de la cancelación de personería, lo que se transcribe a continuación.

Pablo Carlos Plaisance, Escribano Público, certifica: 1) Según libro de Actas de Asambleas de CASA AMARILLA S. A., que he tenido a la vista, debidamente certificado, surge: la asamblea general extraordinaria de accionistas realizada en fecha 15 de junio de 1968, contó con la asistencia de un accionista por sí 2) La citada asamblea resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designándose en dicho acto a los señores Abraham Singer e Isidoro Singer como liquidadores, facultándolos para actuar indistintamente, y estando vigente el mandato conferido por la asamblea, se encuentran habilitados estatutariamente para actuar válidamente en representación de CASA AMARILLA S. A. en disolución. 3) La citada sociedad había perdido a la fecha de asamblea, el 100 o|o de su capital social, por lo que no se adjudicaron bienes a los accionistas. En fe de ello, a solicitud de parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el diez de agosto de mil novecientos setenta y tres. Hay un signo notarial. — Pablo C. Plaisance. — Un sello que dice: Pablo C. Plaisance, Escribano.

TESTIMONIO

Montevideo, 27 de mayo de 1974. — Señor Jefe de División don Ulises Icasuriaga. CASA AMARILLA S. A. solicitó ante el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, la cancelación de su personería jurídica. A los efectos de determinar el pago del pasivo y el reintegro del capital, el suscrito inspector ha contado con los siguientes antecedentes: 1) Certificado notarial expedido por el escribano Pablo C. Plaisance, de fecha 31 de enero de 1974, donde se expresa que presenció la incineración de

las acciones de CASA AMARILLA S. A. por un total de $ 100.000 (cien mil pesos moneda nacional). 2) Libros, diarios e inventario, certificados por el Registro Público y General de Comercio con fecha 10 de enero de 1964. De acuerdo a los registros contable efectuados en el libro Diario a los folios 20 y 21 y en el libro inventario al folio 5, así como la documentación exhibida, surge que, al 31 de julio de 1968, la sociedad CASA AMARILLA S. A. ha cancelado su pasivo, haciéndose cargo del mismo el señor Abraham Singer, no reintegrándose capital debido a que las pérdidas anteriores y las resultantes de la liquidación, son el 100 o|o del capital integrado. Es cuanto debo informar. — José Luis Damonte. — Cr. José Luis Damonte.

Expediente 547|973. — Turno 6.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 27 de mayo de 1974. — Con lo informado precedentemente, vuelva al Juzgado de origen a sus efectos. Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda: Salvador Strace. — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de 3er. Turno. — Entrada 5 de junio de 1974. Salida 5 de junio de 1974. Visto N.o 3.250. Señor Juez: la Fiscalía estima que estos autos deberían volver a la Inspección General de Hacienda, para que se pronuncie concretamente sobre la cancelación de personería jurídica que se solicita (petitorio b) de fs. 17).

Montevideo, 5 de junio de 1974. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

Expediente 331|974. — Turno 6.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 3 de julio de 1974. — Pase a informe del doctor Eduardo Chavarría. Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga.

Expediente 331|974. — Turno 6.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 19 de julio de 1974. — Señor Juez: considera esta Inspección General, que puede accederse a lo solicitado por la empresa CASA AMARILLA S. A. a Fs. 17. Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Inspector: Eduardo Chavarría. — Doctor Eduardo Chavarría. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda: Salvador Strace. — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de 3er. Turno. Entrada 31 de julio de 1974. Salida 6 de agosto de 1974. Visto N.o 4.335. Señor Juez: puede usted acceder a la cancelación solicitada. — Montevideo, 31 de julio de 1974. — J. A. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de 3er. Turno.

4.950. — Montevideo, 4 de setiembre de 1974. — Vistos: de conformidad con los dictámenes de la Inspección General de Hacienda y del señor Fiscal de lo Civil, se resuelve: cancelar la autorización para funcionar concedida a CASA AMARILLA S. A. Comuníquese al Registro Público de Comercio y matrícula de comerciantes, y publíquese. Expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. Honorarios fictos $ 80.000. — Brito del Pino. — María Inés Muñiz Llano.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas diecinueve, diecinueve vuelta, veinte, veintiuno, veintiuno vuelta, veintidós vuelta, y veintitrés vuelta de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "CASA AMARILLA S. A. Disolución de sociedad (Ficha C.884|973)," habiéndose constar que la providencia número cuatro mil novecientos cincuenta, de cuatro de setiembre de mil novecientos setenta y cuatro, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el doce de setiembre de mil novecientos setenta y cuatro. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo, en Montevideo, a doce de setiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — María Inés Muñiz Llano, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinticinco de setiembre de mil novecientos setenta y cuatro a las 15 y 30 horas e inscripta en este Registro con el N.o 185 al folio 816 del libro N.o 1 de estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, en Montevideo, a 1.o de octubre de 1974. — María Inés Muñiz Llano, Actuaria Adjunta.

$ 177.760. — 1|pub. — 22444.

DANIR S. A.

(Inscripción N.o 264.395)

Rincón 467

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja moneda Ext.	U$S	25.000
Suscript. de acciones ..	"	75.000
Acciones a emitir	"	400.000
	U$S	500.000

Pasivo —

Capital suscripto a integrar ...	U$S	75.000
Capital autorizado a suscribir	"	400.000
Capital integrado	"	25.000
	U$S	500.000

El estado de pérdidas y ganancias no se formula por no haber tenido actividad la Empresa.

Aún no fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5765 al folio 118 del libro 18 con fecha 28 de noviembre de 1967.

$21.600. — 1|pub. — 17824.

DANIR S. A.

(Inscripción N.o 264.395)

Rincón 467

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja moneda Ext.	U$S	25.000
Suscript. de acciones ..	"	75.000
Acciones a emitir	"	400.000
Pérdidas	"	71
	U$S	500.071

Pasivo

Capital suscripto a integrar	U$S	75.000
Capital autorizado a suscribir	"	400.000
Capital integrado	"	25.000
Direcc. Gral. Imp. ...	"	71
	U$S	500.071

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas —

Impuestos	U$S	71
	U$S	71

Aún no fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5765 al folio 118 del libro 18 con fecha 28 de noviembre de 1967.

$ 25.600. — 1|pub. — 17825.

MECAUNT S. A.

(Inscripción N.o 124.801)

Ituzaingó 1393 (Esc. 1104)

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	27.748.34
M. y Utiles y Equipo	1:451.590.63
Gtos. Constitución	461.15
Deudores	3.681.74
	1:483.481.86

Pasivo —

Varios Acreedores	1:409.817.97
Capital y Reservas	67.630.14
Pérdidas y ganancias	6.033.77
	1:483.481.88

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1967 al 30 de junio de 1968

Pérdidas —

Alquileres	446.000.00
Costo de Servicios	1:056.242.27
Gtos. Varios	573.823.64
Utilidades	6:849.69
	2:082.915.60

Ganancias —

Servicios	2:082.915.60
	2:082.915.60

Las utilidades líquidas pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea realizada el 21 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al F.o 6 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 12 de febrero de 1964 y anotado con el N.o 790 al F.o 120 del Libro N.o 15.

$ 35.200. — 1|pub. — 18105.

PARQUE DEL PLATA S. A.

(Inscripción N.o 1.716)

Florida 1251

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

Terrenos	$	909.155
Caja y Bancos	"	385.695
Deudores por Cuotas	"	25:435.738
Deudores Varios	"	8:941.246
Intereses a Vencer	"	1:252.718
Cargos Diferidos	"	125.000
Pérdidas del Ejercicio	"	613.880
	$	37:663.432

Pasivo —

Capital	$	5:000.000
Reservas Varias	"	3:438.772
Acreedores Varios	"	1:745.234
Leyes Sociales	"	1:505.294
Utilidades a Realizar	"	24:189.146
Pérdidas y Ganancias	"	1:784.986
	$	37:663.432

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Ganancias —

Cuotas	$	4:655.317
Intereses y Desc.	"	54.203
Entradas Varias	"	156.130
	$	4:865.650

Pérdidas —

Imp., Gastos de escritura, Seguros y Contr. Inmob.	$	1:166.547
Desc. por canc. anticipadas	"	1:035.290
Gastos de Administración	"	3:104.385
Gastos de Ventas	"	173.308
Pérdidas del Ejercicio	$	613.880

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados al folio 52 del Libro Copiador de Balances rubricado en el Registro Público de Comercio con el N.o 2.399 al folio 354 del Libro respectivo.

$ 39.200. — 1|pub. — 39.200.

HARRINGTON S. A.

(Inscripción N.o 119.992)

18 de Julio 1587

Estado de situación al 28 de febrero de 1974

Activo —

Caja	$	844.940.00
Mercaderías	"	70:497.979.00
Deudores varios	"	32:616.630.00
Efectos a cobrar	"	4:623.993.00
Imp. valor agregado	"	4:718.968.00
Muebles y útiles	"	2:639.133.00
Vehículos	"	7:988.182.00
Acciones a emitir	"	8:000.000.00
	$	131:929.825.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	38:397.099.00
Efectos a pagar	"	39:151.478.00
Bancos, cta. vales	"	13:822.974.00
Acreedores especiales	"	1:903.361.00
Amortización vehículos	"	1:107.909.00
Amortiz. muebles y útiles	"	545.838.50
Capital integrado	"	7:000.000.00
Fondo de reserva	"	12:483.080.50
Pérdidas y ganancias	"	6:791.174.00
Capital autorizado	"	8:000.000.00
	$	131:929.825.00

Estado de resultados al 28 de febrero de 1974

Ganancias —

Mercaderías	$	74:539.112.00
	$	74:539.112.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	24:355.397.00
Propaganda	"	10:302.311.00
Timbres y sellados	"	2:664.692.00
Sueldos	"	17:835.619.00
Alquileres	"	2:510.056.00
Gastos financiación	"	4:907.916.00
Salario vacacional	"	142.776.00
Gravámenes legales	"	4:138.370.00
Amortiz. vehículos	"	798.818.00
Amortiz. M. y útiles	"	91.983.00
Ganancia neta	"	6:791.174.00
	$	74:539.112.00

Las utilidades se distribuyen así: $ 3:561.717.00 a "Reserva de mantenimiento de stock" y $ 3:229.457.00 a Fondo de reserva.

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados contables se encuentran registrados a fojas 121 y 122 del libro "Inventario", certificado por el Registro Público y Nacional de Comercio con el N.o 4922 al folio 234 del libro N.o 15 el 5 de agosto de 1964.

$ 51.200. — 1|pub. — 17785.

SURTEL S. A.

(Inscripción N.o 90.386)

Convención 1384

Balance general al 31 de marzo de 1973

Activo —

Caja y Bancos	613.037
Deudores varios	222.720
Mercaderías	9:419.792
Gastos de constitución	6.800
Muebles y útiles	143.874
Pérdidas del ejercicio	5:672.430
	16:078.653

Pasivo —

Obligaciones a pagar	2:022.190
Acreedores varios	1:665.729
Acreedores fiscales	7:519.063
Acreedores bancarios	595.268
Capital integrado	300.000
Accionistas (ampliación)	1:070.000
Utilidades a distribuir	2:906.403
	16:078.653

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	6:377.625
Gastos generales	4:432.435
Sueldos	2:249.865
Leyes sociales	919.046
	13:978.971

Ganancias —

Mercaderías	7:678.250
Bonificaciones	628.291
Pérdidas del ejercicio	5:672.430
	13:978.971

Las utilidades del ejercicio aún no fue resuelto su distribución y se estará a lo que resuelva la asamblea ordinaria de accionistas a propuesta del Directorio.

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados a folios N.o 14 del libro Copiador de Cartas, certificado el 2|963 con el número 235 a F.o 240 del libro número 13.

$ 41.600 — 1|pub. — 17786.

SURTEL S. A.

(Inscripción N.o 90.386)

Convención 1384

Balance general al 31 de marzo de 1974

Activo —

Caja y Bancos	1:576.202
Deudores varios	85.168
Mercaderías	13:154.685
Gastos de constitución	6.800
Muebles y útiles	143.874
Pérdidas ejercicios anteriores	2:766.027
	17:732.756

Pasivo —

Acreedores fiscales	5:959.858
Obligaciones a pagar	3:849.758
Acreedores varios	5:491.637
Capital integrado	300.000
Accionistas (ampliación)	1:070.000
Utilidad del ejercicio	1:061.478
	17:732.756

Estado de pérdidas y ganancias 1.o de abril 1973 al 31 de marzo de 1974

Pérdidas —

Gastos generales	3:997.004
Sueldos	3:850.624
Leyes sociales	1:061.464
Utilidad del ejercicio	1:061.478
	9:970.570

Ganancias —

Mercaderías	9:924.150
Bonificaciones	46.420
	9:970.570

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Las utilidades del ejercicio aún no fue resuelta su distribución y se estará a lo que resuelva la asamblea ordinaria de accionistas a propuesta del Directorio.

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados fueron copiados a folios N.o 15 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 235 al F.o 240 del libro N.o 13 de fecha 2|963.

$ 46.400 — 1|pub. — 17787.

INTER TALKIE S. A.

(Inscripción N.o 26.567)

Miguelete 1662

Balance general al 31 de enero de 1974

Activo —

Caja y Bancos	7:694.704.00
Deudores varios	47:093.500.00
Documentos a cobrar	6:719.447.00
Mercaderías	39:162.651.00
Inst. en explotación	50:690.499.00
Muebles y útiles	627.876.00
Herramientas	2:102.678.00
Mejoras	298.912.00
Marcas	6.600.00
Depósitos	168.887.00
Vehículos	633.780.00
	155:199.534.00

Pasivo —

Acreedores varios	54:096.546.00
Acreedores fiscales y sociales	15:767.521.00
Ingresos no devengados	18:818.166.00
Capital	1:000.000.00
Fondo de reserva	48:226.650.00
Utilidad del ejercicio	17:290.651.00
	155:199.534.00

Estado de resultados al 31 de enero de 1974

Pérdidas —

Costo de ventas y M. equipos Man. varias)	26:808.353.00
Man. varias)	26:808.353.00
Gastos de producción	50:605.315.00
Gastos de ventas	8:313.332.00
Gastos de administración y generales	35:520.380.00
Descuentos concedidos	740.860.00
Diferencia de cambio	1:036.368.00
Gastos financieros	2:687.932.00
Gastos varios	592.947.00
Bonificaciones de equipos	1:080.782.00
Utilidad (ejercicio 973|974)	17:290.651.00
	173:218.844.00

Ganancias —

Ventas y montajes de equipos	80:300.245.00
Alquileres Manut. y rentas	90:400.654.00
Intereses cobrados	625.171.00
Diferencia de cambio	277.365.00
Descuentos y Bonif. sobre impuestos	1:581.598.00
Ingresos varios	33.811.00
	173:218.844.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Las utilidades del ejercicio aún no fue resuelta su distribución y se estará a lo que resuelva la Asamblea Ordinaria de Accionistas a propuesta del Directorio.

Aún no han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados en el Libro Copiador Cartas a Folios 473 y 474, certificado el 26 de febrero de 1973 con el N.o 22.

$ 51.200. — 1|pub. — 17789.

MERCAZ S. A.

(Inscripción N.o 261.480)

Colonia 815, Esc. 8

Balance de situación al 31 de agosto de 1971

Activo —

Caja	435.373
Ds. por Uni. comprometidas en venta	36:600.564
Costo unidades disponibles	35:266.503
Unidades prometidas en venta	122:408.750
Ofic. Imp. a la Renta. Adelanto	488.288
Inversiones	19:000.000
Inversion. prometidas en venta	7:796.000
	221:948.478

Pasivo —

Acreedores varios	19:937.947
Acreedores por inventario	11:040.000
Acreedores por adelantos	20:809.487
Acreedores por Uni. Comp. en venta	122:408.750
Of. Imp. a la Renta. Fac. 33.632	375.095
Of. Imp. a la Renta. Fac. Pend.	2:643.778
Acreedores p. Inv. Prom. en venta	7:796.000
Rubro 27 a)	184:411.057
Capital	9:000.000
Utilidad a distribuir	12:603.720
Utilidad del ejercicio	15:933.701
	221:948.478

Balance de resultados al 31 de agosto de 1973

Pérdidas —

Costo de ventas	86:691.077
Costo inversiones vendidas	4:000.000
Imp. Adic. al Patrimonio	81.031
Im. Sociedades Anónimas	250.000
Imp. Sociedad de Capital	1:173.404
Im. R.C.I.	1:173.405
Sanciones fiscales	103.444
	93:472361
Utilidad del ejercicio	15:933.701
	109.406.062

Ganancias —

Ventas	101:599.263
Ventas inversiones	7:796.000
Bonificaciones impositivas	10.390
Intereses y descuentos	409
	109.406.062

Las utilidades del ejercicio: aún no fue resuelta su distribución y se estará a lo que resuelva la asamblea ordinaria de accionistas a propuesta del Directorio.

Las utilidades pasan a Cuenta nueva.

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes balances se encuentran copiados a folios 6 y 7 del libro Copiador de Cartas certificado con el N.o 5.906 al folio 291 del libro N.o 20, de fecha 5 de noviembre de 1970.

$ 52.000 — 1|pub. — 17791.

SIMJA S. A.

(Inscripción N.o 231.768)

Colonia 815

Balance de situación al 31 de enero de 1974

Activo —

Caja	390.043
Inmuebles	4:000.000
Deudores unidades Com. Vta.	35:959.030
Edificios construcción	64:111.940
Unid. prometidas en venta	70:343.200
Adel. Renta Ind. y Com.	114.486
	174:923.669

Pasivo —

Acreedores varios	33:135.026
Acreed. Unid. Compr. venta	121:290.000
O.I.R. Facil. 32.434	142.305
Rubro 27 a)	154:567.331
Capital integrado	10:000.000
Utilidad a distribuir	915.906
Utilidad del ejercicio	9:440.432
	174:923.639

Balance de resultados, 1.o de febrero de 1973 — 31 de enero de 1974

Pérdidas —

Costo Unid. vendidas	53:645.217
Impuesto Sustit. de Herencia	43.435
Imp. Renta Ind. y Comercio	223.977
Impuesto al Patrimonio	88.670
Impuesto Socied. Anónimas	250.000
Sanciones fiscales	2.901
	54:259.200
Utilidad del ejercicio	9:440.432
	63:699.632

Ganancias —

Ventas de unidades	63:693.908
Beneficios fiscales	5.724
	63:699.632

Las utilidades del ejercicio, aún no fue resuelta su distribución y se estará a lo que resuelva la asamblea ordinaria de accionistas a propuesta del Directorio.

Las utilidades pasan a Cuenta nueva.

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes balances fueron copiados a folios 4 y 5 del libro Copiador de Cartas certificado el 3 de agosto de 1972 con el N.o 3.535 al folio, del libro N.o 22.

$ 46.400 — 1|pub. — 17792.

DILCREX S. A.

(Inscripción N.o 138.199)

Guipozcoa 486

Balance de situación al 30 de junio de 1973

Activo —

Caja	494.121.00
Inmuebles	393.200.00
Gastos de constitución	7.000.00
Pérdidas anteriores	17.627.00
O.I.R. adelanto	636.00
	912.584.00

Pasivo —

Préstamos	195.000.00
Impuestos a pagar	290.000.00
	485.000.00
Capital integrado	200.000.00
Utilidades anteriores	102.856.00
Utilidad del ejercicio	124.728.00
	912.584.00

Balance de resultados al 30 de junio de 1973

Pérdidas —

Impuestos	300.370.00
Utilidad del ejercicio	124.728.00
	425.098.00

Ganancias —

Arrendamientos	420.000.00
Bonif. impositivas	5.098.00
	425.098.00

Las Utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no fue resuelta su distribución y se estará a lo que resuelva la Asamblea Ordinaria de Accionistas a propuesta del Directorio.

Aún no han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados en el Libro Copiador de Cartas a Folio 14, certificado el 7 de mayo de 1965 con el N.o 2238 al Folio 393 del Libro N.o 15.

$ 38.400. — 1|pub. — 17790.

Man.1eV09 ": 40dsseMH

GENERAL OFFICE MACHINES S. A.

(Inscripción N.o 45.247)

Agraciada 1519

Estado de situación al 31 de marzo de 1974

Activo —

Caja y Bancos	$	9:711.667
Deudores Varios	"	28:741.216
Mercaderías	"	22:732.337
Muebles, Ut. e Instalaciones.	"	660.194
Intereses a vencer	"	86.542
	$	61:931.956

Pasivo —

Acreedores varios	$	27:481.423
Acreedores por Cargas Soc.	"	5:095.896
Capital Realizado	"	15:828.000
Cuenta Nueva	"	361
Documentos a Pagar	"	5:793.000
Pérdidas y Ganancias	"	5:804.128
Rerervas	"	1:929.148
	$	61:931.956

Estado de resultados al 31 de marzo de 1974

Ganancias —

Bonificaciones impositivas	$	1:308.402
Com. y servicios varios	"	8.485
Mercaderías	"	67:899.126
	$	69:216.013

Pérdidas —

Cargas Sociales	$	10:565.396
Comisiones y gastos bancarios	"	103.350
Dep. Muebl., útiles e instalac.	"	66.019
Gastos Generales y de ventas	"	11:325.362
Impuestos y gravámenes	"	3:271.120
Intereses y descuentos	"	3:241.746
Sueldos y comisiones	"	34:838.892
Utilidades	"	5:804.128
	$	69:216.013

Distribución de utilidades

Utilidades del Ejercicio	$	5:804.128
Saldo del Ejercicio anterior	"	361
	$	5:804.489
Res. para mantenimiento capital circulante	"	2:264.727
	$	3:539.762
Dividendos en acciones	"	3:539.000
Saldo	$	762

Aprobados por la asamblea de fecha 9 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 126 y 127 del libro Inventario, certificado el 29 de marzo de 1967 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 48.800. — 1|pub. — 17795.

KEREKTO SOCIEDAD ANONIMA

Zabala 1372 (Esc. 42)

Balance al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	77.323.55
Inmueble	"	210.192.41
	$	287.515.96

Pasivo —

Préstamo Hipotecario	$	73.067.80
Caja de Jubilaciones	"	10.508.63
Tributos Vencidos	"	12.815.95
Capital Integrado	"	150.000.00
Utilidades Anteriores	"	32.111.73
Utilidades del Ejercicio	"	9.011.85
	$	287.515.96

Pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Sueldos y Jornales	$	19.764.33
Honorarios|Comisiones	"	12.198.82
Cargas Sociales	"	11.789.77
Impuestos	"	29.795.32
Gastos Edificio	"	30.708.07
Seguros	"	319.63
Gastos Varios	"	146.00
Intereses	"	7.434.53
Amortiz. Edificio	"	10.992.15
Utilidad. (a cuenta nueva)	"	9.011.85
	$	132.160.55

Ganancias —

Rentas del Edificio	$	132.160.55
	$	132.160.55

Aprobados por asamblea general ordinaria de fecha 4 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Inventario folio 11.

$ 32.000. — 1|pub. — 17796.

KEREKTO SOCIEDAD ANONIMA

Zabala 1372 (Esc. 42)

Balance al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	$	265.111.53
Inmueble	"	262.500.00
Deudores fiscales	"	800.00
	$	528.511.53

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	$	3.581.28
Préstamo hipotecario	"	70.583.66
Acreedores transitorios	"	39.284.00
Capital integrado	"	150.000.00
Reserva amortización	"	158.817.65
Utilidades en Cta. nueva	"	41.123.58
Id. del ejercicio	"	65.121.32
	$	528.511.53

Pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Salarios	$	6.560.00
Honorarios comisiones	"	29.013.02
Cargas sociales	"	4.119.82
Impuestos	"	52.230.97
Gastos edificio	"	24.206.70
Intereses	"	4.335.04
Amortización inmueble	"	106.510.10
Utilidades (A cuenta nueva)	"	65.121.32
	$	292.097.04

Ganancias —

Rentas	$	292.053.04
Bonificaciones fiscales	"	44.00
	$	292.097.04

Aprobados por asamblea general ordinaria, de fecha 4 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Inventario folio 12.

$ 32.800. — 1|pub. — 17798.

KEREKTO SOCIEDAD ANONIMA

Zabala 1372 (Esc. 12)

Balance al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	$	476.891.13
Inmueble	"	262.500.00
	$	739.391.13

Pasivo —

Acreedores fiscales	$	111.321.00
Id. transitorios	"	10.000.00
Caja Jubilaciones	"	906.40
Capital integrado autorizado	"	150.000.00
Res. amortizaciones	"	265.327.79
Utilidades anteriores	"	106.244.90
Id. del ejercicio	"	95.591.04
	$	739.391.13

Pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	$	244.982.80
Gastos edificio	"	4.380.15
Intereses Cancel. BHU	"	10.975.52
Comisiones honorarios	"	78.898.60
Cargas sociales Directorio	"	2.730.00
Art. escritorio	"	34.50
Amortización	"	106.510.10
Utilidad (A cuenta nueva)	"	95.591.04

Ganancias —

Arrendamientos	$	544.102.71
	$	544.102.71

Aprobados por asamblea general ordinaria, de fecha 4 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Inventario folio 13.

$ 32.800. — 1|pub. — 17798.

KEREKTO S. A.

Zabala 1372, Esc. 42

Balance al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	$	305.722.92
Inmuebles	"	262.500.00
Deudores varios	"	5.954.00
Pérdidas del ejercicio	"	73.739.25
	$	647.916.17

Pasivo —

Acreedores transitorios	$	30.000.00
Caja de Jubilaciones	"	752.44
Capital autorizado integrado	"	150.000.00
Amortizaciones	"	265.327.79
Utilidades a distribuir	"	201.835.94
	$	647.916.17

Pérdidas y ganancias

Impuestos	$	456.446.00
Gastos inmueble	"	125.587.00
Comis. honorarios	"	81.898.26
Cargas sociales	"	2.730.00
	$	666.661.26
Rentas edificio	$	591.544.01
Bonificaciones fiscales	"	1.378.00
Pérdidas	"	73.739.25
	$	566.661.26

Aprobados por asamblea general ordinaria de fecha 4 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Inventario folio 14.

$ 31.200. — 1|pub. — 17799.

KEREKTO S. A.

Zabala 1372, Esc. 42

Balance al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	$	903.148.00
Inmuebles	"	262.500.00
Deudores fiscales	"	5.945.00
	$	1:171.602.00

Pasivo —

Acreedores transitorios	$	30.000.00
Caja de Jubilaciones	"	992.00
Impuestos a pagar	"	256.091.00
Capital integrado	"	150.000.00
Reserva amortizaciones	"	265.327.00
Utilidades anteriores	"	128.097.00
Utilidades del ejercicio	"	341.095.00
	$	1:171.602.00

Pérdidas y ganancias

Gastos generales	$	452.891.00
Ganancias	"	341.095.00
	$	793.986.00
Alquileres	$	793.003.00
Bonificaciones fiscales	"	983.00
	$	793.986.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Inventario folio 15.

$ 31.200. — 1|pub. — 17800

KEREKTO SOCIEDAD ANONIMA

Zabala 1372, Esc. 42

Balance al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja	$	1:443.946
Inmuebles	"	262.500
Deudores fiscales	"	5.954
Caja de Jubilaciones	"	658
	$	1:713.058

Pasivo —

Impuesto a pagar	$	555.774
Capital integrado	"	150.000
Reserva de amortización	"	265.327
Utilidades anteriores	"	469.192
Utilidades del ejercicio	"	272.765
	$	1:713.058

Pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	609.358
Ganancias	"	272.765
	$	882.123

Ganancias —

Alquileres	$	882.123
	$	882.123

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por asamblea general ordinaria de fecha 4 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, folio 16.

$ 28.800 — 1|pub. — 17801.

KEREKTO SOCIEDAD ANONIMA

Zabala 1372, Esc. 42

Balance al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Caja	$	2:266.454
Inmuebles	"	262.500
Deudores fiscales	"	5.954
Caja de Jubilaciones	"	5.945
Pérdidas del ejercicio	"	106.940
	$	2:647.793

Pasivo —

Impuestos a pagar	$	1:490.509
Capital integrado	"	150.000
Reserva de amortización	"	265.327
Utilidades anteriores	"	741.957
	$	2:647.793

Pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	2:053.899
	$	2:053.899

Ganancias —

Alquileres	$	1:946.959
Pérdidas del ejercicio	"	106.940
	$	2:053.899

Aprobados por asamblea general ordinaria de fecha 4 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, folio 17.

$ 28.000 — 1|pub. — 17802.

LICORAL S. A.

D. Aramburú 2121-23

Balance general al 28 de febrero de 1973

Activo —

Caja	$	7.670.00
B.R.O.U. Cta. consignaciones	"	73:757.485.00
Deudores varios	"	34:938.469.00
Cuentas corrientes	"	11:475.399.00
Mercaderías	"	42:778.352.00
Fijo	"	57:038.310.00
Marcas y patentes	"	60.600.00
Acreedores por compra inmueble	"	4:601.211.00
Gtos. de constitución	"	55.527.00
Suscriptores de acciones	"	5:000.000.00
	$	229:713.023.00

Pasivo —

Reserva para mantenimiento de capital	$	4:277.835.00
Bancos	"	79:546.796.00
Acreedores varios	"	20:191.564.00
Documentos a pagar	"	5:332.544.00
Acreedores fiscales	"	82:711.804.00
Acreedores por importación	"	4:807.145.00
Cuentas a pagar	"	825.315.00
Capital suscrito	"	5:000.000.00
Capital integrado	"	2:000.000.00
Utilidad del ejercicio	"	3:434.627.00
Reserva para ampliación activo fijo	"	21:585.393.00
	$	229:713.023.00

Cuadro de resultados al 28 de febrero de 1973

Pérdidas y ganancias

Beneficios —

Ventas	$	154:890.629.00
Pérdidas	"	139:389.554.00
Gastos generales administración	$	54:791.359.00
Tasa e impuestos	"	38.498.955.00
Sueldos administración	"	3:172.905.00
Intereses en contra	"	144.000.00
Impuestos ventas y servicios	"	2:230.733.00
Comisiones sobre ventas	"	4:271.621.00
Intereses de financiación	"	937.414.00
Gastos generales fabricación	"	2:601.964.00
Sueldos fabricación	"	5:150.729.00
Gastos generales ventas	"	27:589.874.00
Utilidad neta del ejercicio	$	15:501.075.00

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 del libro Copiador de asambleas.

$ 50.400 — 1|pub. — 17803.

LICORAL S. A.

D. Aramburú 2121-23

Balance general al 28 de febrero de 1974

Activo —

Caja	$	23:180.533.00
Banco de la República Oriental del Uruguay, cuenta consignaciones	"	36:739.113.00
Deudores varios	"	76:334.620.00
Mercaderías	"	69:135.006.00
Marcas y patentes	"	60.600.00
Gastos de constitución	"	55.527.00
Suscriptores de acciones	"	5:000.000.00
	$	282.468.819.00

Pasivo —

Bancos	$	61:153.109.00
Cuentas corrientes	"	4:967.390.00
Acreedores varios	"	17:117.545.00
Documentos a pagar	"	21:864.171.00
Acreedores fiscales	"	92:329.055.00
Acreedores por importación	"	4:807.145.00
Acreedores por compra de inmuebles	"	3:381.816.00
Compromiso deudores varios	"	137.00
Utilidad ejercicio 1971/72	"	3:434.627.00
Capital suscrito	"	5:000.000.00
Capital integrado a autorizar	"	2:000.000.00
Reserva para ampliación activo fijo	"	21:585.393.00
Reserva para mantenimiento capital circulante	"	10:544.588.00
Utilidad ejercicio 1972/1973	"	34:283.843.00
	$	282:468.819.00

Cuadro de resultados al 28 de febrero de 1974

Pérdidas y ganancias

Beneficios —

Ventas	$	284:142.492.00
Pérdidas	"	249:858.649.00
Gastos generales de administración	"	88:181.716.00
Sueldos administración	"	9:457.882.00
Gastos generales fabricación	"	2:313.704.00
Sueldos fabricación	"	10:035.300.00
Gastos generales ventas	"	45:931.239.00
Sueldos ventas	"	7:515.568.00
Tasas e impuestos	"	74:733.279.00
Descuentos concedidos	"	6:271.479.00
Comisiones sobre ventas	"	4:545.156.00
Intereses	"	873.326.00
	$	249:858.649.00
Utilidad neta del ejercicio	$	34:283.843.00

Los presentes estados de situación y resultado fueron aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 39 del Libro copiador de Asambleas.

$ 51.200. — 1|pub. — 17806.

FABRICA NACIONAL DE FECULAS S. A.

(Inscripción N.o 34.060)

Camino Maldonado K. 28 (Pando)

Estado de situación al 31 de agosto de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	3:357.438
Deudores	"	12:358.895
Cuentas a cobrar	"	1:955.723
Documentos a cobrar	"	192.141
Depósitos en garantía	"	60.571
Materias primas, Productos terminados y en proceso	"	16:134.793
Envases y etiquetas	"	992.723
Máquinas, equipos, instalaciones	"	18:232.570
Gastos de conservación y mejoras del local y equipo industrial	"	1:230.544
Muebles y útiles	"	100.621
Gastos de constitución	"	1
Autos y camiones	"	4:467.318
Inmuebles	"	4:181.200
Ampliación inmuebles	"	445.473
Solares camino Maldonado	"	1:391.074
Adquisición predio	"	3:621.191
	$	68:672.276

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000
Reservas generales	"	66.424
Reserva activos revaluados	"	21:857.362
Utilidades anteriores	"	5:555.964
Utilidad del ejercicio	"	652.564
Acreedores fiscales	"	1:297.165
Obligaciones a pagar	"	26:758.00
Cuentas a pagar	"	11:434.876
Cuentas corrientes	"	168.862
Acreedores varios	"	361.119
	$	68:672.276

Cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio 1970|1971

Ganancias —

Resultado de la explotación	$	40:472.371
Bonificaciones y descuentos	"	505.613
	$	40:977.984

Pérdidas —

Gastos	$	36:267.433
Amortizaciones	"	4:057.987
Utilidad del ejercicio	"	652.564
	$	40:977.984

Proyecto de distribución de utilidades

A reserva por reinversión de equipos	$	285.000
A reserva estatutaria	"	367.564
	$	652.564

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 29 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 58 y 59 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 3 de abril de 1952.

$ 54.400. — 1|pub. — 17807.

FABRICA NACIONAL DE FECULAS S. A.

(Inscripción N.o 34.060)

Camino Maldonado K. 28 (Pando)

Estado de situación al 31 de agosto de 1972

Activo —

Caja y Bancos	$ 5:430.448
Deudores	" 19:680.671
Documentos a cobrar	" 2:770.000
Deudores exportaciones	" 5:084.629
Impuesto ventas y servicios	" 1.388
Depósitos en garantía	" 468
Gastos diferidos	" 100.000
Materias primas, productos terminados y en proceso	" 17:211.814
Envases y etiquetas	" 1:101.157
Máquinas, equipos, instalaciones	" 18:130.260
Gastos de conservación y mejoras del local y equipo industrial	" 1:133.029
Muebles y útiles	" 89.441
Autos y camiones	" 1:175.488
Gastos de constitución	" 1
Inmuebles	" 4:070.523
Ampliación inmuebles	" 431.711
Solares camino Maldonado	" 1:091.074
Adquisición predio	" 3:621.191
	$ 81:123.293

Pasivo —

Capital integrado	$ 500.000
Reservas generales	" 86.424
Reservas revaluación activos	" 21:857.302
Utilidades acumuladas	" 6:208.528
Utilidad del ejercicio	" 6:878.455
Acreedores fiscales	" 3:197.298
Obligaciones a pagar	" 30:709.090
Cuentas a pagar	" 11:268.331
Cuentas corrientes	" 56.746
Acreedores varios	" 361.119
	$ 81:123.293

Cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio 1971|1972

Ganancias —

Resultado de la explotación	$ 70:029.338
Bonificaciones y descuentos	" 964.229
Venta de activo	" 900.000
	$ 71:893.567

Pérdidas —

Gastos	$ 61:288.061
Amortizaciones	" 3:727.071
Utilidad del ejercicio	" 6:878.435
	$ 71:893.567

Proyecto de distribución de utilidades

A reserva por reinversión de equipos	$ 2:990.000
A reserva estatutaria	" 3:888.455
	$ 6:878.455

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 29 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 60 y 61 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 3 de abril de 1952.

$ 56.800. — 1|pub. — 17808.

FABRICA NACIONAL DE FECULAS SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 34.060)

Chayos 4754

Estado de situación al 31 de agosto de 1973

Activo —

Caja y Bancos	$ 6:816.202
Documentos a Cobrar	" 1:355.032
Deudores	" 49:815.032
Deudores exportación	" 26:256.080
Préstamos a reintegrar	" 167.100
Impuesto al valor Agregado	" 143.775
Depósitos en Garantía	" 468
Materias primas, Productos terminados y en proceso, envases y Envases y Etiq.	" 48:645.206
Máquinas, Equipos, Inst.	" 28:084.873
Gastos de Conserv. y Mejoras del Local y Equipo Ind.	" 1:797.033
Muebles y Utiles	" 308.336
Autos y Camiones	" 1:253.857
Gastos de Constitución	" 1
Inmuebles	" 8:532.694
Ampliación Inmueble	" 1:329.878
Solares Camino Maldonado	" 2:248.066
Adquisición Predio	" 7:802.957
	$ 184:827.290

Pasivo —

Capital Integrado	$ 500.000
Reservas Generales	" 7:862.407
Res. Rev. Activo Fijo	" 43:099.919
Reserva Reinv. Activo	" 5:311.000
Utilidad del Ejercicio	" 32:856.569
Obligaciones a Pagar	" 53:392.745
Cuentas a Pagar	" 32:165.163
Cuentas Corrientes	" 9:146.664
Acreedores Varios	" 492.823
	$ 184:827.290

Cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio 1972|1973

Ganancias —

Resultado de la Explotación	$ 161:943.877
Bonificaciones y Descuentos	" 1:889.122
	$ 163:832.999

Pérdidas —

Gastos	$ 125:092.415
Amortizaciones	" 5:884.015
Utilidad del ejercicio	" 32:856.569
	$ 163:832.999

Proyecto de distribución de utilidades

A reserva revaluación activo circulante	$ 2:746.945
A reserva por reinversión equipos	" 12:000.000
A disposición de la asamblea	" 18:109.624
	$ 32:856.569

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 63 y 64 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de abril de 1952.

$ 56.800. — 1|pub. — 17809.

SUPYL S. A.

(Inscripción N.o 26.807)

D. Palomeque 490

Balance del año 1969

Activo —

Caja y bancos	$ 510.149
Deudores varios	" 4:386.054
Material rodante y equipos	" 1:826.767
Inmuebles	" 5:192.604
Partidas a liquidar	" 170.134
Mercaderías varias	" 4:895.633
	$ 16:981.341

Pasivo —

Deud. Conf.	$ 6:986.322
Acreedores varios	" 1:396.429
Acreedores legales	" 1:153.276
Capital y reserva	" 7:445.314
	$ 16:981.341

Cuenta de ganancias y pérdidas

Ganancias —

Ventas	$ 11:890.398
	$ 11:890.398

Pérdidas —

Costo producción	$ 8:212.931
Costo administración	" 1:828.027
Costo ventas	" 1:019.359
Varios	" 573.862
Utilidad	" 256.218
	$ 11:890.398

Las utilidades no se distribuyeron, pasando al próximo ejercicio.

Aprobados en asamblea general el 2 de junio de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario a folio 479.

$ 26.400. — 1|pub. — 17819.

SUPYL S. A.

(Inscripción N.o 26.809)

Palomeque 490

Balance del año 1970

Activo —

Caja y Bancos	$ 851.346
Ctas. Deud.	" 5:656.576
Merc. varias	" 6:530.925
Mat. Rod. y Equipo.	" 3:153.243
Inmuebles	" 5:125.799
Varios	" 37.595
	$ 21:357.332

Pasivo —

Deud. Conf.	$	7:459.624
Varias Ctas. Acr.	"	6:116.355
Cap. y reserv.	"	7:781.853
	$	21:357.832

Estado de situación del año 1970

Ganancias —

Ventas	$	13:991.623
	$	13:991.623

Pérdidas —

Costo Produc.	$	10:105.472
Costo Adm.	"	1:873.787
Costo Vtas.	"	1:308.168
Varios	"	367.450
Utilidades	"	336.539
	$	13:991.623

Las utilidades no se distribuyeron, pasando al próximo ejercicio.

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 22 de junio de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Inventario a folios 480.

$ 26.400. — 1|pub. — 17820.

SUPYL S. A.

(Inscripción N.o 26.800)

D. Palomeque 490

Balance de la˜o 1971

Activo —

Caja y bancos	$	1:447.881
Cuentas deudores	"	6:711.872
Mercaderías varias	"	7:219.907
Material rodante y equipos	"	2:830.162
Inmuebles	"	5:058.814
Varios	"	33.204
	$	23:301.840

Pasivo —

Deudas Conf.	$	8:852.346
Varias cuentas acreedoras	"	6:602.154
Capital y reserva	"	7:847.340
	$	23:301.800

Estado de ganancias y pérdidas

Ganancias —

Ventas	$	18:568.477
	$	18:568.477

Pérdidas —

Costo producción	$	12:877.559
Costo administración	"	2:988.303
Costo ventas	"	1:930.583
Varios	"	706.545
Utilidades	"	65.487
	$	18:568.477

Las utilidades no se distribuyeron, pasando al próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 22 de junio de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario al folio 481.

$ 26.400. — 1|pub. — 17821.

XUBAL S. A.

(Inscripción N.o 263.681)

Solano Antuña 2908, Apartamento 501

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	U$S
Caja y bancos	3.823.16
Tavil y Dondin S.R.L.	50.590.00
Acciones a emitir	6.000.00
	60.413.24

Pasivo —

	U$S
Capital integrado	44.000.00
Capital autorizado	6.000.00
Cuentas a pagar	1.920.37
Pérdidas y ganancias	8.492.87
	60.413.24

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Ganancias —

	U$S
Intereses	6.240.00

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	310.85
Gastos generales	353.48
	664.33
Ganancia del ejercicio	5.575.67
	6.240.00

Las utilidades no se distribuyen, permaneciendo en el pasivo.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 23 de agosto de 1974

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 3898 al folio 230 del libro número 20 de 29 de julio de 1970.

$ 31.200. — 1|pub. — 17813.

XUBAL S. A.

(Inscripción N.o 263.681)

Solano Antuña 2908, Apartamento 501

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	U$S
Caja y bancos	3.821.50
Tavil y Dondin S.R.L.	38.914.00
Acciones a emitir	6.000.00
Pérdidas y ganancias	2.171.82
	50.907.32

Pasivo —

	U$S
Capital integrado	44.000.00
Capital autorizado	6.000.00
Cuentas a pagar	907.32
	50.907.32

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	801.30
Gastos generales	266.76
Pérdidas del ejercicio	1.068.06

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 23 de agosto de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 3898 al folio 230 del libro número 20 de 29 de julio de 1970.

$ 28.000. — 1|pub. — 17814.

DASTOR S. A.

(Inscripción N.o 52.323)

Treinta y Tres 1356, Escritorio 21

Balance general al 31 de marzo de 1973

Activo —

Caja	$	4:817.880
Inmuebles	"	1:774.520
Cuentas corrientes deudores	"	16:955.222
	$	23:547.622

Pasivo —

Capital integrado	$	1:000.000
Reservas y utilidades	"	21:293.079
Acreedores varios	"	1:254.543
	$	23:547.622

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1973

Ganancias —

Alquileres	$ 80.606
Ganancia por venta de inmuebles	" 2:187.133
	2:267.739

Pérdidas —

Comisiones	$ 564.586
Gastos generales	" 1:357.521
	$ 1:922.107
	345.632
	2:267.739

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 5059 al folio 48 del libro número 13 el 25 de junio de 1962.

$32.000. — 1|pub. — 17817.

DASTOR S. A.

(Inscripción N.o 52.323)

Treinta y Tres 1356, Escritorio 21

Balance general al 31 de marzo de 1974

Activo —

Caja	$ 5:513.874
Inmuebles	" 1:944.560
Deudores por compra de inmuebles	" 12:407.170
	$ 19:865.604

Pasivo —

Capital integrado	$ 1:000.000
Reserva y utilidades	" 17:431.711
Acreedores varios	" 1:433.893
	$ 19:865.604

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1974

Ganancias —

Alquileres	$ 80.606
Ganancia venta de inmuebles	" 2:029.854
	$ 2:110.460

Pérdidas —

Comisiones	$ 641.618
Gastos generales	" 1:344.691
	$ 1:986.309
Ganancia del ejercicio	" 124.151
	$ 2:110.460

Las utilidades no se distribuyen, pasan a cuenta nuvea.

Aún no fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 14 y 15 del libro copiador de cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 5059 al folio 48 del libro número 13 el 25 de junio de 1962.

$ 32.000. — 1|pub. — 17818.

AMERICAN CHEMICAL I. C. S. A.

(Inscripción N.o 46.958)

Chayos 4754

Estado de situación al 31 de agosto de 1971

Activo —

Caja y bancos	$ 3:259.476
Deudores	" 10:470.093
Deudores exportación	" 15:360.500
Mercaderías (productos terminados y (en proceso) materias primas y envases	" 17:402.407
Maquinarias, equipos, instalaciones	" 47:066.605
Herramientas	" 260.634
Muebles y útiles	" 1:107.479
Gastos de conservación y mejoras del local y equipo industrial	" 1:080.192
Inmuebles y terrenos	" 9:591.015
Pagos adelantados	" 1:089.793
Activos amortizados	" 4
	$ 106:688.198

Pasivo —

Capital integrado	$ 2:000.000
Reserva facultativa	" 4:800.000
Reserva ampliación de equipos	" 2:262.732
Reserva revaluación de activo fijo	" 16:728.224
Reserva revaluación de activo circulante	" 1:072.779
Utilidades acumuladas	" 13:834.778
Utilidad del ejercicio	" 1:903.837
Documentos a pagar	" 39:426.872
Cuentas a pagar	" 21:989.558
Dividendos a pagar	" 2:252.500
Cuentas corrientes	" 416.918
	$ 106:688.198

Cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio 1970/1971

Ganancias —

Resultado de la explotación	$ 64:702.898
Bonificaciones y descuentos	" 612.129
	$ 65:315.027

Pérdidas

Gastos	$ 57:070.055
Amortizaciones	" 5:393.175
Seguros	" 947.960
Utilidad del ejercicio	" 1:903.837
	$ 65:315.027

Proyecto de distribución de utilidades

A reserva por ampliación de equipos	$ 780.000
A cuenta nueva	" 1:123.837
	$ 1:903.837

Los presentes estados no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 26 y 27 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de agosto de 1961 número 7001 al folio 528 del libro 11.

$ 54.400. — 1|pub. — 17812.

ANA ADRI S. A.

(Inscripción N.o 208.294)

Treinta y Tres 1356, Esc. 21

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Caja	$ 517.292
Inmuebles	" 6:500.000
	$ 7:017.292

Pasivo —

Capital integrado	$ 1:000.000
Acreedores varios	" 5:450.000
Cuentas a pagar	" 183.315
Ganancias acumuladas	" 383.977
	$ 7:017.292

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1973

Ganancias —

Alquileres	$ 944.550
	$ 944.550

Pérdidas —

Caja de Jubilaciones	$ 3.318
Gastos de constitución	" 20.000
Impuestos y recargos	" 605.070
Gastos generales	" 19.020
	$ 647.408
Ganancia del ejercicio	" 297.147
	$ 944.550

Las ganancias no se distribuyen. Pasan a ganancias acumuladas.

Aún no fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 8 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 28 de diciembre de 1966. anotado con el N.o 7.001 al F.o 310 del libro N.o 17.

$ 28.800 — 1|pub. — 17822.

AMERICAN CHEMICAL I. C. S. A.

(Inscripción N.o 46.958)

Chayos 4754

Estado de situación al 31 de agosto de 1972

Activo —

Caja y bancos	$	16:120.910
Documentos a cobrar	"	3:080.000
Deudores	"	48:067.997
Deudores exportación	"	27:745.571
Cuentas a cobrar	"	725.705
Mercaderías (productos terminados y en proceso) materias primas y envases	"	37:879.465
Máquinas, equipos, instalaciones	"	59:250.996
Herramientas	"	334.401
Muebles y útiles	"	1:016.431
Gastos de conservación y mejoras del local y equipo industrial	"	1:743.887
Material rodante	"	6:500.001
Inmuebles y terrenos	"	9:440.696
Pagos adelantados	"	1:569.863
Activos amortizados	"	3
	$	213:475.926

Pasivo —

Capital integrado	$	2:000.000
Reserva facultativa	"	4:800.000
Reserva ampliación de equipos	"	2:262.732
Reserva revaluación de activo fijo	"	16:728.224
Reserva revaluación de activo circulante	"	1:072.779
Utilidades acumuladas	"	15:738.615
Utilidad del ejercicio	"	25:790.535
Documentos a pagar	"	87:630.440
Cuentas a pagar	"	33:126.594
Cuentas corrientes	"	24:326.007
	$	213:475.926

Cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio 1971/1972

Ganancias —

Resultado de la explotación	$	160:887.956
Bonificaciones y descuentos	"	458.917
	$	161:346.873

Pérdidas —

Gastos	$	127:868.401
Amortizaciones	"	7:687.937
Utilidad del ejercicio	"	25:790.535
	$	161:346.873

Proyecto de distribución de utilidades

A reserva por reinversión de equipos	$	10:400.000
A cuenta nueva	"	15:390.535
	$	25:790.535

Los presentes estados no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 28 y 29 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de agosto de 1961 número 7001 al folio 528 del libro 11.

$ 54.400. — 1|pub. — 17810.

AMERICAN CHEMICAL I.C.S.A.

(Inscripción N.o 46.958)

Estado de situación al 31 de agosto de 1973

Activo —

Caja y Bancos	$	19:953.942.00
Documentos a cobrar	"	43:437.302.00
Deudores	"	121:405.966.00
Deudores exportación	"	45:848.662.00
Impuesto valor agregado	"	347.630.00
Merc. productos terminados y en proceso, materias primas y envases	"	179:739.897.00
Máquinas, equipos, instalaciones	"	78:277.467.00
Herramientas	"	366.890.00
Muebles y útiles	"	2:231.108.00
Material rodante	"	5:200.001.00
Gastos de conservación y mejoras del local y equipo industrial	"	2:464.554.00
Inmuebles y terrenos	"	14:775.395.00
Préstamos a reintegrar	"	1:560.300.00
Activos amortizados	"	3.00
	$	515:609.117.00

Pasivo —

Capital integrado	$	2:000.000.00
Reserva facultativa	"	4:800.000.00
Reserva ampliación equipos	"	2:262.732.00
Reserva revaluación activo circulante	"	1:072.779.00
Reserva Rev. activo fijo	"	42:399.487.00
Utilidades acumuladas	"	41:529.150.00
Utilidad del ejercicio	"	130:559.767.00
Documentos a pagar	"	139:068.037.00
Cuentas a pagar	"	137:341.596.00
Cuentas corrientes	"	14:575.569.00
	$	515:609.117.00

Cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio 1972|1973

Ganancias —

Resultado de la explotación	$	352:498.006
Bonificaciones y descuentos	"	6:618.197
	$	359:116.203

Pérdidas —

Gastos	$	214:894.908
Utilidad del ejercicio	"	130:559.767
Amortizaciones	"	13:661.528
	$	359:116.203

Proyecto de distribución de utilidades

A reserva revaluación activo circulante	$	5:681.920
A reserva por reinversión de equipos	"	50:835.394
A disposición de la asamblea	"	74:042.453
	$	130:559.767

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.os 30 y 31 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 9 de agosto de 1961, N.o 7.001, F.o 528 del libro 11.

$ 56.000 1|pub. — 17811.

FOSFATO THOMAS S. A.

(Inscripción N.o 25.612)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja y Bancos	$	9:225.390
Comisión H. del Plan Agr.	"	219:608.905
Deudores varios	"	562:324.651
Préstamos directores	"	17:387.609
Valores a cobrar	"	120:198.250
Depósitos en garantía	"	1.312
Mat. primas y prod elab.	"	212:001.930
Envases	"	27:014.895
Inmuebles	"	97:444.574
Máquinas	"	181:161.107
Instalaciones	"	3:809.714
Material Rodante	"	13:764.131
Muebles y útiles	"	4:720.961
Tableros	"	1
Gastos anticipados	"	21:920.583
Gastos de fundación, insttalación y mudanzas	"	1
Acciones a emitir = en trámite ante M. de Hac.	"	6:690.855
Efectos descontados	"	1:417.876
	$	1.498:692.745

Pasivo —

Acreedores varios	$	54:212.726
Valores a pagar	"	929:887.415
Obligaciones sociales	"	59:240.642
Obligaciones fiscales	"	12:028.438
Importaciones a pagar	"	21:631.753
Dividendos a pagar	"	1:116.567
Aumento Capital Autoriz. (en trámite)	"	6:690.854
Capital integrado	"	50:000.000
Capital integrado (en trámite autorización)	"	223:309.146
Fondo de reserva	"	5:529.381
Fondo de res. especial	"	4:293.153
Fondo de res. para reinv.	"	8:241.240
Pérdidas y ganancias (cr.)	"	5:039.270
Utilidad del ejercicio	"	17:602.426
Gastos diferidos	"	99:140.010
Ingresos diferidos	"	14:390.388
Bancos = efectos descont.	"	1:417.876
	$	1.498:692.745

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1972

Ganancias —

Ventas	$	1.608:568.939
	$	1.608:568.939

Pérdidas —

Gastos de fábrica	$	1.331:576.110
Gastos Administración	"	35:006.161
Gastos Comercialización	"	96:068.177
Gastos Financiación	"	126:233.006
Gastos Material Rodante	"	1:417.781
Gastos Indirectos	"	665.278
	$	1.590:966.513
Utilidad del ejercicio	"	17:602.426
	$	1.608:568.939

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 24 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 92 del libro Copiador de inventario certificado el 5 de mayo de 1958.

$ 62.200. — 1|pub. — 17804.

FOSFATO THOMAS S. A.

(Inscripción N.o 25.612)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Caja y Bancos	$	14:040.330
Deudores varios	"	324:096.530
Comis. H. del Plan Agr.	"	161:890.280
Valores a cobrar	"	8:645.944
Depósitos en garantía	"	1.312
Mat. primas y Prod. Elab.	"	375:190.123
Envases	"	20:960.351
Inmuebles	"	162:285.727
Máq. y herramientas	"	257:213.176
Instalaciones	"	5:959.391
Material rodante	"	67:816.695
Muebles y útiles	"	8:072.778
Tableros	"	1
Gastos anticipados	"	43:421.416
Gastos de fundación, instalación y mudanzas	"	1
Efectos descontados	"	3:663.801
Acciones a emitir	"	6:690.855
	$	1.459:953.711

Pasivo —

Acreedores varios	$	479:622.532
Valores a pagar	"	372.092.722
Obligaciones sociales	"	69.700.771
Obligaciones fiscales	"	15:184.313
Importaciones a pagar	"	14:286.609
Dividendos a pagar	"	1:116.567
Capital integrado	"	273:309.146
Capital autorizado	"	6:690.854
Fondo de reserva	"	5:529.381
Fondo de reserva especial	"	4:293.153
Fdo. Res. Reval. Act. Fijo	"	108:400.360
Fdo. Res. para Reinvers.	"	3:241.240
Pérdidas y ganancias	"	11:818.966
Gastos diferidos	"	90:955.987
Ingresos diferidos	"	47.369
Bancos Ctas. Ef. Descont.	"	3:663.801
	$	1.459:953.711

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1973

Ganancias —

Utilidad bruta sobre Vtas.	$	428:517.543
Ventas diversas	"	54:910.820
	$	483:428.363

Pérdidas —

Gastos administración	$	85:553.455
Gastos comercialización	"	145:324.064
Gastos financiación	"	244:568.453
Gastos material rodante	"	6:507.623
Gastos indirectos	"	850.208
Subtotal	$	482:803.803
Utilidad del Ejercicio	"	624.560
	$	483:428.363

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 6 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 95 y 97 del libro Copiador de Inventario certificado el 5 de marzo de 1958.

$ 62.400 — 1|pub. — 17803.

FEINSTEIN S. A.

(Inscripción N.o 37.964)

Cerro Largo 1066

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja, Bancos y Valores	$	15:876.433
Deudores	"	54:926.183
Mercaderías	"	103:392.188
Inmuebles y Muebles	"	40:856.987
	$	215:051.791

Pasivo —

Acreedores	$	11:399.114
Capital	"	8:000.000
Reservas	"	158.122.486
Utilidades del ejercicio	"	37:530.191
	$	215:051.791

Cuadro de resultados al 31 de diciembre de 1972

Gastos de ventas y admin.	$	82:013.063
Cargas sociales y fiscales	"	42:553.855
Utilidades líquidas	"	37:530.191
Resultado de comercialización y otros ingresos	$	162:097.109

Proyecto de distribución de utilidades

A Res. decreto 292|973	$	10:339.219
A Fondo de Reserva	"	7:190.972
A Dividendo	"	20:000.000
	$	37:530.191

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 16 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están registrados a Fs. 724 del copiador Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el 21 de abril de 1970.

$ 35.200. — 1|pub. — 17823.

LA PRADERA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 18.780)

Cerrito 507, (P. 6, Esc. 61)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Caja y Bancos	$	81.665.00
Semovientes	"	13:042.500.00
Inmuebles	"	558.316.00
Partidas a aplicar	"	24.423.06
Pérdidas a amortizar	"	89.887.00
Acciones Dep. en garantía	"	5.000.00
	$	13:801.791.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	11:038.304.60
Capital integrado	"	600.000.60
Utilidad del ejercicio	"	2:158.487.00
Depósitos de acciones en garantía	"	5.000.00
	$	13:801.791.60

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1973

Debe —

Gastos generales	$	32.135.00
Impuestos	"	1:061.124.00
Utilidad del ejercicio	"	2:158.487.00
	$	3:251.746.00

Haber —

Explotación	$	3:251.746.00
	$	3:251.746.00

La utilidad del ejercicio cancela las pérdidas a amortizar pasando el saldo a un rubro a denominar cuenta nueva.

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. [illegible] del libro Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de setiembre de 1959 y anotado con el número 5.453 a Fs. 52 del libro 10.

$ 36.000. — 1|pub. — 18048.

RODYAN SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 145.124)

18 de Julio 1236

Estado de situación al 31 de marzo de 1974

Activo —

Caja y Bancos	$	10:126.454
Varios deudores	"	32:597.[illegible]
Acciones y valores	"	19:200.[illegible]
Inmuebles	"	382:314.[illegible]
Muebles y útiles	"	1:142.644
Utilidades diferidas por ventas	"	133:857.666
	$	579:238.495

Pasivo —

Acreedores varios	$	119:108.545
Compromisos compra venta	"	371:449.020
Reserva Mant. capital circulante	"	36:628.125
Utilidades a distribuir	"	46:867.111
Reserva amortizaciones	"	185.695
Capital integrado	"	5:000.000
	$	579:238.495

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1974

Debe —

Muebles y útiles	$	114.204
Gastos administración y venta	"	12:747.1[illegible]
Gastos inmuebles	"	6:260.[illegible]
Intereses y descuentos	"	1:217.[illegible]
Mant. capital circulante	"	16:586.[illegible]
Utilidad del ejercicio	"	34:623.[illegible]
	$	71:550.[illegible]

Haber —

Alquileres	$	23:339.454
Resultados venta inmuebles	"	46:150.568
Ingresos varios	"	2:060.001
	$	71:550.023

La utilidad del ejercicio pasa al rubro Utilidades a distribuir.

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 20 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de mayo de 1967 y anotado con el N.o 1.939 a Fs. 18 del libro N.o 18.

$ 41.600. — 1|pub. — 18049.

CAMBIO URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 88.904)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de situación al 31 de octubre de 1970

Activo —

Caja	$	8:075.274.90
Cta. Corriente deudores	"	1:444.165.48
Billetes de Lotería	"	7:083.305.05
Muebles y útiles	"	798.400.00
Gastos de constitución	"	10.000.00
	$	17:411.145.43

Pasivo —

Acreedores varios	$	17:150.738.93
Reserva amortizaciones	"	119.680.00
Pérdidas y ganancias	"	90.726.77
Capital integrado	"	50.000.00
	$	17:411.145.43

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1970

Debe —

Gastos de explotación	$	8:474.739.72
Amortizaciones	"	79.840.00
Pérdidas y ganancias	"	68.116.27
	$	8:622.695.99

Haber —

Explotación	$	8:141.826.99
Comisiones	"	480.869.00
	$	8:622.695.99

La utilidad pasa al rubro Pérdidas y Ganancias.

La asamblea aún no fue realizada.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 2 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de mayo de 1968 y anotado con el número 1.677 a F.s 138 del libro 19.

$ 34.400 — 1|pub. — 18050.

CAMBIO URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 88.904)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de situación al 31 de octubre de 1971

Activo —

Caja	$	1:786.981.00
Cta. Corriente deudores	"	1:444.165.00
Billetes de Lotería	"	7:542.947.00
Muebles y útiles	"	798.400.00
Gastos de constitución	"	10.000.00
	$	11:582.493.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	11:118.922.00
Reserva amortizaciones	"	199.520.00
Pérdidas y ganancias	"	214.051.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	11:582.493.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1971

Debe —

Gastos de explotación	$	7:740.611.00
Amortizaciones	"	79.840.00
Pérdidas y ganancias	"	123.325.00
	$	7:943.776.00

Haber —

Explotación	$	6:982.256.00
Comisiones	"	961.520.00
	$	7:943 776.00

La utilidad pasa al rubro Pérdidas y Ganancias.

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Haciéinda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 3 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de mayo de 1968 y anotado con el número 1.677 al F.s 138 del libro 19.

$ 34.400 — 1|pub. — 18051.

CAMBIO URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 88.904)

Cerrito 507 (P.o 6, Esc. 61)

Estado de situación al 31 de octubre de 1972

Activo —

Caja	$	22.018.905
Cta. Cte. Deudores	"	1.444.165
Billetes de Lotería	"	149.132
Muebles y Utiles	"	798.400
Gastos de Constitución	"	10.000
	$	24:420.602

Pasivo —

Acreedores Varios	$	23:601.286
Reserva Amortizaciones	"	279.360
Pérdidas y Ganancias	"	489.956
Capital Integrado	"	50.000
	$	24:420.602

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1972

Debe —

Gastos de Explotación	$	8:648.671
Amortizaciones	"	79.840
Pérdidas y Ganancias	"	275.905
	$	9:004.416

Haber —

Explotación	$	5:551.156
Comisiones	"	1:453.260
	$	9:004.416

La utilidad pasa al rubro pérdidas y ganancias.

Aún no fue realizada la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 4 de Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de agosto de 1968 y anotado con el N.o 1.677 a Fs. 139 del libro 19.

$ 34.400. — 1|pub. — 18052.

INVERSORA CEDELS S. A.

(Inscripción N.o 45.148)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de situación al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja y dólares	$	2:932.967.50
Gastos de constitución	"	2.000.00
Pérdidas a amortizar	"	8.106.82
	$	2:943.074.32

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	30.000.00
Utilidad del ejercicio	"	1:913.074.32
Capital integrado	"	1:000.000.00
	$	2:943.074.32

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1965

Debe —

Impuestos	$	125.68
Gastos de constitución	"	2.000.00
Gastos generales	"	30.500.00
Utilidad del ejercicio	"	1:913.074.32
	$	1:945.700.00

Haber —

Diferencias de cambio	$	1:945.700.00
	$	1:945.700.00

La utilidad pasa a resultado ejercicios anteriores.

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 17 del libro Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de noviembre de 1960 y anotado con el N.o 6.254 a F.s 336 del libro 11.

$ 32.000 — 1|pub. — 18055.